Edición de 22 páginas

LA NACION

PRECIO EN TODO EL PAIS:
VEINTE CENTAVOS

AÑO VIII — AGUSTINAS 1253 - 1269 — Teléfono Inglés 3113 - 3114 — SANTIAGO DE CHILE, LUNES 9 DE JUNIO DE 1924 — SUSCRICIONES: Por 1 año: $ 60.— Por 6 meses: $ 32 — Por 3 meses: $ 17 — Por 1 año extranjero: $ 120. — Núm. 2,703

A TODA PRUEBA

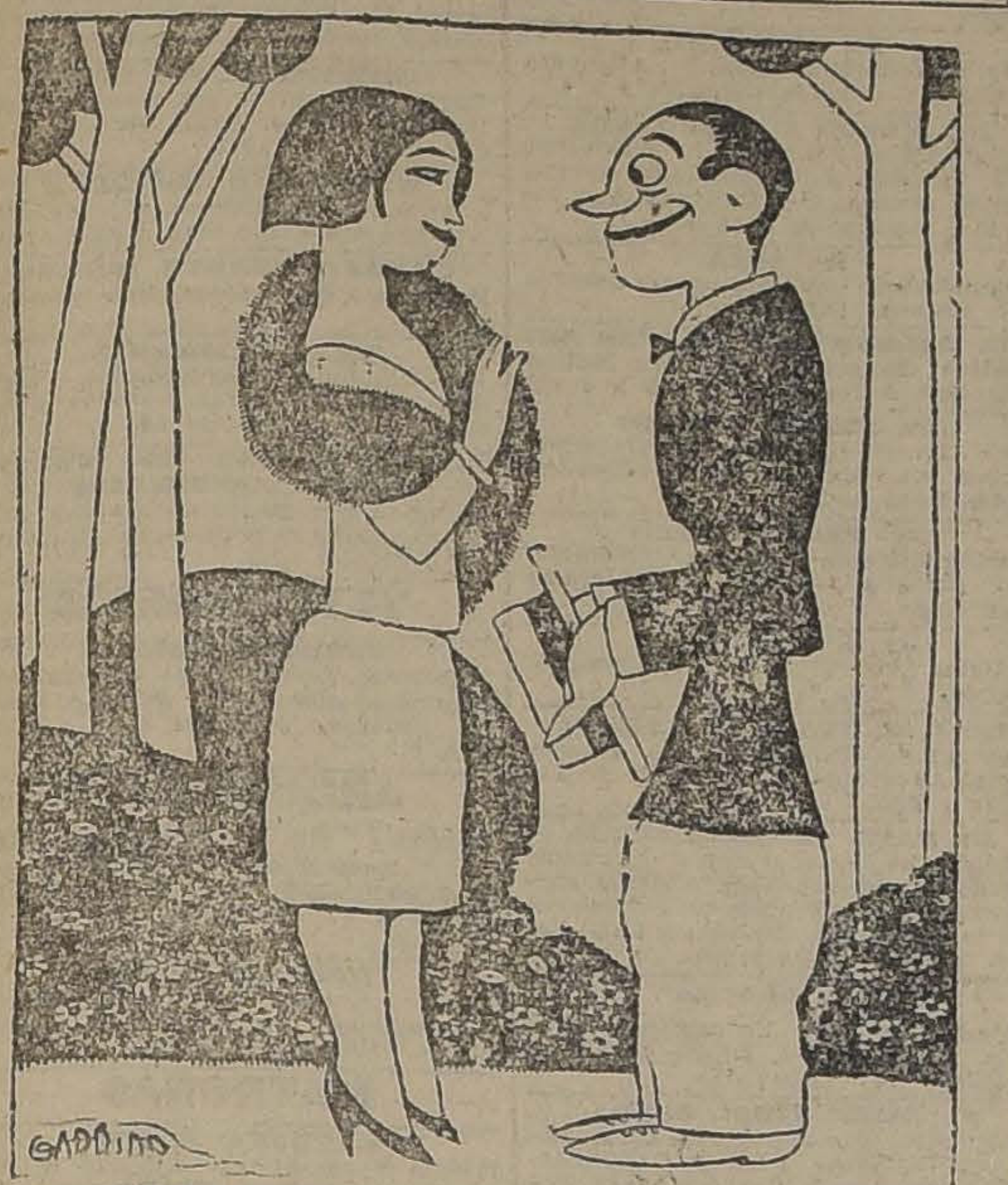

—¿QUE NO SOY UN HOMBRE SERIO, LOLITA, CUANDO ESTOY DISPUESTO A HACER TODAS LAS TONTERIAS QUE A USTED SE LE OCURRAN?...

NUESTRO FOLLETIN

LA CONDESA DE CAGLIOSTRO

por MAURICE LEBLANC

Resumen de lo publicado hasta hoy

Es la primera aventura de Arsenio Lupin: cuando aún no había tomado su nombre de aventura y se disfrazaba con el de Raúl de Andrezy. Es todavía un adolescente, tiene veinte años, pero ya ha acumulado una vasta ciencia de hombre de mundo y de "industria". Un amor pasajero con Clarisa de Etignes, le pone sobre la pista de una asociación tenebrosa que busca "el candelabro de los siete brazos" y cuya posesión dará un gran poderío. Esta asociación tiene en sus redes a Josefina Bálsamo, mujer extraña, misteriosa, que ha heredado de su padre, el famoso José Bálsamo, el secreto de la juventud perenne. Andrezy la salva de una muerte inminente y se asocian para combatir la asociación y buscar por su cuenta el milagroso candelabro. Se han radicado en una barca abandonada junto al Sena, donde entre aventuras y misteriosas excursiones van descubriendo el hilo de la intrincada pista perdida hacía tiempo. Andrezy ha caído pasionalmente enamorado de Josefina Bálsamo, cuyo hechizo es poderoso e inevitable. Una artista de teatros, que luce una magnífica diadema de siete piedras preciosas engarzadas en anillos cabalísticos, le da a Raúl de Andrezy la clave del candelabro perdido. La sigue hasta su domicilio y vuelve al día siguiente para examinar de cerca la extraña joya. Pero la artista lo ha cedido aquel mismo día a uno de sus miembros de la asociación que se interesó por ella.

Pero la pareja está sobre las huellas y ha de seguir el rastro hasta obtener el misterioso objeto. Afanosa y enconada cacería se produce entonces siguiendo cada cual por camino diferente la pista del candelabro perdido. Aparecen nuevas figuras en escena y las pesquisas se trasladan a Ruan; la barca misteriosa en que Josefina Bálsamo y Raúl de Andrezy tienen su cuartel secreto de operaciones se balancea ahora frente a la histórica ciudad. Desde allí husmean sobre una nueva pista y el hallazgo parece ya inminente, pero el amor distrae el tiempo de la pareja aventurera. Los días transcurren en un idilio apasionado hasta que Josefina descubre que Andrezy guarda cuidadosamente un retrato de Clarisa de Etignes y le lanza una temerosa amenaza.

La novela continuará mañana.

“La Nación” y “Los Tiempos” acertaron ayer los siete ganadores en el Club Hípico

SE HA LOGRADO ANALIZAR EL ATOMO

El Profesor Matignon, de la Sociedad Química Industrial de Francia, ha logrado por primera vez en el mundo científico, hacer el análisis del átomo. Aunque el átomo carbónico pesa una billonésima de una cienmilésima de un miligramo, y en diez billones de veces más pequeño que el más pepueño de los objetos perceptibles a través del microscopio, Matignon ha demostrado no sólo la posibilidad de pesarlo, sino de analizar sus componentes. Por su proceso los átomos se cargan de electricidad que acelera la festinación con que se revuelven alrededor de las moléculas,, permitiendo así un nálisis de cálculos comparativos de su caminar con respecto a su peso. La importancia del descubrimiento es que la posesión de la más insignificante partícula de cualquier substancia permite ahora un correcto análisis de la cantidad total. En demostración definitiva de la utilidad del descubrimiento científico, Matignon analizó un centímetro cúbico de aire, probando que contenía cinco millonésimas de un centímetro cúbico de helium.

EL PERRO DEL CASTILLO DE PEEL

UN FANTASMA QUE CAUSO LA MUERTE DE UN SOLDADO

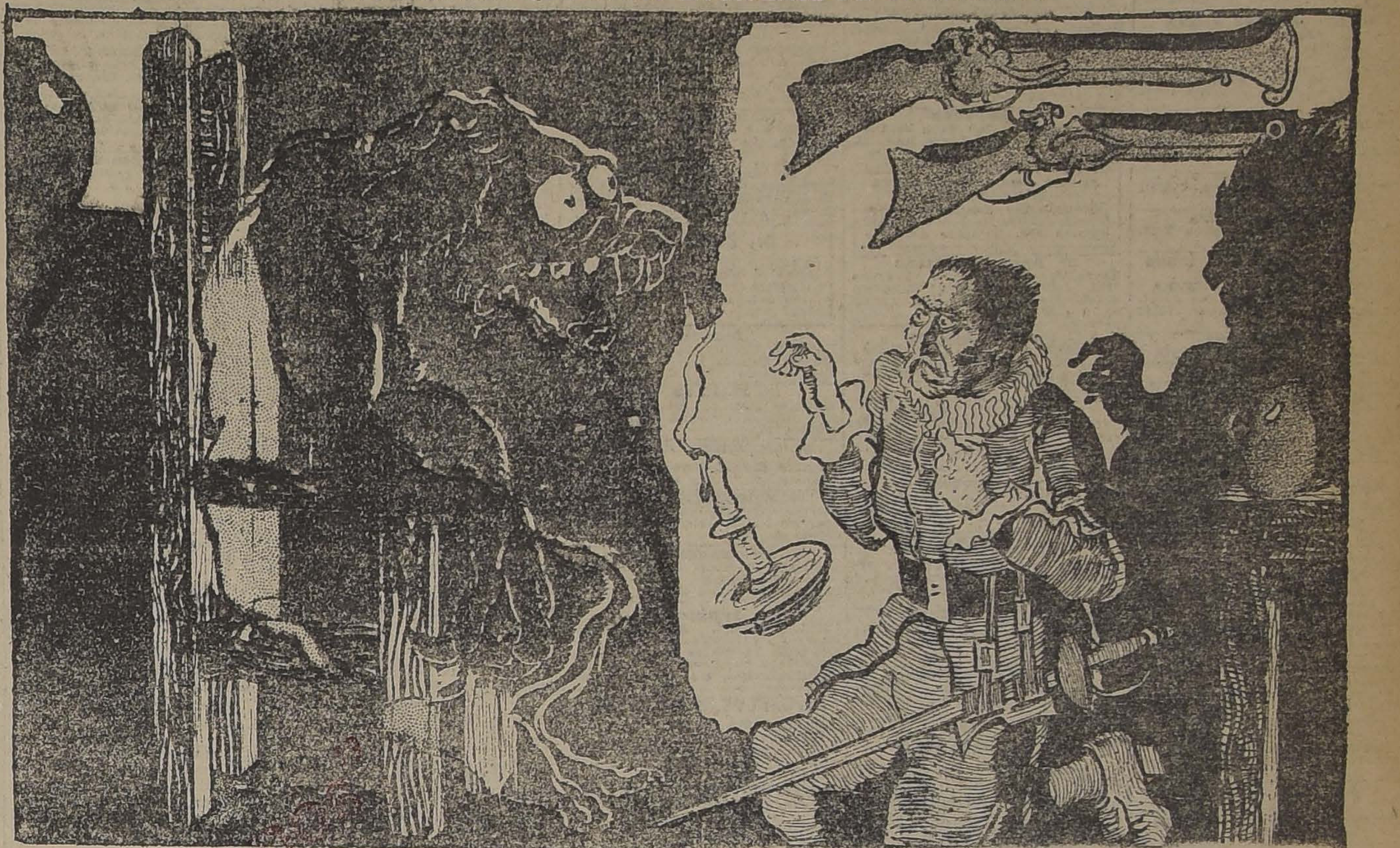

Para aquellos que creen que los fantasmas aparecen siempre adoptando la forma de seres humanos, será una verdadera sorpresa saber que existen numerosos y auténticos casos de apariciones de fantasmas en que éstos toman la figura de animales y pajaros, tanto salvajes como domésticos.

Entre ellos pueden mencionarse el oso de la Torre de Londres, las lechuzas blancas de la familia Arundel, la liebre blanca de Cornwall, el ciervo de Dunraven y el perro del castillo de Peel.

El castillo de Peel queda en la isla de Saint Patrick, que es un pequeño islote de rocas cerca de la Isla de Man. El castillo data del siglo XV, es una de las ruinas más pintorescas y románticas de las islas británicas y su interés histórico es importantísimo, dada las numerosas leyendas a que está ligado.

En este castillo aparece el famoso fantasma del perro gigante, que según los vecinos de las localidades, todavía cada cierto periodo sigue visitando las ruinas, apareciéndose como un gran perro lanudo y que se mueve con una rapidez realmente asombrosa.

Según las versiones más autorizadas, el perro fantasma acostumbraba en tiempos anteriores visitar con preferencia el sitio donde residía el cuerpo de guardia del castillo y en especial la habitación del comandante, que era ocupada por éste únicamente de día.

Los soldados al hacerse cargo de la guardia de la noche, tenían que ir a buscar a la habitación del comandante, las llaves de diversas dependencias y como esa comisión se desempeñaba precisamente a la hora de las apariciones del perro, se hizo costumbre que nunca fuera un soldado sólo. Pero un día uno de los de la guardia llegó con numerosas copas en el cuerpo y en un momento de balandronada, se ofreció para ir solo en busca de dichas llaves. Sus compañeros trataron de disuadirlo de semejante intento, pero todo lo que hicieron fué en vano. En fin, viendo ya que su decisión era inmutable, lo dejaron hacer.

Pasado algún tiempo, en que todos estaban sumamente intranquilos por la suerte del compañero, vieron que éste venía por el corredor a toda velocidad, con los ojos desencajados y sin poder articular palabra. Su estado nervioso era tal, que hubo de guardar cama y después de tres días, murió. Pero antes recuperó el uso de la palabra y contó que en el sillón del comandante estaba sentado un enorme perro, que al verlo se fué encima de él y comenzó a brincar a su alrededor, sin que sintiera ruido alguno, hasta que él por fin,, en medio del pánico, dejó caer el candelabro, quedando la habitación a oscuras, circunstancia que aprovechó el perro fantasma para acercársele y aún ponerle sus patas encima del cuello, hasta que en un momento de desesperación, logró huir...

Una aparición del perro, que no data de fecha muy lejana, se produjo con ocasión de una visita que hicieran a las ruinas unos grupos de niños. Dos o tres se separaron de los demás y como tardaran en regresar, la persona a cargo de ellos, recorrió todo el castillo para encontrarlos finalmente en una de las habitaciones más separadas y que siempre estaba con llave, jugando con un perro que brincaba y saltaba alrededor de ellos. El encargado de los niños, intrigado por éste, quiso llamar al perro, pero éste desapareció misteriosamente, sin dejar rastro alguno. Después en compañía de personas ya adultas fué al mismo punto donde habían jugado los niños, pero encontró entonces que la pieza estaba cerrada con llave y por más investigaciones que efectuaron no pudieron dar con el perro fantasma.

DE 1663
VITAL
POQUINDO
RADIACTIVA

EL FONOGRAFO PORTATIL
DECCA
EL QUE ENTRETIENE EN EL HOGAR DURANTE LAS FRIAS NOCHES DE INVIERNO
EXCELENTE PARA TODA CLASE DE DISCOS
EL DE MENOR TAMAÑO Y POR LO TANTO EL MAS PORTATIL DE TODOS LOS FONOGRAFOS
Con sólo $ 150 al contado
Y cinco cuotas de $ 55 c|u.
Puede usted tener la mejor entretención en su casa
UNICOS AGENTES: CASA WEIL — ESTADO 354 - 364.

Abrigos o ternos
a medida, muy bien hechos, en casimir, desde
$ 110
y con facilidades pago, sin recargo de precio.
SASTRERIA
"El Precio Fijo"
Delicias 2675, casi esquina Sotomayor. Consulte condiciones hoy mismo
9-J

COMERCIANTES
SE EJECUTA TODO TRABAJO DE CONTABILIDAD
CONTADOR:
GALERIA ALESSANDRI 22 A.
CASILLA 2888
10-J

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION
Próximo Sábado
PREMIO MAYOR
$ 60,000.00
Y 970 PREMIOS MENORES
Entero $ 30.00 :—: Sexto $ 5.00
Pida usted con tiempo los recibos a la OFICINA MONTRIOU, Compañía 1065 y Huérfanos 951.
Pedidos de fuera y Sub-Agentes, diríjanse a J. MONTRIOU, Casilla 2602, Santiago. Teléfono 3987.

PASTILLAS DE CANELA!!
(LANGDALE'S COMPRESSED CINAMON TABLET)
CURAN
GRIPPE, INFLUENZA,
ROMADIZOS, TOS
DOLORES DE GARGANTA
Etc., Etc., Etc.
EN VENTA EN TODAS LAS BUENAS BOTICAS Y DROGUERIAS

Góndolas por sólo $ 5.000
al contado y hasta doce mensualidades de plazo para el resto, con carrocerías construídas inmejorablemente, garantizadas por todos conceptos, encontrará en el
GARAGE SANTIAGO
EJERCITO 724. — TELEFONO 83, PARQUE
SI QUIERE GANAR PLATA
NO HAGA SU COMPRA SIN ANTES VER LOS MODELOS, PRECIOS Y CONDICIONES DE ESTA CASA

LOTERIAS ARGENTINA Y URUGUAYA
PROXIMO GRAN SORTEO
se verificará el 10 de JUNIO de 1924
Premio Mayor $ 150,000 Arg.
Precio de estos Billetes
Entero, $ 15 ; décimo $ 15 chilenos
LOTERIA DEL HOSPITAL DE CARIDAD DE MONTEVIDEO. Próximo sorteo: Junio 11, con premio mayor de $ 20,000 oro uruguayo, a $ 55 CHILENOS el billete ENTERO y a $ 11 CHILENOS cada QUINTO DE BILLETE.
OTRO SORTEO DE MONTEVIDEO, TAMBIEN EN CIRCULACION: Junio 27, con premio mayor de $ 50,000 oro uruguayo, a $ 100 CHILENOS el billete ENTERO y a $ 20 CHILENOS CADA QUINTO DE BILLETE.
CASA E. TURRI - CAMBIO DE MONEDAS
BUENOS AIRES
Galería Güemes 356

CASA E. TURRI
SANTIAGO: Huérfanos 955
VALPARAISO: Prat 52
CAMBIO DE MONEDAS
CONVIENE A USTED CONSULTAR LAS COTIZACIONES DE ESTA CASA ANTES DE EFECTUAR CUALQUIERA OPERACION DE CAMBIO.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

OFICINA JURIDICA
LUIS EDUARDO PIZARRO
Gmo. ALESSANDRI ALTAMIRANO
FERNANDO GUZMAN VERGARA
JORGE WILSON WERNER
Trasladaron su estudio, Agustinas 1148, oficina 27. Teléfono 5087.

GABRIEL AMUNATEGUI
SALVADOR DE LA VEGA
Estudio, Huérfanos 1153. Oficinas 22 y 33. Casilla 3091. Teléfono 3507.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Morandé 450. Bajos. Teléfono 2008. Casilla 3241.

FEDERICO DUNCKER BIGGS
Huérfanos 853. Altos. Banco Germánico. Casilla número 219. Teléfono 695.

ALBERTO DURAN B.
Huérfanos 1235. Oficina 8. Casilla N.o 2914.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19 A. altos. Teléfono 586.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 168. Teléfono 2318.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Asuntos criminales, nulidades matrimonios, divorcios. Teléfono 4252. Santo Domingo 1251.

OSVALDO HEVIA
Morandé número 244. Casilla 1831.

BERNARDO LEIVA
Abogado. Bandera 352. Casilla 2068.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO
Bandera 166. Teléfono 2077. Casilla 1407. Horas de oficina: de 10 a 11 1|2 A. M.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléfono 1807.

ROBERTO DE PETRIS
Estudio y domicilio. Galería Alessandri 25. Teléfono 156. Casilla 1044.

ANTONIO PLANET O.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio, Bandera 239. Casilla 1034. Teléfono 1137.

AMBROSIO RODRIGUEZ
Abogado. Morandé 450. Casilla 494.

HUBERTO SALGADO GALLARDO
Criminalista, Alegatos Cortes, Asuntos civiles, militares. Estudio-domicilio, Bandera 667. Atiende clientes franceses e ingleses en su idioma.

LISANDRO SANTELICES B.
Abogado. Compañía 1246. Teléfono 831.

J. ISIDRO 2.o SALAS
Moneda 1355.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Agustinas 618. Teléfono 1614.

JULIO ZAMORA LARRAIN
ANIBAL VERGARA BARROS
Abogados, Amunátegui 650, 10 a 12.

CONTADORES

CONTABILIDADES
para mayoristas y minoristas.—Inventarios. — Balance. — Servicios económicos en domicilio rural, urbano, provincias. — "Oficina Chile". Delicias 2628. Casilla 3478. Teléfono 30 Estación. — Francisco Medel.

INGENIEROS

ALFREDO LEA PLAZA
Moneda 1168. Teléfono 137.

RAFAEL TORREBLANCA
Oficina técnica. Galería Alessandri 20. Casilla 952. Teléfono 1349.

MEDICOS

Dr. ITALO ALESSANDRINI
Cirugía y ginecología, 1 a 3. Merced 322. Teléfono 3555.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista Catorce años Europa, ocho años médico director Hospital de Ojos, condado Stanford (Inglaterra). 21 de Mayo 578. De 1.30 a 4.

Dr. LUIS AGUILAR
Médico cirujano. Regresó de Europa. San Isidro 229. De 1.30 a 3. Teléfono 313.

Dr. CARLOS D. AGUIRRE
Especialmente vías urinarias. Venéreas. Sífilis. Consultas de 5-8. Carmen 191.

Dr. ALCAINO
Oído, nariz, garganta. Vías lacrimosas. Especialidad Hospital Salvador y Niños. 3-5. Dieciocho número 257. Teléfono 257.

Dr. LEONCIO ANDRADE
Medicina interna. Rayos X. Merced 136. De 2 a 5. Teléfono 4528.

Dr. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, venéreas. García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente. 4-5.

Dr. BUNSTER
Médico Hospital San Juan de Dios. Asistencia Pública. Santa Rosa 38. Consultas: 2 a 3. Teléfono 3476.

ARURO BARRAZA ARAYA
Médico Cirujano
Especialmente vías urinarias, venéreas, sífilis. De 3 a 6. Puente número 557. Teléfono 4374.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Ausente Europa. Atenderá consultorio doctor Leoncio Andrade. 2 a 5.

Dr. RIFO BUSTOS
Estudios en Europa, medicina interna, preferentemente corazón, estómago. 2 a 5. Cochrane 177.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago, intestinos. Rayos X. 3 a 6. Arturo Prat 80. Teléfono 19. Matadero.

Dr. BISQUERT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 859. De 3 a 6. Casilla 2658. Teléfono número 953.

Dr. BRONFMAN
Estudios en Europa. Cirugía, enfermedades señoras; venéreas, 2 a 5. Compañía 1463. Teléfono 3457. Teléfono domicilio, 3086.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico ciudad, Santiago. Medicina interna Niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

Dr. ROBERTO BALTRA G.
Medicina general, vías urinarias, 3.30 a 6. Ahumada 11. Teléfono 370, Parque.

Dr. BARRENECHEA
Oculista, especialista en oídos, nariz, garganta (ausente).

Dr. MARIANO BAHAMONDE RUIZ
Cirugía y ginecología. Cochrane 66. De 2 a 5. Domicilio: Delicias 1230.

Dr. HECTOR CORONA T.
Se dedica exclusivamente a exámenes de laboratorio. Delicias 863. Teléfono 2483.

Dr. RODOLFO CASTILLO
Oídos, nariz, garganta. De 2 a 5. Delicias 1164.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis. Agustinas 1729. 2.30 a 4.30. Jefe policlínico prof. Brokmann. Teléfono 3340.

Dr. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Consultas: 2 a 5. Serrano 34.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex médico residente del Hospital Niños. Compañía 1839. Teléfono 254. Consultas 1 1|2 a 3 1|2.

Dr. CROIZET
Trasladóse Londres 25, entre Serrano y San Francisco. De 1 a 3. Teléfono 637.

DR. EDUARDO CRUZ COKE L.
Medicina interna. Merced 305. De 4.30 a 6.30. Teléfono 4205

DR. RODRIGO DONOSO GAETE
Médico Hospital Salvador. Medicina interna. Consultas de 3.30 a 5.30. Amunátegui 32. Domicilio, Santo Domingo 1477. Teléfono 256.

DRA JULIA CLAVERIA
Afecciones bronco-pulmonares, curación del asma. Consultas: 1-3. Ejército 660.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general, vías urinarias. 3 a 6. Bandera 574. Teléfono 3424. Recién llegado de Europa.

DR. E. DAVILA H.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio: de 5 a 7. Nataniel 113.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. 4 a 6. Delicias 858. Teléfono número 1715.

Dr. RICARDO DONOSO
Enfermedades del corazón, pulmón. Regresó de Europa. 2.30 a 4.30. Agustinas 619.

Dr. DODDS
Cirugía, huesos, injertos óseos, cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios Estados Unidos. Europa, 21 de Mayo 578. De 3 a 5.

Dr. FAULINO DIAZ
De 1.30 a 4. Enrique Concha 42. (Entrada por Delicias o Erasmo Escala).

Dr. CARLOS DOREN N.
Enfermedades de señoras. Cirugía. Monjitas 536. Teléfono 2571. Consultas: 1 a 4.

Dr. DIMISTEIN
Agustinas 1308, esquina Teatinos. Rayos X, medicina general, especialidad corazón, pulmón, estómago o hígado. 1 a 4. Teléfono 3848.

Dr. ESPINA.
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1220, esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

Dr. JULIO ENDARA
Medicina interna, estómago, corazón, riñones, obesidad. 2-5. Compañía 2712.

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Estudios Europa. Vías urinarias. — Teatinos 10. De 2 a 4. Regresó.

Dr. FUENZALIDA CORREA
Cirugía enfermedades señoras. Partos. De 2 a 3. Huérfanos 745. Teléfono 406.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor extraordinario. Enfermedades de niños. Merced 560. Teléfono número 721. 2 a 4.

Dr. FONTECILLA
Estudios Europa. Afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. Tratamientos especiales de la tuberculosis; pneumotorax artificial, tuberculinoterapia, etc. Delicias 1626.

Dr. CARLOS GARCES BAEZA
Delicias 1276. — Teléfono 2747
Exámenes químicos, bacteriológicos. Reacción Wasserman. Rayos X. Medicina interna. 3 1|2 a 5 1|2.

Dr. RICARDO GUNTHER
Ayudante clínica ginecológica universitaria. Cáncer, aplicaciones de Radium. 2 a 4. Avenida España 696. Teléfono 253 Parque.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
SIFILIS PIEL VIAS URINARIAS
21 DE MAYO 562
CONSULTA de 2 a 6

Dr. FELIX GROHNERT B.
Enfermedades de la piel, sífilis y venéreas
Luz ultra-violeta, radioterapia. De 2 a 5. Ejército 391.

Dr. ANIBAL GREZ
Oídos, nariz, garganta. De 1.30 a 3.30. Merced 324. Teléfono 3555.

Dr. R. GLEISNER V.
Consultas de 4 a 6. Medicina interna Histopatología. Castro 26. Casilla 2664.

Dr. GREEN
Estudios Europa. Cirugía y ginecología. San Martín 509. 2 a 4. Teléfono 2860.

Dr. GARCIA COLLAO
Estudios Europa. Ojos, oídos, nariz y garganta. San Antonio 143. De 4 a 6.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 1 a 2.30.

Dr. VICTOR M. GACITUA
Partos. Enfermedades de señoras. Trasladóse Merced 312. 2 a 4. Teléfono 976.

Dr. GUSTAVO GIRON L.
Cirugía y ginecología. Brasil 32. Teléfono 3126. De 2 a 3.

A. ICAZA BARROS
Médico - cirujano
Santo Domingo 789. Teléfono 2209.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Médico jefe Policlínico niños Hospital Salvador. 2 a 5. Delicias 253.

Dr. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía general, especialmente de niños, sífilis. De 4-6. Puente 583.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Regresó de Europa. Cirugía enfermedades señoras. 1 a 3. Agustinas N.o 1606. Teléfono 2622.

Dr. ROBERTO JARAMILLO
Ejército 707. Teléfono 142, Parque.

Dr. JOHOW
Estudios Europa. Cirugía y ortopedia. Adultos, niños. 3-4. Santo Domingo 1523.

Dr. ALBERTO KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, ortopedia. Consultas: 10-12 A. M., Santo Domingo 614.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopia, radiografía, radioterapia, aplicaciones radium.

Dr. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

Dr. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Aplicaciones eléctricas. Lunes, Miércoles, Viernes. 5-6; Martes, Jueves, Sábado 2 a 4. Olivos 794

Dr. H. LEA PLAZA
Estudios en Europa. Compañía número 2115. De 2 a 5. Teléfono 3880

Dr. LOBO ONELL
Trasladó su estudio Santa Lucía 340. Teléfono 3507.

Dr. LABRA LETELIER
Nariz, garganta, oídos. Consultas: de 1 a 5. Compañía 1361.

Dr. ARMANDO LEON I.
Cirujano. Compañía 1909. Martes, Jueves, Sábado 1 a 3. Teléfono 3846.

Dr. LOIS
San Pablo 1236. Medicina general. Vías urinarias, sífilis. De 1 a 4.

Dr. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 1 a 3. Domicilio: Cochrane 346.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis. 4 a 6. Dieciocho 268, teléfono número 1769. Domicilio: Vicuña Mackenna 955, teléfono 9, Santa Elena.

Dr. G. MORAGA FUENZALIDA
Regresó Europa. Enfermedades niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 2 a 3

Dr. MOORE FUENZALIDA
Enfermedades señoras. Cirujano Hospital San Borja. 1.30 a 3.30. Vergara número 155. Teléfono 3074.

Dr. MUÑOZ VALENZUELA
Médico residente Hospital Niños. Enfermedades niños Matucana 303. 2 a 5. Teléfono 158.

Dra. CORA MAYERS
Médico-cirujano
Regresó de Estados Unidos. Especialista en niños. Luz ultra-violeta. Ahumada 49. Teléfono 711.

Dr. ITALO MARTINI
Oculista
Regresó de Europa. Ahumada 17. Consultas: 3 a 5.

Dr. JUAN MARIN R.
Cirugía general. Enfermedades niños. Delicias 1164. De 3 a 4.30. Domicilio: San Diego 1849.

Dr. MORALES BELTRAMI
Medicina general. Especialmente niños. Catedral 2257. De 1 a 2.

Dr. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía número 1770. Teléfono 2120. De 2 a 4.

Dr. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 584.

Dr. OSCAR MELENDEZ
Medicina interna. Sífilis. 21 de Mayo 578. De 2-5. Domicilio: Sazié 2007 Teléfono 2246.

Dr. MANUEL MORENO
Medicina general, particularmente: riñón, estómago, intestino. Tratamiento especial, tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. San Francisco 155. De 2.30 a 4.30.

Dr. K. NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves y Sábado 2-6. Matucana 230. Teléfono 291. Estación.

Dr. LUIS OPAZO F.
Jefe Policlínica Niños Universidad Chile. Compañía 2007. Teléfono 48. Estación.

Dr. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina interna. Enfermedades niños. Teléfono 332. Catedral 1488. De 2-4.

Dr. PAREDES F.
Amunátegui 33. Especialmente enfermedades señoras. Ginecología, cirujía, 2 a 4.

D. ORREGO PUELMA
Médico Hospital San Juan de Dios. De 1.30 a 2.30, Agustinas 1314. Teléfono 1217.

Dr. A. CUSTODIO POBLETE
Medicina interna, y niños. Recoleta 55. De 1 1|2 a 3 1|2. Teléfono 4365.

Dr. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis, Delicias 1276, 2 a 4. Teléfono 3747. Santo Domingo 1036. 6 a 8. Teléfono 574.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 2 a 5. Santo Domingo 831. Teléfono 1859.

Dr. DAVID PULIDO I.
Enfermedades niños. Santo Domingo 1790. Teléfono 2115. De 1 a 4.

Dr. PRUNES
Estudios Europa. Jefe Clínica, piel sífilis, venéreas. Merced 490. Casilla 2896.

Dr. OSCAR PERALTA
Medicina general señoras. 3 a 4.30. Prat 672. Teléfono 194. Matadero.

Dr. PATIÑO MAC-IVER
Medicina interna. Libertad 448. De 2 a 4. Teléfono 1636.

Dr. ALBERTO PANATT
Médico Jefe Policlínica. Profesor García Guerrero. Pulmón, corazón, estómago, hígado. Rayos X. Teléfono 1211. Huérfanos 1819. De 2 a 4.

Dr. ALBERTO RAHAUSEN
Carmen 47. De 4 a 6. Teléfono 2022. Riquelme 47. De 1 a 4. Teléfono 1642.

Dr. AQUILES RIVEROS
Graduado en Bruselas. Partos señoras. Medicina general. Consultas en Sanatorio, Avenida Matta 586. Pensionado para partos, operaciones, medicina, aislamiento y curación nervios, morfinómanos. Teléfono 97. Matadero.

ADOLFO RECCIUS
Médico cirujano. Cirujía general. De 2 a 4. Hospital San Vicente.

Prof. ALEJANDRO DEL RIO
Enfermedades de oídos, nariz y garganta, 19 Miraflores. Consultas, a hora fija diariamente (Salvo los Sábados). 2 a 5.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna. Especialidad, estómago, intestinos. Rayos X. De 2 a 4. Amunátegui 559. Teléfono 2810.

Dr. CESAR RODRIGUEZ LEON
Medicina interna general, adultos y niños. Catedral 2607.

Dr. DEL RIO GUNDIAN
Medicina interna. De 3 a 5. Trasladóse Santo Domingo 2064. Teléfono 4333.

INSTITUTOS SANITAS
AGUSTINAS 1955
Laboratorio, autovacunas, radioscopías, terapia de radium y de Rayos X. Luz ultra-violeta, aplicaciones eléctricas, instalaciones de radium, baños de ácidos carbónico, diatermia.

Dr. SANTANDER
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente estómago e intestinos. Rayos X. Alameda 2131. De 2 a 5.

Dr. CRISTOBAL SAENZ
Estudios en Europa. Afecciones médico-quirúrgica de abdómen. Especialmente estómago, sífilis. Rayos X. De 2 a 4. Agustinas 1889. Teléfono 3098.

Prof. Dr SOTO PARADA
Laboratorio clínico. Moneda 1035. De 3 a 6.

Dr. SCROGGIE
Especialidad enfermedades de niños. Jefe de la clínica de niños. Universidad de Chile. Consultas: de 2 a 3-4 P. M. Claras 490.

CARLOS SEAMAN
Médico - cirujano. Consultas: 1.30 a 4. Trasladóse: Delicias 225.

O. SCHWARSENBERG TH.
Médico-cirujano. Enfermedades de niños. 2 a 6. Santo Domingo N.o 1523.

Dr. STOLLING
Oculista. Médico recibido Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 6.

Dr. MARCO A. SEPULVEDA
Laboratorio: Bandera 730. Teléfono 232. Exámenes completos sangre, Orina, esputo, etc. Cultivos Autovacunas. Abierto a toda hora.

Dr. SOZA
Reanuda sus consultas profesionales. San Antonio 688.

Dr. HILLUMUTH, SIEVERS W.
Médico cirujano. Domicilio: Molina 672. San Antonio 275. De 2 a 3 1|2.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades internas y cirugía. Catedral 1269. De 2 a 5.

Dr VEGA MACHER
Exclusivamente pulmón. Nataniel 109. De 1 a 2.30. Lunes, Miércoles y Viernes.

Dr. G. S. VIDAL S.
Delicias 2696. Teléfono 245, Estación. Consultas 5 a 6.

Dr. J. M. VERGARA KELLER
Regresó de Europa Partos, ginecología. Agustinas 828. De 2 a 4. Teléfono 2855.

Dr. RAUL VENTURA JUNCA
Médico residente Hospital Salvador. Medicina general. Esp. sistema cardio-vascular (Tratamiento moderno de las várices). Monjitas 559. 4.30 a 6. Teléfono 3828 y 395.

Dr. VILLAGRA
Estudios Europa Unicamente pulmón. Rayos X. 2-6. Dieciocho 437-A. Teléfono 131 (Parque).

Dr. JAIME VIDAL OLTRA
Ex-Director Sanatorio San José para tuberculosis. Pulmón. Corazón. Estómago. 3 a 5. Catedral 1433 Teléfono 2006

Dr. ANGEL VIDAL OLTEA
De 1 a 3. Catedral 1433. Teléfono 2006.

Prof. Dr. VARGAS SALCEDO
Exclusivamente cirugía. Trasladóse, Compañía 2499. Teléfono 1060. Martes, Jueves, Sábados. 2 a 5.

Dr. VICUÑA HERBOSO
Jefe Clínica Servicio Prof. García Guerrero. Hospital San Vicente. Medicina interna. Especialmente, enfermedades del corazón Martes, Jueves, Sábados. 2.30 a 4.30. Almirante Barroso 270. Teléfono N.o 1053.

Dr. YAÑEZ G.
Estudios Europa. Piel, sífilis, venéreas. Trasladóse. Delicias 865. De 4 a 6. Casilla 618.

Dr. WAUGH ALDUNATE
Estudios Europa. Especialmente enfermedades internas. Venéreas. Sífilis. Reacción Wasserman, 3 a 4.— Compañía 1853.

Dr. WEINSTEIN
Estudios Europa, enfermedades de la piel, sífilis y venéreas, radioterapia y luz ultra - violeta. Agustinas 1357. De 2 a 5.

Dr. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Compañía N.o 1606. De 2 a 5.

DENTISTAS

Dr. CERDA LOPEZ
Dentista, especialista coronas y puentes, Riquelme 47. Teléfono 1642.

ROMAN RAVELLO
Dentista Operaciones indoloras. Especialmente placas, puentes. Huérfanos 1616.

Dr. GALLARDO GONZALEZ
Estudios en Filadelfia. Consultas: diurnas y nocturnas. Echaurren 28. Regresó.

PEDRO MENDEZ
Estudios Estados Unidos. Europa. Honorarios moderados. Regresó.— Huérfanos 782.

Dr. CLODOMIRO CONTRERA
San Antonio 451. Teléfono
r a 9 a 11, y 3 a 6.

JUAN FERRARI C. Y M.
VIESO MORALES
Dentistas.— San Antonio

ARMANDO MORA PINOCH
Dentista. Trasladóse:
672.

LUIS PLAZA
Diez años jefe clínica Prof.
zuela Basterrica. Extracciones
ciles. Serrano 42. Bajos,
Delicias.

C. VALENCIA COURBI
Ayudante Escuela Dentística
ciones indoloras. Teatinos

ALFREDO MUÑOZ LOBO
Extracción sin dolor. Bomm
Puentes, placas. Tratamiento
dos. Compañía 1852.

WENCESLAO MUÑOZ
Dentista, tratamientos rápidos
tracción sin dolor. San Diego

GERMAN UGARTE DONOS
Dentista. Trasladóse: San A
574

ISAAC VAISMAN R.
Especialidad enfermedades
extracciones difíciles. Coronas
tes, 2 a 5 Dieciocho 52.

CLINICA DENTAL Dr.
ZUELA BASTERRICA
Atendida por médico-cirujano
tro dentistas especialistas
47. Teléfono 1642.

VETERINARIOS

SCHMIDT HERMAN
Enfermedades animales en
Llamados domicilio. San
457. Teléfono 8649. De 9 a 11
2 a 6.

ARQUITECTOS

OFICINA DE CONSTRUCC
Económicas y de renta
E. LEOPOLDO NAVARRET
Morandé 67. Teléfono 3111,
N.o 880.

EDUARDO TASSO
Construcciones, transforma
reparaciones. Honorarios:
ciento. Huérfanos 1258.

MATRONAS

MATRONA ERAZO
Recibe pensionistas. Atiende
micilio. Inyecciones. Huérfanos

MATERNIDAD PARTICULA
Lucrecia Arce de Martínez
enfermera. Pensionistas. Par
raciones. Ibáñez 324.

Mme. E. PRAGNAUD
Matrona francesa. Trasladóse
da Matta 72, entre Vicuña M
y Santa Elena.

SARA OSORIO DE GONZAL
Matrona Pensionado particular
ra partos y curaciones
Asistencia a domicilio. Trasl
García Reyes 581.

PENSIONADO PARTICULA
Mercedes Rojas, matrona, San
9.30. Recibo enfermas. Cu
internas. Consultas a toda ho

CLINICA PRIVADA DE OB
TRICIA
Señora Reyes, matrona gine
ta. Establecimiento moderno
dido por dos cirujanos espe
Recibo enfermas de todas part
país. Partos, precios módicos
sultas gratis. Esmeralda 6

CASAUDRA SAN MARTIN
Recibe pensionistas. Unión A
cana 199.

PENSIONADO DRA. VICENT
Recibe enfermas de provincia
ses, días. Asistencia completa
tos 50 pesos. Turnos perman
San Diego 57.

ANA G. VARGAS BARR
Partos. Recibo pensionistas
Americana 627.

MATERNIDAD PARTICULA
Recibo pensionistas. Partos
50 pesos. Curaciones. Consulta
tis. San Diego 267.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora
bo enfermas. Matucana 642.

MASAGISTAS

YOLANDA GOME
Masajes faciales eléctricos,
do desperfectos del rostro. Esp
lidad inyecciones intravenosa
Antonio 830.

POMPAS FUNEBRES
"LA CONFIANZA"

Servicios completos a precios sin competencia.

62 — SAN ANTONIO — 62

(ENTRE MONEDA Y ALAMEDA). — TELEFONO INGLES 689

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida madre y hermana

Filomena Aguilar v. de Viaux

Sus restos serán conducidos al Cementerio General después de unas honras fúnebres que se le harán en la Parroquia de San Isidro, hoy a las 10.30 A. M.

Sus hijos: Ambrosio, Víctor, Zulema, Rafael, Armando Viaux Aguilar y Matilde Aguilar Baeza.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida hijita, nietecita y sobrinita

Alice Stager Schwegler

Sus funerales se efectuarán hoy Lunes, a las 16 horas, desde su casa-habitación, Esperanza 1216.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestra querida hija, señorita

Amelia Luisa Muñoz G.

rogamos a nuestros amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, hoy a las 10.15 A. M. El cortejo partirá de su casa-habitación, calle Pérez Valenzuela N.o 272.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Habiendo fallecido nuestro querido deudo

José Cruz E.

rogamos a sus amigos se sirvan acompañar hoy sus restos desde su casa habitación, Fermín Vivaceta 896, a las 4 P. M., al Cementerio General.

LA FAMILIA

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestra querida e inolvidable hijita

Ellanita

Rogamos a nuestros amigos se dignen acompañar sus restos a su última morada, hoy a las 4 P. M. El cortejo partirá desde su casa, calle Cinco de Abril N.o 3917.

Carlos E. Galaz, Laura Cornejo de G.

POMPAS FUNEBRES

Empresa Zenteno

ESTADO No. 17
TELEFONO N.o 4275

DELICIAS N.o 2584
TELEFONO N.o 524

Abierto día y noche.
Atendidas por
CARLOS ZENTENO LOYOLA

LOGIA N.º 5

Cítase a sesión de iniciación para el Martes 10 del presente, a las 6.15 P. M.

EL SECRETARIO.

TINTORERIA "LA SELECTA"

Tiñe en negro luto cualquiera clase de ropa hecha.

TERNOS.	$ 14.00
TRAJES SASTRE . .	12.00
BATAS.	10.00

Teñidos garantidos entregables en el día.

OFICINA
San Antonio No. 102
ESQUINA MONEDA
TALLERES: LAS ROSAS 2209

LUTOS

Encontrará usted el mejor surtido en plaza, en el

MANTO ELEGANTE
PASAJE MATTE 29

Especialidad en Tocas y Sombreros de Crepé y Georgette.
La casa no tiene sucursal.

PROPUESTAS PUBLICAS

Se piden por el Ministerio de Justicia para la provisión del rancho a los reos de los establecimientos penales para hombres de las provincias de Atacama, Coquimbo y Chiloé y Territorio de Magallanes, en conformidad al Reglamento N.o 665, de 23 de 1922 y al Decreto Supremo N.o 862 de(15 de Mayo último. Se abrirán en la Sub-Secretaría del Intendencias y Gobernación respectivas, el 16 del actual, a las 3 P. M.

Las bases pueden consultarse en la mencionada oficina y en las Intendencias nombradas.

EL SUB-SECRETARIO.

J—11

AVISO

Pídense propuestas públicas para diversas obras en la Escuela Agrícola de San Felipe. Las propuestas se abrirán en la Oficina del Director General de los Servicios Agrícolas (Quinta Normal) el 17 de Junio próximo, a las 15 horas.

Bases, planos y demás antecedentes pueden solicitarse en la Oficina de Arquitectura (Quinta Normal) y en San Felipe (Oficina del Director de la Escuela Agrícola) diariamente de 8 1|2 a 11 horas y de 8 1|2 a 17 horas, respectivamente.

OFRECE

Cebada chevalier semilla, Trigo florence semilla, Trigo candeal semilla.

Ricardo Lecaros Reyes

HUERFANOS 1138 — CASILLA 325

NEGOCIO
LUCRATIVO DE OCASION

Véndese panadería y picadura de leña con excelentes instalaciones y maquinarias, dotada con fuerza hidráulica y bien acreditada, situación espléndida en lo rural, a un paso de Santiago. Más datos:

DELICIAS 2628
"CONTABILIDAD CHILE"

Propuestas públicas

Pídense propuestas públicas para la adquisición de los siguientes útiles destinados a la enseñanza y fomento de la agricultura en las escuelas fiscales:
250 palas.
250 layas.
200 azadones.
250 rastrillos.
300 binadores.
300 poruñas
300 tenedores.
100 picotas.
100 azadas.
100 barretas pequeñas
20 cultivadores planet.
10 pulverizadores.
10 docenas de tijeras para podar.
10 docenas de injertadoras.
100 regaderas.
50 Azufradores.

Las propuestas se abrirán el 13 del actual, a las 3 P. M. en la Sección Almacenes de la Dirección General de Educación Primaria, donde los interesados pueden consultar bases y antecedentes.

El Director General de Educación Primaria.

J—11

PROPIEDAD DE RENTA COMPRASE
de $ 300.000 y $ 600.000
SIN AGENTES

Enviar detalles a:

SAN BERNARDO -:- CASILLA 59

Discos - Victrolas

Compro, cambio y vendo constantemente, de ocasión.

SAN PABLO 2215

J—9

SOCIEDADES ANONIMAS

Compañía Minas de Gatico

Dividendo provisional

Desde el Lunes 9 de Junio próximo, el Banco Anglo-Sud Americano Ldo. pagará en ésta y sus oficinas de la República el dividendo provisional de $ 1.— m|c., por acción, acordado por el Consejo Directivo.

El Registro de Transferencias permanecerá cerrado desde el día 2 al 9 de Junio, ambas fechas inclusives.

Valparaíso, 29 de Mayo de 1924.

EL GERENTE.

9-Jn.

Sociedad del Canal de Maipo

Se avisa a los señores Accionistas que antes del 15 del presente deben efectuar el pago de sus cuotas y gastos particulares, y que incurren en el interés penal reglamentario, los que paguen después de ese día.

Santiago, Junio 6 de 1924.

EL SECRETARIO.

9-J

FABRICA DE CALENTADORES A LEÑA DE
RAFAEL DONOSO

Necesito gásfiter y que sepa algo de hojalatero.

MERCED 376

Al público de Ñuñoa, Carmen Lira, San Isidro y San Francisco.

Desde el **LUNES 9 DEL ACTUAL**, servicio especial de autoómnibus, con partidas cada 5 minutos de Plaza de Armas y Plaza de Los Guindos.

Este servicio será atendido por 15 góndolas "Brockway" nuevas que significan "Rapidez, Comodidad y Seguridad".

El recorrido se hará por **Plaza de Armas, Merced, Claras, Delicias, San Isidro, Diez de Julio a Ñuñoa y Los Guindos**, y de regreso por **Diez de Julio, San Isidro a Delicias, San Antonio, Monjitas y Plaza de Armas.**

LA EMPRESA.

FERROCARRILES DEL ESTADO

PRIMERA ZONA

Pídense propuestas públicas para la ejecución a trato de 5,5 metros de cierro de la vía hecho con malla de alambre suministrada por el contratista.

Bases y antecedentes en la Oficina del Ingeniero del Primer Distrito, Estación Mapocho, todos los días de 15 a 18 horas.

Las propuestas se abrirán el día Lunes 16 de Junio actual, a las 15 horas, en la misma oficina.

EL INGENIERO DEL DISTRITO.

ADQUISICION DE MATERIALES, UTILES DE ESCRITORIO DE IMPRENTA, MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS, ETC.

PARA EL CONSUMO DEL AÑO 1924

Las propuestas públicas por materiales, útiles, etc., para el consumo de la Empresa durante el año 1924, cuyos pormenores se detallan en los cuadernos impresos (Grupos) que están a la venta en la Secretaría del Departamento de Materiales y Almacenes, en la Estación Alameda, serán abiertas en dicho Departamento, a las 3 de la tarde de los días que a continuación se indican, siendo sus valores aproximados, los siguientes:

El 10 de Junio de 1924

Grupo N.o 21.— Heramientas en general.. 173,000
" N.o 26.— Materiales para alumbrado y fuerza eléctrica 295,000

Bases y antecedentes en la Secretaría del Departamento de Materiales y Almacenes, en la Estación Alameda.

Santiago, Octubre 3 de 1923.

LA NACION

Santiago, 9 de Junio de 1924

EL MINISTERIO DE AGRICULTURA

Una somera revista a las informaciones de la prensa y de los servicios agronómicos, es suficiente para marchitar toda expectativa optimista acerca de las posibilidades que ofrece el presente año agrícola.

A las dificultades ocasionadas al final de la última temporada por la falta de brazos y la carencia de transportes oportunos para el transporte de las cosechas, se han añadido inmediatamente las condiciones bien poco favorables del presente invierno. La ausencia de lluvias en el mes de Mayo y su substitución por crudísimas heladas han tenido como inevitable consecuencia la escasez de forrajes y el consiguiente aumento de la morbilidad en los ganados; y por las mismas causas en gran parte de la zona agrícola del país no ha sido posible todavía iniciar los trabajos preparatorios de la temporada actual, muy especialmente en las extensas regiones cultivables de Santiago al Norte, donde la falta de un sistema de riegos, posible, pero nunca emprendido, mantiene las actividades rurales en las condiciones más precarias y primitivas.

Nada se ha hecho allí, y bien poco en otras regiones, por completar los dones de la naturaleza y corregir las deficiencias de la organización económica en cuanto a las industrias de la tierra se refiere. Hemos carecido, en realidad, de una política agraria, delineada en conformidad a las viejas necesidades de nuestra vida agrícola y a las imposiciones de nuestro desenvolvimiento agropecuario en el futuro. Y si este vacío en la acción del Estado se hace sensible aún en los años climatéricamente favorables, sus efectos se agudizan y se hacen notar más dolorosa y perturbadoramente en circunstancias como las que parecen haberse confabulado en el presente contra los intereses rurales.

Esta falta tradicional de preocupación de los poderes públicos por la protección y fomento de las industrias de la tierra es un hecho que resulta tanto más anómalo al considerar que siempre se ha señalado en la clase agrícola a una colectividad de preponderante influencia en la vida nacional. Es bastante apreciable entre nuestros elementos dirigentes, la proporción de hombres vinculados a la agricultura, experimentados personalmente en las necesidades de esta industria y penetrados de su importancia vital dentro del organismo económico del país; sin embargo, no ha valido esta circunstancia ni se la encuentra expresada, en la acción general del Estado, antaño lo mismo que hoy, por una orientación definida y persistente de las preocupaciones de los poderes públicos hacia los intereses agrícolas.

Una prueba flagrante de ello la encontramos en el hecho de que aún no se haya obtenido la aprobación legislativa para el proyecto que crea el Ministerio de Agricultura, que se ha mantenido en las tablas de materias del Congreso por reiterados períodos de sesiones.

Por muchos aspectos se ha reconocido en esta innovación una medida de alta conveniencia. Hay general acuerdo para admitir que ella, además de cuantas necesidades viene a satisfacer con respecto a la vida rural, importa una considerable enmienda en la defectuosa distribución de las funciones administrativas de los Departamentos ministeriales, desde el momento en que centraliza y conjunta en un solo haz de materias e intereses afines reparticiones que hoy se hallan dispersas a cargo de distintos Ministerios. Con todo, el proyecto sigue aguardando el instante en que una resurrección de la actividad y el interés legislativos por las cuestiones de verdadera entidad pública le permita consumar su tramitación parlamentaria.

Por nuestra parte, no podríamos finalizar la serie de artículos en que hemos estudiado la situación de nuestras industrias rurales y encarecido sus múltiples necesidades al interés de los poderes públicos, sin insistir una vez más en señalarles la conveniencia de crear cuanto antes ese Departamento de Agricultura que es ya una institución antigua en la mayoría de los países europeos y americanos que, como el nuestro, cifran en la producción rural la principal fuente de su vigor económico y del general bienestar de sus habitantes.

TRES LEYES MILITARES QUE NO DEBEN OLVIDARSE

por CONRADO RIOS GALLARDO

Diez y siete proyectos forman la tabla de preferencia de la Cámara de Diputados. Figura en primer lugar el que aumenta los sueldos al personal de Jefes y Oficiales del Ejército y Armada. Entre los diez y seis proyectos restantes no se encuentran los que reforman la ley de retiro, de ascensos y de planta.

Estas tres leyes que son de importancia fundamental, [illegible]n relegadas a segundo o tercer orden, en cambio se prefiere gravar la Caja Fiscal en quince millones de pesos, mientras se niega a la oficialidad joven el derecho de aspirar a mejor porvenir.

No se soluciona nada, sino que al contrario, a falta de problemas, se plantea uno más: ¿Cómo se va a financiar el mayor gasto de los 15 millones de pesos anuales, que importan los aumentos que corresponden sólo al Ejército?

Vamos al proyecto.

Desde luego, el aumento del 25 por ciento de General de División a Teniente 2.o no está encuadrado dentro de normas justas y equitativas, resulta considerable para los de arriba e insignificante para los de abajo.

Así tenemos que mientras a un General elévase el sueldo en 6,000 pesos anuales a los oficiales subalternos, que son los más necesitados, el aumento propuesto resulta de 2,925 pesos.

El aumento en globo de un 25 por ciento no es una medida equitativa, porque la escala de sueldos tiene grandes y enormes desniveles, los cuales no se ven posiblemente en ninguna otra rama de la administración pública. Unos pueden necesitar el 25 por ciento, otros el 30 por ciento y otros el 50 por ciento y algunos nada.

Conceder el aumento y dejar subsistentes las gratificaciones que gozan los jefes superiores, tampoco es posible, porque un General de División con sueldo y gratificaciones percibe al año $ 29,940, lo que sumado a los 6,000 pesos que le significa el aumento del 25 por ciento, arroja el hermoso total de 35,940 pesos!

La Cámara de Diputados no puede entonces despachar los aumentos propuestos, sin un detenido estudio, sin contemplar los intereses de los oficiales subalternos, que en este proyecto han sido víctimas de lamentable olvido.

Si la Cámara de Diputados desea trabajar en verdad por los intereses de nuestras instituciones armadas, no puede dejar para segunda discusión los proyectos que reforman la ley de retiro, de ascensos y de planta.

Vamos a ellos.

Ley de Retiro.—No existe en el Ejército ni Armada para el Cuerpo de Oficiales, sólo rige para los Sub-oficiales.

Consecuencia de este hecho es que en el Ejército se encuentren Generales con 45 años de servicios y en la Armada Vice-Almirantes con 44 años.

Los jefes del Ejército redactaron la ley de retiro para los Suboficiales a los 25 años de servicios y los jefes de la Armada solicitan los mismos 25 años para el retiro de sus Sub-oficiales.

En cambio a ellos el Estado los condena a servir casi medio siglo para poder aspirar al descanso.

El empleado público se retira con todos los honores a los 40 años y otros, como los de Correos y Telégrafos, Instrucción Primaria, Cuerpos de Policías, Ferrocarriles, a los 30 años cumplidos.

Los 30 años es el ideal a que aspiran todas las reparticiones públicas del país.

¿Por qué el Estado no concede a los servidores del Ejército y Armada los mismos derechos?

La falta de una Ley de Retiro es causa que en el escalafón encontremos Capitanes con 13 años de servicios en el grado y observemos el mismo fenómeno en la Marina.

Ley de Ascensos.—Es indispensable ir a su reforma, estableciendo el ascenso por mérito desde Teniente 2.o a General de División, porque junto con obtenerse una oficialidad más eficiente, se abren las puertas a los más capaces y a los más estudiosos.

La selección debe ser desde el primer grado y cada vez más rigurosa a medida que se acrecientan las responsabilidades y se aumente al rango de mando. Es claro que no puede exigirse el mismo rigor para un Teniente 2.o que ordena un pelotón en pie de guerra de cien hombres, que para un General que puede tener bajo su mando 500,000 soldados y con ellos la suerte de la República.

Discutir los ascensos por méritos es como si los agricultores negaran los beneficios que produce la selección de la semilla para obtener una buena cosecha.

El ascenso por mérito termina con la permanencia de los incapaces en las filas y abre horizontes a los que tienen verdadero amor por su carrera.

Ley de Planta.—Debe modificarse porque el año 1911 se cometieron varios errores, entre ellos uno fundamental: se aumentó el número de Capitanes y Tenientes sin hacerlo proporcionalmente con los oficiales superiores, produciéndose con este motivo un verdadero desequilibrio en el escalafón y que trajo por consecuencia inmediata y lógica disminuir las probabilidades de ascensos de los oficiales subalternos.

Mientras no exista esta proporcionalidad entre los grados superiores e inferiores, los oficiales jóvenes encontrarán en su carrera serios obstáculos, que junto con impedirles desplegar las alas, los obliga tarde que temprano a retirarse descorazonados de las filas, para ir a buscar en otras actividades el porvenir que el Ejército les niega.

Tales son en líneas generales las tres leyes que la Cámara debe estudiar con preferencia al aumento del 25 por ciento, porque en conjunto significan renovar la vida a las instituciones armadas.

Nadie puede desconocer su importancia, nadie puede siquiera discutirla, pero se encuentra en pié un fenómeno extraordinario: ninguno de estos tres proyectos ha sido sometido al estudio y a la aprobación de la Cámara.

En cambio, como si la situación de la Hacienda Pública fuere muy floreciente, se pide preferencia para aumentar los sueldos en un 25 por ciento y se grava con ello en 15 millones el presupuesto.

Concedido este aumento, vendrá el de la Marina, y, tendremos otros 12 ó 15 millones o sea un mayor gasto de 27 ó 30 millones de pesos al año!

La situación financiera del país aconsejaba dejar estos aumentos para segundo orden y en cambio la situación de las instituciones armadas no permitían demorar por más tiempo el despacho de las leyes que reforman el retiro, el ascenso y la planta.

Estas últimas tienen relación directa con el porvenir y la eficiencia de nuestro Ejército y nuestra Marina.

Aumentando los sueldos no se van a modificar las condiciones de la carrera de las armas, ni el país a [illegible] ello ni un provecho.

Mediten los señores parlamentarios en lo que van hacer.

C. R. G.

ESTUDIOS LITERARIOS

por PEDRO DE ESPINOSA

APOSTILLAS GRAMATICALES

El "Averiguador Universal" varón harto erudito en humanas y divinas letras, nos hizo plato estos días atrás con una respuesta (la 5531), que a varios de sus lectores nos ha metido en grave confusión.

Un "Colega", según se firma el consultante, puso a la docta consideración del A. U. con deseo de saber, si era correcta, la proposición siguiente: "**Si triunfamos,** quiero que se presente un proyecto de ley, etc.".

El "Averiguador" responde que nones, que está mal hecha, que en lugar del presente de indicativo "**Si triunfamos**" debió usarse el futuro de subjuntivo, "**Si triunfáremos**", etc.

Después de leída y releída la corrección, mi oído no acaba de acostumbrarse al sonsonete de ese futuro potencial, ni tampoco a la doctrina en que fundó su juicio reformativo.

Con la venia de tan ilustre escritor, voy a presentar unas razones de todo en todo contrarias a las suyas, y en favor de los que usaron la frase corregida.

Dice el "Averiguador": "Cuando la frase expresa una acción futura dudosa o incierta, el verbo debe ponerse en futuro de subjuntivo o en el presente del mismo modo". Esta regla no nos lleva al conocimiento íntimo de la frase, puesta a su consideración, señor Averiguador, porque no declara la condición de las dos oraciones gramaticales en aquella contenidas. Cuando pongamos de manifiesto la relación que existe entre ambas, entonces se verá claramente el tiempo que le corresponde a la condicional.

"**Si triunfamos,** quiero que se presente un proyecto de ley". Aquí tenemos un período hipotáctico, una oración compuesta, con prótasis (si triunfamos) y apódosis (quiero que se presente un proyecto de ley), con ideas subordinante (la segunda) y subordinada (la primera). La primaria, "quiero que se presente" expresa un término condicionado, que depende del cumplimiento de lo que se dice en la secundaria o condicional, "si triunfamos".

Enseñan los maestros de gramática, fundados en la autoridad de los clásicos, que "cuando se afirma como cierta la conexión entre lo condicionado y la condición, y se asegura se realizará el hecho, si se pone la condición, la cual puede ponerse, entonces se usa indicativo, y en ciertos casos el presente de subjuntivo". Apliquemos esta regla a la proposición que examinamos. El "Colega" de nuestro cuento quiere que se presente un proyecto de ley, si triunfan los suyos en las elecciones, con lo cual declara: 1.o que es cierta la trabazón entre lo condicionado y la condición: "como triunfemos, presentamos el proyecto de ley"; 2.o asegura que se llevará al cabo el tal proyecto, si se cumple la condición, el triunfo, el cual podrían conseguirlo. ¿Por qué no? Según eso encaja a maravilla el presente de indicativo, "si triunfamos", usado por el anónimo "colega".

Algunos ejemplos abonarán lo dicho. **CERVANTES:** "que si al palomar no le falta cebo, no le faltarán palomas". (**Quijote, II, c. 7**). "Sé decir que si se usa en la caballería escribir hazañas de escuderos, que no pienso que se han de quedar las mías entre renglones". (**Id. I, c. 21**). **FR. ALONSO DE CABRERA:** "Si no lo veis todo asolado, el templo, la sinagoga, todo lo que os pertenece puesto en ruina, no creáis" (**Serm. 4.o, 2.o Dom. de Adv. Consider. 5.a**). "Si ha de ser voz y testigo, conviene que se críe en el desierto, desnudo de todo lo que es mundo". (**Ser. 2.o Dom. 3.o de Adv. Consid. 1.a**). **FRANCISCO DELICADO:** "Así que, si tengo de hacer este oficio, quiero que se diga que no fué otra que mejor lo hiciese que yo". (**La Lozana Andal. Mam. XLI.**" "Si está en casa la Lozana, quiero vella y demandalla un poco de algalia para mi huéspeda, que es sorda." (**Id. Mam. XLII**).

Todos estos ejemplos vienen en confirmación de la doctrina, que hemos sustentado. Ahora, si el Averiguador U. desea que le demos alguna razón de por qué se usa en presente de indicativo lo que a veces dice que está por suceder, responderé con el maestro de maestros, don Julio Cejador y Franca, que en las proposiciones compuestas, "las ideas de coexistencia, anterioridad, posterioridad del presente, pretérito y futuro, y las mismas con otros matices en los demás tiempos, ya no se refieren al momento de la enunciación, sino al tiempo, expresado en el verbo subordinante... De aquí resulta **que lo que es presente en la forma es a veces futuro, o pasado en la mente del que habla, o lo que es lo mismo, que el que quiere indicar lo futuro o pasado lo hace por medio del presente,** el cual deja de serlo de hecho, por relacionarse con el tiempo del verbo subordinante".

De aquí que los ejemplos sacados de Cervantes y Quevedo por el Averiguador U. no prueben lo que él intentó, ni se parezcan en nada al período "si triunfamos, quiero que se presente un proyecto de ley", porque aquellos se rigen por esta segunda regla. "Cuando en una proposición compuesta no se afirma, como en el caso anterior, la conexión entre lo condicionado y la condición, sino que se propone como una mera hipótesis, **la forma propia de esta clase de condicionales es el futuro de subjuntivo** por su valor contingente o potencial, es decir puramente hipotético, que no admite otra intervención mental que la de ser una idea fantaseada, como contingente, posible en el campo de lo por venir".

A esta norma se ajusta un pensamiento de S. Agustín, traducido del P. Pedro de Rivadeneira: "Los clavos y la lanza me están dando voces, y asegurándome, que si le amare, me admitirá a su reconciliación". (**Confes. Mam. c. XVIII**). Aquí prescinde el autor de si se pondrá la condición, o no: habla hipotéticamente, como Cervantes, cuando escribe: "Nosotros no conocemos quién sea esa buena señora que decís: mostrádnosla, que si ella fuere de tanta hermosura como significáis, de buena gana, y sin apremio alguno confesaremos la verdad, que por parte vuestra nos es pedida". (**Quijote, I, c. 4**).

P. de E.

REFORZANDO LO EXPRESADO POR EL CABO TORRES EN "LA NACION" DEL 4 DEL PRESENTE

Califica Ud., mi Cabo, de injusta la ley Rosselot que aumenta los emolumentos que percibían los meritorios veteranos del 79, en el caso de que en esta ley no estuvieran comprendidos también los veteranos del 91. Bien, aplaudimos su altruismo, y para que los poderes públicos y S. E. el Presidente de la República, siempre consecuente y justiciero, se dén cuenta cabal de la situación deprimente y vergonzosa en que nos encontramos un reducido número de Oficiales en retiro, de los que hicimos la Campaña del año 1891, sin habernos cabido la suerte de haber podido defender la Patria el año 1879, voy a revelar, entre casi todos los casos, sólo dos que reforzarán lo dicho por Ud. en su artículo de "La Nación" citado.

Una de las principales leyes dictadas para mejorar la situación pecuniaria de los Oficiales en retiro, de los que hicieron la campaña del 79, estableció que tenían derecho al aumento "los que hubieren hecho la campaña al Perú o los que hubieren sido heridos". Pues bien, los veinte y tantos Jefes y Oficiales que ni hicimos la campaña al Perú ni salimos heridos el 91, habiendo prestado largos años de servicios en el Ejército, estamos castigados por aquella injusta e inconsulta ley, recibiendo del Estado una mísera pensión, la que no alcanza ni para pagar el arriendo de un cuarto redondo. Si no hicimos la campaña al Perú fué porque la generalidad de nosotros no nacimos antes del año 1870, teniendo en 1879 sólo nueve años y de esa edad no habría sido posible que nos admitieran en las filas del Ejército; ni fuimos heridos en 1891, lo que, en uno y otro caso no es culpa de nosotros.

Tendríamos entonces, que la ley, debiendo ser justa y castigar a los culpables, en este caso es injusta y castiga al inocente, pues los oficiales que nos encontramos en el caso referido, no tenemos la culpa de no haber nacido antes y no haber tenido la edad necesaria para haber podido ir a defender a la Patria en aquella época, ni tampoco somos culpables de no haber recibido una o más honrosas heridas. Y sin embargo, también comemos, vestimos y tenemos familia que mantener y educar. De entre estos oficiales hay por ejemplo: un Capitán, retirado con 17 años 11 meses y 29 días de servicios y con 5 batallas, teniendo de pensión sólo la irrisoria suma de OCHENTA PESOS al mes; otro Capitán con 14 años de servicios y varias batallas tiene CUARENTA Y UN PESOS y así por el estilo casi todos.

Ahora, para que se pueda aquilatar en toda su enormidad esta odiosa injusticia, es necesario saber, que un sargento primero que se retira hoy, sin esos años de servicios, sin ninguna batalla y sin ser Capitán, tiene de pensión mínima DOSCIENTOS PESOS mensuales.

S. E. el Presidente de la República y los señores congresales, harían una obra reparadora y de estricta justicia, mejorando la situación de ese reducido número de oficiales, muchos de ellos ya achacosos y viejos.

Por mí y mis compañeros.

E. M. B.

TENGA UD.

presente que cada ocasión especial requiere SU TIPO DE VINO.

La VIÑA BENITEZ, con 50 años de experiencia, puede satisfacer sus deseos y le ofrece:

PARA BANQUETES: Rheinwein (Rhin), Gran Vino, Blanco Reservado, Pinot Reservado.

PARA SUS COMIDAS: Pinot Especial, Blanco Especial, Pinot Escogido, Blanco Escogido.

PARA USO CORRIENTE: Pinot Familia, Blanco Semillón, Pinot Corriente.

VIÑA BENITEZ
SAN IGNACIO 423
Teléfono 646.

ORDENES DE COMPRA EXCLUSIVAS

COMPRO EN EL ACTO Y AL CONTADO

LOS SIGUIENTES FUNDOS Y CHACRAS

UN FUNDO GRANDE EN LA PROVINCIA DE SANTIAGO, con algo regado y bastantes cerros y montes, de valor hasta $ 1.500,000, para trabajarlo en crianzas y leñas y en combinación con un gran fundo regado al lado de Santiago.

OTRO FUNDO DE 100 A 150 CUADRAS, regadas, entre Santiago y San Bernardo hasta Puente Alto, para otro acaudalado agricultor, que posee una valiosa y gran hacienda en San Fernando.

OTRO FUNDO O HACIENDA GRANDE, de valor hasta de $ 2.000,000, en la zona central, de porvenir, cerca de Estación, que tenga bastantes suelos de fácil o posible regadío.

UNA CHACRA, AL PONIENTE O SUR DE SANTIAGO, de 50 a 80 cuadras bien regadas, que tenga o pueda formarse una caída de agua, para establecer una industria nueva y de suma importancia para el país.

ALEJANDRO GREENE CRUZAT
Abogado y Corredor de Comercio
SECCION FUNDOS
ALEJANDRO GREENE VALVERDE
Teatinos 86.—Casilla 3722.

PRONTUARIO LEGAL DEL COMERCIANTE

La obra de consulta más interesante que acaba de publicarse, y que todo hombre de negocios debe adquirir, ya sea comerciante, propietario, agricultor o profesional, porque contiene muchas materias legales que usted ignora y necesita conocer para el éxito de sus actividades.

Es el libro que constituye su mejor guía, desde el momento que lo ilustra y le explica en forma clara, práctica y completa, los casos que rigen sus contratos y obligaciones.

Ella trata sobre sociedades colectivas, civiles y comerciales limitadas e ilimitadas; sociedades anónimas y agencias extranjeras inscripción de documentos y libros de contabilidad, cesión de créditos mercantiles, cuenta corriente bancaria y cheques; contrato y letra de cambio; libranzas y pagarées a la orden; quiebras e IMPUESTO A LA RENTA.

Se vende en las principales librerías y en el estudio de sus autores, los abogados **ALBERTO DURAN B. Y ERNESTO EWERTZ S., al precio de $ 25.**

SANTIAGO: HUERFANOS 1235, OFICINAS 6, 8 y 10, ALTOS
CASILLA 2914

ENFERMEDADES DE LA NUTRICION

En el tratamiento del raquitismo, linfatismo, anemia, debilidad general, etc...., debe siempre esforzarse el terapeuta en enriquecer el índice opsónico del suero enfermo, es decir aumentar su resistencia orgánica.

Para alcanzar este resultado, no hay mejor medicamento que la PHOSPHIEDASE en forma granulada en que se encuentran combinados los principios solubles de la Hoja de Nogal, con el Yodo y el Fósforo.

De venta en las principales farmacias.

VENDESE OCASION
$ 165,000
Moderna y elegante residencia
EJERCITO 611

Salón, gran comedor, escritorio, espléndido hall, 8 dormitorios, cocinas, dependencias, galerías, 3 piezas toilette, altos para servidumbre, gran subterráneo. Deuda hipotecaria. Entrégase inmediatamente. Véndela directamente su dueño. Verla: Lunes de 2 a 4.
9-J

Pieles Pieles
GRANDES REBAJAS EN LA
Peletería Santiago
BANDERA ESQUINA CATEDRAL
SE RECIBEN HECHURAS Y TRANSFORMACIONES

LAS CANAS y LA CALVICIE

SE CURAN CON EL FAMOSO ESPECIFICO BOLIVIANO BENGURIA

Dr. R. BENGURIA.—MONEDA 875.

Ventas y Consulta: de 9 A. M. a 12 M. y de 2 a 7 P. M.

Impuesto a la Renta

Recuerde que sólo le quedan algunos días para entregar los formularios del Impuesto a la Renta. Me encargo de su confección y de la apertura de libros y de todo trabajo de contabilidad.
G. Villanueva, Casilla 7033. Maule 974. Teléf. 57, Matadero.
10-J

Alquileres
LOS PROPIETARIOS NO PAGAN COMISION

CARRERA. — Bajos. — Consta de hall, salón, comedor, tres dormitorios pieza de baño, costurero, galería, piezas de servidumbre, dependencias Garage Luz eléctrica y gas **Canon: $ 500.**

CARRERA. — Altos, recién refaccionados. — Consta de hall, salón, comedor escritorio, costurero, dos piezas de baño, cinco dormitorios, dos piezas de servidumbre, despensa, cocina, galería Luz eléctrica y gas **Canon: $ 550.**

DELICIAS N.º 2728 — Altos recién refaccionados. — Casa muy confortable y cómoda Consta de salón, comedor, escritorio, hall, cinco dormitorios, pieza de baño, pieza de servidumbre, dependencias. Luz eléctrica y gas. **Canon: $ 500.**

Carlos Ossandón B.
Horas de oficina: de 9 A. M. a 12 M. y de 2 a 5 P. M.
BANDERA 168—TELEFONO 1080

PEINETAS
PARA TELARES
GALERIA ALESSANDRI 22 A.
CASILLA 2888

APROVECHAR!...
Remítanos hoy mismo sesenta centavos y nosotros le enviaremos una cartulina con un juego impreso de los que publica "La Nación" los Domingos.

Para Curar un Resfriado en un día

todo el mundo toma el LAXATIVO BROMO QUININA (Pastillas) Los boticarios devolverán el dinero si deja de curar. La firma de E. W. Grove se halla en cada cajita. Hecho por la PARIS MEDICINE Co., St. Louis E. P. de A.

LABORATORIO CLINICO
DEL
Dr. Leonidas Corona T.
Delicias 868.— Teléfono 2483

Reacción Wassermann Sección Química. Sección de Bacteriología.
Tratamiento de la bronquitis crónica.
AUTOVACUNAS

Viña San Pedro
(J. G. Correa Albano)
Es la marca mas acreditada

MAXIM RESTAURANT
AGUSTINAS N.º 1026
TELEFONO 1972

La Dirección de este moderno establecimiento, cediendo gustosa a la petición de numerosas familias, se hace un deber en manifestar al público que, en breve, inaugurará con excelente orquesta el

Vermouth Danzant

de 5.30 a 7.30, diariamente, al estilo de Europa.

AGRICULTURA

LA PRODUCCION DE AZUCAR DE BETARRAGA

por ROBERTO OPAZO G.

Importancia económica de su implantación en Chile

En el mensaje leído por S. E. el día 1.o del presente mes, deja constancia de la gran importancia que tiene para la economía nacional, el comercio y consumo del azúcar a causa de los grandes valores que representa anualmente, dinero que va a favorecer a países extranjeros con desmedro de nuestra producción y de nuestra riqueza. Anuncia el envío de un proyecto de ley que resuelva la importancia de esta industria en el país, en vista del informe presentado por la comisión encargada de estudiar esta materia.

Tan grata noticia no podemos dejar pasarla sin comentario, pues nos da la expectativa de que en un plazo más o menos prudencial, podremos contar con las medidas legislativas que son indispensables para dar base y nacimiento a esta industria, sin que sea necesario gravar al consumidor, en una proporción superior a lo que lo está hoy en día. Si esta circunstancia se une el hecho de que en pocos años evitaremos de pagar al extranjero cerca de cien millones de pesos al año, monto a que alcanza el costo de la materia prima importada, habremos estabilizado el precio del azúcar sin que dependa de las fluctuaciones del cambio, hemos puesto en cultivo intensivo cien mil hectáreas de terrenos hoy casi improductivas, hemos mejorado los salarios de toda la gente que se ocupe en este cultivo y su industria, en fin, hemos beneficiado a todo el país sin perjudicar a los beneficiados con la situación actual, que son pocos en relación al país; en vista de todo lo indicado no podemos trepidar en decir que el Gobierno que tal objetivo consiga merecerá los eternos agradecimientos de sus conciudadanos.

Otros ramos de la producción o giros del comercio podrán representar valores mayores que el del comercio del azúcar; pero ninguno de ellos alcanza a influenciar a la totalidad de los habitantes del país, ni ninguno de ellos tiene las inmensas influencias sobre otros órdenes de actividades, como la influencia general que tiene la implantación y desarrollo de la industria azucarera en vista de lo que ha pasado en todos los países en donde esto se ha hecho.

La región sur, especialmente indicada para el desarrollo de esta industria, sufrirá una verdadera transformación y con el sólo hecho de inyectarle más de cincuenta millones de pesos anuales en favorecer su producción, por el costo de la materia prima producida, dará una idea de progreso que puede llegar a alcanzar en poco tiempo.

Todas las personas que tienen conocimientos en esta rama de la producción agrícola, reconocen la efectividad de los hechos indicados y no pueden menos que aplaudir la feliz noticia que nos da S. E. en su mensaje a las Cámaras. Los que conocen la producción y la industria en Europa no pueden menos que manifestar su satisfacción por la gran riqueza y actividades que obligará a despertar esta industria que tal influencia tiene, que en los países productores se dice que si no existiera sería necesario crearla para desarrollar y mantener la riqueza que ha derivado su implantación.

Si a la favorable información que comentamos agregamos las opiniones manifestadas por el H. Senador Guillermo Bañados en sesión del 30 de Mayo del presente año, con respecto a la necesidad de resolver este problema nacional, en vista de llegar a la implantación de la industria en el país, llegaremos a convencernos que cada día nuestros dirigentes se van convenciendo más y más de la necesidad de independizar al país, desarrollando sus fuentes de producción y no hay duda alguna que la principal de todas es la relacionada con la producción del azúcar que el país consume.

El estudio detallado que hizo de este problema llevará el convencimiento a todos sus lectores de que la industria azucarera no existe en el país y que se ha gravado su consumo sin ningún resultado práctico, mientras tanto se proteje con un fuerte derecho diferencial el sostenimiento de una industria ficticia, sin beneficio para el país, que paga con un recargo considerable en el precio de consumo, un producto que ha pasado a ser de primera necesidad, y cuya producción nacional se trató de impulsar.

Quien estudie este problema del azúcar podrá convencerse que la situación actual no es la que conviene al país, pues por el beneficio de unas pocas fábricas, se perjudica a la generalidad de la población, tanto por el alto precio que paga por un artículo que debía ser más barato, cuanto por la influencia que debe tener en el valor de la moneda, la exportación anual de cerca de cien millones de pesos, con lo cual se aumenta el costo de la vida a causa de la baja del cambio internacional.

Bien sabemos que las refinerías han aumentado su capital con las utilidades obtenidas y hoy día reparten y pretenden intereses altos, no sobre su capital primitivo, sino sobre el capital acumulado y como éste es mayor que las necesidades del negocio, se hace ver que el capital no es remunerado en forma conveniente. Es decir, se repite el negocio de la tracción eléctrica en Santiago, que de un millón de libras sube su capital a ocho y medio millones y como no recibe el mismo interés se queja de que la tracción no es negocio y exige la duplicación de tarifas. El H. Senador ha demostrado el gran negocio que es la refinería del azúcar y el exceso de precio que pagamos por su consumo ,en relación con E. U. de N. A. que es el país que consume el azúcar más cara, en vista del alto derecho de importación. Los ochenta y un millones de pesos que van anualmente al extranjero, como costo de la materia prima, deben quedar en el país representando el costo de producción de esa misma materia prima, sin tomar en cuenta los beneficios derivados, que alcanzarán a una cantidad semejante, que hoy se pierde completamente para nosotros.

Los que crean que la implantación de la producción del azúcar por medio del cultivo de la betarraga va a arruinar a las refinerías existentes están en un error, pues esta modificación obligará a cambiar, en parte, el giro de su actual negocio, pero como siempre necesitaremos azúcar refinada, pues las fábricas que elaboran betarraga no pueden dar azúcar refinada, a causa de que la refinación es una industria diversa de la elaboración del azúcar extraída de la betarraga o de la caña de azúcar, por ese lado nada tienen que temer. El cambio consistirá en la ubicación de sus fábricas o en que ellas mismas instalen las fábricas que elaboren la materia prima producida en el país. Con los fondos de reserva que poseen tienen capital suficiente para hacer esta transformación.

Tan bueno es el negocio de refinación que se quizo formar un trust de las principales refinerías y aún cuando la operación quedó a medias, ello no fué un impedimento para que se pusieran de acuerdo en los precios y en realidad estamos bajo la dominación de un trust de productores de azúcar.

Si la situación ha de quedar como ahora, es preferible ir a la liberación total de derechos de importación, pues así obtendremos este producto a un precio más barato que el actual.

El desideratum de todos los países consiste en llegar a bastarse a sí mismos de todo lo que necesiten, para disminuir al máximum los pagos al extranjero y desarrollar su riqueza. Nosotros poco hemos hecho en este camino y talvez lo que se ha querido hacer con buen propósito no ha dado el resultado esperado. Tiempo es ya de que reaccionemos y nuestra producción nacional elimine de la importación, tanto producto que podemos producir y con lo cual mejorará nuestra situación económica.

Que la implantación de la industria del azúcar, con materia prima producida en el país, sea el primer paso de esta evolución.

R. O. G.

DIFTERIA DE LAS AVES

por el Dr. L. SCHMIDT HERMAN

Médico Veterinario de la Soc. Protectora de Animales

La difteria es una enfermedad sumamente infecciosa y que junto con el cólera, por su elevada mortalidad, son el azote de los gallineros. Se inicia la difteria con tristeza, inapetencia, debilidad, plumas erizadas, respiración fatigada (cansancio) dificultad, para deglutir los alimentos. Si se abre el pico, se nota la mucosa bucal inflamada, cubierta en partes por membranas blanco amarillentas; olor putrido desagradable. No sólo el interior del pico y faringe son asiento de las placas diftéricas, sino también con frecuencia órganos internos, especialmente la tráquea, buche y sacos aeríferos; la parte interna de los párpados es también de ordinario atacada, en cuyo caso se desarrollan procesos oculares que terminan generalmente por la destrucción total o parcial de los órganos de la visión.

La difteria aparece súbitamente en los gallineros, generalmente como consecuencia de la introducción de aves forasteras, procedentes de sitios infectados (aves compradas a vendedores ambulantes, mercados, etc.). También se propaga la infección por las aguas (acequias) alimentos, tierra, estiércol contaminados por los enfermos.

Se admite que la difteria aviar no es transmisible al hombre, pero algunos autores la señalan como peligrosa para los niños, en los cuales origina una angina pseudo diftérica.

TRATAMIENTO: Considerando lo rápido y fácil que se propaga la epidemia, es preferible bajo el punto de vista económico, sacrificar los primeros enfermos, para quemar después sus cadáveres.

Si no se desea hacer esto, aislar inmediatamente los enfermos, a los cuales se les levantará las placas diftéricas para cauterizar las llagas con glicerina yodada o mejor nitrato de plata puro. Estas curaciones deben hacerse diariamente, pero conviene dejar constancia que muy pocas veces se consigue sanar a los enfermos.

La desinfección repetida del gallinero con soluciones de Naphto Carbol (una cucharada por cada litro de agua) y pintar con lechadas de cal los dormideros y ponederos son factores interesantes, que no se deben olvidar.

Mayores datos sobre la cura y prevención de enfermedades en animales y aves, suministra gratuitamente el suscrito, todos los días en su estudio de 9 a 11 y 2 a 5 P. M.

Dr. L. S. H.

CERCAS DE ALAMBRE

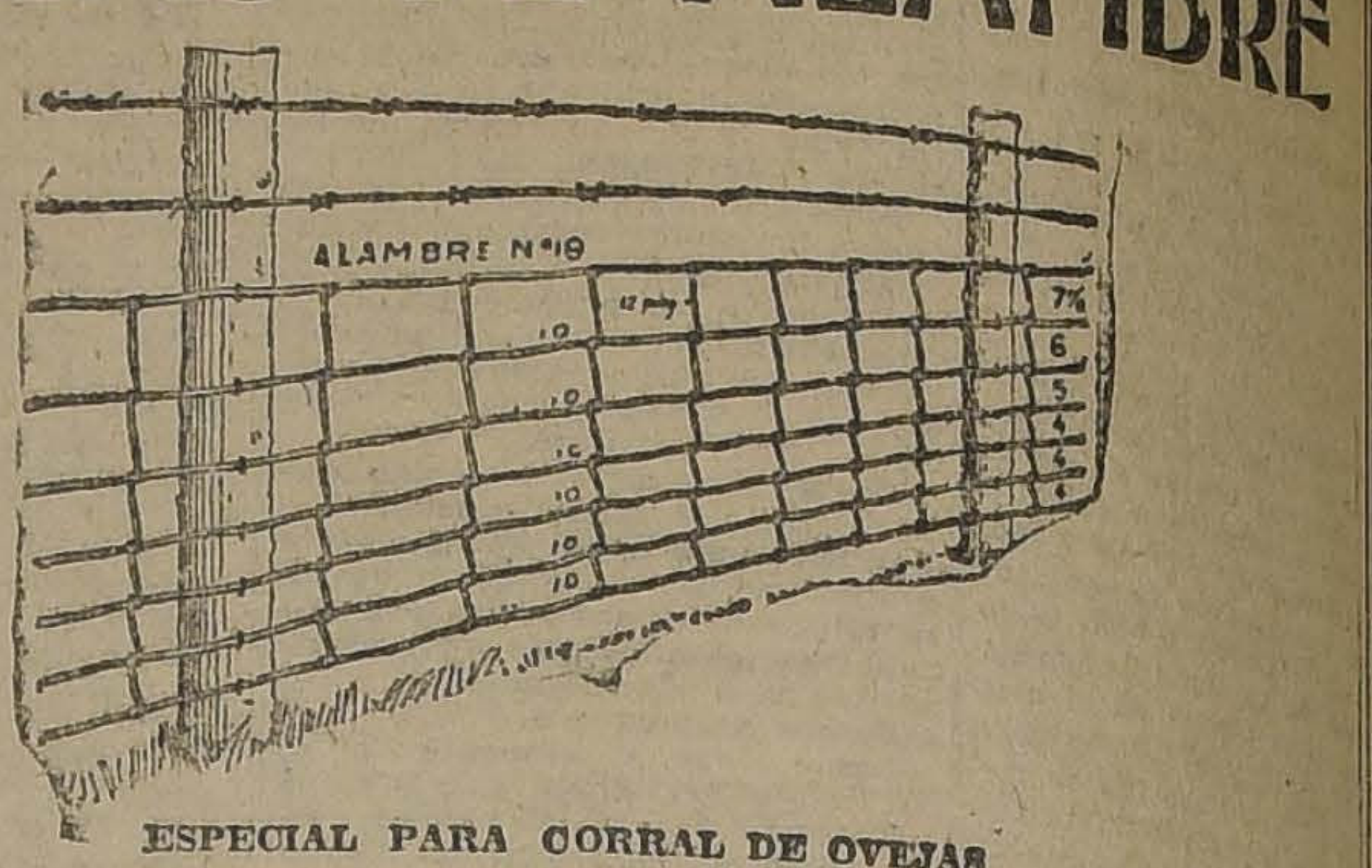

ESPECIAL PARA CORRAL DE OVEJAS

PARA

CAMPOS EN GENERAL
CORRALES DE CERDOS
OVEJAS
GALLINEROS
JARDINES
REFORZAR CONCRETO, Etc.

OFRECEN A BAJO PRECIO

GRACE & Co. (Chile) S. A.

HUERFANOS N.º 1087

LA BONDAD DE LAS

VACUNAS

CONTRA EL CARBUNCLO

QUE PREPARA EL

INSTITUTO BIOLOGICO

de la Sociedad Nacional de Agricultura

está demostrada por la creciente demanda de los agricultores, como lo prueba el siguiente estado de las vendidas:

Año 1921 . . .	33,158	Total en 3 años
Año 1922 . . .	136,185	366,650
Año 1923 . . .	197,307	DOSIS

ORDENES E INFORMES: S. Francisco 2291

Teléfono 58, San Miguel

NOTA. — El dinero que usted pague por estas vacunas no irá al extranjero, sino que quedará en Chile para desarrollar los servicios del Instituto y servir mejor los intereses de la agricultura nacional.

PAPAS

SEMILLON CORAHILA, garantida de los Canales (CHILOE), ofrecen para entrega inmediata, puesta en carros en San Antonio.

WILLIAMSON & Cía.

BANDERA ESQUINA DE CATEDRAL

SANTIAGO

Animales Enfermos

En el CONSULTORIO CLINICO del Veterinario de "La Nación". Dr. L. SCHMIDT HERMAN, se atienden consultas y llamados a domicilio para la atención médica de animales enfermos.

9 A. M. a 12 M. y de 3 a 7 P. M.

SAN ANTONIO N.o 457
Teléfono 3649

Viña Tarapacá

Avisa a su distinguida clientela que tiene establecido un reparto especial para familias, para atenderlos en sus diferentes tipos de vinos.

CHUICOS DE 17 1/2		DAMAJUANAS DE 10 LITROS	
Blanco Escogido	$ 17.00	Blanco Escogido	$ 10.00
Tinto Familia	17.00	Tinto Familia	10.00
Tinto Medoc	13.00	Tinto Medoc	7.00

PIDA LISTA DE PRECIOS A

Sociedad Anónima Jahuel, Santa Isabel 115.

Tel. 82, Sta. Elena. — Casilla 1361.

CONSULTORIO AGRICOLA DE "LA NACION"

C. C.—Angol.—Los dificultades en el acarreo oportuno de los abonos, por los ferrocarriles del Estado, hacen inútil las enseñanzas sobre sus ventajas y aplicación, pues no se puede disponer de ellos en el momento portuno.

¿No sería mejor concretar los esfuerzos a salvar esta dificultad en el acarreo?

R.—Tiene Ud. amplia razón en su protesta, pues nada se saca con recomendar la aplicación de abonos si éstos no pueden recibirse en momento oportuno. El plazo conveniente para desparramar los abonos es limitado, el volumen que de ellos se transporta en el país, no es exagerado, así es que con poco trabajo puede darse la preferencia debida a su su oportuno transporte, reiterando órdenes que en tal sentido se han dado a algunas secciones de los ferrocarriles. Esperamos que esta respuesta llegará a conocimiento de la Dirección respectiva y en vista de la justicia del reclamo, se ordene dar la preferencia [illegible] porte de los abonos.

R. G.—Santiago.—He leído en el último número del Boletín de la Sociedad Nacional de Agricultura, en una colaboración referente a los insectos que hacen galería, que desde 1909 existe en el país el parásito del Escolito. Esto me ha llamado la atención; como se trata de un asunto tan interesante, ojalá publicara lo que haya de efectivo en esa noticia.

R.—Impuesto del artículo en referencia nada puedo decirle sobre la efectividad de la existencia del parásito del escolito, cuya primera noticia conozco por esa publicación. Leyendo las memorias publicadas en los Anales Agronómicos de esa época, sólo he encontrado referencias del envío de esos parásitos que hizo el entomólogo don Manuel J. Rivera, de los que después no se ha tenido noticias. Es de desear que esos parásitos se hayan propagado, pues son numerosos los árboles atacados por ese insecto tan difícil de combatir y sólo es de sentir que después de catorce años de existir en el país, se de a conocer tan grata noticia para los dueños de árboles atacados por ese insecto.

H. E.—Pitrufquén. — El cultivo del trigo se va haciendo cada año más difícil y menos productivo, por este motivo creo necesario pensar en otros cultivos. He ensayado la Soya que no maduró bien, también ensayo el Lino. ¿Qué cultivos puede aconsejarme para reemplazar al trigo?

R.—En las actuales condiciones del país no puede pensarse en transformar la producción de un fundo de un momento a otro. Los únicos cultivos que pueden emprenderse en grande son los industriales; pero necesitan la fábrica cercana que debe aprovecharlos, pues su transporte a largas distancias impide su explotación económica.

En nuestras condiciones económicas, de falta de brazos y de capitales; lo mejor es intensificar la producción forrajera como base de desarrollo intensivo de la ganadería, explotación que siempre será productiva y necesita de pocos brazos. El trigo no podrá suprimirlo de su explotación porque las condiciones de nuestra agricultura así lo imponen pero usted puede sacar mejor provecho cultivando mejor el suelo, seleccionando y adoptando las variedades que más le convengan y empleando los abonos adecuados en cantidad suficiente para aumentar los rendimientos de sus sementeras.

MEDICINA VETERINARIA

Valparaíso, Junio 3 de 1924. —Señor L. Schmidt Herman.— Santiago.—Muy señor mío:

Mucho le agradecería se sirviera darme un remedio para la diarrea de un gatito de seis meses. Padece de dicha enfermedad desde hace cuatro meses, y últimamente sus deposiciones son sanguinolentas, notándosele una gran irritación en el ano. Muchas veces, donde se ha sentado, deja gotas de sangre.

El referido animalito es rabón, es decir, carece de cola, manifestando siempre, a pesar de la enfermedad, muy buen apetito; además, tampoco se ha enflaquecido.

He ensayado purgantes de aceite de comer, y también una cucharadita de aceite de ricino, pero sin resultado positivo alguno.

Asimismo, le agradecería me contestara por medio de la sección respectiva, si es efectivo que mandando su importe en franqueo, remite usted un folleto titulado "El Manual del Hacendado", que contiene recetas para curar animales domésticos.

Suyo affmo.—M. Díaz C.

R.—Tres veces al día un papelillo de:

Benzonaftol. 0.20
Carbonato bismuto. . . . 0.10
Un papel N.o 20.

Señor Veterinario Schmidt.— "La Nación".—Santiago.—Distinguido señor:

Seré su muy agradecido si usted se digna contestarme por "La Nación" a la siguiente pregunta:

Tengo un buey de trabajo que le salió una gran hinchazón en la parte donde se le pone el yugo. Han transcurrido tres meses y a pesar de haberle hecho varios remedios, no se deshincha; tiene duro, como encallecido.

Su affmo.—J. S. H.

R.—Cuando las enfermedades adquieren tal desarrollo, señor mío, no hay posibilidades de curación. Es lástima que no haya recurrido a esta sección tres meses atrás.

Cuando tenga bueyes lastimados en la nuca, láveles con soluciones de Naphto Carbol, una cucharadita por cada litro de agua; aplique después tintura de yodo, polvos de Naftalina y muy especialmente que no trabaje el animal hasta su completa cu ción.

Muy conveniente es revisa yugo, para que no siga lastim do animales.

Chillán, 5 de Junio de 192 Señor Dr. Schmidt Herma Santiago.—Muy señor mío:

Voy a permitirme moles por primera vez, para pedi una receta para mejorar de vista a un perrito fino, que t go enfermo hace ya tres mes El animalito tiene en los ojos mo una especie de nube, y n ve absolutamente nada.

Le agradecería, señor Dr., indicara por medio de la secc "Medicina Veterinaria de La Nación", un procedimiento pa mejorar al perrito.

Queda de usted, affmo, y S. —M. L. A. G.

R.—Lave los ojos diariamente c un poco de agua boricada t simple.

Ponga después una pomada óxido amarillo de mercurio 1 por 10; dentro del ojo.

Placilla, 2 de Junio de 192 —Señor Dr. Veterinario de "La Nación".—Santiago.—Muy señ mío:

Agradeceríale decirme qué medio sería bueno para un c ballo que está con una p hinchada, es decir, tiene co un tumor en la corva de la p ta. Yo le he puesto yodo cá tico y no le hace nada; ta bién he querido hacerle un ta to; pero me recomiendan que se lo haga por cuanto dicen q en esa parte hay muchas fibr delicadas, y se puede fatalizar más.

Sin otro particular, que agr decerle anticipadamente es servicio, queda de usted s Atto. y S. S.—Manuel J. Día

Nota.—Ruego también dec me la dirección, si existe algu Botica de Veterinaria, o par dónde no pueda pedir medic mentos para animales, y el ha catálogos que den algunas e fermedades. Le ruego decirm dónde se compra.—Vale.

R.—Hace muy bien en no hacer tajito de que habla. Ponga cáustico de biyoduro de merc rio a la proporción de 1 por en manteca. Friccionar dura 10 minutos. Después se ama corto el animal, para evitar muerda la parte donde se h colocado el medicamento.

Droguerías veterinarias, es d cir, casas especialistas del r mo, puede dirigirse a La Hacie da, Pasaje Balmaceda N.o 6, Establecimiento Veterinario, Sa Antonio N.o 457.

Manantiales, 6 de Junio d 1924.—Señor Doctor L. Schmi Herman.—Santiago.—Muy seño mío:

Le agradecería me hiciera favor de darme un remedio p ra una ternerita; es hija de u ternera del primer parto, m lozana y de buena cría; pero taba con la fiebre aftosa al n cer la cría, la que sufre de s insaciable; la digestión muy m la; tiene actualmente dos mes y medio, y jamás a OBRAD natural; lo que hace es diarr como mucosidades y de m olor. Ha tenido tres veces ataque de fiebre que queda t dida por dos o tres días, gran barsecido; actualmente tá así, y ahora, además, tie bastante tos.

Se le ha hecho muchos re dios caseros, sin resultado. pero de usted me indique que sea bueno.

Agradeciéndole anticipadame te este servicio, queda de ust Atto. y S. S.—F. M. M.

R.—Suministre dos veces al d un papelillo de lo siguiente:

Acido salicílico, 1 gramo
Acido tánico,
Un papel N.o 10.

Dr. L. SCHMIDT HERMAN, Médico Veterinario, San An nio N.o 457. Teléf. 3649.

Nota.—Para mayor facilid del público, el suscrito dará co sejos sobre la curación de an males y aves, gratuitamente t dos los días de 9 a 11 y de 2 5, en su estudio.

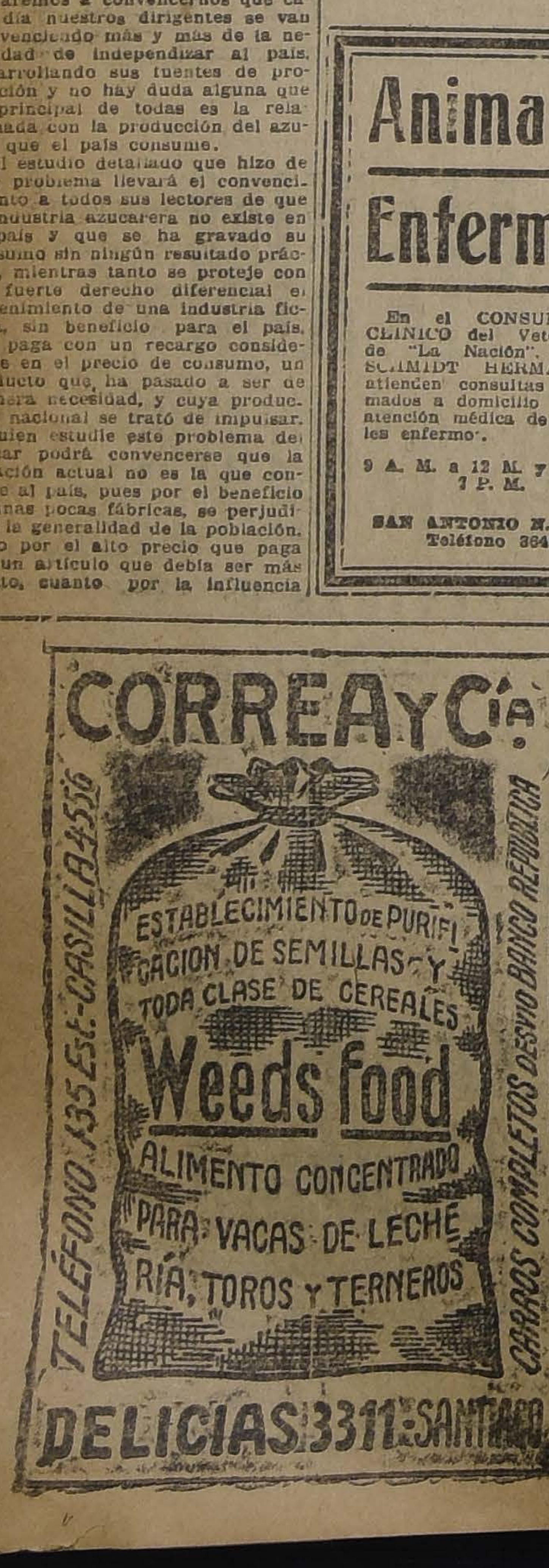
CORREA y Cía.
TELEFONO 135 Est. - CASILLA 4556
ESTABLECIMIENTO DE PURIFICACION DE SEMILLAS Y TODA CLASE DE CEREALES
Weeds food
ALIMENTO CONCENTRADO PARA VACAS DE LECHERIA, TOROS Y TERNEROS
CARROS COMPLETOS DESVIO BANCO REPUBLICA
DELICIAS 3311 - SANTIAGO

Sitios

para edificar casitas para empleados, compramos al contado. Indicar precio, dimensión y dirección a

CASILLA 34 D.

NOVEDAD

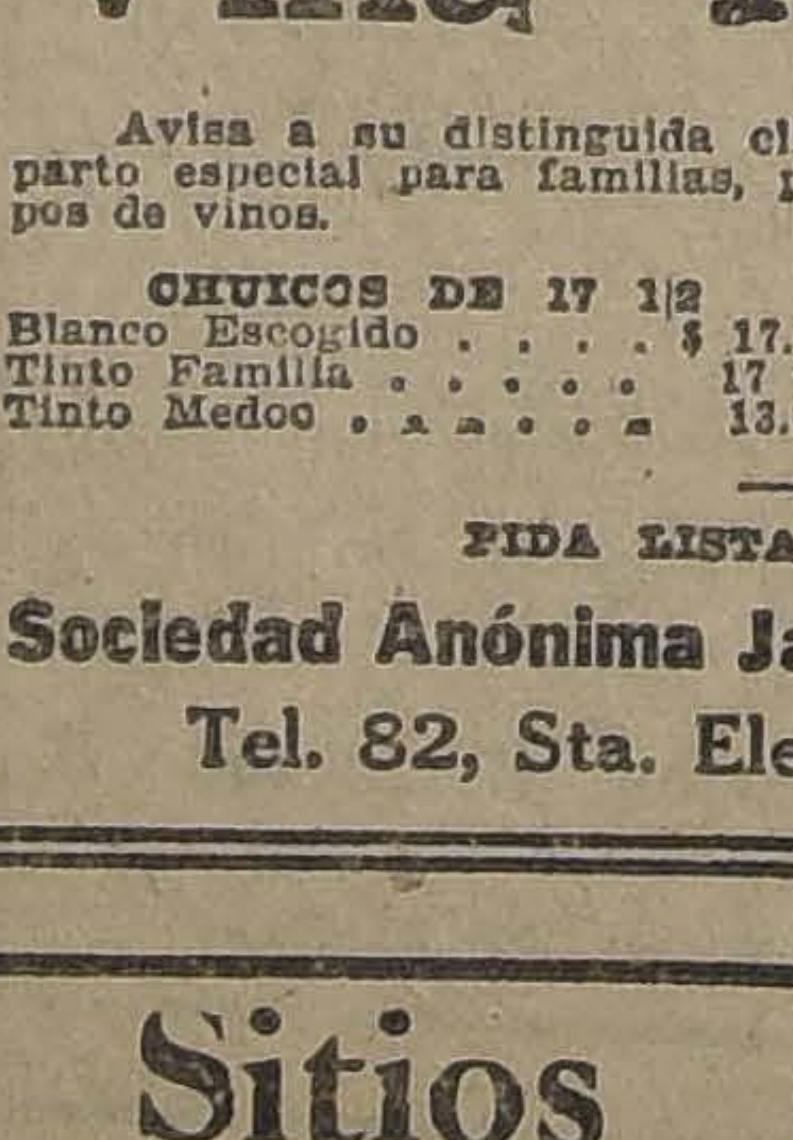

Semi - corsés hechos con malla de elástico. También garantizamos absoluta perfección y comodidad en corsés especiales sobre medida.

"LA FLOR DEL DIA"

CASILLA 3059

SAN ANTONIO 68, ESQ. MONEDA

N—O

Tratamiento racional e inofensivo de la

Impotencia

POR EL ☛

SE VENDE EN LAS BUENAS FARMACIAS

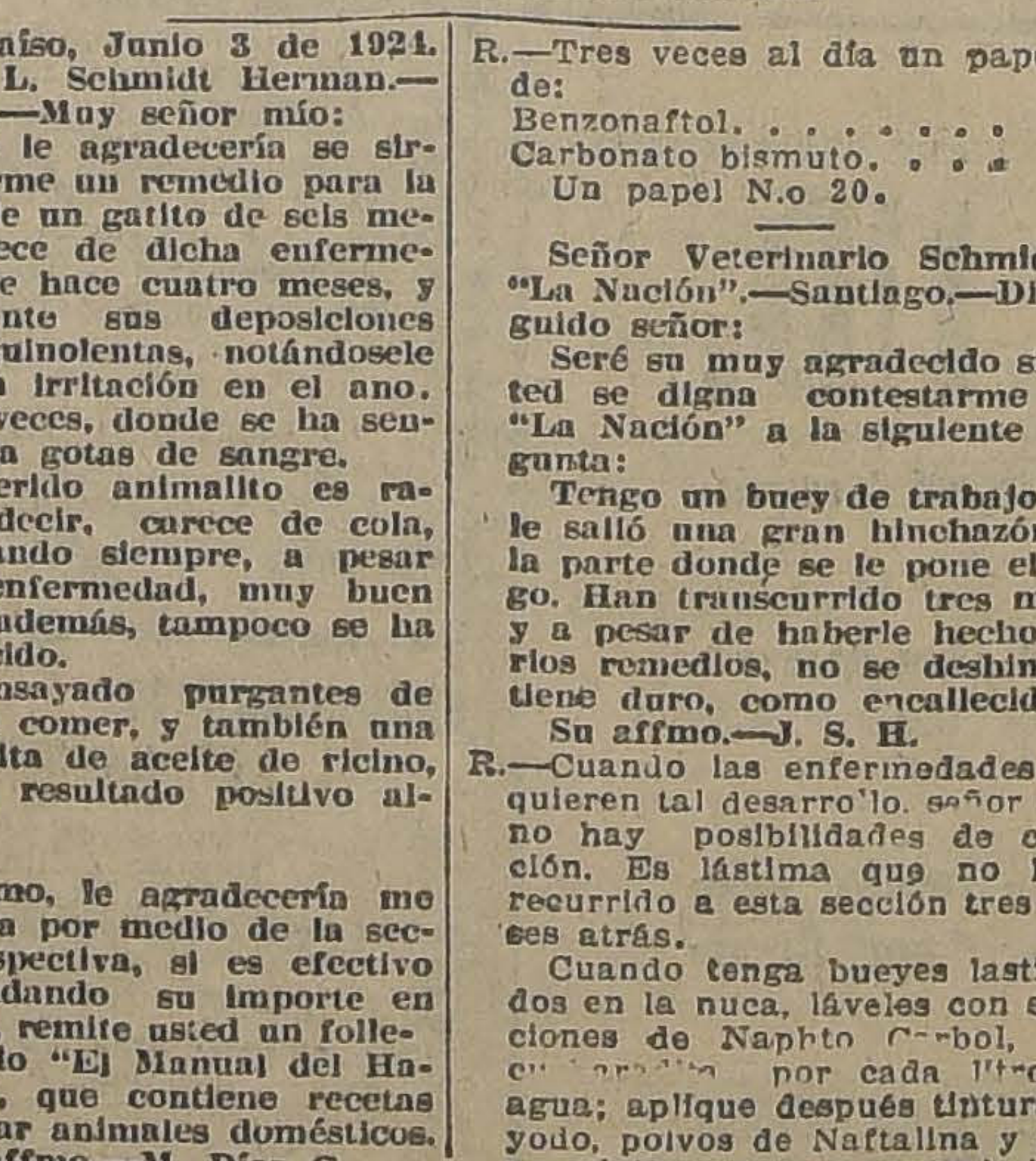

IMPORTADORA DE PAPEL

se trasladó a

San Antonio N.o 70, Esq. Esmeralda

CRIADERO DE ARBOLES

"SANTA ELENA"

San Javier de Loncomilla

Duraznos, Cerezos, Ciruelos, Perales, Damascos, Olivos, Naranjos, Limones. Buena clasificación, garantidos; precios convenientes.

SANTIAGO

EJERCITO 644

SERVICIO METEOROLOGICO DE "LA NACION"

LAS BRAVEZAS DEL MAR

Propagación del fenómeno. — Sus causas probables. — Origen sísmico y origen meteorológico.

En el curso de la semana pasada se desarrollaron notables fenómenos marítimos, acerca de los cuales la prensa dió detalladas informaciones, así de su magnitud como los cuantiosos perjuicios ocasionados.

Las bravezas de mar se iniciaron en la tarde del Lunes 2 de Junio, en el extremo Sur del país, presentándose en diversos puntos, mar montañosa y arbolada. En Isla Mocha W., soplaba recio viento del Norte, y en Huafo había temporal de viento del Oeste. Como en aquella región es frecuente observar estas grandes agitaciones del Océano, debido al paso

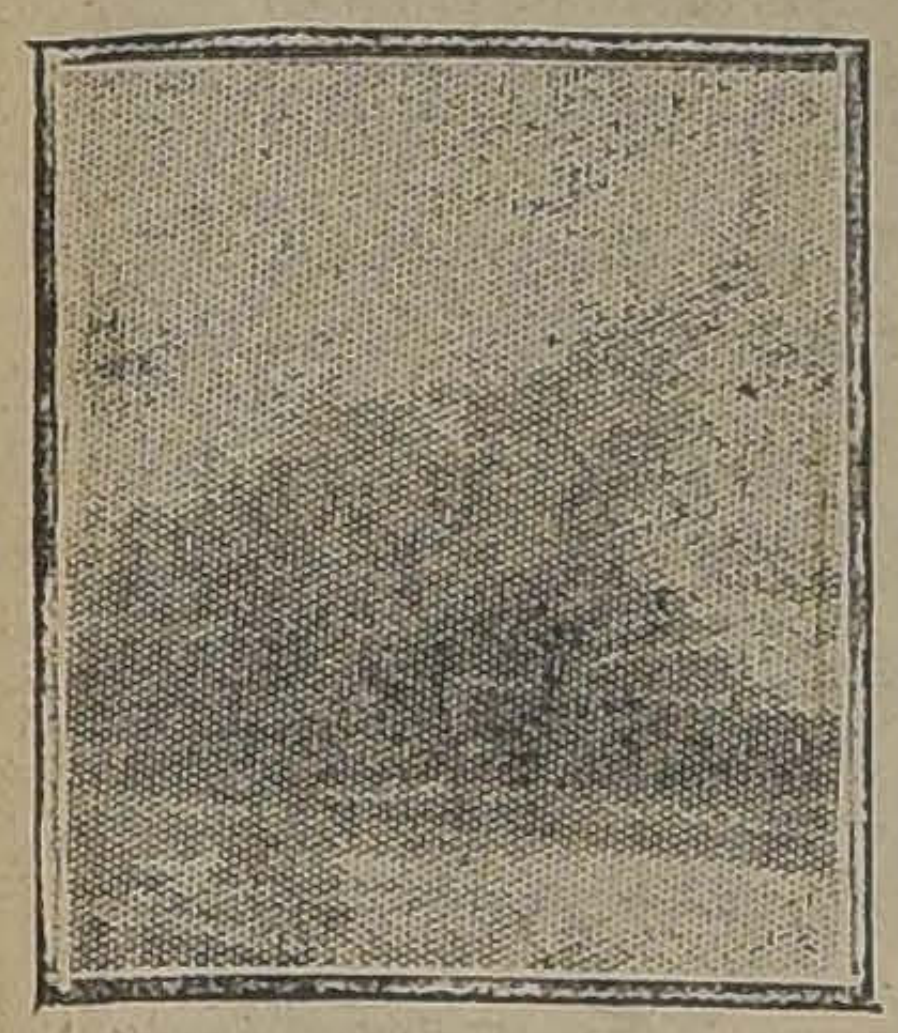

de los temporales, no se dió, al fenómeno, en sí, mayor importancia.

Al día siguiente, 3, sin embargo, la braveza del mar se propagó rápidamente hacia el Norte, llegando en las últimas horas de la tarde, a las costas de la Zona Central. En Lota, Coronel, Constitución, Pichilemu, Llico y otros puntos, la fuerza del oleaje fué considerable y ocasionó cuantiosos perjuicios; pero el lugar más afectado por el fenómeno aquel día, fué, sin duda, la región de Matanzas, donde el mar salió más de seis cuadras en la parte baja, inundando completamente la ciudad.

Aquel mismo día, la braveza del mar llegó a San Antonio y Valparaíso, donde el fuerte oleaje puso en peligro las embarcaciones menores y destruyó gran parte del camino de Viña del Mar a Concón.

El día 4, en la madrugada, la conmoción marítima se propaga rápidamente hacia el Norte, afectando las costas de Coquimbo, Atacama y Antofagasta. En la tarde de aquel día, el fenómeno empieza a manifestarse en Arica.

El día 5, las bravezas de mar se extienden a la costa del Perú, todavía con cierta intensidad en Pisco, Callao y Paita. La marejada alcanzó a dejarse sentir en Guayaquil (Ecuador), según informaciones posteriores.

Nos encontrábamos, pues, ante un fenómeno general que afectaba gran parte de las costas occidentales del continente americano Sur.

En primer lugar, puede notarse un movimiento de propagación evidente del fenómeno de Sur a Norte, y su causa, lógicamente, debiera investigarse en su punto de origen. Pero muy bien puede acontecer, que la agitación marítima viniera del interior del Océano, y esto es lo más probable, siendo su dirección ligeramente oblicua al continente, en sentido de WSW a ENE, explicándose así la rapidez con que se propagó hacia el Norte.

Acerca de las causas probables de estas grandes bravezas de mar pueden emitirse dos hipótesis diferentes una de origen sísmico y la otra de origen meteorológico.

Las conmociones de origen sísmico (ras de mareas, maremotos) tienen su origen en un fenómeno de origen mecánico, producido ya parte del fondo del Océano, de un volcán submarino, o bien por los sea por la elevación brusca de una sacudimientos producidos por un temblor o terremoto.

En primer lugar, conviene distinguir aquí marcadas diferencias.

Las olas de traslación sísmica o ras de mareas, generalmente son de gran "amplitud", presentando períodos completamente definidos y que difieren esencialmente a las bravezas de mar ocasionadas por el paso de un temporal.

Los maremotos son fenómenos puramente accidentales, que coinciden con el movimiento terrestre mismo, o se producen momentos después si bien es posible su propagación a grandes distancias.

Ahora bien, las bravezas de mar que se observaron en nuestras costas, por lo general difieren esencialmente de estos fenómenos. Por otra parte, la producción de un gran maremoto en el interior del Océano o en lugares próximos a nuestras costas, habría sido necesariamente registrado por los sismógrafos; pero al menos que sepamos, ni en el Observatorio Sismológico de Santiago, ni en ningún otro, se han registrado fenómenos de esta naturaleza.

Debemos admitir, pues, un origen meteorológico en la producción de las bravezas de mar.

El paso de los grandes temporales en el interior del Océano, las oscilaciones de mucha amplitud en la presión atmosférica, etc., son suficientes para producir fenómenos marítimos parecidos y que concuerdan en sus caracteres esenciales.

El Martes 3 de Junio, de la semana pasada, se anunció en la sección Meteorológica de "La Nación", la producción de importantes perturbaciones atmosféricas que se producirían al término del plazo mínimo de 48 horas. Este pronóstico se basaba en que una importante depresión ciclónica extra-tropical, se aproximaba por el W. S. W. a nuestras costas.

Esta perturbación pudo ser descubierta con tanta anticipación por medio del sistema de observaciones, radiogonométricas, y así aquel día se dijo que el centro del fenómeno se encontraría aproximadamente a los 40 grados de latitud sur y a los 90 grados de longitud W de Greenwich.

En la tarde de aquel mismo día las bravezas de mar principiaron a sentirse con gran intensidad en las costas de la región central.

Indudablemente que el paso de un gran temporal por el interior del Océano, debe producir una conmoción marítima de notables proporciones. Esto es frecuente en los mares del Sur; pero algo más raro hacia el Norte.

La magnitud de la conmoción producida en la superficie del mar está en razón directa de la velocidad del viento del régimen ciclónico, según lo han comprobado Berget y otros.

Esta relación entre la intensidad del viento y el oleaje del temporal marítimo, se enuncia en las leyes siguientes:

1.o "La altura de las olas es igual a las cuatro décimas partes de la velocidad del viento, expresada en metros por segundo" (un viento cuya velocidad sea de 10 metros por segundo, producirá olas de 4 metros de altura).

2.o "La velocidad de propagación en metros por segundo, es igual a la raíz cúbica del cuadrado de la velocidad del viento, multiplicado por el coeficiente 2,36".

Así tenemos la fórmula siguiente:

2,36. V 2|3

designando por V la velocidad del viento en metros por segundo.

3.o "La altura del oleaje está ligada a la velocidad de propagación, según la relación siguiente: es igual a la raíz cuadrada del cubo de esta velocidad, multiplicada por el coeficiente 0,12".

Estas leyes sencillísimas, son suficientes para calcular la conmoción marítima producida por un temporal de fuerza determinada. Ahora bien, producida la perturbación en la superficie del mar, ésta se propagará en sistema ondulatorio, y corrientemente puede suceder que la velocidad de traslación de la braveza del mar sea superior a la velocidad de traslación de la depresión ciclónica. El movimiento ondulatorio así producido puede propagarse a miles de kilómetros de distancia.

Y en efecto, habrá podido observarse que las bravezas de mar de días pasados, se produjeron con un espléndido buen tiempo, habiendo llegado la perturbación atmosférica con más de dos días de atraso a producir la lluvia en la Zona Central.

Pero esto no es todo. Las observaciones radiogonométricas del Martes 3 de Junio, indican una "gran perturbación" en el interior del Océano; y sin embargo la depresión que llegó a nuestras costas el día 6 fué de mediocres proporciones.

Indudablemente que se había producido la "compresión del ciclón" en el interior del Océano, provocada por fuertes ventarrones convergentes y anormales por exceso. Todos estos fenómenos vienen necesariamente acompañados de grandes bravezas de mar. Posiblemente esto se produjo el mismo día Martes en la tarde, y las lluvias del Jueves en Coquimbo y del Viernes en la región central, no fueron sino las últimas manifestaciones de la gran perturbación atmosférica destruída.

J. B. N.

SOBRE LOS BONOS NO PREMIADOS se facilita el 20 o|o de su valor desde el mismo día del sorteo.

"LA FORTUNA"
BONO-PREMIO DE AHORRO Y PREVISION
Próximo Sorteo 21 de Junio
$ 15 EL BONO. — $ 3 EL QUINTO DE BONO
Pida un prospecto a los agentes en Santiago:
Tudela y Albandoz
COMPAÑIA 1065, OFICINA 16
CASILLA 2950

PREMIO MAYOR $ 15,000 y 850 menores

15-J

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS LOCALES

8 DE JUNIO DE 1924

Presión atmosférica, m|m., a 0° y 45° lat.: 7 h., 722,7; 14 h., 719,0; 21 h., 718,5.

Humedad relativa %: 7 h., 70%; 14 h., 50%; 21 h., 61%.

Tensión del vapor de agua, m|m.: 7 h., 3,0; 14 h., 4,7; 21 h., 3,6.

Temperatura del aire, 0° C.: 7 h., 1,3 bajo cero; 14 h., 10,7; 21 h., 3,3.

Dirección del viento y grado Beaufort: 7 h. N-1; 14 h., SSW-1; 21 h., calma.

Velocidad, metros por minuto: 7 h., 100; 14 h., 100; 21 h., —.

Nebulosidad (décimos) y densidad: 7 h., Desp.; 14 h., Desp.; 21 h., Desp.

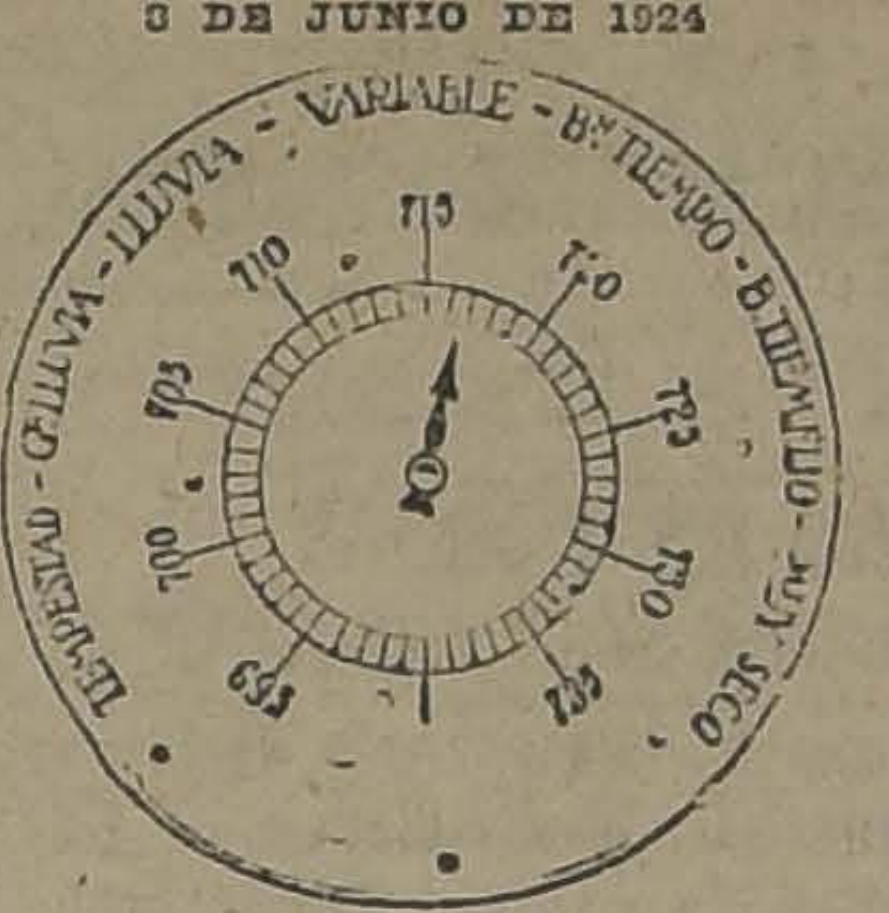

Tipos de nubes y dirección: 7 h., —; 14 h., —; 21 h., —.

Visibilidad y titilación (de 0 a 4): 7 h., 3; 14 h., 3; 21 h., 3-3.

Temperatura del aire máxima: 12,0.

Temperatura del aire mínima: 3.3 grados bajo cero.

Oscilación térmica en 24 horas: 15,3.

Viento dominante: S. S. W.

Agua caída hasta la fecha: 33,0 mm.

Agua caída hasta la misma fecha del año anterior: 8,3 mm.

Hidrometeoros: helada intensa.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS GENERALES

UNA IMPORTANTE DEPRESION CICLONICA SE APROXIMA POR EL S. W.—REGIMEN ANTI-CICLONICO EN LA ARGENTINA.—BUEN TIEMPO GENERAL, FRIO Y GRANDES HELADAS.— COLD WAVE

PRESION ATMOSFERICA.—En el día de ayer ha aparecido una importante depresión atmosférica por el Sur-Oeste, lo que ha ocasionado un descenso general del barómetro en todo el país.

Existe un importante centro anticiclónico en la República Argentina, con máximum barométrico de 771 milímetros (1,028 milibarias) en Córdoba.

El área de altas presiones que existía en nuestro país, ha sido desplazada y destruída en las últimas horas de la tarde de ayer.

En el Norte, entre Coquimbo y Arica, continúa el régimen de alta presión atmosférica.

VIENTOS.—Los vientos dominantes entre Cautín y Coquimbo fueron los del Sur y Sur-Oeste, modernos. Desde Chiloé al Sur, soplaron durante la tarde, recios vientos del Norte. En la Argentina predominan los vientos del Nor-Oeste moderados.

En Bolivia han soplado fuertes vientos del Sur-Oeste.

TEMPERATURA.—Los fríos intensos han continuado dejándose sentir durante el día de ayer en gran parte del Continente americano. Las máximas del valle Central de nuestro país no excedieron de 15 grados, y en cambio, las mínimas, por lo general, descendieron bajo cero.

En la República Argentina, Paraguay y Bolivia, el régimen de altas presiones trajo un período de fríos intensos. En la ciudad de Córdoba se registraron 6 grados bajo cero y en San Luis 9 grados bajo cero.

La región de más baja temperatura del Continente, está comprendida, como en ocasiones anteriores, entre Chosmalal, Las Lajas, Lonquimay, Cipolleti y Bariloche, donde se han registrado temperaturas de más de 10 grados bajo cero.

NEBULOSIDAD.—La nebulosidad disminuyó notablemente.

Amaneció nublado en Iquique, San Fernando y desde Cautín al Sur; en el resto hubo Sol y en San Fernando se despeja en el curso del día.

En la Argentina se observan nublados parciales en Bariloche, Neuquén y Puerto Madrym.

En la costa del Brasil está nublado hasta Porto Alegre.

HIDROMETEOROS.— Llueve con intensidad en Isla Huafo y Cabo Raper.

En Bolivia, Paraguay, Uruguay, Pampa Central (Argentina) y en el Valle Central de nuestro país, se han producido intensas heladas.

ANUNCIOS METEOROLOGICOS

Dentro de 36 horas se producirá un cambio de tiempo. — En un plazo posterior habrá perturbaciones atmosféricas generales

CARACTERES GENERALES DEL TIEMPO

El centro anti-ciclónico que se había establecido en nuestro país, y gran parte de la República Argentina, será destruído dentro de breve plazo (36h.), por una gran depresión ciclónica, que se aproxima por el Sur-Oeste, y que ha aparecido en la tarde de ayer, con un rápido movimiento de traslación.

La trayectoria de esta depresión afecta una considerable extensión de nuestro territorio y **si su velocidad de traslación permanece constante**, los fenómenos atmosféricos se desarrollarán en el órden siguiente:

a) Por el momento, no habrá cambios de importancia en la Zona Central: hoy continuará el tiempo bueno, frío, heladas y vientos del Sur.

b) El mal tiempo se iniciará en el Sur: en la tarde de hoy, o a más tardar mañana, propagándose luego gradualmente hacia el Norte. Habrá posibilidades de fuertes vientos del Norte y lluvia.

c) El cambio de tiempo vendrá a manifestarse en la Zona Central, dentro del plazo de treinta y seis (36) horas. La intensidad de los fenómenos decrecerá progresivamente hacia el Norte.

d) En un plazo posterior, habrá posibilidades en la producción de perturbaciones atmosféricas generales, que afectarán gran parte del país.

Puede asegurarse un atraso máximo de 12 horas, sobre el plazo indicado.

ANUNCIOS PARA LA ZONA NORTE

Continuará el buen tiempo general en la Zona Norte, con nublados parciales en el litoral, temperatura moderada y vientos del Sur.

ANUNCIOS PARA LA ZONA CENTRAL

El estado atmosférico se manifestará bueno en sus caracteres generales en toda la Zona. Tal vez nublados parciales. Neblina en Colchagua.

La temperatura, muy fría por la mañana y en la noche, descendiendo las mínimas bajo cero; durante la tarde el ambiente será más moderado y posiblemente las máximas exedan de 20 grados centígrados.

Habrá intensas heladas en el Valle Central.

Soplarán vientos del Sur en la tarde.

(El barómetro continuará bajando y aparecerán nubes tenues del tipo Cirrus y demás variedades afines; Cirrus-cumulus y Cirrus- Stratus).

ANUNCIOS PARA LA ZONA SUR

En las últimas horas del día de hoy, principiarán a manifestarse los primeros síntomas de mal tiempo en la región Sur del país. En un plazo posterior habrá posibilidades de fuertes vientos del Norte y lluvia.

La temperatura continuará fría.

ANUNCIOS PARA LA COSTA

El mal tiempo se iniciará en el día de hoy en el extremo Sur, alcanzando las alteraciones hasta la altura de la provincia de Arauco.

En un plazo posterior habrá alteraciones generales.

MAREAS: Pleamar en Valparaíso a las 2h. 13m. y a las 14h. 3m.

NOTA: Estos anuncios se transmiten por Radio-Telefonía a todo el país.

MAPAS METEOROLOGICOS

El grabado representa, reducido a la décima parte de su tamaño original, el mapa meteorológico del Continente Americano, que se construye diariamente en la Oficina Central de Previsión del Tiempo del Servicio Meteorológico de "La Nación", con los telegramas que se reciben de todo nuestro país; Bolivia, Perú, Argentina, Paraguay, Uruguay, gran parte del Brasil, Georgetown (Guayanas), Guayaquil y Panamá. Estas últimas informaciones las recibimos vía Buenos Aires.

Puede observarse, en primer lugar, un centro de alta presión atmosférica en la parte norte de nuestro país y de la República Argentina. Frente a la Zona Central de Chile hay una depresión atmosférica secundaria de relativa importancia, que fué la que produjo la lluvia del Viernes. En la costa del Atlántico, entre Porto Alegre, Montevideo y Buenos Aires hay una depresión ciclónica de grandes proporciones, que produce fuertes lluvias en la costa del Brasil hasta Florianópolis, en todo el Uruguay y gran parte de la Argentina, comprendiendo las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, San Luis, Córdoba y por el Sur, hasta Río Negro. Hacia el S. W. hay otro centro de alta presión con máximum barométrico en Chiloé e Isla Huafo. Hacia la desembocadura del Amazones (Pará) se diseña otra depresión atmosférica y está lloviendo.

Las líneas transversales y simples, que en el mapa están trazadas en rojo, son las líneas isotermas. La temperatura decrece más o menos uniformemente hacia el Sur.

Los mapas isobáricos, isotérmicos y sinópticos del estado atmosférico, son hoy en día la base de la Previsión Científica del tiempo, que por medio de la aplicación del Método Guilbert ha llegado a tener una asombrosa exactitud.

MAPA ISOBARICO DEL SERVICIO METEOROLOGICO DE "LA NACION"

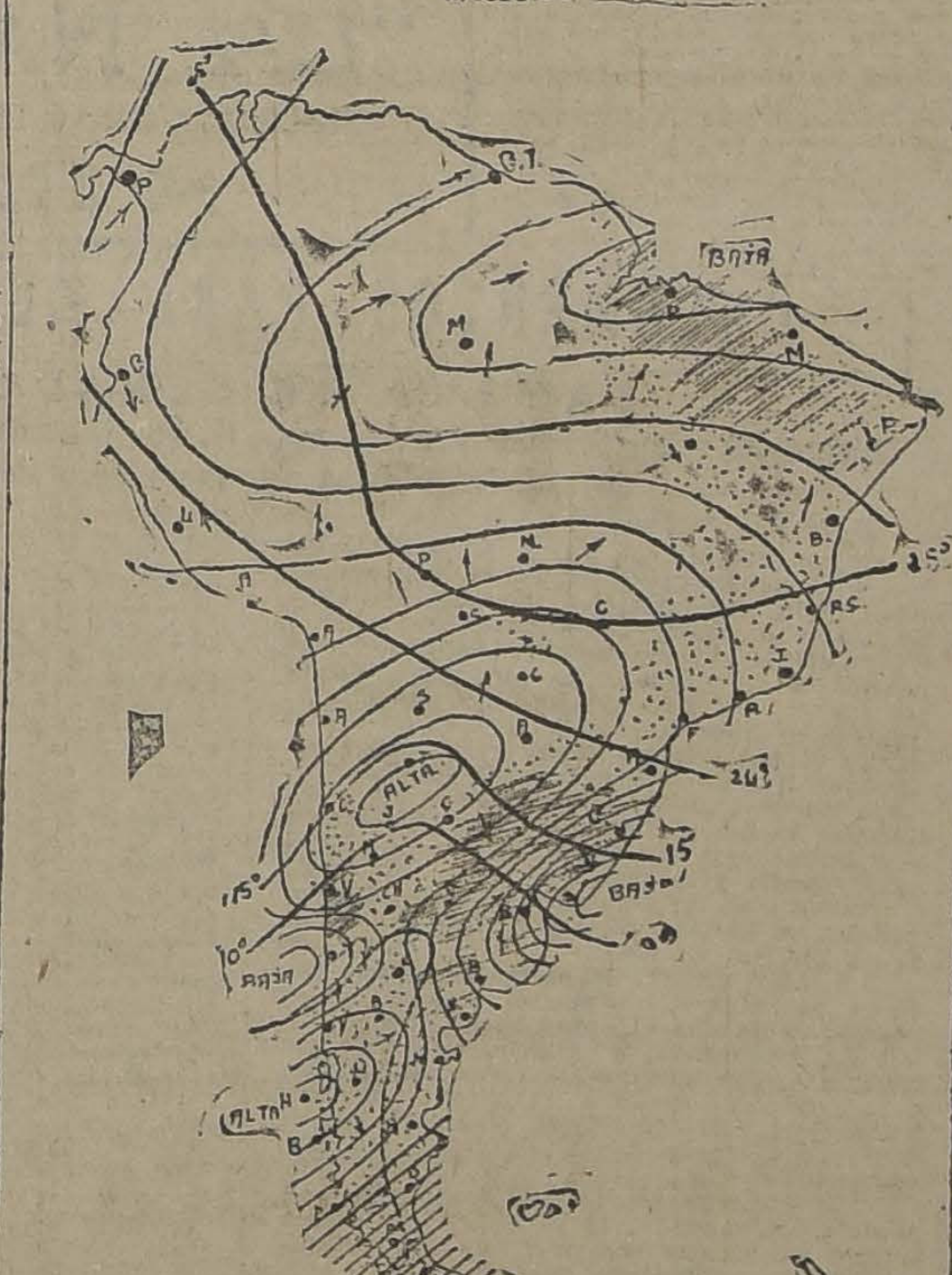

MAPA ISOBARICO DEL SERVICIO METEOROLOGICO ARGENTINO

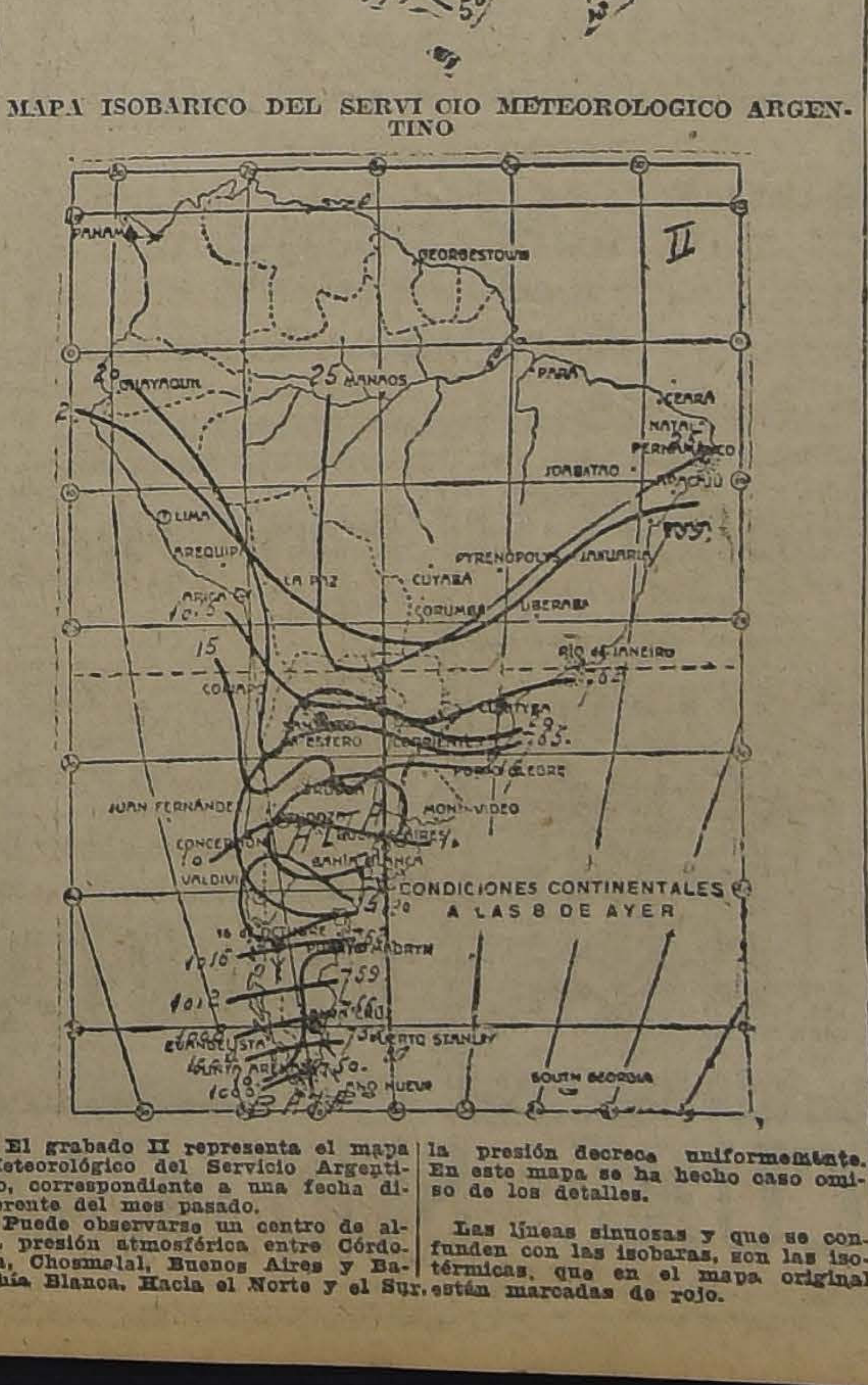

El grabado II representa el mapa Meteorológico del Servicio Argentino, correspondiente a una fecha diferente del mes pasado.

Puede observarse un centro de alta presión atmosférica entre Córdoba, Chosmalal, Buenos Aires y Bahía Blanca. Hacia el Norte y el Sur la presión decrece uniformemente. En este mapa se ha hecho caso omiso de los detalles.

Las líneas sinuosas y que se confunden con las isobaras, son las isotérmicas, que en el mapa original están marcadas de rojo.

A los Srs. Médicos

se avisa que recién llegó la nueva remesa de

RADIOGEN

(contenido de Radium garantido de duración perpetua).
Cura perfectamente:

REUMATISMO
GOTA, ARTRITISMO, ETC.

Kolynos
CREMA DENTAL

LA LLUVIA DEL VIERNES

Datos del Observatorio de El Salto

Después de un período de prolongada sequía, el Viernes de la semana pasada tuvimos una lluvia de cierta importancia en la región de Santiago.

Según los datos del Observatorio de El Salto, el agua caída en la última lluvia asciende a la cantidad de **16,8** milímetros. Llovió por espacio de 10 horas más o menos, desde las 2h 25m de la tarde hasta poco después de la media noche.

El agua caída hasta la fecha asciende a la cantidad de **33,0** milímetros, cifra considerablemente superior al agua caída hasta la misma fecha del año anterior que era de **8,3** milímetros solamente.

La primera lluvia de importancia del año pasado en la Zona Central, ocurrió el día 10 de Junio.

Dentro de la relatividad, el año actual, es MAS LLUVIOSO que el anterior.

El Viernes llovió en Petorca, Ligua, Los Vilos, San Felipe, Los Andes, Quillota, Quilpué, Valparaíso, Santiago, Melipilla, San Antonio, Buin, Matanzas, Rancagua, Rengo, San Fernando, Llico, Constitución, Curicó, Talca, Teno, San Javier, Linares, Cauquenes, Quirihue, San Carlos, Chillán, Bulnes, Coelemu, Tomé, San Rosendo y Los Angeles.

El día anterior, Jueves 5 de Junio, había llovido con cierta intensidad en la provincia de Coquimbo y parte de Atacama, lo que constituye un fenómeno notable en aquella región.

LAS MAREAS

Pronósticos para el litoral

Día	Valparaíso		Talcahuano		Corral	
9	2h 13m	14h 2m	2h 43m	14h 32m	3h 43m	15h 32m
10	3h 16m	16h 3m	3h 46m	15h 33m	4h 46m	16h 33m
11	4h 23m	16h 10m	4h 53m	16h 40m	5h 53m	17h 40m
12	5h 25m	17h 19m	5h 55m	17h 49m	6h 55m	18h 49m
13	6h 20m	18h 24m	6h 50m	18h 54m	7h 50m	19h 54m
14	7h 11m	19h 25m	7h 41m	19h 55m	8h 41m	20h 55m
15	8h 00m	20h 20m	8h 30m	20h 50m	9h 30m	21h 50m

Las bajamares correspondientes se producen 6 horas 12 minutos después.

ESTUFAS
A CARBON
A GAS
ELECTRICAS
Y A PARAFINA
SALAMANDRAS A CARBON
OFRECEN:
SANTIAGO WEBB y Co.
CASILLA 1767. ESTADO 156-170. TELEF. INGLES 3176-3177

Sal Cerebos

USTED usa tan poca sal que siempre debería usar la mejor que es la Cerebos, garantizada como absolutamente pura y saludable por el Instituto Británico de Higiene.

Se conserva seca en todo clima.

AGENTES GENERALES : : WEIR, SCOTT & CO.

PIANOS

Ofrecemos de ocasión de las célebres marcas SCHEDMAYER, STENWAY & SON, BLUTHNER, RONISEHR, SEILER Y BACH, FAHR, HANSEN, FOSTER, RITMULLER y muchas otras de excelente calidad para estudio, a la mitad de su valor.

"LA EQUITATIVA" - Delicias 851

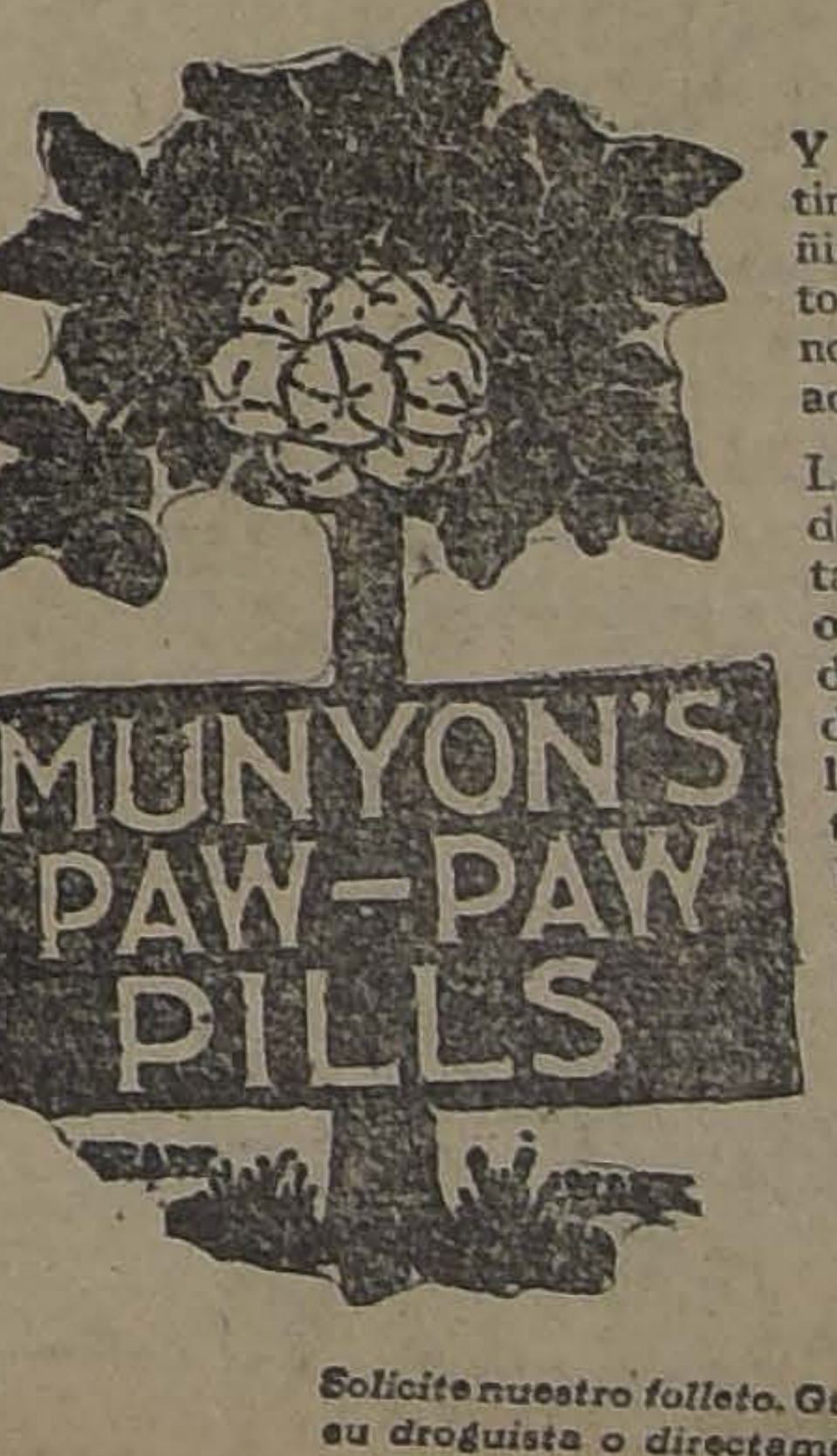

El Estreñimiento Acorta su Vida

Y hace a usted vivir en continuo desasosiego. El estreñimiento es siempre molestoso y amenazante. ¿Porqué no se libra de este mal? He aquí un remedio eficaz.

Las PÍLDORAS PAW-PAW del Dr. Munyon son distintas a todos los demás laxantes o purgantes. No irritan ni debilitan, ni causan dolores de vientre. Son preparadas de la fruta papaina, y por lo tanto, puramente vegetables. En casos avanzados se recomiendan en tratamiento combinado con el Ungüento del Dr. Munyon. Los resultados son invariablemente satisfactorios.

De venta en todas las farmacias

Solicite nuestro folleto. Guía de la Salud a su droguista o directamente a nosotros.

MUNYON'S H. H. REMEDY COMPANY, Scranton, Pa., E. U. A.

LA ORGANIZACION DEL NUEVO [illegible]

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, IN[illegible] ELEGIDA LA MESA RADICAL, LLAMARA A LOS PRESIDENTES DE LA ALIANZA PARA CO[illegible] SOBRE EL NUEVO GABINETE

En seguida llamará al político a quien le encargue su organización

En diversas oportunidades hemos dado cuenta que S. E. esperaba la organización de la Mesa Directiva del Partido Radical, para proceder, en seguida, a la formación del nuevo Gabinete.

En forma oficial tenemos conocimiento, que el Presidente de la República, tan pronto tenga conocimiento de esta elección, procederá a llamar, inmediatamente, a los Presidentes de los Partidos Radical, Liberal Doctrinario, Demócrata y Liberal Democrático Aliancista, para conversar sobre la organización del nuevo Ministerio.

S. E. pedirá a los Presidentes de la Alianza, le indiquen la fórmula del nuevo Gabinete, a fin de llamar, en seguida al político quien deba encargarle su organización.

Como la elección de la Mesa del Partido Radical, se deberá llevar a efecto el Miércoles, es muy posible que el Jueves haya novedades respecto a la formación del nuevo Ministerio.

MANIFESTACION A LOS CONGRESALES LIBERALES DEMOCRATICOS ALIANCISTAS Y AL MINISTRO DE HACIENDA

En los comedores del Club Presidente Balmaceda se realizó ayer el almuerzo que los liberales democráticos ofrecían a los congresales del Partido, al señor Ministro de Hacienda y a los señores Rafael y José María Lorca.

Asistieron los señores: Enrique Zañartu, Héctor Zañartu, Belfor Fernández, Claudio Vicuña, Enrique O. Barbosa, Rafael del Canto, René de la Jara, Marco A. de la Cuadra, Carlos Rubio Domínguez, Agustín Correa Bravo, Luis Mateluna, José María Lorca, Rafael Lorca, Julio Prado Amor, Temístocles Urrutia, Carlos Silva Cruz, Pedro Lautaro Ferrer, Fabián Gallegillos, Santiago Clark, Santiago Vicuña Subercaseaux, Arturo de la Cuadra, Manuel Videla Ibáñez, Bernardo Rioseco, Tadeo Mateluna, Aníbal Mateluna, Julio Lorca, Heraclio Cortés, Temístocles del Canto, Domingo Casa[illegible], Pedro Varela, Leopoldo Urrutia, Frank Gomien, Alberto Veloz Sotomayor, Ignacio Urrutia, Humberto Gacitúa, Ernesto Peña Cereceda, Arturo Silva de la Fuente, Alberto Schade, Modesto Merino, Gustavo Schirmer Ramos, Oscar Lanas, Manuel Cárdenas, Carlos Silva Baltra, Eduardo Silvando la Barra, Manuel García Frías, Daniel Pardo, Jorge Arenas, Andrés M. Peralta, Temístocles del Santo, Carlos Vélez Larraín, Alberto Ulmann, Luis A. de Laire, Alberto Gormaz, Manuel Tagle, Gustavo Azócar, Angel Castro, Luis Valenzuela Frías, Manuel Cortés M., Florencio Guzmán, Alberto Moraga, Rogelio Sánchez, Luis Escobar G., Luis Gayán Solar, Alberto Muñoz Figueroa, Manuel Montes M., Joaquín Toro Bulnes, Abraham Guzmán, Alberto Cabrera, Anacleto Espinosa, Manuel Guajardo y otros.

Excusaron su inasistencia los señores Alberto Collao, Ramón Fuenzalida, Julio Peña, Carlos Concha, Aníbal Pinto, Francisco Méndez B., Oscar Viel C., Emilio Williams, Roberto Meeks, José Puelma Gayán y David Mateluna.

A la hora del champagne el señor Claudio Vicuña ofreció la manifestación en sentidas frases que fueron calurosamente aplaudidas; contestó a nombre de la representación parlamentaria el diputado señor Marco Antonio de la Cuadra. Le siguieron en el uso de la palabra los señores Carlos Silva Cruz, Agustín Correa Bravo, Rafael del Canto, Heraclio Cortés y a pedido de la concurrencia el presidente del partido señor Enrique Zañartu, quien en elocuentes frases se refirió a los pasados acontecimientos políticos a la necesidad de estrechar filas y de defender los principios e ideales del partido. La concurrencia en medio de delirantes aplausos tributó al señor Zañartu una ovación. En seguida hablaron el señor Bernardo Rioseco, don Manuel Videla y el poeta señor Carlos [illegible], que recitó una hermosa improvisación de vibrante verso en honor de don Enrique Barbosa. El señor Heraclio Cortés hizo uso de la palabra en nombre del Centro de la Juventud Liberal Democrática.

El Ministro de Hacienda, poniéndose de pie, se dirigió al señor Barbosa manifestándole la grata comisión que había recibido de sus correligionarios, poniendo en sus manos una fosforera de oro y un pergamino suscrito por todos sus correligionarios. Hizo remembranzas de pasadas actuaciones en el partido a la fe inquebrantable de que él marcharía siempre como un defensor de las buenas prácticas y del orden que ha constituido la razón y causas del partido. Se refirió a los que formaron el partido y que confiaba en que él tendría dentro de poco el puesto que le corresponde en la marcha de la patria.

El señor Barbosa, vivamente emocionado, en hermosas frases agradeció el obsequio que estaba representado por una hermosa fosforera de oro, a la cual, dijo, le había hecho más mella que la que en aleve y traidora circunstancia le fué arrojada y que miró con desprecio, mientras que esta otra la recibía con todos los afectos de su alma por venir de correligionarios, ante quienes estaba dispuesto a ofrecer todo su concurso y todos sus bríos.

Don Manuel Videla pidió que los concurrentes aunaran sus esfuerzos a fin de defender a Rafael del Canto, víctima de recuerdos aún no extinguidos y de odios injustos, de actuaciones que no le afectaban. Puso término a la manifestación don Tadeo Mateluna.

El discurso del señor Claudio Vicuña ofreciendo la manifestación, es el siguiente:

"Honorables señores congresales, honorables señores directores de la Junta Ejecutica, distinguidos correligionarios y amigos: Mi primera palabra deberá ir destinada a la honorable Junta Directiva, a quien debo agradecer, sincera y cumplidamente, la honrosa aceptación que se sirvió hacer de mi persona para el alto cargo de Consejero de Estado. Mil gracias, queridos correligionarios.

A continuación cábeme la alta honra de ofrecer esta manifestación del partido a los distinguidos y honorables amigos elegidos para ocupar los altos sitiales de la representación nacional.

Vivimos, hoy en día, momentos difíciles a la vez que fecundos para nuestra vida republicana, sabemos que a nuestro partido le corresponde, acaso, uno de los primeros roles de la hora presente, porque nuestro partido es garantía de orden, es realidad de progreso administrativo, económico y educacional y es promesa del más puro nacionalismo. No así en balde S. E. el Presidente de la República, señor Alessandri, se siente halagado y satisfecho de nuestra colaboración en las arduas tareas de su patriótico Gobierno. El, como pocos, penetra y alienta en su corazón de mandatario la grande obra de renovación y de elevados conceptos democráticos que el gran Presidente Balmaceda abrigó hasta la hora postrera de su sacrificio, dentro de su gran pecho de magistrado y de chileno.

Las magníficas tradiciones de nuestro partido parecen teñirse ahora de una aureola de no menos magnífica grandeza.

Sepamos no olvidar ni posponer por un solo momento el significado y el valor morales que llevan envueltas las supremas enseñanzas de su gran martirio.

A vosotros, señores congresales, a vosotros, señores miembros de la Junta Directiva, de las juntas provinciales y departamentales, a la juventud liberal democrática esforzada y generosa, les cumple aunar esfuerzos, estrechar voluntades, porque ya se siente venir la hora de la potente reivindicación y de la luminosa apoteosis del balmacedismo.

Brindo por vosotros, señores congresales, y hago votos por la felicidad y el éxito personal y colectivo de todos y de cada uno; brindo por todos mis queridos y abnegados correligionarios y aprovecho la benevolencia con que me habéis escuchado para ofreceros, una vez más, toda la gran voluntad que necesito en el servicio de la causa. Salud, señores."

PARTIDO LIBERAL

ASAMBLEA LIBERAL DOCTRINARIA.—Se pone en conocimiento de los asambleístas de esta colectividad que hoy Lunes es el último día de votación para elegir nuevo directorio. La comisión receptora de sufragios atenderá a los correligionarios de 6.30 a 8 P. M., y en la noche se reunirá la asamblea con el objeto de hacer el escrutinio y proclamar el directorio que resulte elegido.

PARTIDO RADICAL

MANIFESTACION AL DIPUTADO DON SANTIAGO LABARCA L.—Por un error aparece en los diarios de ayer, la noticia de que la manifestación al señor don Santiago Labarca L. se efectuará el Martes próximo. Esta manifestación, como lo hemos anunciado, se efectuará el sábado de la presente semana, a las 9 P. M., en el Centro de Propaganda Radical de la 7.a Comuna, Maestranza 918.

Se han adherido ya numerosos correligionarios, y su número hace pensar que el homenaje será un fiel reflejo de la simpatía con que la juventud radical distingue al valiente parlamentario.

Las personas que deseen asistir, pueden pasar desde hoy a retirar sus tarjetas.

El comité formado por los señores Hernán Lathrop y Guillermo Garcés Herrera, los atiende diariamente en el Club Radical, Huérfanos 1204, de 6 a 10 P. M.

PARTIDO LIBERAL - DEMOCRATICO ALIANCISTA

JUNTA DIRECTIVA. — Se ha citado a la Junta Directiva del Partido Liberal Democrático Aliancista a sesión ordinaria para hoy, a las 6.30 P. M. en el local de costumbre, Club Balmaceda. Las tarjetas de invitaciones particulares ya han sido enviadas.

Regia presentación escénica.

PARTIDO DEMOCRATA

CENTRO LA REFORMA.—De orden de la comisión de fiestas se ha citado para hoy a las 6 de la tarde a las personas que tomaron tarjetas para su colocación y que no han dado cuenta de ellas.

CLUB DEMOCRATA BARRIO ESTACION (San Alfonso 7).— Hoy Lunes se reunirá, a las 7 P. M., el directorio de este Club en el local de costumbre.

Se cita a las comisiones de ateneo y banquete, a las cuales se le recomienda la asistencia.

Los socios de este Club y los que deseen ingresar a él pueden pasar a firmar los registros, los que se encuentran a disposición a cualquiera hora del día.

CENTRO DEMOCRATA DE SANTIAGO. — (Versión oficial). — Bajo la presidencia del titular señor Serafín Soto; del vice, sr. Hernán Vargas; del tesorero, señor Santiago Tejías; del bibliotecario señor Armando Muñoz; con asistencia del senador por Santiago Dr. Pedro Fajardo, de los diputados señores Anacleto López y Pedro Oñate; del tesorero de la Agrupación, señor Bernardo Quiroga; de los secretarios señores Hernán Bravo, y Salvador Sackel; y gran número de asambleístas, celebró sesión esta colectividad de propaganda democrática.

SALUDO A LOS NUEVOS PARLAMENTARIOS DEMOCRATAS

El presidente señor Soto, en una elocuente improvisación, da, en nombre de la institución, la bienvenida a los nuevos diputados señores Oñate y López, que por vez primera acuden a las sesiones del Centro.

El diputado señor López, manifiesta que viene gustoso a colaborar con los jóvenes del Centro, para quienes guarda un grato recuerdo, pues, no olvida que en este organismo, se levantaron voces oportunas para defender la legalidad de su elección, a la cual contribuyó en gran parte, también la juventud del departamento que representa. Concluyó, exhortando a los jóvenes a que continúen incólumes en los principios doctrinarios que hasta este momento habían sostenido.

El diputado señor Oñate, agradece las palabras del señor Presidente y se congratula de que el Dr. Fajardo pertenezca y actúe entre esta juventud tan entusiasta y decidida.

El señor senador Fajardo dice que, aunque pertenece a los de la casa, no deja de exteriorizar su agrado por la prescindencia absoluta que este Centro ha observado para con los grupos en que desgraciadamente se encuentra dividido el Partido, a los cuales atribuye algunas inconsecuencias que se achacá a la colectividad entera.

LA NUEVA MAYORIA MUNICIPAL

El señor Vargas se refiere a la nueva mayoría municipal formada entre radicales y conservadores, recordando las observaciones hirientes que en una oportunidad anterior hiciera el regidor señor Garfias a un regidor demócrata por haber firmado un pacto de administración local con los mismos conservadores: hace ver que el puritano regidor radical, hoy día no tiene escrúpulos par aproceder en una forma que anteriormente censuraba. Se originó a este respecto un extenso debate en el cual tomaron parte los señores Muñoz, García Oldini, Fajardo, Soto, y varios otros, quienes recordaron la actuación antireglamentaria del señor Guerrero, aprobándose el siguiente voto del señor Quiroga:

"El Centro Demócrata de Santiago en presencia del espíritu de fiscalización que anima a la nueva maoyoría municipal, el cual no está dentro de la imparcialidad que debe presidir estos actos, acuerda: Pedir que esa fiscalización se ejercite con la debida justicia, y haciendo abstracción de los intereses creados que lleva en sí la nueva combinación". Además se aprobó un voto del señor M. Bravo: "Pedir a los regidores nos traigan copia de los antecedentes, por los cuales se despide a los empleados demócratas de la Municipalidad."

CONVENCION DE CENTROS CULTURALES Y ARTISTICOS

El señor Pedro Bravo se refiere a la Convención de Centros, recientemente verificada en esta capital, a la cual asistieron lo más representativo de nuestras colectividades artísticas y culturales tomándose acuerdos de verdadera trascendencia e interés positivo para las clases trabajadoras, presentó el siguiente voto, que fué aprobado por unanimidad:

"El Centro Demócrata de Santiago, oídas las explicaciones sobre las resoluciones y conclusiones a que arribó la Convención de Centros Culturales, reunida últimamente en esta ciudad, acuerda:

"Pedir a los parlamentarios del Partido y a los representantes de él en el Municipio, apoyen decididamente las peticiones que, en beneficio de la cultura de la clase obrera, elevará la Mesa Directiva de esa Convención, a los Poderes Públicos."

ABOLICION DEL TRABAJO NOCTURNO EN LAS PANADERIAS

El señor Germán Moncada, presentó a la consideración de la asamblea, el siguiente acuerdo, que por lo avanzado de la hora se abstuvo de hacer algunas observaciones, aprobándose por unanimidad:

"Considerando: Que es preciso, que los artículos alimenticios de primera necesidad, dependan de una severa fiscalización de la administración local, tal como se hace con la leche, conservas, etc.; Que como lo ha demostrado la ciencia médica, el pan que se elabora para su consumo inmediato, es perjudicial para la salud; Que según los reglamentos que había aprobado la Municipalidad, establecía que era nocivo para los efectos de su expendio en el territorio municipal de Santiago, el pan proveniente de establecimientos ubicados en las comunas rurales, que no reunan o no cumplan con las condiciones exigidas por ese reglamento; y Que las razones aducidas por el regidor señor Guerrero quedan de hecho descartadas: porque la Municipalidad está en la obligación de velar por la Salubridad Pública. El Centro Demócrata acuerda:

"Protestar enérgicamente de la determinación última de la I. Municipalidad, que deja sin efecto su acuerdo anterior sobre la abolición del trabajo nocturno en las panaderías."

PARTIDO POPULAR

CLUB POPULAR. — En la última junta general de accionistas se dió cuenta de un interesante trabajo relacionado con la doctrina de este partido, en que se pide que el Club mantenga un local que reuna las condiciones requeridas para ese objeto y poder desarrollar su vasto programa de acción social.

Después de un corto debate se acordó buscar un nuevo local que reuna esas condiciones, para cuyo efecto se nombró la siguiente comisión, señores: Manuel Moya, Miguel Tobar y Juan Cisternas; ésta tiene amplias facultades para resolver todo lo relacionado con este interesante problema.

PRESIDENCIA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

LOS DIPUTADOS RADICALES DESIGNARAN HOY LA PERSONA QUE DEBERA SERVIR ESE CARGO

En la sesión de mañana de la Cámara de Diputados debe elegirse presidente en reemplazo de don Enrique Rodríguez Mac-Iver, quien renunció hace algunos días.

Con el objeto de designar la persona que ha de servir ese cargo se reunirán hoy, a la 1.30 de la tarde los diputados radicales.

Según nos hemos podido informar, las candidatos a ese alto puesto, son los señores Pedro Rivas Vicuña, Carlos Briones Luco y Carlos Alberto Ruiz.

MESA DIRECTIVA DEL PARTIDO RADICAL

Según hemos podido informarnos en el Club Radical, el Miércoles próximo se llevará a efecto, posiblemente, la elección de mesa directiva del partido.

Los partidarios de los candidatos trabajan activamente por obtener el triunfo en la lucha eleccionaria que se efectuará el Miércoles.

MUNICIPALIDAD DE YUNGAY

AYER CELEBRA SU PRIMERA SESION ORDINARIA

Designa alcaldes y fija el orden de precedencia de los regidores.— Elocuentes discursos pronunciados.— Entusiasmo con que es recibida por el vecindario la nueva Municipalidad

Como informábamos en nuestra edición anterior ayer se llevó a efecto la primera sesión ordinaria que debía celebrar esta Municipalidad.

En conformidad a lo anunciado, a la una de la tarde se constituían en sesión la nueva Municipalidad, presidida por el Sub-Delegado don Manuel Acevedo actuando de secretario el regidor señor Juan Silva Pinto.

De acuerdo con las disposiciones de la ley se procedió a pedir el juramento de estilo a los regidores, cumplido este trámite se inició la calificación de poderes después de leer un informe de la Comisión nombrada con este objeto en que solicita la aprobación definitiva de los poderes de los señores: Leopoldo Van de Wingard, Juan Silva Pinto, Dionisio Pavez, Moisés Hervias, Marco A. Arriagada, Manuel Guerra, Francisco J. Aliste, José L. Calvo y Casimiro Silva, por no haberse presentado en contra de ninguno de ellos reclamación y por considerar su elección ajustada a las disposiciones de la ley. Esta calificación fué aprobada procediéndose por orden alfabético de apellidos.

Se procedió en seguida a la designación de alcaldes resultando elegidos los siguientes regidores: Primer Alcalde, don Dionisio Pavez; segundo Alcalde, don Casimiro Silva, y tercer Alcalde, don Manuel Guerra.

El orden de precedencia de los regidores quedó dispuesto en la siguiente forma:

Primer regidor, señor Juan Silva Pinto.

Segundo regidor, señor Francisco J. Aliste.

Tercer regidor, señor Leopoldo Van de Wingard.

Cuarto regidor, señor José L. Calvo.

Quinto regidor, señor Moisés Hervias.

Sexto regidor, señor Marco A. Arriagada.

Se designó secretario de la Municipalidad al señor Gustavo García de la Huerta y tesorero al señor Félix Fernández.

Antes de levantarse la sesión hicieron uso de la palabra en elocuentes términos los regidores señores: Dionisio Pavez, José L. Calvo, Moisés Hervias, Juan Silva P. y Manuel Guerra, manifestando el deseo sincero de trabajar con todo entusiasmo y energía por levantar la comuna y sacarla del estado de miseria en que se encuentra. Todos los discursos fueron muy aplaudidos.

Al terminar la sesión fueron objeto de una cariñosa manifestación de simpatía todos los miembros de la nueva Municipalidad, de parte del numeroso público, que había invadido por completo el edificio municipal y las calles adyacentes.

Comisión Revisora de Poderes

La Comisión Revisora de Poderes ha fijado la siguiente tabla para hoy día:

1.o Reclamación de Llanquihue.
2.o Reclamación de Melipilla.
3.o Reclamación de Malleco.

Centro Liberal de Santiago

Esta noche, a las 9.30 P. M., celebrará sesión el Centro Liberal de Santiago.

Se ocupará de diferentes asuntos de interés general y que se encuentran de actualidad. Están pendientes los debates sobre la Dieta Parlamentaria y el Problema Tranviario.

Las comisiones que tienen a su cargo estas dos materias se han reunido en la semana pasada siendo probable, que los debates sobre el particular sean ilustrados por nuevos conocimientos o acuerdos de dichas comisiones.

Como la sesión anterior, esta sesión es libre y puede concurrir a ella cualquiera persona que se interese por las materias en cuestión, sin distinción de colores políticos.

El Partido Demócrata y el aumento de sueldos a los telefonistas

Con motivo de la resolución tomada por el Directorio General Demócrata de apoyar las peticiones que la Asociación de Telegrafistas de Chile ha hecho al Gobierno, el Presidente del Partido señor Pradenas Muñoz ha recibido las comunicaciones y telegramas de diversos puntos del país:

Una nota del Comité Provincial de Telegrafistas de Temuco, el González Meza y Gmo. Gutérrez.

Y telegramas en igual sentido de Puerto Montt, firmado por don Alberto Muñoz en nombre del personal.

De la Agrupación de Ancud firmado por los señores U. Bravo, José D. Villarroel, Luis A. Calderón, Luis Troncoso.

De Valdivia a nombre del Comité Provincial de los señores Sofanor Candia y L. Flores.

Del personal de la Oficina de La Unión. Y de la Asamblea Provincial de Chiloé firmado por los señores Andrade Urias y Juan García.

Además ha recibido telegramas de las Agrupaciones Demócratas de Valdivia y Paillaco en los que piden se preste una decidida cooperación en favor del proyecto del aumento de sueldos a los telegrafistas en general.

Vigile Vd.
todo trastorno del aparato urinario, pues estas molestias acostumbran a ser al principio insignificantes y pasan desapercibidas, pero más adelante ocasionan insufribles tormentos. Una dolencia de las vías urinarias descuidada en su tiempo, constituye en la vejez un horrible martirio.
Todas estas molestias podrán ser combatidas eficazmente mediante las
Tabletas "Bayer" de Helmitol.
El nombre "Bayer" es una garantía de la bondad y legitimidad.

Todos los productos legítimos "BAYER" llevan u llo de garantía de color amarillo. Rechácense todos a llos productos que no tegan este requisito.

"LA NACION"
SUSCRICION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE
$ 35.00

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

CAMARA DE SENADORES

Moción del señor Senador don Víctor Celis, que concede amnistía a los procesados por las últimas elecciones generales.

Honorable Senado:

En el mensaje con que S. E. el Presidente de la República solemnizó la apertura de las sesiones ordinarias del Congreso Nacional, se consignan las siguientes frases:

"Cumplo con un deber patriótico y de conciencia al formular mi enérgica protesta por los injustos y apasionados ataques que levantara el ardor de la lucha política en contra de los soldados de la República, que hoy como ayer, llenaron abnegadamente su misión, y, como siempre, fueron garantía de la ley y del derecho. Cuanto se diga en contrario es obra partidarista, que la opinión pública desapasionada repudia y rechaza.

"Continúan el Gobierno y el pueblo dispensándole su más decidida y franca confianza al Ejército de Chile.

"Si hubo errores de parte de algunos oficiales subalternos, es penoso para mí dejar constancia de que el ardor de la pasión política ha perturbado el criterio, que debe ser siempre sereno, de algunos tribunales de justicia, que han llegado hasta negar el amparo franco y decidido que leyes procesales expresas, terminantes y claras, otorgan a los procesados.

"No dudo que recuperándose la serenidad perdida, se impondrá la verdad, y la justicia seguirá su marcha tranquila, sin exaltaciones ni apasionamientos deplorables".

Quienes hemos estado al tanto de las actividades judiciales que se han desarrollado después de las elecciones del 2 de Marzo del presente año, bien comprendemos el sentimiento que ha debido embargar a S. E. el Presidente de la República al consignar estas frases en su Mensaje.

S. E. el Presidente, en las frases que he reproducido, concluye manifestando su anhelo de que, recuperándose la serenidad, se imponga la verdad, y la justicia siga su marcha tranquila, sin exaltaciones ni apasionamientos; pero, desgraciadamente, tales son los ardores de la pasión política y tal es la lentitud de nuestro régimen procesal, y, en consecuencia, de los Tribunales de Derecho, para llegar a dictar sus resoluciones definitivas, que el esperar el advenimiento de la verdad y la justicia por los caminos de las tramitaciones judiciales, importa un prolongado martirio para los inculpados durante la larga vía crucis de estas tramitaciones.

Esto hace necesario, me parece, un remedio más eficaz, más rápido en sus efectos, que restablezca la verdad y haga plena justicia a todos esos acusados y procesados por delitos electorales. Tal es la intervención del legislador por medio de una ley de amnistía.

En general, si hay casos en que las leyes de amnistía se imponen, éstos son los de imputaciones de delitos políticos, de delitos que, si realmente han sido cometidos, sus autores han sido movidos a ellos por alguna especial concepción de los intereses públicos, y siempre por la aspiración de obtener para la República algún beneficio que han creído vinculado al acto que realizaron.

Entre nosotros, las leyes de amnistía, con relación a delitos políticos, no han sido escasas, desde los albores de nuestra vida independiente, hasta nuestros días.

El 24 de Enero de 1827, un movimiento revolucionario fué reprimido por el Gobierno, y muchos ciudadanos fueron apresados y sometidos a juicio por haber participado en él; pero, no había pasado un mes, cuando el Congreso Nacional aprobó, y el Ejecutivo promulgó como ley de la República, la de amnistía a todos los comprendidos en ese movimiento, que lleva fecha 14 de Febrero de ese mismo año.

El 1.o de Octubre de 1823, se promulgó otra ley, que ordenó poner en libertad, y en el pleno goce de los derechos individuales que la Nación asegura a todo hombre, a los chilenos naturales que se hallaren presos o detenidos por cualquiera de los movimientos políticos que habían agitado a la República antes de jurarse la Constitución Política de ese año.

Bajo la Administración de don Manuel Bulnes y con la refrendación del Ministro don Ramón Luis Irarrázaval, el 23 de Octubre de 1841, se concedió amnistía general a todos los chilenos que se hallaren desterrados a consecuencia de tentativas o hechos contra las autoridades o contra el orden público del Estado

La rígida Administración de don Manuel Montt nos da también un ejemplo de amnistía. Por ley de 30 de Julio de 1857, se concedió amnistía a todos los individuos que por haber tomado parte en los acontecimientos políticos de 1851, hubieran sido o pudieran ser juzgados, y se encontraran en el país; concediéndose también a los que estuvieran en el extranjero, y volvieran con la autorización o aquiescencia del Presidente de la República, y a los que, por su participación en hechos posteriores análogos, fueran entonces, o pudieran ser juzgados.

Don José Joaquín Pérez, a su turno, promulgó, el 18 de Octubre de 1861, una ley de amnistía amplia, "concedida a todos los individuos que desde el año 1851 hasta la fecha, hubieran sido o pudieran ser enjuiciados por razón de delitos políticos. Y el 8 de Noviembre de 1865, una ley especial de amnistía en favor de los comprometidos en el hecho que tuvo lugar en Talca el 7 de Julio de ese año, "quedando, dice esa ley, en consecuencia, fenecidos los procesos que hayan tenido origen o sido consecuencia de este hecho".

El año 1891 fué conmovida la paz interior de nuestra República, y dos bandos se disputaron con las armas, el predominio de sus principios y de sus aspiraciones. Apenas restablecido el orden por el triunfo de uno de ellos, el Presidente don Jorge Montt, con su Ministro del Interior, don José Manuel Irarrázaval, promulgaron la ley de 25 de Diciembre de ese mismo año, en que se concedía amnistía a todos los individuos que hubieran sido o pudieran ser juzgados por delitos políticos cometidos desde el 1.o de Enero hasta el 29 de Agosto de 1891; con ciertas excepciones que fueron desapareciendo por leyes posteriores, hasta que por la ley de 8 de Agosto de 1894, firmada, como Ministro del Interior, por don Enrique Mac-Iver, se concedió amnistía absoluta por todos los sucesos de 1891.

Finalmente, entre nosotros, y sin que la República haya sido conmovida con ningún otro trastorno revolucionario, por la ley de 29 de Agosto de 1910, se concedió indulto general a todos los procesados o condenados por delitos de carácter electoral y a todos los procesados a consecuencia de huelgas ocurridas en la República. Y todavía, extendiendo nuestra vista al exterior, hoy mismo, en la cultísima Francia, a raíz de una ardua lucha electoral, coronada con el ruidoso triunfo de los partidos extremistas, radicales y socialistas, vemos que en el programa del nuevo Gobierno que hará el block de esos dos partidos, figura en los primeros lugares, la dictación de una ley de amnistía general para todos los reos políticos.

Fundado en estas consideraciones y precedentes, tengo el honor de someter a vuestra consideración el siguiente

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o Se concede amnistía general a todos los inculpados, procesados o condenados por delitos de carácter electoral, que se hayan cometido o se supongan cometidos hasta la fecha de la promulgación de la presente ley.

Art. 2.o Esta ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

Santiago, 4 de Junio de 1924.—Víctor R. Celis, Senador por Santiago.

El Contrabando del Oro del Santa Lu

Lo que nos dice el Abogado don Alberto Garnh

Al saber que había regresado por el vapor "Chile" don Alberto Garnham Barros, que atendió en Antofagasta la defensa de los comerciantes Piazza y Marzi, nos acercamos para recoger sus impresiones.

—Cuando aceptamos la defensa de Piazza y Marzi, nos dice, pensamos defender uno más de los juicios de comiso tan frecuentes en el comercio. El comiso denunciado a Piazza y Marzi, era de más valor, pero siempre un vulgar juicio de comiso. Así esperábamos la correspondiente notificación de la demanda para que ellos hicieran su defensa y luego el fallo en breve plazo.

Sin embargo, comenzaron a llegar rumores a nuestros clientes de que, en este caso, no ocurriría lo mismo; que los denunciantes no tenían paciencia para esperar fallos y querían apropiarse y repartirse el dinero cuanto antes.

Esto era inverosímil. Pero al saber que el denunciante y su abogado se ausentaban para Antofagasta, creí prudente ir allá.

En el vapor me encontré con mi colega Luis Gutiérrez Allende, a quien pedí insistentemente que colaborara en la defensa de este asunto, si las circunstancias requerían la presencia de un profesional en Iquique, a donde él se dirigía.

Nuestra primera novedad fué encontrar en Antofagasta a don Osvaldo Pacheco Pizarro, como Juez suplente; la segunda, que el expediente del comiso no podía verse porque viajaba continuamente desde el escritorio del Fiscal al despacho del Juez.

Manifesté al Fiscal que llevaba poder en forma, de Piazza y Marzi, para hacerme parte en el juicio. Me dió seguridades de la corrección del procedimiento.

Todo esto fué una burda comedia, como ya lo saben ustedes por los diarios. Mientras el Fiscal me daba tales seguridades, estaba ya preparada la entrega a don Ismael Carrasco del oro decomisado.

Francamente, hasta ahora, no puedo explicarme la premura del señor Prefecto por tener el oro en su poder. Hay una serie de circunstancias en su actuación de Antofagasta que dejan desconcertado. Vean ustedes: se le ocurrió primero que las cajas de los Bancos daban menos garantía que las cajas de los particulares; se le ocurrió también que él era responsable de que el oro inmovilizado en el Banco estuviera perdiendo en vez de ganar; se le ocurrió—contra la realidad— de que el oro seguiría bajando y que a él le afectaba personalmente la diferencia; por último cambió de opinión llevando de nuevo el oro a los Bancos para traerlo en letras, no a la orden del Juez de Valparaíso, como había anunciado en un principio, ni siquiera a su propio nombre, sino tomándolas en favor de su abogado don José Dolores Vásquez, y dividiéndolas y subdividiéndolas, tomándolas en diversas instituciones bancarias.

Francamente, todos estos hechos son inexplicables dentro del buen sentido.

He sabido recientemente que el señor Carrasco ha aseverado que yo acepté que se le entregara en propiedad la mitad del oro decomisado, en su carácter de denunciante. Nada ha estado más lejos de mi ánimo que aceptar esa enormidad.

Por el contrario, cuando me convencí de que el Juez Pacheco, contra todo derecho, iba a entregar la mitad del oro al Prefecto, propuse que por lo menos se conservara alguna apariencia siquiera de legalidad dejando constancia de que el oro lo recibía en carácter de depositario y sólo mientras la Corte de Iquique resolvía mi recurso de queja. Llegué hasta decirle, dentro de mi ánimo de que no se cometieran mayores incorrecciones que, si aceptaba el carácter de depositario, él me merecía tanta confianza como el Banco de Chile. Pero el señor rrasco no aceptó dar esa tía, insistiendo en que se le en tregara el oro como denuncia como interesado, como decía gún su manera de entender cosas. El Juez Pacheco esa petición del señor Car y por el hecho de acogerla uue retirar el escrito en que día la detención del mismo Carrasco, que no podía sin contradecirse, el mismo gado.

La misma tarde llegó la Corte de Iquique al Juez Antofagasta para que info sobre mi recurso de queja. de ese momento, el Juez, prendiendo la gravedad de los chos, accedió a las órdenes de tención de las letras que como último recurso ante los chos consumados. Más adoptó nuevas medidas cump do lo que la I. Corte le orde textualmente:

"Que adoptara con el mayor
" lo y urgencia las medidas
" sean del caso usando la vía
" legráfica si fuere menester,
" ra que todos los fondos de
" se trata queden depositados
" un Banco, en forma que
" guna persona pueda dis
" de ellos hasta que este Tri
" nal resuelva con conocim
" pleno de todos los antece
" tes".

Así se ha desarrollado asunto tan lamentable por ofuscación, precipitación y pello de los que en él han venido como denunciantes aprehensores.

A veces pienso que el Prefecto, ante el juicio de co so, se dijo como Alejandro el nudo Gordiano: que era fácil cortarlo con la espada desatarlo. Menos afortunado Alejandro, ha tenido que cabos rotos, es decir, ha que devolver el oro tomado tempestivamente y deberá rar que la justicia falle, tantas veces lo dijimos.

Y para este final de com se ha levantado una tempes ha incurrido en molestias y tos inútiles, y ha impuesto la vigilia de un Ministro de la Corte de Iquique.

Yo se bien que se dice y se ta que esta es la defensa de contrabandistas y que se ha do a insertar en "Los Suc una información gráfica tendenciosa.

Ello me tiene sin cuidado país es pequeño y todos nos nocemos bien, y la versión revistero no da ni quita bilidad a las personas.

Yo opongo a la maledic los siguientes hechos contra cuales se estrellarán inútilm

—¿Es o no cierto que el nunciante ha intentado apro se y repartir el oro de Piazza Marzi antes de que se haya ficado siquiera una demanda comiso?

—¿Es o no cierto que hasta nadie ha dicho una sola pal en defensa de Piazza y Marzi el comiso mismo, sino que se luchado para que no desap el oro antes de que el juicio comiso se inicie?

—¿Es o no cierto que el Pacheco sólo ha actuado Juez exhortado por el de Val raíso y que por lo tanto care de toda atribución para entre el oro a ninguna persona?

—¿Es o no cierto que la Co de Iquique, requerida por Excma. Corte Suprema, ha nado que antes que todo se ponga el oro en lugar seguro?

Será inútil echar tierra a ojos del público gritando que trata de una cuestión de co bando. Hasta ahora sólo se tratado, por parte del denun te de la apropiación y repart oro, y por parte de la defensa Piazza y Marzi, sólo se ha do que se cumplan leyes y se dene o se absuelva a su repres tado después de un juicio.

Todo esto es inamovible.

CURE SUS CANAS
Con Específico Boliviano Benguria. No es tintura, vuelve el cabello a su co primitivo, dejándolo brillante y sedoso. Cura la calvicie radicalmente, evita la ca del pelo, quita la caspa, grasas, aceites, seborrea y tiñas.
Dr. RAFAEL BENGURIA B.
Moneda 875.—De 9 A. M. a 7 P. M.—Teléfono 882. — Casilla 2426. — Santiag

MATRIMONIO CARVALLO CONCHA-ORTUZAR CORREA.—

LOS NOVIOS, DESPUES DE LA CEREMONIA RELIGIOSA

FALLECIMIENTO. — Profundo pesar ha causado en el círculo de sus amistades la noticia del sensible fallecimiento de la señora Filomena Aguilar vda. de Vinaux ocurrido en la madrugada de ayer.

Las bondadosas prendas de carácter que la adornaban y su fina educación, le conquistaron el cariñoso respeto de cuantos la conocieron.

Sus restos serán sepultados hoy.

El Creador le dió a Ud. un bello rostro
La CREMA del HAREM se lo conservará en perfecto estado

PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA.—Circula la siguiente invitación:

Tenemos el honor de invitar a Ud. a la inauguración del nuevo edificio en que funcionará la Gota de Leche "Mercedes Lazcano" (Almirante Barroso 995) y que se verificará el Martes 10 del corriente, a las 3 P. M.

Atentamente saludan a Ud.— **Joaquín Figueroa L.**, administrador.—**Leonor Figueroa de Matta**, directora.—**Aurelio Leguas**, subadministrador.

LA MANIFESTACION EN HONOR DEL DOCTOR DON AUGUSTO ORREGO LUCO—El gran almuerzo que el cuerpo médico de Valparaíso iba a ofrecer ayer al doctor don Augusto Orrego Luco, celebrando el cincuentenario de su vida profesional, ha sido postergado hasta el próximo Domingo 15 del presente.

ONCE.—Con motivo de su onomástico la señorita Berta Herreros del Río, reunió en la tarde de ayer en su casa a un grupo de sus amistades.

Asistieron las siguientes niñitas y jóvenes:

Cristina G. Huidobro O., Nora Larraín Alcalde, Gabriela Marchant L., Gabriela Montes E., Gabriela Duval C., Elvira Matta V., María Matta V., Marta Pereira E., María Peña C., Marta Lecaros D., Ana Claro V., Nina Valdés R., Juanita Valdés B., Elena Larraín C., Adriana Correa G., M. Adela Vigneaux del Río, María Swinburn V., Marta Swinburn V., María Prieto C., Graciela Prieto C., Marta Moreira C., Elena Alemparte P., Alicia Serrano P., M. Luisa Bulnes S., Margarita Vicuña A., Carmen Besa C., Carmen Velasco M., Olga Velasco M., Lolo Videla L., Eliana Larraín G., Inés Correa G., Raquel Ríos C., Rebeca Varas H., Oriana Ortúzar V., J. Antonio Matta V., Benjamín Pereira E., Andrés Serrano P., Mauricio Serrano P., Mario Fernández, Floro Correa G., Sergio Matta E., Jorge Fernández Eugenio Duval C., Enrique Duval C., Carlos Murillo C., Fernando Murillo C., Enrique Larraín C., Luis G. Huidobro H., Arturo Cerda, Carlos Velásquez, Alfredo Lira I., Eduardo Herreros del Río, Gonzalo Herreros del Río, Enrique Herreros del Río.

MATRIMONIO CONCERTADO.—

SEÑORITA INES VALDIVIESO BARROS, CUYO MATRIMONIO CON EL SEÑOR EMILIO SERVOIN DEL CAMPO, QUEDO CONCERTADO AYER.

EN HONOR DEL PRIMER ALCALDE DE VALPARAISO.— Un numeroso grupo de amigos ofreció anoche en Valparaíso un banquete en honor del primer alcalde de ese puerto, señor Juan M. Aguayo, con el objeto de exteriorizarle sus simpatías.

La manifestación, que revistió un carácter estrictamente social, ajena por completo a las actividades políticas, fué amenizada por una excelente orquesta.

A la hora del champaña ofreció la manifestación el señor don Agustín Bog. quien, en un hermoso discurso, hizo resaltar los méritos que adornaban al festejado, las esperanzas que tenía cifrada la ciudad en su administración, lo justificado de la manifestación que le ofrecían sus amigos, terminando por hacer gratos recuerdos de la señora madre del festejado.

Contestó el señor Aguayo agradeciendo cordialmente la delicada atención de sus amigos, en frases llenas de sinceridad, que fueron objeto de grandes aplausos.

Le siguieron en el uso de la palabra los señores González Báez, L. Pérez L., Aurelio Cruzat, E. González Lyon, Roberto Cabezas y don Lupercio Arancibia, que cerró la manifestación.

Además del festejado asistieron los señores:

Aurelio Cruzat, Lupercio Arancibia, Leonidas Valenzuela, Juan Bozzo, Lorenzo Valdés, Víctor González Báez, J. Mac Gregor, Lauro Pérez Larraín, E. González L., Aníbal Frías, Roberto Cabezas, Daniel Johnson, Pedro Abarca, Antonio Vargas, F. Cabezas, Osvaldo Tellerías, Juan Cambiaso, Miguel Carrasco, Juan Solari, Sebastián Lepe, Manuel Soto, Gmo. Ling, N. Grove, Juan Onetto, Luis E. Cuadra, L. Berríos, E. Urzúa, Angel Quinteros, Juan Péndola, C. Castañeda, Gildo Gardela Fco. Aste, E. Tellerías, Carlos R. Reyes, Luis Recabarren, J. Sloman, A. Capurro, Juan B. Vaccaro, Carlos Guzmán, Ernesto Alvarez, doctor Correa, Juan Solari, Nicolás Valchich, Arturo Soto Rodríguez, Reinaldo Saavedra. Aurelio Mazaeda Toribio Oporto C., Roberto Ugalde Julio Baeza. Arturo Osben Víctor Rodríguez, Manuel Alfaro José Lagormarzino, Juan Podestá, Enrique Silva A. Juan Pizarro, Gregorio Costa H., Gmo. Lewis Víctor Costa Gmo. Bilwiler E Aguilera J A Valle Manue Muñoz C A Genari Pablo Lepe Andrés Fernández Luis Pereda, Andrés Merello Abel Garreón y Lautaro Fernández.

"CENTRO FEMENINO DE ESTUDIO".—Mañana Martes, a las 6 P. M., el joven escritor señor Alfonso Cahan dictará una interesante conferencia acerca del divorcio, basándose en algunas ideas sujeridas por el Mensaje presidencial. Habrá, además, un espléndido programa artístico en el que participarán el notable tocador de serrucho señor Temístocles Sáez Caro, el distinguido poeta señor Alberto Ries y las señoritas Sara Inostroza y María Araya, con números de canto y piano. La entrada será libre.

Magnífica fué la recepción que este Centro ofreció el Sábado en honor del Ministro de Instrucción, señor Labarca Hubertson.

A BUENOS AIRES.—En la última combinación transandina se dirigieron a Buenos Aires las siguientes personas:

Señor Rafael Vives y señora Gabriela Honkars de Vives; el señor Ignacio Valdivieso Solar e hija, señorita Rebeca Valdivieso Videla; don Ricardo Cruzat Vicuña, señora Adriana Santa María de Cruzat e hija y el señor Guillermo Zamudio Flores, agregado civil a la Legación de Chile en Venezuela.

MATRIMONIO.— Ha contraído matrimonio privadamente en casa de la novia don Reinaldo Acosta Harrison con la señorita Matilde Espina González.

MATRIMONIO CONCERTADO.—Ha quedado concertado en Punta Arenas el matrimonio del señor Adolfo Martínez B. con la señorita Sara Correa Moreno.

A EUROPA.—Por la combinación transandina del Sábado se dirigieron a Buenos Aires para seguir viaje a Londres, Mr. Arthur Wentworth White y señora Victoria Garcés Ugarte de White.

MANIFESTACION A LOS DOCTORES ABALOS Y OSTORNOL.—La comisión de colonias de la Junta de Beneficencia Escolar ha acordado ofrecer a los doctores don Luis Abalos y Juan E. Ostornol un té con motivo de la publicación del primero y de su nombramiento como jefe de la Sanidad Militar del segundo, por su laboriosidad en el seno de dicha comisión. Se ruega a los miembros de la Junta se sirvan enviar su adhesión a la presidenta de la Comisión de Colonias al Club de Señoras donde se llevará a efecto la manifestación, el próximo Miércoles a las 6 de la tarde.

VIAJEROS.—Se ha dirigido a Peñablanca, por una corta temporada, la señora Delfina Castillo de Valdivieso, acompañada de su hijo Osvaldo Valdivieso Castillo.

ENFERMO.—Guarda cama desde hace varios días el señor Alfredo Ríos Gallardo.

LA MODA MASCULINA.—

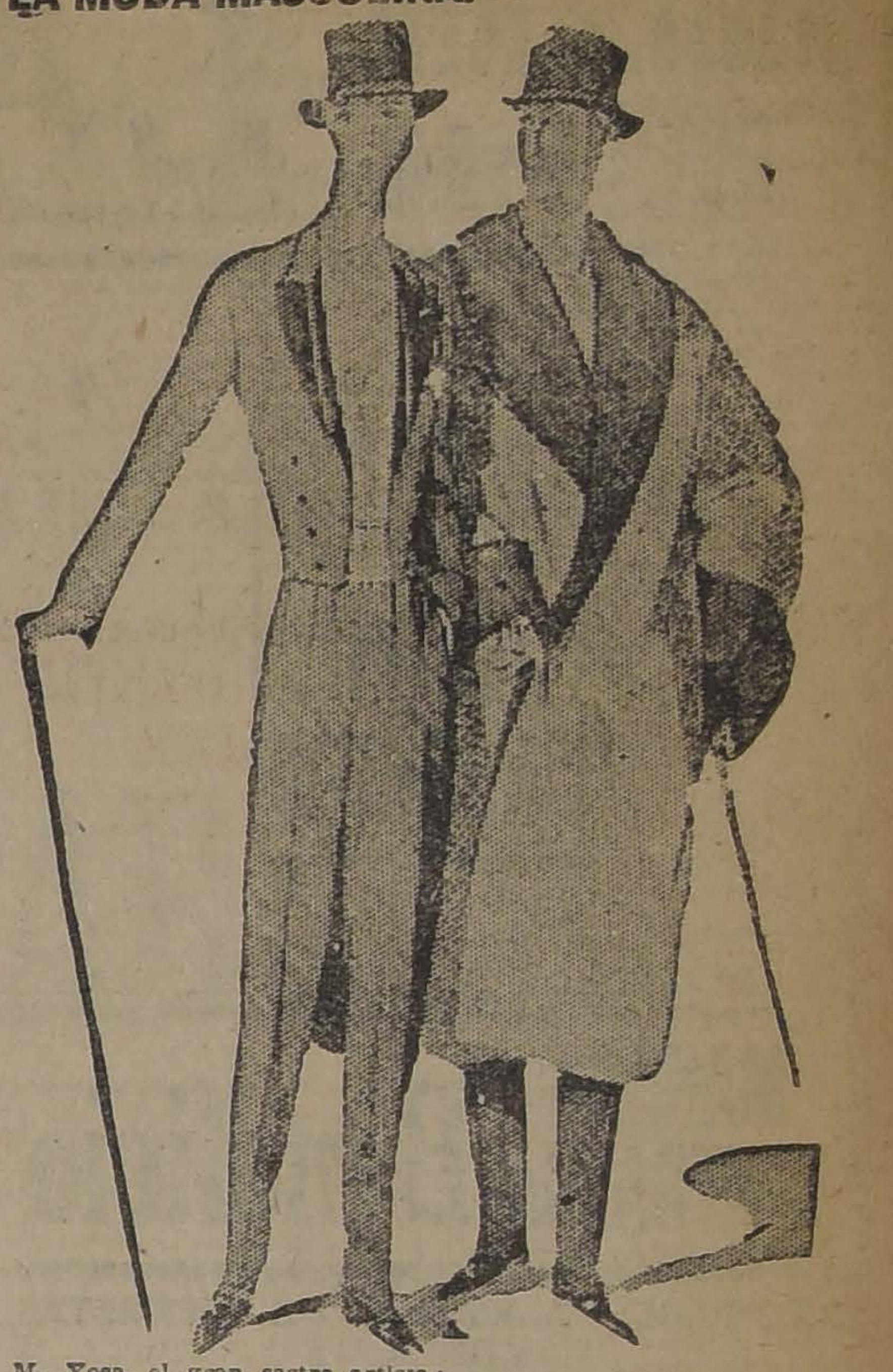

M. Yose, el gran sastre artista de París ha cortado este frac elegante por su línea y figura; las vueltas, redondeadas y terminando en punta dan la sensación de un hábil golpe de pincel; las dos líneas de botones se abren hacia arriba y el talle que es un poco abombado determina perfectamente y con gracia la forma del cuerpo. El chaleco es blanco con seis botones de onix es muy abierto, mostrando la camisa francamente y se detiene horizontalmente sobre el pantalón. Sobre este frac M. Yose ha cortado el original mateaucape de la figura del lado; es un abrigo de mangas amplias y sueltas que da al que lo lleva una magnífica semblanza de mosquetero.

MISIA JUANITA.—

La llamábamos así porque estas palabras sintetizaban toda la ternura, todo el afecto de su alma generosa y grande.

Nació para querer y por eso no supo nunca de rencores ni falsías. Jamás se le oyó pronunciar una palabra de protesta cuando el destino con mano cruel azotó su corazón. Ella sabía como nadie suavizar las asperezas de la vida y en sus labios delicados las penas aplicaban su amargura y se volvían suaves como lamentos de niño. Por eso cuando la tristeza embargaba nuestro pecho recurríamos siempre a misia Juanita Gandarillas y ella, con su gran amor, hacía que hasta quisiéramos a esas mismas lágrimas que nos habían hecho llorar.

Espíritu templado en las gloriosas tradiciones de una familia de vieja aristocracia, supo posponer el orgullo de su casta a la ternura inmensa de su corazón generoso. La casa de misia Juanita estaba siempre abierta para el pobre y nunca golpeó a sus puertas la miseria sin hallar un consuelo para el alma y un pedazo de pan para acallar el hambre.

A ejemplo del Cristo que inspiró su vida, misia Juanita quiso a la desgracia porque en ella había siempre lágrimas que poder secar y con ese cariño inmenso de su alma aceptó la muerte, cuando llegó a buscarla, sintiendo sólo no poder aliviar las penas que su partida iba a dejar. Por eso cuando sus ojos se cerraron para siempre asomó en su boca una sonrisa que parecía reflejar la fe de una esperanza y el dolor intenso de una separación que su ternura no podía ya hacerla menos cruel. ¡Y esta partida es la que nos duele

Por eso ahora, al ver que ese gran corazón ha cesado de latir, sentimos en el alma la nostalgia inmensa de la ausencia.

No volveremos a ver nunca a misia Juanita sentada en su rincón repasando una y mil veces las cuentas del rosario y templando los dolores con esas palabras que son toda fe y que sólo pueden decir las almas llenas:

"Hágase tu voluntad, Dios mío",

—E.

CLUB DE SEÑORAS.— Conferencia.—Para que las socias puedan asistir a las conferencias que dicta el Miércoles en la Universidad del Estado el señor P. Hazard, se ha fijado el día Jueves para las conferencias que se dan en el Club de Señoras.

El próximo Jueves, a las 6.30, hablará sobre el "Voto municipal de la mujer" el señor Alberto Mackenna.

RESIDENCIA.—Don Luis Saavedra Ovalle y señora Julia Balmaceda de Saavedra han trasladado su residencia a la calle del Dieciocho N.o 128.

EN EL "OROYA".—Damos a continuación una nómina completa de los pasajeros salidos anteayer de Valparaíso a bordo del vapor "Oroya":

Oldfield George G. C.; Oldfield Alice Kate señora de; Baker Alfred Samuel; Baker Elizabeth Maude señora de; Baker John Vernen Baker; Constance Lilian Hardy Wilfred James; Hardy Isabel Aitken; Hardy Margaret Isabel; Hardy Alan E. C.; Anderson Isabela Reid; Willumsen Federico; Willumsen, señora de; Willumsen Charles; Horn Marmaduke Langdale; Insole Eric Raymond; Peck Benjamín Thomas; Ogden Clifford; Barry James; Ortiz Avelino; Zuaznábar de Ortiz María Luisa; Logie Sarab A.; Ramage señora de J. L.; Helfmann de Klickmann Matilde Klickmann Hellmann Luisa; Blois Eardley Stewart; Vega Carlos y señora Mercedes; Curtze Williams José; Curtze Elsa C. de; Curtze Violeta; Rosen Mauricio; Millie Guillermo y señora Adelaida; Robertson William A. y señora Phyllie; Díaz Osa Lina; Onandía José; Torres Antonio y señora María; Torres P. Francisca; Smart Walker Federica; Cox Leonora; Guzmán Dora; Echeverría Virginia; Burn Allen K.; Dois Vendrell Arturo; Navarrete de Edwards Josefina; Egberts Eduardo H.; Well Isidoro; Corry Samuel; Cicarelli Margarita; Sinclair Palmyra vda. de; Hidalgo Donoso Nicanor; Parra Abdón teniente 1.o Ejército chileno; Gajardo de Parra Marina; Bury Tom; Orlandini O. Te; López Oliva Ramón; Bladé Jean Pierre, Isenrich Bruno y señora esposa; Rose Brown;

A. M. ROBERT
ESTADO Núm. 67
DESDE EL
LUNES 9
Gran Realización
DE TODAS LAS MERCADERIAS DE INVIERNO, A
Precios Excepcionales
ABRIGOS de PIELES, desde . . $ 460
VESTIDOS elegantes, desde. . $ 300
TRAJES, 3 piezas, desde . . . $ 225
ABRIGOS de lana, desde. . . $ 150
SOMBREROS modelos, desde . $ 60
BLUSAS, Etc., Etc.
10-3

SASTRES
Forros de todas clases, mejores y más baratos que los importados.
FABRICA CHILENA DE SEDERIAS
Representante en Santiago: Germán Laclaustra, Estado 32. Of. 36.

"LA BRONQUITIS"
Se cura con la SENEGUINA" del Dr. Dumont

PAILE
Enseñanza correcta y rápida. Estilo sencillo y el más generalizado en las principales reuniones sociales de nuestro mundo elegante y de buen tono. Clases completamente particulares.— M. AGUILAR, Profesor práctico y de más actualidad GALVEZ 119.

TRADUCCIONES LEGALES
técnicas y difíciles de Inglés Francés Alemán Italiano Portugués Yugo-Eslavo Griego. Hebreo Latín Danés. Esperanto Sánscrito Ruso. Noruego Holandés Sueco Finlandés Copto Arabe Sirio, Turco, Japonés Chino y Euskaro al Castellano; y viceversa
Se hacen versiones y trabajos en todos los idiomas
Especialidad en informes mineros y confidenciales.
PRECIOS MODICOS
Calle Bandera 70 A.
OFICINA 8. Cables: "LAMBDA" TEL INGLES 2214 — CENTRAL Casilla 1989.—Santiago de Chile

AUTOMOVIL "JORDAN"
De 5 asientos, motor bronceado; carburador "Sol" todo niquelado Partida automática, 6 cilindros, casi nuevo a mitad de su valor, se vende por ausencia a Europa de su dueño.
R. DE LOS REYES
MORANDE 167.

LIQUIDACION
LIUDAMOS UN SALDO DE MEDIDAS ENTRE BOTAS Y ZAPATONES
BOTERIA RIPOLL
112 — ESTADO — 112

DE INTERES PARA LAS DUEÑAS DE CASA
LA COMPAÑIA DE CONSUMIDORES DE GAS DE SANTIAGO, deseosa de servir a sus consumidores y conseguirle la mayor ECONOMIA EN EL CONSUMO DE GAS destinado al uso de cocinas, acordó abrir un curso de DEMOSTRACIONES DE ECONOMIA DOMESTICA para EMPLEADAS DE CASAS PARTICULARES, con el fin de enseñarles el debido manejo y cuidado que debe tenerse con las cocinas a gas, pues una cocina a gas bien cuidada está llamada a prestar muchos años de buenos servicios.
Las señoras que deseen, pueden enviar a sus empleadas a esta reunión, que tendrá lugar el Martes 10 del presente, de 2 1|2 a 8 1|2 de la tarde.
NOTA.— La reunión es con libre entrada.
COMPAÑIA DE CONSUMIDORES DE GAS DE SANTIAGO
SANTO DOMINGO 1061
8-3

RAYMONDE
ESTADO 21
LUNES 9 Y MARTES 10, GRAN REALIZACION SOBRE LOS
VESTIDOS Y SOMBREROS

GRAN REALIZACION
De todas las existencias de PIELES y MEDIAS de la CASA MAHON, POR AUSENTARME DEL PAIS
Vendo las instalaciones y transfiero el contrato
SANTO DOMINGO 1033
10-3

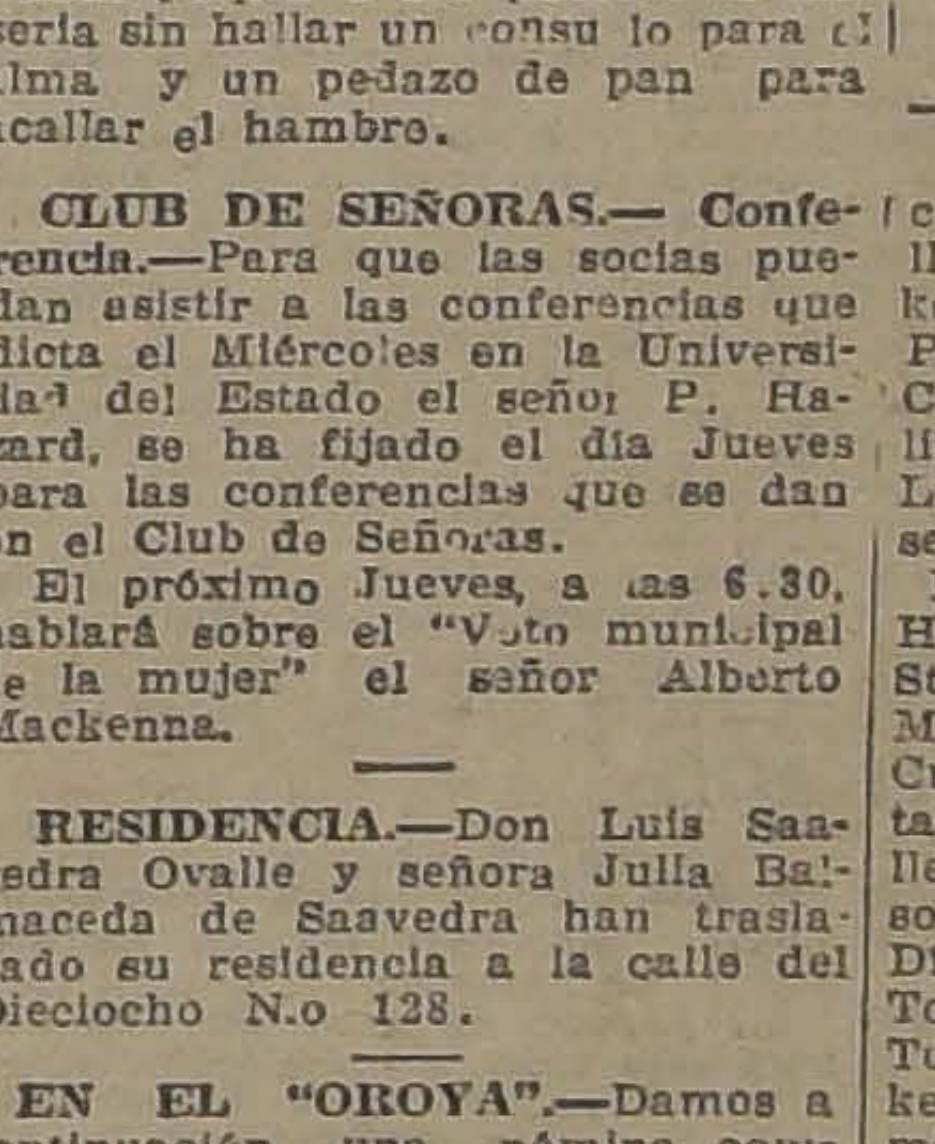

PRIMUS
ANAFES, SOPLETES
CALENTADORES
TALLER DE COMPOSTURAS:
HAARMANN, RINGBORG & Co.
CALLE ESTADO 32

IMPERIO

HOY: 6.30 y 9.40

EL BRILLANTE EXITO QUE AGOTO LAS LOCALIDADES EN LAS FUNCIONES DEL SABADO.

LA ROSA BLANCA

Edición de los ARTISTAS UNIDOS, producción de GRIFFITH, creación de MAE MARSH, CAROL DEMPSTER, etc

— VIERNES —

La altivez, el orgullo y el PATRIOTISMO CHILENOS exigen conocer las fases de la última pelea de

QUINTIN ROMERO

— MIERCOLES, DIA CLASICO DE MODA —

Soberbio espectáculo de presentación suntuosa, vivido en los ambientes artísticos de París y en las esferas aristocráticas de Londres.

De Mujer a Mujer

ESTRENO EXTRAORDINARIO SELZNICK, CREACION DE LA ACTRIZ DE CUERPO DIVINO

BETTY COMPSON

París en 1914.— El Moulin Rouge.— El Bois de Boulogne.— La isla de San Luis.— Una noche de gala en el Covent Garden de Londres, etc., etc.

La sensación de esta semana será la película del match

Romero-Johnson

que se exhibirá con una graciosa creación del PLANCHET de los mosqueteros: **DECADENCIA Y GRANDEZA**

MAÑANA ESMERALDA Beneficio de Aurorita Peris con el concurso de **Buhrle** **Harold Lloyd y Larry Semon**

COMPAÑIA ALEMANA DE OPERETAS MODERNAS

Esta noche, en tercera de abono, se estrena la opereta "El Primo de Jauja"

La segunda presentación de la compañía alemana de opertas modernas que dirige el celebrado bufo Georg Urban, atrajo a La Comedia en la tarde de ayer una concurrencia desbordante. La forma entusiasta con que la crítica recibió a esta compañía e la noche de su debût, contribuyó a que la colonia alemana y nuestras familias mas distinguidas se congregaran en la elegante sala de la calle Huérfanos a recrearse con este modernísimo espectáculo de opereta. Las deficiencias que se anotaron la primera noche, en cuanto a la presentación anunciada, han sido satisfactoriamente salvadas, y, así, en esta segunda función se pudo conocer el verdadero derroche de buen gusto que hace Urban en la presentación de la mise en escene y en la iluminación extraordinaria con que consigue verdaderos prodigios de fantasía.

Los mismos elementos artísticos, más tranquilos y serenos, se expidieron con sobresaliente talento confirmando ampliamente las magníficas referencias que se habían dado sobre sus merecimientos.

—Esta noche, en tercera función de abono se estrenará una bellísima opereta desconocida de nuestro público, y la que servirá de presentación a otros elementos destacados del notable conjunto de Urban. Trabajará Margot, Swartz y debutarán el tenor Rossi y una nueva tiple de gran belleza y muy estimables condiciones artísticas.

La opereta que se estrena hoy lleva el título de "El primo de Jauja" y su argumento es el siguiente:

"Julia de Wurt, rica heredera y propietaria del Castillo de Wurt, vive con su hermano y su amiga íntima Hannchen. Julia, que no ha alcanzado todavía la mayor edad, está bajo la tutela de su tío José Huhbrod, quien tiene ideas propias respecto de su sobrina: desea que ella se case con su primo Roderic, su amigo de la niñez, que hace siete años se fué a la India Holandesa. En vano ella espera noticias de él; en todo este tiempo no ha tenido noticias de su vida. Naturalmente, la rica Julia tiene muchos pretendientes, entre los que se cuenta Egon von Wildenhagen, hijo del consejero del distrito, que trata de obtener su mano. Egon ha pedido noticias e informaciones a Batavia sobre Roderic, el primo de Julia, las que son malas, debido a una equivocación del telégrafo.

Al final del primer acto, al anochecer, llega al castillo un forastero, cansado de un largo viaje y que solicita hospedaje. Julia quiere burlarse del visitante, haciéndole creer que él se encuentra en un castillo de hadas y que ellas accederán a sus deseos inmediatamente. El forastero es el sobrino del tío José, joven muy simpático, del que Julia termina por enamorarse. Julia le hace creer que ella es la sirvienta del castillo. En un momento oportuno, el forastero se dirige a Hannchen y averigua todo sobre Julia y su primo, con el que está comprometida y que espera desde hace siete años. Ahora el visitante también quiere engañar a Julia, presentándose como su primo ausente.

En el tercera acto, llega el verdadero primo de la India, quien se encuentra con la amiga de Julia, Hannchen, sola en la escena en que Roderic le declara su amor y se ve también correspondido por ella. La pobre Hannchen insiste mucho cuando averigua que su ideal es nada menos que su verdadero primo de India. Pero Roderic la tranquiliza, diciéndole que él sólo siente por Julia una amistad fraternal, pues cuando salió en viaje a la India no sabía, por su juventud, lo que era un verdadero amor, lo que él ha encontrado ahora. Julia le devuelve la palabra a Roderic. Ambas parejas son felices, porque todo ha tenido una solución satisfactoria. Solamente Egon von Wildenhagen queda indignado, protestando de su situación.

Urban tiene en esta obra una labor brillante de director de escena, pues la presentación es de un lujo asiático y los efectos de iluminación son extraordinarios.

La música, según referencias, es de un valor y de agradabilidad a toda prueba, abundando las notas frívolas y la presentación de originales bailables.

Será un nuevo triunfo de la notable compañía de La Comedia.

LA TEMPORADA DE VILCHES EN EL TEATRO SANTIAGO

1.ª vespertina de abono. — La función nocturna.

Con las tres funciones que dió ayer en el teatro Santiago, Ernesto Vilches y su notable compañía de comedias, inauguraron la breve temporada que desarrollarán en esta simpática sala.

Las tres funciones que ofreció ayer se vieron muy concurridas lo que demuestra que nuestras familias están dispuestas a colaborar en esta justa tarea de reparación. Las diversas obras llevadas a la escena dieron ocasión a Vilches y a Irene López de Heredia para cautivar una vez más al auditorio con sus interpretaciones artísticas tan sobresalientes.

ESTA TARDE SE EFECTUA LA PRIMER AMATINEE DE ABONO. — Como se sabe, la compañía Vilches ha abierto un abono a seis funciones vespertinas, el que ha alcanzado la mejor aceptación, pues el público ha respondido espléndidamente, reservando muchas localidades de preferencia.

La primera de estas funciones se hará esta tarde a las 5 y media, poniéndose en escena la hermosísima comedia Lady Frederick, en la que las principales figuras del conjunto tienen una labor por sobre toda alabanza, especialmente en lo que se refiere a Ernesto Vilches y a Irene López de Heredia.

LA FUNCION DE LA NOCHE SE HARA CON "ROSAS DE OTOÑO". —La función de esta noche ha de atraer al Santiago una concurrencia numerosísima pues se pondrá en escena la hermosa comedia de Benavente, "Rosas de Otoño", obra considerada como una de las más inspiradas e interesantes del genial autor español.

En "Rosas de Otoño", la labor de Vilches y de la señora Heredia es brillante y digna por lo mismo, de todos los aplausos. Las demás partes de la compañía colaboran con talento en los otros papeles de la interesante producción, por lo que la obra de conjunto resulta de todo lucimiento.

Como se ve, Ernesto Vilches, por su parte, pone todo su interés en que estas veladas llenen el gusto de nuestras familias, ya que selecciona su repertorio en forma por demás acertada. Es seguro que las dos funciones de hoy han de verse muy favorecidas.

Unión Central

"El orgullo de Albacete".— A pesar de que Arcos se presentó esta vez en una nueva modalidad en su arte, la comedia, en la que el público no estaba acostumbrado a verlo, el agraciado actor cómico ha obtenido el más ruidoso de los éxitos.

Sus tres funciones de ayer Domingo fueron unos llenos a reventar, aprovechando el público de exteriorizar al simpático actor y su conjunto las muestras de su entusiasmo y aprecio, ovacionándolo repetidas veces.

"La señorita del almacén", que se hizo en las dos funciones de tarde, fué quizá el factor preciso para el éxito de las veladas de ayer, pues se trata de una comedia de gran comicidad, en la que Arcos explota un personaje francés del bajo pueblo, con la caracterización y gracia que él sabe dar a sus roles.

Los números de variedades que intercala Arcos en la comedia reciben grandes aplausos.

Hoy va en vermouth y noche la interesantísima comedia de gran comicidad "El orgullo de Albacete", donde Arcos tiene ocasión de lucir sus facultades de cómico de grandes recursos, interpretando el rol de Correa, creado con acierto por el inimitable artista.

En ambas funciones, al final de la obra, Rafael Arcos intercalará los números de humoradas, que tanto éxito han obtenido en nuestro público.

Berta Singerman ofrecerá mañana a las 6, su primera audición poética

La intérprete de la poesía, Berta Singerman, dará mañana a las 6.15 en el teatro de La Comedia su primera audición poética, para lo que ha preparado un programa de extraordinario interés.

Después de una jira de positivos resultados artísticos, Berta Singerman regresa a esta capital, trayéndonos un repertorio de lo más novedoso y atrayente, pues durante su jira ha enriquecido sus programas con numerosas obras poéticas desconocidas y que han de alcanzar ante nuestro público más culto y distinguido el suceso artístico logrado en otros países extranjeros.

Como siempre, su programa de presentación contiene poesías del más diverso estilo, y así abarcan su programa las escuelas más variadas, entre lo que no faltará el modernísimo.

Un número especial será la interpretación que Berta Singerman nos hará conocer del poema Scherezade de Michel George Michel, cuya traducción inédita ha sido hecha especialmente para la Singerman por el inspirado poeta Genaro Estrada.

El espectáculo se iniciará a las 6.15 de la tarde de mañana Martes, en el teatro de La Comedia y constará de tres partes. El programa, como decimos, es digno de atraer una concurrencia extraordinaria, pues escucharemos a Berta Singerman en interpretaciones nuevas y de gran valía, además de ofrecernos la oportunidad para celebrarla en algunas de las poesías de mayor éxito en pasadas jiras.

Mañana es el beneficio de Aurorita Peris

Buena parte de las localidades para las funciones de mañana del Esmeralda han sido ya colocadas entre las principales familias habituales de este teatro. Aurorita puede estar segura de tener sala llena en sus espectáculos de beneficio y despedida. Ello se debe no solamente a la extraordinaria simpatía de Aurorita sino también a las múltiples atracciones del programa.

Aurorita estrenará cuatro nuevas canciones, entre ellas, "Araucana", la última producción del celebrado compositor nacional Osman Pérez Freire. Para esta canción se ha hecho confeccionar en Angol un traje especial de india, con bonitos adornos y tejidos de plata.

Arturo Bührle ha ofrecido su concurso, para mayor atracción del espectáculo. Representará la gran comedia "Una tía audaz" y hará un acto de humorismo.

El cine exhibirá un espléndido programa cómico a base de películas de Harold Lloyd y Larry Semon.

TEATRO FRANKLIN HOY TEODORA

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

SALA IMPERIO

EL ULTIMO EXITO DE LOS ARTISTAS UNIDOS "LA ROSA BLANCA"

David W. Griffth, el maestro director escénico que obras tan preciadas de arte ha dado a la cinematografía americana, acaba de obtener entre nosotros un triunfo más con la presentación que los artistas unidos han hecho por intermedio de la Sala Imperio, de la hermosa cinta "La rosa blanca". Lo primero que cabe celebrar en esta obra es lo que podríamos llamar circunstancia característica de las producciones de Griffith: su humana verosimilitud. Sin esfuerzo sumando detalles precisos y elocuentes, definiendo caracteres y con sencillo realismo, en este drama se forman las sensaciones de ambientes, la personalidad de los sujetos y la propia atmósfera dramática que emana espontánea como un vaho de vida. Larga es la obra, sin que haya en ella un sólo momento débil ni mucho menos insustancial, correspondiendo todo a una mejor comprensión y apreciación del espíritu de las personas, del valor de las costumbres y del alma del drama mismo. La mujer de esta historia no es sino el ejemplo vivo de muchas otras que amaron y creyeron, que no fueran pecadoras ni en el momento más peligroso de su vida, pero que, vestidas de apariencias, sin dominar su franca alegría juvenil, pasaron a los ojos ciegos del mundo, primero como cabezas locas y luego, cuando la maternidad las hizo grandes, como pecadoras vulgares a quienes la sociedad debe excluir. No le hace falta a Griffith poner leyendas sentenciosas ni cerebrales moralejas a través de las escenas para dictar el ejemplo y las reflexiones morales que pretende. De las escenas mismas ellas fluyen tán llenas de verdad y tan palpitantes de dolor que el espectador sale llevando en su espíritu una honda y provechosa lección de humanidad y de comprensión. Esto en cuanto al drama, intensamente vivido por Mae Marsh, Neil Hamilton y otros, que en cuanto a presentación escénica, consideramos supérfluo informar sobre las conocidas realidades artísticas que ejecuta David Griffith.

"La rosa blanca" vuelve a la pantalla de la Sala Imperio en cada una de las funciones de hoy.

TEATRO UNION CENTRAL

Empresa: ARSALDO LIMITADA

HOY — LUNES 9 — HOY

Vermouth a las 6 en punto

Noche 9.30:

"EL ORGULLO DE ALBACETE"

PLATEA $ 3.00

En ambas funciones, Rafael Arcos dará a conocer nuevas humoradas y canciones.

Cortador-Ayudante

Buenas costureras para trajes de niños, necesita la SASTRERIA

"El Precio Fijo"

Delicias 2675, casi esquina de Sotomayor

NOTA: Entregamos ternos pagando con facilidades, sin recargo de precio

9-J

SPLENDID THEATRE

Hoy, reestreno de "¿Por qué cambiar de esposa?", por Gloria Swanson, Thomas Meighan y Bebé Daniels.—Tanto en la especial a las 6.30 P. M. como en la segunda sección de la noche a las 10.30 P. M. de hoy Lunes en el Splendid, se verificará el reestreno de la super-producción Paramount y obra maestra del gran director Cecil B. de Mille, titulada "¿Por qué cambiar de esposa", emocionante y bellísimo drama pasional de gran lujo y argumento de supremo interés que tiene el siguiente tema, "Un hombre prefiere tener por novia y amante a su mujer antes que a ninguna otra. Pero todas las mujeres saben que si quieren ser novias y amantes de sus maridos es precioso que olviden que son sus esposas".

Interpretan esta obra tres de los más grandes "astros" de la escena muda: Gloria Swanson, Bebé Daniels y Thomas Meighan.

La presentación es de un lujo maravilloso, las toilettes de las intérpretes verdaderamente regias y de buen gusto y en conjunto es "¿Por qué cambiar de esposa?", una de las producciones más grandes de la escena muda

En la selecta, a las 5 P. M. y primera de la noche, a las 9.30, se exhibe la graciosísima comedia sentimental titulada "Ver es creer", creación suprema de Viola Dana.

ESMERALDA

En la vermouth de hoy a las 6 se repetirá por última vez la grandiosa película "Teodora", que ha sido el mayor éxito de la temporada cinematográfica.

En la nocturna se efectuará una velada a beneficio del Centro Policial, para la cual la sociedad Aurelio Valenzuela B. y Cía., ha cedido el Teatro. Se trata de una institución de protección a los suboficiales y guardianes del orden. Es un beneficio que merece toda la protección del público, ya que es reconocido que la vida de los abnegados servidores del orden es difícil por la exigüidad de sus sueldos. Corresponde a la iniciativa privada ayudar en la mejor forma al alivio de su situación.

ALHAMBRA Y VICTORIA

LA PELICULA DEL AÑO

"La Reina de Sabá" sigue manteniéndose victoriosamente en los carteles y llenando los teatros en que se exhibe. La matinée de ayer en la Sala Imperio, en que palcos y plateas se agotaron totalmente, es una prueba de lo que decimos. Y eso que se trataba de la trigésima tercera exhibición en Santiago. Hoy los Cines Alhambra y Victoria, donde aún no ha sido reexhibida y que cuentan con público propio, ofrecerán la proyección de esta vista en sus secciones especial y nocturna.

Y con esta son treinta y siete las exhibiciones que lleva en la capital la magnífica película de William Fox.

T. SANTIAGO

EMPRESA ERNESTO BOUQUET

Compañía Española de Comedias Ernesto Vilches-López de Heredia

HOY LUNES 9 DE JUNIO

Vermouth, a las 5.30 en punto, primera de abono:

LADY FREDERICK

Noche, a las 9.15, Grandiosa

ROSAS DE OTOÑO

T. DE LA COMEDIA

EMPRESA ERNESTO BOUQUET

Compañía Alemana de Operetas Modernas:

GEORG URBAN

HOY LUNES 9 DE JUNIO

Noche, a las 9 en punto. Tercera función de abono. Notable estreno:

EL PRIMO DE JAUJA

Regia presentación escénica.

BUENA OPORTUNIDAD

Para entretenerse en las noches indíquenos el nombre de uno de los juegos que ha publicado "La Nación" y envíenos sesenta centavos y Ud. lo obtendrá elegantemente impreso en cartulina.

QUININA EN FORMA SUPERIOR NO AFECTA LA CABEZA

Por motivo de su efecto tónico y laxante, el LAXATIVO BROMO QUININA es superior a la Quinina ordinaria. No produce nerviosidad ni malestar en la cabeza. Téngase en cuenta que sólo hay un BROMO QUININA. La firma de E. W. GROVE, en cada cajita.

MUEBLES

de todas clases a precios sumamente bajos, y con GRANDES FACILIDADES DE PAGO, vende,

MUEBLERIA LA REPUBLICA

Santo Domingo 1026

CONSULTE NUESTROS PRECIOS

IRIS

"El manual del perfecto casado" — Hoy estrena este teatro en las funciones de 6.20 y 9.30 la superproducción social de lujo de palpitante, titulada "El manual del perfecto casado", película que puede ser vista por señoritas y niños.

POLITEAMA

"Con dinero hay amor... o la mujer".—En ambas funciones de vermouth y noche, estrena un drama pasional de gran lujo y hermoso argumento. Creación de Catalina Clavert.

LA GOTA EL REUMATISMO Y EL ACIDO URICO

SE ALIVIAN Y DESAPARECEN EN POCO TIEMPO, TOMANDO COMPRIMIDOS DE

ATOFAN "SCHERING"

Es el medicamento clásico e infalible que los médicos especialistas recomiendan para tales enfermedades. Su fama es mundial.

Nota importante. — Exija siempre Tabletas ATOFAN en tubos originales "Schering", que contienen 20 comprimidos de 1|2 gramo.

Espectáculos de Aurelio Valenzuela B. y Cía.

MAÑANA en los teatros SETIEMBRE Y BRASIL

Música especial a gran orquesta

LA SOMBRA

El famoso drama de **NICODEMI** interpretado por

ITALIA MANZINI

ALBERTO COLLO Y MLLE. POLAIRE

La más suntuosa producción moderna de arte latino.

Preciosos trajes de los más célebres modistos parisienses

Visiones de las más regias residencias de la nobleza romana.

Exclusividad de la Cía. Cinem. Italo Chilena

La angustiosa historia de una esposa enferma, cuyo marido había formado otro hogar. Su lucha titánica para reconquistar su amor cuando recobró su salud.

Película para damas e intelectuales.

SPLENDID
EL PRIMER CINE DE CHILE. —:— DIRECCION MAX GLÜCKSMANN.
HOY: 6.30 Y 10.30
Reestreno de la sensacional obra pasional de
CECIL B. DE MILLE
Super - producción PARAMOUNT
Exclusividad
Max Glücksmann
¿Por qué cambiar de esposa?
— POR —
GLORIA SWANSON
THOMAS MEIGHAN
y BEBE DANIELS

— MAÑANA —
MARTES DE MODA
ESTRENO DE LA MAS GRANDIOSA Y SENSACIONAL SUPER - PRODUCCION PASIONAL, DE TEMA SOCIAL ARISTOCRATICO, POR LA LINDA
FAIRE BINNEY
¡Cuán necios son algunos hombres!
LUJO PRINCIPESCO. — FANTASTICAS FIESTAS SOCIALES. — TOILETTES DE ULTIMA MODA.—ARGUMENTO ELECTRIZANTE

ALHAMBRA Y VICTORIA
— HOY —
Tarde y noche
LA PELICULA DEL AÑO: 34.a, 35.a, 36.a y TRIGESIMA SEPTIMA exhibición de
LA REINA DE SABA

TEODORA
HOY
ESMERALDA SOLO EN VERMOUTH A LAS 6 EN PUNTO
Franklin y Avenida
EXCLUSIVIDAD DE LA COMPAÑIA CINEM. ITALO - CHILENA

AVENIDA

"Teodora".—En sus funciones de hoy vuelve esta sala a presentar el grandioso drama de Victoriano Sardou, "Teodora", llevada a la pantalla por la casa Ambrosio con un costo de quince millones de liras. Esta cinta resucita la época del imperio Bizantino. La interpretación está a cargo de Rita Jolivet.

FRANKLIN

Hoy exhibe este cine la magna producción de arte latina, la obra millonaria, el soberbio espectáculo de Sardou: "Teodora", la conmovedora historia de la emperatriz de Bizancio, la ciudad de los placeres del antiguo Oriente.

NOVEDADES

"El enigma misterioso".—Tercera función.—Para las secciones de hoy, especial y noche, este teatro presenta la tercera función de la sensacional serial americana: "El enigma misterioso", creación del intrépido actor Antonio Moreno. Los episodios en estreno se titulan: 7.o Entre dos fuegos; 8.o El tramo de la muerte, y 9.o Salvados en un hilo. Las funciones terminarán con una comedia en dos rollos.

MUNDIAL

Norma Talmadge en "La señal e la puerta".—Este grandioso estreno de lujo y emoción presenta en sus dos funciones de hoy este teatro de la Plaza Almagro. Norma Talmadge, la artista del público, hace en esta cinta una apasionada creación de mujer.

DIECIOCHO

"Lo que toda mujer ignora". — Hoy especial y noche, estrena este teatro la extraordinaria producción Jewell Universal, titulada "Lo que toda mujer ignora".

Alta comedia dramática social de ambiente aristocrático, interpretada por las nuevas estrellas: Fani Herseif y Edna Ferber. En los intermedios, audición Brunswick.

MINERVA

Programa Doble. — Con dos películas de carácter diverso, actúa hoy la pantalla de esta sala, destacándose en el cartel la presencia de un actor, que lo es Jack Hoxie. La película de hoy se titula: "El ciudadano de Wyomming", obra de original argumentación. Junto con esta película se da la creación cómica, "El Pequeño Redactor", por Pirulita.

ALAMEDA

Tom Mix. —La última película de Tom Mix, es "El Endemoniado", creación de mucho interés: es una de aquellas novelas donde se pinta todo un carácter. Este es el personaje que nos describe el arte de Tom Mix, en medio de una serie de escenarios que divierten y fascinan por sus bellezas. Se da esta película en las dos secciones.

HIPPODROME

Con un extraordinario programa doble inaugura hoy este cine los Lunes populares. La principal película es el estreno de aventuras, amor y emoción: "Almas bravías", interpretada por Josie Sedgwick y Art Stanton. Además se estrenará un programa cómico Universal, compuesto de cuatro películas cómicas de cow-boy.

Este programa se pasará en especial solamente.

ODEON

"Melenita de Oro"—Este cine estrena en sus funciones de especial y noche de hoy una notable producción americana, titulada, "Melenita de Oro". Trátase de una interpretación de Wanda Hawley. Para mañana se anuncia el estreno de la dolorosa producción: "Con dinero se compra amor".

AVENIDA MATTA

Función de moda. — La empresa de esta sala ofrece diariamente una novedad, y como sus programas son tan frecuentes dentro de la importancia del servicio, ha resuelto establecer un día más de los de moda en la semana, y éste va a ser el de hoy. El cartel cobra más fuerza de atracción, y la orquesta se presenta en forma especial. El conjunto de Jazz-Band Vilumilla adquiere cada día más estimación en el barrio, debido a la variación y entusiasmo que pone en sus ejecuciones, las que se hacen con las piezas bailables más nuevas y de moda.

IMPERIAL

Doble espectáculo. — El programa para las funciones de hoy será doble en este Teatro. Está consultada la reexhibición de "El enigma misterioso" serie Vitagraph que ha gustado extraordinariamente, en los tres episodios que corresponden a su tercera función. Además se reprisará el Noveno Programa de Competencia Cómica que, además de sus partes festivas, cuenta con alguna de verdadera novedad, como los Reportajes Vivos a las artistas de Hollwood.

DELICIAS

"Su peor enemigo" por Enid Bennett.— Dentro del género de las películas catalogadas como "sociales", es la que estrena hoy esta sala una de las de más estilo, de más corrección en la belleza e inspiración del argumento. Se titula: "Su peor enemigo", y está interpretada por Enid Bennett.

SELECTA

El espectáculo de hoy.— El espectáculo de hoy está formado por la presentación de un film moderno, de buen estilo y que se dedica a las familias del barrio, ya que su tema es muy adecuado, porque se trata de una comedia de salón. La interpretación está a cargo de Perla White.

REPUBLICA

"La venganza del mar". — Una obra originalísima es la que el República dará a conocer en sus funciones de hoy. Trátase de un drama en que el afán de novedad, tanto en asuntos como en escenarios, llega decididamente a lo inaudito. El film es una obra acabadísima que da al espectador con el máximo de exactitud, la sensación de estar viviendo la tragedia submarina. "La venganza del mar", que es éste el nombre de la cinta, es una obra que ha llamado justamente la atención en los teatros centrales. Se exhibirá tarde y noche.

PROXIMOS ESTRENOS

La super - produccion española "Don Juan Tenorio", de José Zorrilla.— La empresa cinematográfica Royal Film de Barcelona, acaba de trasladar a la pantalla la famosa e inmortal obra de Zorrilla.

Bajo la dirección de los hermanos Ricardo y Ramón de Baños, se ha hecho en realidad, un interesante trabajo, desde todo punto de vista, reproduciendo con lujo de detalles, los lugares, episodios y circunstancias a que hace referencia la obra, o que señala la tradición popular del inmortal galanteador sevillano.

La célebre apuesta en la hostería del Laurel, entre Don Juan y don Luis; las aventuras del Tenorio en Francia y las del Tenorio en Italia; el rapto de Doña Inés del Convento; la burla a doña Ana de Pantoja; la trágica muerte del Comendador y de don Luis en la casa de Tenorio; las aventuras posteriores del galanteador hasta la dantesca visita al cementerio de las estatuas, la cena macabra, la muerte de don Juan, sus funerales y su glorificación final, todo lo que en la obra es poesía, es referencia o es acción se reproduce fielmente en la pantalla. Los intérpretes han sido elegidos con apropiado criterio, y las leyendas son los versos originales de la obra de Zorrilla.

La Casa Max Glücksmann, ha adquirido esta cinta y posee su exclusividad para Chile, y nos comunica que la estrenará en la presente semana en el Splendid Theatre.

También nos pide avisemos al público no confundirla ni con el Don Juan de Schiller, ni con El Burlador de Sevilla de Tirso de Molina, se trata del legítimo y exacto "Don Juan Tenorio", de José Zorrilla.

Mañana estrena el Splendid "Cuán necios son algunos hombres".— En sus funciones de mañana Martes de moda en el Splendid, será estrenada la super-producción de la American Releasing Corpn., titulada: "Cuán necios son algunos hombres", drama pasional de gran lujo, cuyo argumento de índole y tema social interesantísimo, se refiere principalmente a los que "creen las niñas que es el modernismo", y a la vez a la facultad de ciertos hombres que no pueden recibir una atención de parte de una mujer sin creer inmediatamente que está enamorada de él.

Una mise en scene de brillante lujo, salones y fiestas aristocráticas, como también fiestas típicas en "Greenwich Millage".

Un conjunto de "estrellas", hace verdaderas creaciones en los principales roles de esta obra, figurando a su cabeza Faire Binney, Lucy Cotton y Florence Billinge, y Huntley Gordon.

"De mujer a mujer", por Betty Compson. — La Sala Imperio dará a conocer pasado mañana en sus funciones de moda, una producción extraordinaria de la editorial Selznick cuyo nombre traen hace tiempo las revistas cinematográficas americanas entre elogiosos conceptos y fotografías que detallan su magnífica belleza. Esta es la superproducción de gran lujo titulada "De mujer a mujer" (Woman to woman). Betty Compson, hace en "De mujer a mujer" su caracterización maravillosa y nos muestra un trabajo artístico de subyugadora importancia social en cuanto a su desenvolvimiento dramático.

La película tiene numerosos detalles y grandes cuadros de belleza que podríamos citar, pero que dejamos para nuestra crónica de mañana. Entretanto, nos limitamos a decir que en materia de presentación de lujo y de tema, todo resulta de alta calidad artística y de extraordinario brillo en esta obra.

El gran film "Catalina de Rusia".—La historia de Catalina II, la reina que arrebató a Pedro III el trono y el poderío de todas las Rusias, la historia de esa mujer que sostuvo su trono en brazos del amor, es un ejemplo y al mismo tiempo una severa lección para el gobierno de los pueblos. Como Juana de Nápoles, la reina grande Catalina de Rusia, apoyó en fuego de amor su extenso reinado, hasta que su juventud marchitada la obligó a meditar acerca de los destinos humanos.

Filmada por el cine alemán que ha editado los grandes obras históricas, esta película es una obra de enorme documentación, de valiosos detalles que, como exponente histórico y artístico tiene enormes valores. El público de Santiago tendrá ocasión de conocerla y apreciarla en el estreno que dentro de poco ofrecerá la Sala Imperio.

"La Sombra".—La aplaudida obra dramática del célebre escritor italiano Darío Nicodemi, titulada "La sombra", y llevada a la pantalla magníficamente vertida, es el estreno de arte que presentarán mañana los teatros Setiembre y Brasil. "La sombra" es una obra de angustiosa verdad, en que se presenta al enemigo que acecha la dicha de todo hogar para destruirla: la amiga íntima, la mujer que, revestida de este carácter, va desmoronando la base de la felicidad conyugal, tentando al marido hasta que éste cae en el lazo que hábilmente le han tendido.

La interpretación de esta obra, altamente emocionante y de profunda verdad, está a cargo de la eminente actriz Italia Manzini, secundada por el galán Alberto Collo.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

Las fotografías de "Golondrina".—Desde hoy se empezarán a exhibir en el foyer de los teatros Setiembre, Esmeralda y Brasil, las fotografías de la película chilena "Golondrina", próxima a estrenarse. Por estas fotografías podrá el público formarse idea de la perfección de la película. No desmerecen en nada de las vistas americanas en nitidez ni en mise en scene.

"Parisette", la gran serie francesa — Una cinta que en todas partes ha obtenido el éxito colosal de "Los Tres Mosqueteros", es "Parisette" la hermosa novela de Luis Feuillade.

Es una novela apasionante y desarrollada con una suntuosidad no acostumbrada en vistas de esta clase. La Casa Gaumont trasladó todo su personal técnico y artístico a Portugal para tomar las escenas más importantes.

Esta obra es exclusividad de la Compañía Cinematográfica Italo-Chilena, y será estrenada en los teatros de la Sociedad Aurelio Valenzuela B. y Cía.

PROGRAMAS DE HOY

SPLENDID.—Hoy: 6.30 y 10.30.—"¿Por qué cambiar de esposa?", por Gloria Swanson, Bebe Daniels y Thomas Meighan. 5 y 9.30 P. M.: "Ver es creer", por Viola Dana.

AVENIDA. — Especial y noche: "Teodora", por Rita Jolivet.

NOVEDADES.— Hoy: especial y noche: "El enigma misterioso", tercera función.

MUNDIAL. — Especial y noche: Norma Talmadge en "La señal en la puerta".

DIECIOCHO.—Hoy: especial y noche, "Lo que toda mujer ignora".

IRIS.—"El manual del perfecto casado", por Elena Chadwick.

POLITEAMA.—Especial y noche: "Con dinero hay amor" o "Esa mujer". Drama pasional.

ESMERALDA.—Vermouth: "Theodora". Noche: Beneficio policial.

SETIEMBRE. — Conferencia de la señora Amanda Labarca.

BRASIL. — Descanso.

MINERVA. — Especial y nocturna: "El Ciudadano de Wyomming", por Jack Hoxie.

ALAMEDA. — Especial y noche: "El endemoniado", por Tom Mix.

AVENIDA MATTA. — Especial y noche: Función de moda a gran orquesta Jazz-Band.

DELICIAS. — Especial y noche: "Su peor enemigo", por Enid Bennett.

SELECTA. — Especial y noche: Programa extraordinario.

IMPERIO. — Tarde y noche: El éxito de los Artistas Unidos: "La Rosa Blanca" super-producción de Griffith, por Mae Marsh, Neil Hamilton y Carl Dempste.

ALHAMBRA Y VICTORIA — Tarde y noche: 34, 35, 36 y 37 exhibiciones de la película del año: "La Reina de Saba".

IMPERIAL. — El enigma misterioso (3.a) y Programa Cómico N.o 9.

REPUBLICA. — "La venganza del mar", película tomada en el fondo del mar.

ATENAS. — Octavo Programa de competencia Cómica "Imperio".

HIPPODROME. — Hoy especial solamente: "Almas bravías", y un lindo programa cómico Universal.

ODEON — **(A. Barroso 763).** — Especial y noche: "Melenita de Oro", por Wanda Hawley.

Con 20 olo menos del costo
REALIZAMOS
POR PROXIMO BALANCE
MALETAS, MALETINES Y CAJAS
PARA REGALO:
Necessaires, Carteras, para señora y caballero.
MALETERIA "EL FARO"
ESTADO 74
15-J

Excepcional Venta Réclame
— EN —
ALFOMBRAS
— DE —
Smyrna, Wilton y Asminster
GENEROS PARA TAPICERIA Y CORTINAS EN BROCATO, LAMPAS GOBELINOS Y FELPAS
Lunes 9 y toda la Semana en
La Riojana - Estado 64-72
No deje usted de visitar nuestra casa, que le brinda la oportunidad de conseguir artículos de inmejorable calidad a precios equitativos.
LA RIOJANA
Estado 64-72
MARTINEZ, BLANCO y Co.

CAMPEONATO NAC. DE AJEDREZ
ORGANIZADO POR "LA NACION"

PARTIDA DE AJEDREZ ENTRE EL "PENSADOR" DE RODIN Y "EL PENSIEROSO" DE MIGUEL ANGEL

CORRESPONDENCIA

Sorteo de Santiago.— Los señores cuyos nombres damos a continuación, deben presentarse a las oficinas de "La Nación", en los días de esta semana de **5.30 a 8 P. M. y de 10 a 12 P. M.,** a jugar sus eliminatorias; se advierte que a los que no se presenten en un término prudencial **serán eliminados** sin reclamo alguno.

Doctor Alonso Acuña con Adolfo Ortiel; Francisco de la Cuadra Salas con Alejandro Mesa Torres; Miguel Concha S. con León Chechilnitzky; teniente Manuel Perea con Roberto Rojas Rodríguez; Agustín Cox Balmaceda con O. Rogaler; Carlos A. Gómez con Gabriel L. Saxtón; Henry Hernández con Eduardo Ovalle Rodríguez; Estanislao Marió Granja con Lisandro San Martín; Rogelio Silva Rodríguez con Agustín Ovalle Rodríguez; Carlos B. Henssen con Francisco Silva Bustos; Germán Haensgen con Carl Waltz; Aníbal Allende Miranda con Miguel Slutzky; José López con Franz Hans; Alberto Fuentes Saez con Absalón Monsálvez M.; Eduardo Espinoza con Francisco García Huidobro; Octavio Echegoyen M. con Eduardo Morales Delpiano; L. Rojas Letelier con Froilán Labbé Moreno; y Gonzalo Reyes Letelier con Raúl Mac-Clure.

Publicamos los sorteados de esta semana, señores Alfredo González con Salvador Masselli; don Gustavo Edwards Hall con Filiberto Montt Campusano; Tomás Astorga Barriga con Ricardo Montt Videla; Manuel Moraga con Antonio Santibáñez del Pozo; Julio Dell'Orto con Ignacio Fontecilla; Alberto Fontersbush con Humberto Muñoz G.; don Alberto Larraín Encina con Julio Tapia; Daniel García con E. Jiménez; Antonio Beresteky con Samuel Salcedo Solar; **y de la primera categoría,** señores **Camilo Rengifo** con **Roberto Rengifo;** don **José Rafael Echeverría** con **Ernesto Bianchi Gundián; don César Cordovez** con **Francisco Bulnes Correa; don Pedro Charpin** con **Federico Bencins; don José Donoso** con **Teodoro Seeman.**

VIDA ESTUDIANTIL

LA FEDERACION DE ESTUDIANTES DE SANTIAGO

ENVIA UNA CIRCULAR A LOS PRESIDENTES DE LOS CENTROS UNIVERSITARIOS Y LOS INVITA A UNA ASAMBLEA PARA ESTA NOCHE

Los dirigentes de los diversos Centros Estudiantiles que han tomado a su cargo la organización de la Federación de Estudiantes, celebrará el próximo Lunes una Asamblea para seguir preocupándose de llenar el cometido que se han propuesto.

Con este fin, el comité organizador ha enviado a los presidentes que tomarán parte en la anunciada reunión, la siguiente circular:

Distinguido compañero:

Se habrá enterado usted por noticias publicadas en los diarios de esta capital de la formación de un Comité que tiende a facilitar la congregación de todos los estudiantes universitarios en un organismo que responda a la necesidad que en esta dirección se ha dejado sentir intensamente, y en todo tiempo, entre nuestros compañeros.

Es cierto que los fracasos sufridos por las uniones estudiantiles en los últimos años han sido realmente desalentadores y han parecido desnaturalizar, por un instante, esta aspiración que vibra y ha vibrado siempre en el cerebro de los hombres conscientes, cualquiera que sea el campo en que desplieguen sus actividades. Pero, sin querer entrar en un análisis profundo de estos sucesos: ¿Podremos decir, acaso, fundándonos en ellos, que es imposible la organización de los alumnos de la Universidad en un sólo cuerpo? Y aún si llegáramos a esta afirmación: ¿No es nuestro deber hacer ántes todo lo posible en el sentido de convencernos de lo contrario?

Sin embargo, no podemos resignarnos a creer que es preciso ir tan adelante, que es absolutamente necesario afirmar que todos nosotros estemos desposeídos de algo que, no obstante poseen todos los otros estudiantes del mundo, es decir, que carecemos de un mínimum de optimismo y generosidad que se necesitan en la formación de cualquiera unión, por egoístas y aún mezquinos que puedan ser sus fines ulteriores.

En el fondo, la verdad es que las instituciones que anteriormente desde el año 1920 inclusive, llevaron el nombre de federaciones de estudiantes no hicieron más que usurpar algo que tenían escasísimo derecho a poseer, puesto que ellas no estuvieron nunca realmente en contacto con la inmensa mayoría de los compañeros, ni representaron tampoco—salvo en muy raras ocasiones—lo que es nuestro sentir general. No digamos, pues, por qué orgnismos de esto género hayan sufrido el destino a que estaban inexorablemente determinados, que que somos nosotros, los estudiantes los que hemos sido derrotados, los que hemos sido denunciados por la opinión pública como ineptos y hasta con epítetos peores que no queremos recordar. Es, en realidad, al escaso número de los que tuvieron participación efectiva en las fenecidas federaciones a quienes debe ir dirigido este reproche que tan injustamente cae sobre toda la masa estudiantil. Son ellos también los únicos que han sufrido el fracaso, que, posiblemente, no merecían porque en gran parte no son hombres de mala fe, sino que obraban inducidos por un error y una presunción que, por lo demás, son bastante excusables.

En vista de esto, pensamos que es de deber estricto para todo estudiante el hacer lo más que pueda por recobrar el puesto a que tenemos derecho en la estimación pública. Si no lo hacemos, daremos íntegramente la razón a los que de un modo tan frívolo han creído que la juventud chilena, de la cual somos o deberíamos ser, por lo menos, uno de los núcleos más importantes, es incapaz de representar el papel que le corresponde en la vida práctica; nos haríamos culpables de un egoísmo que difícilmente pueda concebirse entre jóvenes y universitarios. Y juzgamos, sin duda, usted sostendrá también como nosotros que antes de llegar a estos extremos, antes de hacer que cada uno de los grupos en que se divide la masa estudiantil se encierre en sí mismo, no ejercite más que sus propias actividades, debemos hacer todo lo que esté en nuestras manos por formar una verdadera unión de estudiantes.

A este fin, nos permitimos invitaros a una reunión que tendrá lugar el día 9 del presente, a las 9.30 P. M., en "El Mercurio", y en la cual se discutirán las medidas que sea necesario tomar para resolver de una vez los asuntos que han preocupado nuestra atención persistentemente en estos últimos tiempos.

I, antes de terminar, queremos insistir en el hecho que cualquiera que sean sus propias convicciones sería su deber no negar su concurso a este movimiento, puesto que él a nada le compromete y únicamente solicita de su buena voluntad una opinión en la forma que crea conveniente expresarla.

Deseamos a usted salud y felicidad.—**José Quiroga**, presidente del Centro Farmacia.—**Santiago Ledermann**, presidente del Centro de Ingenieros.—**Miguel Castro B.**, presidente del Centro de Minas.—**Flavio Acuña**, presidente del Centro de Educación Física.—**Raúl Smith**, vicepresidente del Centro de Arquitectura. — **Luis Escala** y **Manuel Prades**, miembros de la Comisión organizadora de la Federación de Estudiantes.

ACADEMIA LITERARIA DEL LICEO LASTARRIA

INICIA SUS ACTIVIDADES EN ESTE AÑO, DESIGNANDO DIRECTORIO EN SU PRIMERA SESION

En Noviembre del año pasado, los alumnos del Liceo Lastarria echaron las bases de una Academia Literaria, que en sus principios se organizó sólidamente, dictando sus estatutos y estableciendo la forma más conveniente para encauzar con las mayores probabilidades de éxito los esfuerzos y entusiasmos de la juventud del Liceo.

Ahora nuevamente un grupo numeroso de alumnos del mismo establecimiento ha celebrado una asamblea bajo los auspicios del Centro de Alumnos y ex-Alumnos del Liceo Lastarria, con el fin de reiniciar las labores del año último.

En la primera sesión que se llevó a efecto con este fin se procedió a la designación de la nueva Mesa Directiva, la que quedó constituída en la siguiente forma:

Presidentes honorarios las señorita Elvira Santa Cruz Ossa y los señores Tomás Guevara; Gabriel Amunátegui, Lorenzo Sazié H., y la señora Kirman de Mondaca; presidente efectivo, el señor Luis Rodríguez Pacheco; vice, el señor Carlos Thomas; secretario, don Raúl Angulo; pro. don Rafael Mercado; tesorero, el señor Renato Alarcón; pro- el señor Raúl Bonilla Rojas y directores los señores: Otto [illegible]; Eugenio Tagle, Jorge Bonilla R., Renato Guzmán y Juan Belmar V.

En esta ocasión, cabe recordar a los señores Fidel Araneda Bravo y Renato Alarcón, que contribuyeron eficazmente en el primer año de labor de la Academia.

Club Deportivo de los estudiantes de leyes

Entre los estudiantes de Leyes existe gran entusiasmo por participar en el nuevo Club Deportivo que está organizándose actualmente. Esta nueva organización es completamente independiente del Centro de Estudiantes de Derecho; de ahí que su éxito no esté ligado a las alternativas de la lucha electoral que viene realizándose desde principios de año y que promete extenderse por varias semanas más.

El Club Deportivo de los estudiantes de Leyes contará con varias secciones, entre ellas las de atletismo, box, tennis, tiro al blanco y de football.

Las inscripciones en el día de ayer fueron numerosísimas, lo que hace augurar a la nueva institución un magnífico porvenir. Un alumno en cada curso seguirá recibiendo las solicitudes de los que deseen ingresar al Club. Próximamente se cobrará a cada adherente una cuota de un peso por incorporación.

Se eligió un directorio provisorio para la mejor realización de este propósito, siendo designado presidente el señor Francisco Barros R. y tesorero el señor Campusano.

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS DEL

La "crisis presidencial" en Francia entra hoy a su fase final.

M. Marsal consigue organizar un Gabinete que, probablemente, entrará hoy en funciones. —El nuevo Ministerio llevará al Parlamento un mensaje de M. Millerand, en el que éste justificará su actitud, mencionando en su apoyo diversas disposiciones constitucionales

PARIS 8.—M. Marsal conferenció con M. Dubois, ex-presidente de la Comisión de Reparaciones y ex-Ministro, y con M. Reibel, Lefevre y Dupray, todos los cuales le manifestaron que estaban dispuestos a participar en el Gabinete que se proponía organizar.

M. Landry, a quien pidió su cooperación, para el mismo objeto, también aceptó.—(U. P.)

PARIS 8.—En los círculos autorizados se predice que el mensaje de M. Millerand contiene su punto de vista respecto de la interpretación de las disposiciones constitucionales, relativas al mandato presidencial, y de las que se establece que la duración del período presidencial es de siete años.

Sostiene el Presidente que podría abandonar sus funciones presidenciales mediante un voto político de ambas Cámaras; pero que sería imposible que lo hiciera por la sola negativa de la mayoría de una de las Cámaras para aceptarle un Gabinete, máxime si sus deseos han sido los de organizarlo con miembros que pertenecen a las izquierdas, y con los cuales está de acuerdo respecto de los puntos vitales de su programa político, el que será expuesto en un discurso que desea pronunciar.

Afirmaría, además, M. Millerand en su mensaje, que no es inconstitucional su procedimiento tendiente a evitar este peligroso precedente que se desea establecer, agregando que pedirá para este efecto un voto a ambas Cámaras, a fin de no quedar en una situación inequívoca.—(U. P.)

PARIS 8.—M. Marsal manifestó a M. Millerand que el Gabinete estaba virtualmente organizado.

M. Marsal se entrevistó hoy con el senador M. Capus, ex-Ministro de Agricultura, y con los diputados M. Masofe y Ferry.

M. Jourdain, ex-Ministro del Trabajo, y M. Flandin, ex-Secretario del Departamento de Aeronáutica, han aceptado las carteras que les ha ofrecido M. Marsal.—(U. P.)

PARIS 8.—M. Marsal, entrevistado, declaró que el Gabinete estaba ya casi completo, pues los señores Maginot, Fabry y Marin, habían aceptado las carteras que le había ofrecido. Agregó que su Ministerio sería integrado casi en su totalidad con los ex-Ministros del Gabinete de M. Poincaré.

Dijo que esperaba tener esta noche la lista completa del Ministerio y mañana temprano. Añadió que se entrevistaría con M. Millerand mañana a las 10 A. M., y que concurriría a las Cámaras con su Ministerio mañana en la tarde.—(U. P.)

PARIS 8.—A menos que a la hora undécima se introduzcan algunos cambios en la lista de los nuevos Ministros, el Gabinete será integrado así:

Premier y Ministro de Hacienda, M. Marsal.
Ministro de Justicia, senador M. Ratir.
Ministro de Relaciones, M. Dupray.
Ministro del Interior, M. Reibl.
Ministro de Guerra, M. Maginot.
Ministro de Marina, M. Landry.
Ministro de Instrucción, M. Flandin.
Ministro de Comercio, M. Poncet.
Ministro de Agricultura, M. Capus.

Ministro de Colonias, M. Fabry.
Ministro de Obras Públicas, M. Le Trocquer.
Ministro del Trabajo, M. Jourdain.
Ministro de las Regiones Liberadas, M. Marin.

De esta lista, siete pertenecen al Gabinete dimisionario de M. Poincaré, y los restantes son ex-Ministros de M. Millerand.—(U. P.)

PARIS 8.—La Cámara celebró sesión hoy la que sólo duró quince minutos.

Un sargento de la guardia del Palacio de los Borbones y ocho asistentes, impidieron que los comunistas ocuparan los asientos ministeriales.

A pesar de esto, los socialistas presentaron una moción para que se les permitiera ocupar esos asientos, durante la sesión del Lunes, a fin de respetar el sufragio de los electores del país. Esta moción fué aprobada por 318 votos contra 5. La votación fué tomada en medio de un desorden enorme.

PARIS 8.—M. Marsal salió muy exitado del Palacio del Elíseo. Entrevistado, declaró que después de un cambio de ideas, con el Presidente M. Millerand, habían quedado completamente de acuerdo respecto de la lista definitiva del nuevo Ministerio, el cual prestaría juramento mañana en la tarde, y que para este efecto se presentaría con sus colegas a las 5 P. M., ante M. Millerand.

El corresponsal de la United Press ha sabido de fuente autorizada, que M. Millerand celebró una conferencia con doce de los futuros Ministros, reunión que equivale a un Consejo de Guerra, que estudia su plan de acción.

La principal cuestión que se habría tratado, habría sido la de establecer cómo y dónde, cada uno de ellos se desenvolvería para dar el darles la batalla decisiva, especialmente en la Cámara.—(U. P.)

PARIS, 8. — M. Reibel no aceptó la cartera del Interior. En su lugar ha sido incluído en las listas ministeriales, M. Deselves.

M. Marsal declaró a los periodistas: "El voto de las Cámaras, después de leído el mensaje presidencial y la declaración ministerial, decidirá la actitud que adoptará el Presidente y la suerte del Gabinete".

"Si no hay mayoría contra nosotros, habría que esperar la elaboración de un programa. El mensaje presidencial será leído por el Ministro de Justicia, cartera que, posiblemente ocupará el senador M. Ratir."—(U. P.).

ESPAÑA

PEREZ DE AYALA, CONDECORADO

MADRID 8.—El Gobierno portugués ha conferido al escritor Ramón Pérez de Ayala el grado de Caballero de Santiago.—(U. P.)

Benavente estrena "Más allá de la muerte"

MADRID 8.—En el Teatro Lara, en la función de beneficio de Lola Membrives, se estrenó "Más allá de la muerte", la última obra teatral de Jacinto Benavente. La obra fué aplaudida, especialmente los dos primeros actos. El autor se negó a presentarse a escena y escapó, aunque el público lo aclamaba.

Los críticos, juzgando la producción de Benavente, no están de acuerdo. Algunos se ocupan de ella, irónicamente. La mayoría de los críticos dicen que se trata de un drama sobrio, tétrico, desolador. De todos modos, los críticos tratan respetuosamente al ilustre autor de "Más allá de la muerte".—(U. P.)

MADRID 8.—**En la clausura de la asamblea** de la Federación de Entidades Ciudadanas, se abogó en favor de las rebajas de las subsistencias y de los alquileres. Entre las conclusiones a que se llegó en la asamblea figura la socialización del derecho de propiedad y la prórroga del decreto de alquileres, para obligar a los propietarios a edificar solares.—(U. P.)

MADRID 8.—**"El Sol" publica un artículo** de Araquistain, en el que discurre sobre la crisis presidencial francesa, y en el que afirma que una de las constituciones más perfectas es la del Uruguay. Alaba la tendencia a la creación de una jefatura unipersonal.—(U. P.)

HOY SE REALIZARA EL MATCH WILLS-MADDEN

Ambos confían en la victoria. — Wills espera vencer por knock-out al cuarto o quinto round. — Importancia de esta pelea.

NUEVA YORK, 8—Madden ha dado por terminado su entrenamiento y tiene confianza en que derrotará a Wills. Entrevistado, declaró que con esta pelea se le presentaba una chance de gran importancia, pues si vencía, tendría oportunidad para un match con Firpo y después para una pelea con Dempsey. Madden, que llegó hoy a Nueva York, parece encontrarse en excelentes condiciones.

Wills, por su parte, se manifiesta también absolutamente confiado en su triunfo.

Hoy dió por terminado su entrenamiento, que estuvo realizando en el gimnasio Guapp.

Wills ha declarado que espera vencer a Madden por knock-out al cuarto o quinto round.

En los círculos boxeriles se cree que Wills puede vencer por knock-out, pero se recuerda que Madden tiene probabilidades de triunfar si se considera que jamás ha sido puesto knock-out en su carrera pugilística.

Los redactores deportivos están unánimemente de acuerdo en que Wills debe ganar por knock-out u obtener una victoria decisiva por puntos, para asegurar un encuentro con Firpo.

Los boxeadores se pesarán mañana, a las 2 P. M. Wills pesa en la actualidad alrededor de noventa y dos kilos y Madden cerca de ochenta y uno.

Carpentier, Tex Rickard, Kearns y el representante de Firpo presenciarán el encuentro desde el ring-side.—(U. P.)

NUEVA YORK, 8.— En vista de que Carpentier no obtuvo permiso para servir de second a Madden, el boxeador francés se instalará cerca del rincón de Madden, para darle consejos mediante un sistema de señales con las manos.

Los redactores deportivos, en general, creen que la pelea será de Wills, en atención a que es más grande que su rival y más pesado, y a que tiene una mayor experiencia boxeril que su contendor, si bien reconocen que puede haber desmerecido mucho en vista de que hace dos años que no tiene un encuentro de alguna importnacia.

Igoe sostiene en "El World que Wills debe ganar, sólo por su gran potencialidad física, comparable únicamente, según declaraciones de sus sparring-partner, a la de Jim Jeffries.

Agrega que Madden no podrá pretender dejar knoc-out a Wills antes del octavo round; Wills, en cambio podría obtenerlo en el quinto o sexto rounds a más tardar.

Las apuestas en dinero que se han hecho a favor de Madden, son condicionales y en el sentido de que éste alcanzará a pelear los quince rounds de la pelea.

Los promotores del match, han anunciado que las entradas vendidas alcanzan a veinte mil.— (U. P.)

GRAN BRETAÑA

Fallecimiento de un Lord

LONDRES, 8.—Una comunicación radiotelegráfica trasmitida desde el "Panamá Canal" informa que falleció a bordo lord Pirria, presidente del Harland Woolffa.—(U. P.)

JAPON

EL BARON KATO ORGANIZARA EL NUEVO MINISTERIO

TOKIO 8. — Conforme lo anuncia el corresponsal de la United Press el Regente citó al Barón de Kato para mañana en la mañana, a fin de encomendarle la organización del Ministerio. — (U. P.)

MARRUECOS

MADRID 8.—**Un aeroplano bombardeó Beniurriaguel.**—El avión se incendió, pero su tripulación fué recogida por un cañonero. Los aviadores resultaron ilesos.—(U. P.)

MADRID 8.—**Comunican de Tetuán que los aviadores** arrojaron sobre el campo enemigo profusión de proclamas, invitando a los rebeldes a deponer su actitud y a aceptar la obra bienhechora del protectorado que les aseguraría una vida próspera.—(U. P.)

TURQUIA

Regreso de la delegación británica

CONSTANTINOPLA, 8.—La delegación británica en las negociaciones sobre Mosul regresará a Londres mañana, después de haberse producido la ruptura de la conferencia. — (U. P.)

La campaña presidencial en Estados Unidos

"NECESIDAD DE MAYOR PRUDENCIA DIPLOMATICA"

Artículo publicado por "La Prensa" de Buenos Aires, a propósito de las incidencias suscitadas por la interpelación O'Ryan

BUENOS AIRES 8. — Bajo el título "Necesidad de mayor prudencia diplomática", "La Prensa", publica un artículo que dice:

"Han quedado terminadas las incidencias que provocó en el Parlamento y en la opinión pública de Chile, la interpretación que un diputado del país amigo dió a las actividades del Agregado Naval Argentino a nuestra Embajada en Santiago. Es justo y es grato decir que tales incidencias, especialmente en su face final, no han rozado en lo más mínimo la cordial armonía que une a los pueblos y a los Gobiernos de ambas Repúblicas, sino que, por el contrario, dieron oportunidad para que la Cancillería Chilena y voces autorizadas del Parlamento de Santiago, expresaran afectuosos conceptos de fraternidad y subrayaran el hecho de que en ningún momento la discusión afectó las relaciones internacionales, ni el juicio que le merecen sus representantes diplomáticos acreditados por la Argentina, ante el Gobierno de la Moneda."

"Se ha cerrado así un episodio que estuvo circunscrito al ambiente de la Nación hermana. Nos cumple señalar dos hechos que obligan a insistir en la mayor necesidad que existe dentro de nuestra organización diplomática, de exigir a los representantes de cualquier categoría ante países extranjeros, el estricto cumplimiento de la discreción. Detalle fundamental es este que suelen olvidar los diplomáticos y que se olvidó, durante el último tiempo, lo que se ha puesto en evidencia en varios casos. Recogemos ahora en la misma forma en que lo hemos hecho anteriormente, tales actitudes de nuestros diplomáticos, no sólo por lo que ellas pueden afectar el concepto personal de los funcionarios, sino, muy especialmente, porque ellas son capaces de rozar las relaciones del Gobierno Argentino y perjudicar el crédito y la prudencia de nuestra Cancillería."

"En el citado episodio, por ejemplo, el Embajador Argentino en Santiago, movido por un celo explicable, tendiente a dar menor ulterioridad a la interpelación, formuló declaraciones públicas sobre el debate parlamentario. Mientras este se desarrollaba, hizo la defensa de las actividades perfectamente correctas del Agregado Naval Como lo dijimos hace pocos días, hubiera sido preferible y plausible que el Embajador no interviniera en ninguna forma en el asunto, menos en publicaciones periodísticas, dado que un diplomático no puede tomar en cuenta las palabras de un diputado, sino en caso que ellas lleguen a concretarse en la actitud de un poder, cosa que no sucedía ni llegó nunca a suceder en las recientes incidencias. El Agregado Naval aludido por ese debate, fué más adelante que el Embajador: hizo a un diario de Santiago, amplias declaraciones sobre el tema, llegando en su error a juzgar la discusión y hasta a decir sobre ella palabras como estas: "Se han urdido y entretegido con perversidad una serie de falsedades que revelan el decidido propósito de provocar un escándalo de desprestigio, indignación y alarma".

"Al hablar así, el ex-Agregado Naval, habrá pensado quizá que el hecho de no desempeñar en la actualidad funciones diplomáticas, le daba una completa libertad de acción para terciar en un debate en el cual su persona era completamente ajena; pero fué el fundamento de su actitud, fué el lamentable e indiscutible error de su conducta diplomática, la que estuvo y continúa estando supeditada al juicio único del Gobierno Argentino, quien en la oportunidad debida, haría necesaria su defensa."

"Saber guardar silencio, es siempre la mejor exteriorización de un discreto diplomático. Tal condición no debe olvidarse. No deben dejarse las responsabilidades activas de una función, cuando están de por medio cuestiones internacionales, que son siempre delicadas. Los dos hechos mencionados son de esta naturaleza."

El artículo de "La Prensa" termina expresando, que hechos como estos no deben pasar inadvertidos para el Ministerio de Relaciones Exteriores, y que deben sugerir a la Cancillería, una elocuente enseñanza que sirva para evitar lamentables repeticiones. — (Especial).

Mañana inicia sus sesiones en Cleveland la Convención Republicana. Seguramente será proclama la candidatura de Mr. Coolidge. — La intervención de Estados Unidos en los asuntos de Europa, será uno de los puntos principales de su programa.

(Correspondencia cablegráfica de Robert Bender, especial para "La Nación")

CLEVELAND 8.—Cientos de delegados republicanos llegaron hoy a esta ciudad, para participar en la Convención Republicana, la cual tratará de elegir el Martes el candidato a la Presidencia de Estados Unidos, que sin duda será Mr. Coolidge. La elección del Vice-Presidente se hará inmediatamente después.

Con toda seguridad, la Convención Republicana empezará sus sesiones el Martes, las que continuarán diariamente, y sin interrupción, hasta que se llegue a conclusiones definitivas.

Si no hay oposición para la designación de Mr. Coolidge y para la aprobación de su programa político, antes de terminar la semana la Convención habrá dado término a sus tareas.

Pero, se ha anticipado que se producirán algunas divergencias con motivo de la prohibición y de la Corte Mundial. Sin embargo, los miembros gobiernistas de la Convención tratarán posiblemente de contrarrestar dicha oposición.

Los radicales, que cuenta con bastantes fuerzas, como los de Francia y Gran Bretaña, tratarán de ser los dueños de la situación y la elección del candidato dependerá en gran parte de ellos. Los conservadores por otra parte, también cuentan con fuerzas suficientes para hacer funcionar la máquina. Estos dos partidos tendrán absorbidas todas las determinaciones de la Convención.

En estas condiciones, Mr. Lafollette y Mr. Johnson no serán ya más candidatos. Se intentará lanzar el nombre de Mr. Lafollette, como una argucia, y a fin de dar una respuesta a los leaders independientes que han dado su nombre para la candidatura.

Las posiciones estratégicas de los ultra-conservadores y de los radicales no son conocidas; pero se sabe que ninguna de dichas combinaciones separadamente tendrá fuerzas para sacar una candidatura triunfante. Sus fuerzas separadas serán, eso sí, indispensables para la elección del candidato, o para desgraciar los nombres que no sean de su agrado.

Las actividades de los partidarios de Mr. Lafollette, no preocupan a los republicanos, sino en cuanto puedan influir en la elección del Vice-Presidente de la República, pues el nombre de Mr. Lafollette se da regularmente por los agricultores ya que éstos ven en él la salvación de la agricultura.

Para la Vice-Presidencia se dan con frecuencia los nombres de Mr. Lawden, de Mr. Dawes, ex-presidente de la Comisión de Expertos y de Mr. Hoover, actual Secretario del Departamento de Comercio. También se da el nombre del senador Mr. Borah, pero se cree que éste encontraría una enorme resistencia.

Se estima que la plataforma electoral de Mr. Coolidge contendrá como cuestión esencial, la intervención de Estados Unidos en los asuntos de Europa, insistiendo en que la estabilización de este Continente es de vital importancia para los intereses económicos de Estados Unidos. Por esto, propondrá la participación de Norte América en la construcción rápida de Europa mediante el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el informe de Mr. Dawes, y de la proposición de éste para que se otorgue un empréstito internacional a Alemania.

Mr. Coolidge ha hecho ver muchas veces el interés que existe en que Estados Unidos participe en los asuntos de Europa; pero siempre había estimado que estos deseos del Presidente obedecían a intereses de círculos, toda vez que la intervención de Mr. Dawes en el comité de expertos había sido únicamente privada, y en vista de que jamás tuvo la representación oficial del Gobierno Federal de Washington.

Mr. Coolidge es partidario de la Corte Mundial, y se ha estimado también que estos deseos del Presidente eran la expresión de su opinión personal más que una política de alta política. A este respecto hay que recordar que los demócratas de la corriente partidaria del ex-Presidente Harding también favorecen la adhesión a la Corte Mundial, con el objeto de estar en contacto estrecho con los asuntos de Europa.

Con todo, se cree que todas estas cuestiones de política internacional jugarán un papel importante y que sólo al finalizar la campaña presidencial de Mr. Coolidge.—BENDER.—(U. P.)

Para combatir el fascismo en Alemania

ALEMANIA

Sobre unas negociaciones financieras

BERLIN 8.—Un sindicato alemán de potasa ha anunciado la reanudación de negociaciones financieras con algunos grupos de capitalistas norteamericanos; pero sin que éstos tengan participación alguna en los yacimientos mismo de potasa, contrariamente a lo que se había informado.

A pesar de este anuncio, se ha manifestado que existe el temor de que mediante un empréstito contratado en el extranjero, se dé un paso hacia el objetivo de los norteamericanos de tener participación en los yacimientos potásicos de Alemania.—(U. P.)

La nueva organización de la defensa republicana incrementa sus filas. — Los republicanos preparan dos grandes asambleas.

(Correspondencia cablegráfica de Carl D. Groat, especial para "La Nación")

BERLIN 8.—Una nueva organización de defensa de la República, que usará una bandera con los colores negro, rojo y oro, intenta contrarrestar las organizaciones fascistas.

Esta nueva organización ha establecido rápidamente sus cuarteles generales y ha anunciado que cuenta con ramificaciones en diversas ciudades que alcanzando a sesenta los locales que tiene para reunirse, y que pronto estarán listos numerosos más, para tener organizada la institución en todo el Reich.

Entre sus afiliados, se cuentan todos los ex-soldados que participaron en la guerra; de aquí que esta organización vaya a jugar un rol muy importante frente a los fascistas.

Se anuncia que si los republicanos pueden lograr una completa organización y que si sus afiliados siguen aumentando—pues sólo alcanzan a mil hasta ahora—los reaccionarios no se atreverán a aparecer de uniforme, en todos los actos oficiales de la nación.

Entre tanto, los fascistas siguen engrosando sus filas. Sólo en Berlín se encuentran enrolados algunos centenares de miles y en todas partes siguen engrosándose sus filas.

Los republicanos tienen el propósito de realizar una asamblea monstruosa el 13 del presente, en la noche, con el objeto de "proteger la República" y otra el 24, a la memoria de Rathenau.—Groat.—(U. P.)

ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNDIALES

LOS MATCHS DE POLO EN LAS OLIMPIADAS

PARIS, 8.—Los matchs de polo de las Olimpiadas se realizarán en el field de Saint Cloud.

El programa de las partidas es el siguiente:

Francia versus Estados Unidos, el 1 de Junio.
Francia versus España, el 24.
Estados Unidos versus España, el 23.
Francia versus Argentina, el 30
Estados Unidos versus Argentina. 1.o de Julio.

Estados Unidos versus Inglaterra, el 3.

Argentina versus España, el 4.
Inglaterra versus España, el 6.
Francia versus Argentina el 7.
Inglaterra versus Argentina, el 9.

La lista definitiva de los jugadores franceses que integrarán el team es la siguiente: Mont Brison, J. Polignac, C. Polignac, Bamberg, Pasthe, Jimilelac, Macaire y Torschild.

La iniciación de las partidas tal vez se postergue por algunos días, porque algunos teams posiblemente se detengan en Gran Bretaña.—(U. P.)

Mlle. Lenglen participará en las partidas de tennis de Wimbledon

LONDRES, 8 — Mlle. Lenglen ha telegrafiado a todas las Asociaciones de Lawn-Tennis de Gran Bretaña, anunciándoles que participará en los matchs de tennis para singles y en dobles, de Wimbledon, y que tendrá una gran satisfacción al encontrarse con la campeona Miss Ryan.

Se ha manifestado que Mlle Lenglen, solamente podrá participar en las partidas de dobles, porque su salud no le permitirá jugar en las de singles.— (U. P.)

JAPON

GESTIONES PARA SOLUCIONAR LA CRISIS MINISTERIAL

TOKIO 8.—Se realizan gestiones para solucionar la crisis ministerial. Es muy probable que el nuevo Premier sea el barón Kato. Como candidato muy probable para el Ministerio de Relaciones Exteriores, figura Shidehara.—(U. P.)

Protestas contra la ley de exclusión

LONDRES, 8.—El corresponsal de "The Central News Agency" en Tokio, comunica que los autores de las demostraciones contra los Estados Unidos, visitarán esta noche tres iglesias extranjeras y que protestarán desde los púlpitos contra la ley norteamericana que excluye la inmigración japonesa.—(U. P.)

LOS VUELOS ALREDEDOR DEL MUNDO

Doisy terminará su raid en Japón. — Declaraciones del famoso aviador.

Los norteamericanos llegan a Hong-Kong

CALCUTA, 8.—El cónsul norteamericano ha recibido un telegrama de Shangay, en el que se anuncia que los aviadores norteamericanos llegarán a esa ciudad antes del 20 del presente mes —(U. P.)

LONDRES, 8.—El corresponsal de "The Central News Agency" en Hong Kong anuncia que los aviadores norteamericanos llegaron a las 12.30 P. M.—(U. P.)

Los norteamericanos se preparan para cruzar la China

LONDRES, 8. — Informan de Amoy que los aviadores norteamericanos se preparan para partir a Honkong. Los pilotos llegaron a Amoy a mediodía, sin novedad alguna. El tiempo es espléndido y seguramente facilitará a los aviadores la travesía de la China.—(U. P.).

ENTREVISTA AL AVIADOR DOISY

OSAKA 8.—Entrevistado el aviador Doisy por un corresponsal de la United Press, dijo: "Siento haber llegado antes al Japón, a causa del accidente ocurrido a mi máquina en Shangay. El mal tiempo prevaleció mientras volaba sobre el mar Japón."

"Me ha impresionado grandemente la recepción sincera que me tributó el pueblo y el Gobierno Japonés. Lamento no poder volar sobre esta hermosa tierra de ensueños y de tan agradable temperatura. Dos veces intenté cruzar el Japón, pero el mal tiempo me lo impidió. Además, notaba dificultades en el avión." — (U. P.)

DOISY LLEGO AYER A OSAKA

OSAKA, 8. — Doisy llegó hoy a las 2 P. M. procedente de Shima donde llegó esta mañana a las 10.

Entrevistado por el corresponsal de la United Press, en medio del tumulto de la muchedumbre que había ido a darle la bienvenida, dijo que seguirá mañana su viaje a Toko Rozawa, a veinte millas al Norte de Tokio, lugar donde terminaría su raid, iniciando inmediatamente su regreso a Tokio, donde posiblemente permanecerá unos quince días para regresar a Francia a bordo de un vapor francés.

Agregó Doisy al corresponsal: "Desearía permanecer en el Japón el mayor tiempo posible, pero también estoy ansioso de regresar a mi hogar lo más pronto posible.

"Mi más deseado anhelo era el de haber realizado la vuelta al mundo, y así lo había decidido en un principio, pero mi plan fracasó, de suerte que no seguiré el raid".

El General Muraoka le dió la bienvenida y obsequió especialmente la bienvenida y obsequió al aviador francés una espada antigua japonesa siguiendo una antigua costumbre del Japón. La ceremonia se realizó con toda sencillez. Después de este acto, el aviador Doisy fué recibido por el Cónsul francés que asistió a una comida con que el aviador fué obsequiado por las autoridades japonesas.—(U. P.)

Los soberanos italianos en España

Continúan los agasajos y las manifestaciones populares en su honor. — Las carreras de ayer en Aranjuez y la función de gala en el Teatro Real.

MADRID 8.—Los soberanos italianos y el príncipe del Piamonte, acompañados de su séquito, visitaron el Museo de Pintura y la Fábrica de Tapices.

Las familias reales de España e Italia se dirigieron a Aranjuez, a presenciar unas carreras organizadas en honor de los soberanos italianos.—(U. P.)

MADRID 9.—Primo de Rivera invitó a almorzar a los Ministros de Guerra y Marina, de Italia A los postres, se brindó por la prosperidad de ambos países —(U. P.)

MADRID 8.—En Aranjuez se tributó un entusiasta recibimiento a los Reyes italianos. El tren real llegó a la una de la tarde. La estación estaba engalanada. Una sección del Regimiento Cazadores les rindió los honores acostumbrados. Los Reyes, el príncipe de Asturias y el príncipe del Piamonte vestían a la americana y llevaban sombreros flexibles. Además de su séquito, iban acompañados de Primo de Rivera.

MADRID 8.—La Dirección de Seguridad ha publicado una nota agradeciendo la actitud de altísimo civismo del pueblo madrileño, ante el arribo de los reyes de Italia.

Expresa que el pueblo de Madrid ha acatado respetuosamente las medidas de la autoridad relativas a la organización de los servicios, para facilitar a los agentes su difícil misión.—(U. P.)

MADRID 8.—Los periodistas italianos se muestran encantados del país y de las atenciones que han recibido. Dafina, redactor de la "Corrispondenza", ha dado sus impresiones, declarando que España es muy diversa de cómo se la figuran en el extranjero.

Dice el periodista mencionado que el esfuerzo nacional ha conseguido constituir una España modernísima, pujante en la actividad y ardiente en las pasiones elevadas y conservando siempre una nota pintoresca.—(U. P.)

ARANJUEZ, 8. — El Gobernador de Madrid presentó a las autoridades un grupo de fascistas llegados de Madrid, quienes saludaron a los reyes con el brazo derecho levantado.

Al salir de la estación los reyes montaron en coches estilo Corte de Carlos IV, arrastrados por seis mulas que llevaban postillones. Los carruajes eran cinco. Uno fué ocupado por el príncipe de Asturias y el príncipe del Piamonte. Los séquitos arrancaron galopando, custodiados por vecindario y por los niños del Hospicio y de las escuelas, quienes llevaban banderas y vitoreaban a los reyes.

Frente al Palacio formaba el regimiento María Cristina, de guarnición en Aranjuez. La comitiva continuó por los jardines hasta la Casa del Labrador construída por Carlos IV. Los soberanos, a su llegada fueron recibidos por el personal real. La comitiva visitó varias dependencias del Palacio y admiró las artísticas joyas que allí se guardan. El salón de baile fué convertido en comedor, donde se sirvió un almuerzo íntimo de sesenta cubiertos.

La comitiva se trasladó después al Hipódromo en automóviles.

El aspecto que presentaba el Hipódromo era brillantísimo. Estaba allí toda la aristocracia de Madrid. La comitiva regia fué precedida a su entrada por una sección del regimiento Cazadores María Cristina. Las damas agitaban sus sombrillas y sus pañuelos, manifestaciones a las que los soberanos contestaban sonrientes, sombrero en mano.

La primera carrera de cinco mil pesetas por la Copa María Cristina, la ganó Mailcoach, de la cuadra del duque de Toledo. La copa fué entregada por doña María Cristina y el rey Alfonso.

La segunda carrera, de diez mil pesetas, por el premio Milán, la ganó Swethear, de la cuadra del conde de Cimera.

En la tercera carrera, por la Copa Rey de Italia, con un premio de quince mil pesetas, ganó Ruban, de la cuadra del duque de Toledo, montada por Linne el mismo que triunfó en París. Su llegada a la meta fué acogida con aplausos. La reina de Italia, en presencia de la concurrencia, entregó la copa al rey. Se le ovacionó largamente.

Linne condujo a Ruban desde la pista frente a la tribuna. Durante las carreras se sirvió un té. Los reyes y los miembros de su séquito cruzaron apuestas. Los reyes se retiraron del Hipódromo en medio de los aplausos de la concurrencia. En el mismo tren regresaron a Madrid, para asistir a una función de gala. — (U. P.)

MADRID, 8. — La función de gala tuvo un éxito sin precedentes. El Teatro Real presentaba un aspecto brillantísimo. Desde antes de la hora fijada para el comienzo del espectáculo, los palcos y butacas empezaron a llenarse de personalidades de la aristocracia y del Cuerpo Diplomático.

La sala estaba adornada con flores naturales.

Los reyes italianos y españoles llegaron al palco regio a las 10.45. El teatro estaba de bote en bote. El público, de pie, aclamaba a Italia, a España, y a los soberanos.

La concurrencia lanzó un viva a "las dos reinas más hermosas del mundo". Este viva fué contestado por estruendosas aclamaciones. — (U. P.)

TRAJES IMPERMEABLES

— PARA —

Mineros, Celadores, Camineros, Etc.

Compuestos de Sombrero, Blusa y pantalón

Ofrece a precios convenientes el Departamento de Mercaderías de

MORRISON & Co.

SANTIAGO

SEMILLAS

ALFALFA PROVENCE

Purificada, cosechada en rulo (Polpaico)
Trébol rosado
Trigo Florence (rulo)
Linaza

Ofrece para entrega inmediata

Alberto Undurraga L.

HUERFANOS 1151 —:— CASILLA 465

Uruguay y Suiza disputan hoy el Campeonato Mundial de Football

EL LANCE SE INICIARA A LAS 3.30 P. M. EN EL ESTADIO DE COLOMBES. — LOS EQUIPOS QUE ACTUARAN. — UNA PROTESTA DE LOS URUGUAYOS POR LA DESIGNACION DEL ARBITRO.

INFORMACIONES DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES Y DE LA UNITED PRESS, POR CABLE)

El conjunto suizo (de izquierda a derecha). — Primera fila: Ramseyer, back derecho; Schmiedlin, back izquierdo; Pulver, arquero; Reymond, half derecho; Pollitz, centro half; Oberhauser, half izquierdo. — Segunda fila: el quinteto ofensivo, formado por los señores Kramer, Sturnezeger, Dietrich, Abegglen y Bouvier.

PARIS, 8.—El partido final de mañana por el campeonato mundial de foot-ball, correspondiente a los Octavos Juegos Olímpicos, entre los conjuntos de Uruguay y Suiza, ha despertado un entusiasmo extraordinario en todos los círculos deportivos de la capital.

La opinión general está a favor del conjunto suramericano, el cual, si bien es cierto no efectuó un gran partido el Viernes último contra los holandeses, se confía en pue en esta oportunidad pondrán en juego todos los grandes recursos y estilo que revelaron en sus partidos contra Yugoeslavia, Estados Unidos y Francia.

Los críticos estiman que el partido será extraordinariamente reñido en atención a la resistencia que han demostrado los suizos y a la espléndida defensa de éstos a cargo del arquero Pulver y de los zagueros Ramseyer y Schimiedlin. Se alaba además la labor del delantero suizo Abegglen, que posee recursos excepcionales. —(U. P.)

Las performances de los contendores de hoy en el actual certamen

PARIS, 8.—Para que se pueda apreciar las condiciones excepcionales de equivalencia de fuerzas con que se presentarán mañana Uruguay y Suiza a disputar el campeonato mundial de foot-ball, señalamos la actuación que les ha correspondido en el actual certámen.

Suiza ha obtenido 4 victorias; contra Lituania, por nueve a cero; contra Checoeslovaquia, por uno a cero; contra Italia, por dos a uno; y contra Suecia, por dos a uno.

Uurugay tiene a su haber el mismo número de victorias, a saber: contra Yugoeslavia, por siete a cero; contra Estados Unidos, por tres a cero; contra Francia, por cinco a uno; y contra Holanda, por dos a uno.

Las dos últimas eliminaciones se verificaron entre Suecia y Holanda, cuadros que se midieron hoy, jugando un match completo y un complementario, sin que en todo ese tiempo pudieran anotarse ventaja.

Esto démuestra hasta la evidencia las condiciones equiparadas en que Suiza y Uruguay disputarán el título mañana.—(U. P.)

Los equipos que actuarán

PARIS 8.—En la contienda final de mañana por el campeonato mundial de foot-ball participarán los siguientes conjuntos:

Uruguay. — Mazzolli, Nazari, Uriarte, Andrade, Vidal, Tomasini, Naya, Scarone, Petrone, Cea, Romano.

Suiza.—Pulver, Ramseyer (cap.), Schmiedlin, Reymond, Pollitz, Oberhauser, Kramer, Sturnezeger, Dietrich Abegglen y Bouvier.

El Comité Olímpico francés ha designado árbitro de la contienda al señor Mutters, de Holanda.—(U. P.)

Los uruguayos protestan de la designación del juez

PARIS 8.—Los uruguayos han presentado una reclamación sobre el nombramiento de un árbitro holandés para dirigir la contienda final de mañana. Hacen notar que Holanda hizo una protesta por la actuación del árbitro en la contienda del Viernes, en lo referente al penal que les dió la victoria, fallo que fué desestimado por el Comité Olímpico, pero que de todos modos esto hecho ha producido ciertos rozamientos que convendría evitar en el futuro.

Estima además la delegación uruguaya, que tratándose de un partido que decidirá el campeonato mundial, el juez debe ser de un país que no le haya cabido ninguna actuación directa en los últimos acontecimientos relacionados con el campeonato.

Las Federaciones de Football de los otros países están dispuestas a apoyar al Uruguay en esta reclamación. Se cree que es muy probable que se acceda a lo observado por los uruguayos, nombrándose por lo tanto otro referee.—(U. P.)

Ayer jugaron Suecia y Holanda por el tercer puesto

PARIS. 8.— En la tarde de hoy se verificó en el Estadio de Colombes, ante numerosa concurrencia un encuentro entre Suecia y Holanda, quienes definían el tercer puesto en el Certamen de Foot-Ball.

Ambos equipos actuaron con todo brillo, principalmente los suecos que se desempeñaron de una manera sobresaliente en el primer tiempo, el cual finalizó con un empate a un goal.

En el segundo período correspondió a los holandeses hacer un juego lucidísimo y muy eficaz, pero la defensa sueca estuvo soberbia, defendiéndose con todo ahinco del empuje de sus contrarios.

Llegó el término reglamentario del partido manteniéndose el hermoso empate.

En conformidad a las bases del concurso, se jugó un tiempo complementario de media hora, pero a pesar del esfuerzo que desplegaron ambos combatientes, finalizó esta nueva etapa sin que la cuenta sufriera variación.

El Comité resolvió, en vista de este resultado, que Suecia y Holanda vuelvan a jugar mañana Lunes después del encuentro final entre Suiza y Uruguay.

Con el partido de hoy, el equipo de Holanda ha venido a demostrar sus grandes condiciones, justificándose así que su encuentro con Uruguay haya sido tan reñido. (U. P.)

PROPIEDADES
VENDEMOS

TEATINOS.—$ 70.000. Casa bajos trece piezas fuera dependencias, tres patios. Esta propiedad está en espléndidas condiciones de cuidado.

VALDIVIA.—$ 95,000. Bonita casa de trece piezas y dependencias, con toda clase de servicios. Tiene 11 metros de frente por 60 metros de fondo.

CATEDRAL.—$ 300,000. A tres cuadras de la Plaza de Armas. regia casa con renta, 25 piezas con altos y bajos, hall, baño, luz eléctrica y gas. Deuda $ 65.000.

RIQUELME.— $ 165,000. Muy central, entre Huérfanos y Agustinas, casa con renta en perfecto estado, 3 patios, 6 dormitorios, toilette, baño y dependencias. Altos, 10 piezas, galerías, salón y sala de baño y dependencias. Deuda $ 50.000.

DELICIAS.—$ 250,000. Casa de residencia, 12 piezas y 7 de servicios 3 patios. Deuda $ 72,000.

LIBERTAD.—$ 150.000. Cerca Catedral, 3 casas de renta en perfecto estado, con numerosas piezas, 2 patios, luz y gas, hall y dependencias.

ORDENES DE COMPRA

Tenemos órdenes de compra de propiedades de 100,000 a 500,000 pesos, en barrio central, que den buena renta. Tenemos también una orden para invertir 4.000,000 de pesos en propiedades centrales que den un buen interés.

MARIO FERNANDEZ ZEGERS
Calle Bandera 70 A. Casilla 1989
Oficina 8 — Cables: "Lambda"
SANTIAGO

ESTADOS UNIDOS

La aceptación del informe Dawes, juzgada por Mr. Coolidge

WASHINGTON, 8.—Con la formal aprobación del informe del general Dawes, por parte del Gobierno alemán y por el Reichstag, como una base para la solución del problema de las reparaciones se facilitará la aprobación de dicho informe de los expertos por otros Gobiernos.

Esta es la opinión del Presidente Coolidge, anunciada por la Casa Blanca el Sábado pasado.

Mr. Coolidge manifestó que los financistas privados de Estados Unidos, al considerar el empréstito alemán, buscarían seguridades definitivas para el emprstito, de suerte que la aceptación del plan Dawes sería para ellos muy beneficiosa.—(U. P.)

El cuadro uruguayo (de izquierda a derecha). — Primera fila: Scarone, Mazzali, Uriarte, Romano, Petrone y Nazari. Segunda fila: Cea, Tomasini, Naya, Vidal y Andrade.

HOY SE DECIDE EL CAMPEONATO MUNDIAL DE FOOT BALL

"Los Tiempos" publicará esta tarde el resultado del match que se juega hoy en París entre uruguayos y suizos.

ITALIA

LA SITUACION EN ALBANIA

ROMA 8. —La familia de Amhed Zogu, jefe de las huestes revolucionarias de Albania, ha llegado a Brindisi, donde se establecerá.

Ha informado que Zogu se ha refugiado en Sureslavia. Agrega que la situación de Albania está virtualmente estacionaria, en espera de los resultados de las negociaciones entre los leaders nacionalistas y el Gobierno de Tirana. — (U. P).

SE CONSTRUIRAN 10 MIL HABITACIONES EN ROMA

ROMA, 8.—De acuerdo con una insinuación directa, hecha por el premier Mussolini, el Gobierno ha decidido la contratación de un empréstito para la ciudad de Roma de cien millones de liras con el objeto de construir diez mil habitaciones, para que puedan alojarse una parte de los millares de peregrinos que visitarán la ciudad con motivo del Año del Jubileo.

El premier también ha concedido la suma de ochocientas mil liras para diversas instituciones de beneficencia, las cuales se encuentran en una situación bastante difícil. De esta suma, gran parte favorecerá a las Instituciones de Sicilia, de cuyas necesidades se pudo imponer personalmente el premier con motivo de su reciente visita a esa provincia.—(U. P.)

DISCUSIONES ALREDEDOR DE LA CONCESION CHESTER

Enérgico desmentido de Mr. Hughes, a propósito de los cargos formulados al Gobierno norteamericano por el Senador Mr. King.

WASHINGTON, 8.—El Secretario del Departamento de Estado, Mr. Hughes escribió al senador Mr. Lodge, desmintiendo enérgicamente la suposición según la cual el Gobierno norteamericano ha sido influído por la concesión Chester, en sus negociaciones del tratado con Turquía.

Recuerda la respuesta dada al senador Mr. King, cuando éste presentó una moción en el Senado la semana pasada, pidiendo una investigación sobre las negociones del tratado, quien suponía que había sido negociado a trueque de los derechos de Estados Unidos.

Mr. Hughes dice que la acusación de Mr. King, es una falsa inculpación.

Conocida esta carta por el senador Mr. King, comentándola con otras personalidades políticas, dijo que reiteraba lo que había expuesto en el Senado, agregando que Estados Unidos, mediante la comisión que tiene en Turquía, presidida por el Almirante Bristol, había procedido en contra de las minorías cristianas. Mr. King manifestó que el almirante Bristol, por su actuación en las negociaciones del tratado, había ayudado a Turquía, en su inconsistente posición.

Terminó diciendo que el tratado no sería ratificado mientras todos esos hechos no fuesen conocidos.

Mr. Hughes, en su carta al senador Mr. Lodge, sostiene que la Concesión Chester fué otorgada por el Gobierno turco antes que se iniciaran las negociaciones del tratado, y que nunca se procuró que Turquía diera seguridades para el cumplimiento de la concesión.

Desmiente, además, que se hayan hecho capitulaciones respecto de los derechos nacionales en favor de esos negocios privados.

Termina expresando que siempre estuvo dispuesto a ofrecer al Senado toda clase de informaciones respecto de las negociaciones del tratado con Turquía y que la ratificación del tratado es de suma importancia para los intereses comerciales de los Estados Unidos.—(U. P.)

LA JIRA DE LOS DELEGADOS LATINO-AMERICANOS

LA JIRA DE LOS DELEGADOS LATINO AMERICANOS

CHARLOTTE-NORT CAROLINA 8. — Se han realizado hoy en esta ciudad servicios religiosos especiales y en idioma español, en honor de los delegados latino-americanos que realizan una jira de inspección de los caminos de Norte América.

Esta noche termina la primera semana de la jira de los delegados, quienes se encuentran gratamente impresionados del éxito que han obtenido en la primera parte de su itinerario. Se muestran muy agradecidos de las cordiales recepciones de que se les ha hecho objeto.

Una gran muchedumbre arrojaba flores al paso de sus automóviles.

Los diarios estiman que esta jira de los latino-americanos es de suma importancia. — (U. P.)

HARRISBURN - PENSILVANIA 8. — La Comisión de Caminos ha iniciado los preparativos para la recepción a los delegados panamericanos.

La jira de los latino-americanos se iniciará en Pensilvania el 27 de Junio, y recorrerán los más importantes caminos del Estado. Los delegados tendrán oportunidad de ver los diferentes tipos de caminos en construcción. — (U. P.)

ARGENTINA

BUENOS AIRES 8.—**Se considera terminado el incidente** entre los diputados Sullivan y Bordabehere, en vista de que los padrinos de este último aceptan poner a su ahijado a disposición del primero, pero a condición de usar revólvers Smith Wesson del treinta y dos, y de que el duelo se realice a una distancia de veinte pasos, haciéndose dos disparos. Los padrinos de Sullivan no aceptan el cambio de armas ni la designación de un árbitro.—(U. P.)

BUENOS AIRES 8. — **La Federación de Sociedades Italianas** ofrece esta noche una función de gala en el Teatro Colón, en honor de la colectividad española, con ocasión de la visita de los reyes italianos a España. Se representará la ópera "Traviata". — (U. P.)

BUENOS AIRES 8. — **La Unión Industrial Argentina** envió una nota al Presidente de la Cámara de Diputados, pidiendo la suspensión de los efectos de la ley de jubilaciones y pensiones, por considerar que contiene un principio legal impracticable y de imposible cumplimiento a causa de los términos de sus disposiciones. — (U. P.)

UNION DE CENTROS CATOLICOS

LA FIESTA DE AYER EN EL TEATRO DE LOS PADRES FRANCESES ADQUIERE GRANDES PROPORCIONES

En la tarde de ayer se verificó en el Teatro de los Padres Franceses una hermosa velada con motivo de la inauguración de los Círculos de Estudios de la Unión de los Centros Católicos.

El amplio teatro se veía lleno por numerosa concurrencia compuesta en su casi totalidad de las más distinguidas familias de nuestra sociedad y miembros de los centros católicos.

Después de algunos números de música indicados en el programa, hicieron uso de la palabra Monseñor Rafael Edwards, el diputado don Emilio Tizzoni Lucciano, el presbítero don Aníbal Aguayo y el señor Antonio Valenzuela, a nombre de la Asociación de Estudiantes Católicos, todos los cuales elogiaron la iniciativa que se celebraba y auguraron días de prosperidad para el país merced al programa de gran acción social que han de desempeñar.

Habló a continuación el presidente de los Centros de la Unión Social Católica, señor Manuel Astica, quien dió a conocer el programa que deben llenar los círculos de estudios recién creados, y la importancia que ellos tendrán en la formación de la personalidad de sus componentes.

El poeta señor Fernández Montalva recitó una hermosa poesía que fué muy del agrado de la concurrencia. Por último, la señorita Teresa Ossandón, en bellas palabras saludó a la juventud católica, que provocaron una manifestación espontánea y de sinceros aplausos a la oradora.

CAMPEONATO NAC. DE AJEDREZ

En vista del completo éxito que ha tenido en la República el Campeonato Nacional de Ajedrez, patrocinado por "La Nación". El organizador de este torneo, señor Jorge Walton, continúa recibiendo donaciones de premios para los diferentes departamentos del país.

El Prometr Fiscal de Tacna, don Manuel Líbano, ha donado un premio para los inscritos en **Tacna.**

El senador don **Wenceslao Sierra** ha ofrecido un premio para el campeonato de la provincia de Atacama.

Don Belisario Troncoso, para el campeón de Bulnes y Yungay.

Don Jorge Grob V., diputado por Valdivia, para el departamento de La Unión.

Don Jorge Grob, diputado por Valdivia, para el departamento de La Unión.

VALPARAISO (AGENCIA: ESMERALDA 109)

En 14 días mas estará en Valparaíso el crucero Italia

ENTUSIASMO QUE REINA EN ESTE PUERTO PARA RECIBIR A LA EMBAJADA ITALIANA

QUEDA TERMINADO EL PROGRAMA DE FESTEJOS, EN LINEAS GENERALES

Ayer regresó a Santiago el Excmo. señor Fortunato Castoldi, Ministro Plenipotenciario de Italia en Valparaíso, que vino a presidir la comisión de festejos que se reunió el Sábado último, a fin de estudiar el programa oficial de festejos.

Debido al inmenso entusiasmo que reina en Valparaíso, no sólo en la colectividad italiana sino en toda la sociedad, por recibir dignamente a la Embajada que preside el Excmo. señor Giuriati, la preparación del programa ha resultado cosa fácil y las fiestas de verdadero interés han sido ofrecidas en gran número.

Aún cuando el programa quedó acordado en líneas generales, sus puntos más salientes son:

El día de la llegada, es casi seguro será el 23 del presente en la mañana.

La recepción que se prepara a la llegada, promete resultar grandiosa, en ella participarán todas las colectividades italianas que hay actualmente en Valparaíso y delegaciones que vendrán de la capital.

La Embajada desembarcará en la mañana, hará la visita a las autoridades y se ofrecerá una recepción en la Municipalidad, que declarará huésped ilustre de la ciudad, al Excmo. señor Gioriati.

Este día habrá también una recepción en el Círculo de la Prensa y la Embajada visitará las diversas instituciones italianas de este puerto.

Por la tarde habrá un banquete íntimo.

Al día siguiente el señor Embajador y comitiva partirán a Santiago donde permanecerá dos días y recibirá el homenaje de la colonia santiaguino.

Durante esos días se desarrollarán en Valparaíso aquellas fiestas que no necesitan de la presencia del señor Embajador, como el lunch a la marinería, que ofrecerá la Sociedad Sportiva Italiana, la retreta de la banda en la Plaza Severín, el concierto del trío musical, la conferencia de Monseñor Lombardi en el Colegio Salesiano y varias otras

Al cuarto día, regresa la Embajada a Santiago, acompañando a S. E., a los Ministros de Estado, Cuerpo Diplomático y altos dignatarios políticos, que han sido especialmente invitados al banquete, de seiscientos cubiertos que se ofrecerá a mediodía en el Teatro Victoria.

Después del banquete, S. E. y comitiva visitarán el "Italia", y por la noche se realizará el gran baile de beneficencia en el Teatro.

Posiblemente en la tarde de este mismo día se ofrecerá la recepción a los periodistas italianos en el Círculo de la Prensa.

El día de la partida se dejará para festejos íntimos y para el banquete de despedida a la Embajada que será ofrecido por la I. Municipalidad.

LOS FUNERALES DEL DOCTOR SEÑOR DANIEL CARVALLO FERNANDEZ

En la tarde de ayer se efectuaron en Valparaíso los funerales del doctor señor Daniel Carvallo Fernández cuyo sensible fallecimiento ha constituído una nota dolorosa en los círculos sociales más distinguidos de este puerto y de Viña del Mar.

Su labor profesional deja en Valparaíso una honda huella de abnegados servicios no sólo en los hospitales y centros de beneficencia, sino también en las clases menesterosas en las que dedicó una vida entera.

No hace muchos días la Junta Departamental de Higiene había resuelto colocar su retrato en sus salones como homenaje al doctor Carvallo que durante 16 años fué su abnegado secretario.

A este significativo acto estaban invitados el doctor Carvallo, su familia, el Intendente de la provincia y el Cuerpo Médico de Valparaíso.

Los funerales efectuados ayer fueron una elocuente manifestación de la sincera simpatía que rodeaba al ilustre extinto.

El Cuerpo Médico de Valparaíso concurrió en masa y antes de inhumarse los restos se pronunciaron numerosos discursos que hicieron un merecido elogio del doctor Carvallo.

Importante obra de propaganda salitrera

Se encuentra en prensa una importante obra editada en Valparaíso por la Asociación de Productores de Salitre en la que hace una historia completa del salitre desde su descubrimiento hasta nuestros días; su producción actual y las distintas oficinas que lo explotan, valor que representa su aplicación en las distintas faenas agrícolas y aún industriales y en general cuanto puede referirse a nuestro nitrato.

Esta obra, para la cual no se han escatimado sacrificios promete ser tan interesante como útil.

El vapor "Araucanía" quedó al garete cerca de Valparaíso

En la tarde de ayer llegó a la Gobernación Marítima de Valparaíso un radiograma del vapor "Flora" que venía del sur y en el que anunciaba haber encontrado a las dos de la tarde diez millas al sur de Curaumilla al vapor "Araucanía" al parecer al garete.

Agrega que se aproximó al vapor accidentado para saber qué le pasaba y ofrece auxilios y supo que había sufrido una quebradura la máquina que le impedía usarla por lo que se habían resuelto a seguir a la vela hasta Valparaíso.

La superioridad naval ordenó que uno de los remolcadores el "Perlcote" saliera en auxilio del "Araucanía" esperándose arriben a este puerto a la media noche.

El "Araucanía" de la firma Holbroock y Tverer venía de Lota con mercaderías.

El "Flora" agrega que el "Araucanía" manifestó que no deseaba auxilios, pues a la vela llegaría a Valparaíso aún cuando retardara su itinerario.

Esta actitud del vapor accidentado se explica toda vez que los auxilios que en tales casos se prestan cuestan bastante caro y el ser remolcado por el "Flora" no le habría valido menos de doscientas libras esterlinas.

Viajeros

En el expreso de la tarde se dirigieron ayer a Santiago, el señor Guillermo Rivera, don Luis Ramírez Sanz y señora y los diputados don José Dolores Vásquez, Manuel Muñoz Cornejo y Darío Salazar.

GUIA DE DESPACHADORES DE ADUANA

HERNAN VIJIL
Agente General de Aduana
SERRANO 169
Valparaíso

Aguayo & Billwiller
Agentes Comisionistas en general.— Casilla 1331. — Teléf. Ing. 3427. — Valparaíso
JOSE M. AGUAYO G.
Despachos de Aduana
Embarques y Desembarques
Agente Autorizado de Aduana
PRAT 258.—VALPARAISO

DE NUESTROS CORRESPONSALES

BANQUETE A DON JORGE PATIÑO MAC-IVER, EX-GOBERNADOR DE LIMACHE

Cuanto tiene Limache de más representativo, nos referimos al departamento entero, se reunió el Sábado alrededor de una elegante y bien servida mesa, para despedir al señor Jorge Patiño Mac Iver, que hubo de dejar su puesto de gobernador del departamento.

Sin distinción de colores políticos se dieron cita en la hermosa quinta de don Carlos Hirtz, todas las personas más respetables de las comunas de Limache, San Francisco, Quilpué, Villa Alemana, Peña Blanca, Concón y Olmué.

Ocupó el asiento de honor el señor Patiño, que tenía a su derecha al nuevo gobernador, señor Carlos Gabler H., y al juez de Letras de Limache, señor Julio Araos Díaz y a su izquierda al diputado don Alberto Vial Infante y al señor cura-párroco, don Luis A. Rivera. En los demás asientos tomaron colocación los señores: Scipión Borgoño, Francisco Pedot, 2.o alcalde de Limache; Pedro Mac Kellar, Carlos Swett, Lauro Pérez, sub-director de "El Mercurio"; Aurelio Murillo, Jorge Garland, Agustín Pinto, Ciro Arredondo, Francisco Montessi, primer alcalde de Quilpué; doctor E. Inostroza, Carlos Amaya, Luis Glena, Abelardo Orrego, Oscar González, Emilio Loyola, Alberto Valencia, Felipe Gallardo, Nicolás Vial P., Ascanio Casella, Manuel Sanhueza, Domingo Composto, señor Contreras, Andrés Williams, Erasmo Gómez, José A. O'Ryan, señor Hoschestetter, Jorge Byrt, M. Sepúlveda, Delicio Gamboa, José F. Severino, Luis Valle, Eugenio Briones, Erasmo Alviña, Stefano Vento, Natalio Toso, Sebastián Bellochio, Mario Bontempi, Aquiles y Alberto Cánepa, Pablo Díaz P., Avelino Ortiz, Juan D. Leiva, Rafael Hernández, Eladio Serey, Eliseo Fuentes, Pedro y Zacarías Olgín, Arturo Alegría, Benedicto Fernández, Delfín Gamboa, Cruz, Figueroa, Marcos 2.o Henríquez y Horacio Zegers Tupper, corresponsal de "La Nación".

Adhirieron a esta manifestación por medio de cartas o telegramas los señores: Almirante Gómez C rreño, Guillermo Rivera Cotapos, Gustavo Rivera Baeza, Ern Cuadra M., notario de Limache; R cardo Ovalle, doctor José D. C Vicente Piraino, Eugenio M y Fernando Rioja Ruiz.

Ofreció la manifestación en conceptuoso discurso el señor Aurelio Murillo N., contestando el festejado en sentidas frases, que fueron largamente aplaudidas. A continuación hicieron uso de la palabra el señor cura párroco, el diputado don Alberto Vial Infante, el nuevo gobernador, señor Gabler, el juez de letras señor Araos Díaz y el subdirector de "El Mercurio", señor Lauro Pérez, abundando todos ellos en conceptos de franca adhesión al señor Patiño y lamentando su partida de Limache.

Una espléndida banda de músicos amenizó el banquete, que terminó a las 5 1|2 de la tarde.

TRAGICO ACCIDENTE AUTOMOVILISTICO

En la madrugada de ayer ocurrió en Viña del Mar un grave accidente automovilístico.

El chauffeur del señor Alfredo Piza, llamado Víctor Tapia, sacó furtivamente el auto de su patrón, y convidó a una fiesta a sus amigos Andrés Arnaud, Francisco Aguirre, Amadeo Guzmán y Juan Rodríguez.

A las 3.30 de la madrugada se dirigían a toda velocidad de la máquina por la calle Valparaíso, y al torcer en la calle del Cerro, el auto se volcó, haciéndose pedazos.

El chauffeur Víctor Tapia huyó después del accidente sin haber sido aprehendido por la policía.

Andrés Arnaud murió instantáneamente, y Francisco Aguirre falleció al llegar a la Asistencia Pública.

Guzmán y Rodríguez resultaron heridos.

MOVIMIENTO MARITIMO EN EL PAIS

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

Arica: 8 de Junio

AYER LLEGO:
El Essequibo, de Estados Unidos
AYER SALIO:
El Essequibo, a Valparaíso.

Iquique: 8 de Junio

HOY LLEGO:
El Essequibo, de Arica.
HOY SALE:
El Essequibo, a Valparaíso.

Antofagasta: 8 de Junio

AYER LLEGARON:
El Río Claro, de Iquique.
El Ballena, de Liverpool.
AYER SALIERON:
El Río Claro, a Coquimbo.
El Cachapoal, a Valparaíso.
El Chile, a Iquique.
HOY LLEGARON:
El Quito, de Coquimbo.
El Montevideo, de Valparaíso.
El Caupolicán, de Valparaíso.
HOY SALEN:
El Quito, a Iquique.
El Montevideo, a Iquique.
El Caupolicán, a Iquique.

Valparaíso: 8 de Junio

AYER LLEGO:
El Chile, de Iquique.
EL MARTES LLEGA:
El Essequibo, de New York.

San Antonio: 8 de Junio

HOY LLEGARON:
El Ansaldo, de Valparaíso.
El San Giorgio, de Valparaíso.
El Maple Branch, de Valparaíso.
El Emilia, de Valparaíso.
HOY SALEN:
El Lautaro, a Corral.
El Puchoco, a Coronel.
El Santa Luisa, a Valparaíso.
El Kennemerland, a Talcahuano.
El Alba, a Valparaíso.

Corral: 8 de Junio

AYER SALIO:
El Gulida, al Norte.

Puerto Montt: 8 de Junio

AYER LLEGARON:
El Apolo, del Norte.
El Huanchaco, de Punta Arenas.

AVISOS DE VAPORES

Soc. Anón. Com. Braun & Blanchard
SERVICIO DE VAPORES

"CHILOE" De VALPARAISO el 16 de Junio para: San Antonio, Tomé, Talcahuano, Coronel, Corral (Valdivia), Puerto Montt, Castro y Punta Arenas.

"Valdivia" Saldrá para Arica el Sábado 14 de Junio, con escalas en Coquimbo, Huasco, Caldera, Taltal, Antofagasta, Tocopilla e Iquique.

"Tarapacá" Saldrá para Arica el Lunes 16 de Junio, con escalas en Coquimbo, Huasco, Caldera, Taltal, Antofagasta, Tocopilla e Iquique.

SANTIAGO
AUGIER, BENAVIDES y Cía.
Bandera 180

VALPARAISO
BLANCO 957-959
Teléf. Inglés 2747. Nacional 231

Compañía Trasatlántica de Barcelona
(VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES)
SERVICIO SUD - PACIFICO
El magnífico vapor
LEON XIII
saldrá de VALPARAISO para ESPAÑA, el Jueves 12 de Junio, a las 9 A. M., recibiendo carga y pasaje para: Mollendo, Callao, Guayaquil, Balboa, Colón, Pto. Colombia, Curacao, Pto. Cabello, La Guayra, Pto. Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

También admitirá pasaje para Antofagasta, Iquique y Arica, con esmerada atención y excelente alojamiento y trato para los pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clases.

A partir del próximo viaje de. vapor "Manuel Arnús", que saldrá de Valparaíso el 9 de Julio, se expedirán pasajes con destino a Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao, con trasbordo en Cádiz.

Para fletes y reserva de camarotes, dirigirse a los Agentes:

Martínez, Velasco y Cía.
Cochrane 653. — Casilla 898
VALPARAISO

Lueje, Nieto y Cía.
Agustinas 889. — Casilla 3984
SANTIAGO

10-J

GRACE LINE
"SANTA LUISA", 11 DE JUNIO
SALDRA DE VALPARAISO, A LA 1 P. M.
Gran rebaja en los precios de pasajes a Nueva York.
PROXIMAS SALIDAS: SANTA TERESA . . Junio 25; SANTA ANA . . . . Julio 9; SANTA ELISA. . . Julio 23
Soliciten pormenores de los Agentes:
Grace y Cía. (Chile) S. A.
HUERFANOS 1087. — SANTIAGO.

Sociedad Marítima y Comercial
R. W. JAMES y Cía.
LINEA DE VAPORES RAPIDOS DE PASAJEROS
Vapor Flora
Saldrá para COQUIMBO, HUASCO, TALTAL, ANTOFAGASTA, MEJILLONES, TOCOPILLA, IQUIQUE y ARICA.
EL MIERCOLES 11 DE JUNIO A LAS 6 P. M.
Por fletes, pasajes y demás pormenores, verse con
Soc. MARITIMA Y COMERCIAL
R. W. JAMES y Cía.
Av. Errázuriz 1014 - Tel. Ing. 2652, Valparaíso
LUIS A. GONZALEZ C.
Bandera 152 — Santiago
9-J

P. S. N. C.
VAPORES PARA EUROPA
ORIANA . . . 21 Junio
ORCOMA . . 5 Julio
ORTEGA . . 19 Julio
1 P. M.
Para Antofagasta, Mejillones, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Balboa, Cristóbal, Habana, Coruña, Santander, La Rochelle, Pallice y Liverpool.
VAPORES PARA NUEVA YORK
GRANDES REBAJAS DE PRECIOS
Essequibo 18 Junio
Essequibo 13 Agosto
Ebro . . . . 10 Setiembre
1 P. M.
Para Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry, Paita, Balboa, Cristóbal, Habana Nueva York.
The Pacific Steam Navigation Company
SANTIAGO
AGUSTINAS 1017.—CASILLA 536.
VALPARAISO
CALLE BLANCO.—CASILLA 934.
SUB - AGENTES EN SANTIAGO
TRANSPORTES UNIDOS
ESTADO ESQUINA DELICIAS
EXPRESO VILLALONGA
AGUSTINAS 840

VAPOR RAPIDO AL NORTE
El rápido vapor nacional de pasajeros, con instalación inalámbrica MARCONI
"AMERICA"
(Capitán Carlos Núñez)
saldrá el MIERCOLES 11 DE JUNIO, a las 5 P. M., para COQUIMBO, HUASCO, CALDERA, TALTAL, ANTOFAGASTA, TOCOPILLA, IQUIQUE, CALETA BUENA y ARICA.
Recibe carga desde el Lunes 9 de Junio, en lanchas particulares y de la Compañía.
El vapor tiene espléndidas comodidades para pasajeros en 1.a y 2.a clases. Con alumbrado eléctrico durante toda la noche.
Por fletes y demás pormenores, verse con
ARTIGAS, RIOFRIO y Cía.
Teléfono Inglés 2730.—Cochrane 895 y Blanco frente a C. S. A. de V. — Valparaíso
ARTIGAS y ARAYA
Agentes
Galería Alessandri N.o 13
SANTIAGO

Compañía Sud-Americana DE VAPORES
SERVICIO DIRECTO RAPIDO A NEW YORK
en 18 días, con escala en Antofagasta, Iquique, Callao, Paita y Cristóbal. PROXIMAS SALIDAS
"TENO" Sábado 5 de Julio, a la 1 P. M.
"ACONCAGUA" Sábado 2 de Agosto, a la 1 P. M.
POR EST. LINEA SE EXPIDEN PASAJES DIRECTOS A EUROPA, EN COMBINACION CON LA
CUNARD LINE
SERVICIO A GUAYAQUIL
con escalas en Coquimbo, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Arica, Ilo, Mollendo, Chala, Pisco, Tambo de Mora, Callao, Salaverry, Pacasmayo, Eten, Pimentel.
PROXIMAS SALIDAS
"AYSEN" Viernes 13 de Junio, a las 4 P. M.
"PALENA" Viernes 27 de Junio, a las 4 P. M.
SERVICIO A PIMENTEL
con escala en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Iquique, Pisagua, Arica, Ilo, Mollendo, Lomas, Pisco, Cerro Azul, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote, Salaverry, Pacasmayo, Eten y Pimentel.
PROXIMAS SALIDAS:
"CACHAPOAL" Viernes 4 de Julio, a las 4 P. M.
"IMPERIAL" Viernes 20 de Junio, a las 4 P. M.
TARIFA REDUCIDA EN LOS PASAJES DE CAMARA DE LAS LINEAS A GUAYAQUIL Y PIMENTEL, ENTRE PUERTOS CHILENOS: ANTOFAGASTA, $ 125; IQUIQUE, $ 171; ARICA, $ 192
Al solicitar un pasaje es indispensable la presentación del certificado de vacuna
WESSEL DUVAL & Cía.
Huérfanos esq. Morandé, Agentes
COMPAÑIA TRANSPORTES UNIDOS
Estado esquina Delicias, Sub-Agentes

INFORMACIONES DEL INTERIOR (DE NUESTROS CORRESPONSALES)

TARAPACA

LOS EMPLEADOS DE LA ADUANA DE IQUIQUE

DIRIGEN UN TELEGRAMA A LOS MIEMBROS DEL CONGRESO, PIDIENDO QUE SE LES AUMENTE LOS SUELDOS EN UN 50%

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

IQUIQUE, 8.—Se ha enviado a los diarios de la capital el siguiente telegrama:

"Con fecha de hoy y firmado por el personal de esta Aduana, hemos remitido a los miembros del Congreso Nacional, el siguiente telegrama:

Estando para discutirse en el Congreso el aumento de sueldos a la Armada, los empleados de la Aduana de Iquique ruegan a la Honorable representación nacional pedir de preferencia el mejoramiento de nuestras rentas antes que cualquiera otra repartición del Estado.

Justifica plenamente esta petición el hecho de que todos los empleados públicos han obtenido ya, en muy poco tiempo, dos o más aumentos de sueldos, mientras que la renta de los empleados de Aduana, aparte de ser insignificante, rige de más de diez años.

La situación nuestra es, cada día más crítica e insostenible debido a que la vida en la Zona Norte es un ciento por ciento más cara que en el resto de la República, por lo que el Soberano Congreso haría estricta justicia aumentando nuestras rentas en un cincuenta por ciento, sobre el sueldo y gratificación actuales.

Siendo las Aduanas del Norte de la República las que más contribuyen a enriquecer al Erario Nacional, no dudamos que nuestra petición será por S. S. aceptada, contribuyendo para que la Cámara despache el proyecto de reorganización de los servicios de Aduana.

(Firmados).—Jorge Cruz, presidente de la Sociedad de Aduana.— Florencio Valenzuela, secretario".

$110-SOBRETODOS-$110
DE CASIMIR PURA LANA, VARIADO SURTIDO DE COLORES Y MODELOS
LOS MISMOS, confeccionados a medida, en el modelo que se desee .. .. $ 130.00
SOBRETODOS especiales contra el frío casimir pluma, modelo cuello doble, forro tornasol de seda 170.00
TERNOS para caballeros, casimir superior, corte y confección garantidos, desde 150.00
TERNITOS para niños, en casimires de última novedad, modelaje especial para tallas 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 14, desde 30.00
SOBRETODOS PARA NIÑOS, edad 3 a 14 años, desde 37.00
Camisas, Sombreros, Paraguas, Suspensores, Corbatas, Calcetines, Camisetas afraneladas, y toda clase de artículos para caballeros, a precios sumamente reducidos, encontrará en
The New England
DELICIAS N.o 2933, FRENTE AL PORTAL EDWARDS
NO COMPRE SIN VISITAR ESTA CASA

CONCEPCION

CON MOTIVO DE SU REELECCION PARA INTENDENTE

LOS VECINOS MAS PRESTIGIOSOS DE CONCEPCION OFRECEN UN BANQUETE AL SEÑOR RIVERA PARGA

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

CONCEPCION, 8.—Hoy se efectuó en el Club Concepción, con la asistencia de más de cien personas representativas de todos los elementos sociales, un gran banquete en honor de don Augusto Rivera Parga, con motivo de su reelección para la Intendencia de esta ciudad.

Ofreció la manifestación el señor Samuel Guzmán García, haciendo resaltar los méritos y las obras realizadas por el festejado.

Contestó el señor Rivera Parga en un elocuente discurso y le siguieron en el uso de la palabra el Rector de la Universidad don Enrique Molina; el administrador de las Minas de Schwager y Santa Cruz, don Alfredo Larenas, y los señores Bernardino Corral, Miguel García Morales y Néstor Bahamondes.

TALCA

El 1.o de Setiembre será el Día de la Prensa

TALCA 8. — En homenaje a la aparición del diario "La Opinión", primer órgano periodístico que se editó en Talca, en el año 1872, los periodistas locales han acordado celebrar el día de la prensa el 1.o de Setiembre.

MAULE

EL PRIMER ALCALDE DE CAUQUENES

DIRIGE UN TELEGRAMA A S. E., PIDIENDOLE QUE SE DEJE COMPLETA LA BANDA DEL REGIMIENTO VALDIVIA Y QUE SALGAN TODOS LOS CONSCRIPTOS, POR FALTAR INSTRUCTORES EN EL ZAPADORES

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

CAUQUENES, 8.—El señor Francisco Arratia, primer alcalde de la Municipalidad de ésta, ha enviado a S. E. el Presidente de la República el siguiente telegrama:

"El alcalde de esta ciudad, impuesto de la tenacidad del señor Ministro de Guerra, de llevarse al Regimiento Valdivia, pide a V. E., en nombre del pueblo, que se deje la banda completa, pues actualmente se le dejan 13 músicos, debiendo ser 26 y éstos se encuentran sólo agregados al Zapadores, en lugar de ser pasados por orden ministerial para que puedan ser de dotación del batallón.

Con respecto a los conscriptos, por cuanto deben llevarlos todos, por en el Zapadores hay oficialidad en el Zapadores para su instrucción. Actualmente a ese batallón le faltan seis oficiales sólo dispone de uno para la instrucción de todo el contingente. No ría conveniente sacar al Regimiento por parcialidades, pues debe completo, única manera que instalarse normalmente el batallón Zapadores.—(Firmado).— Francisco Arratia, primer alcalde."

COLECTAS PARA LOS CARABINEROS

EL SEÑOR ISMAEL TOCORNAL ENTREGA A LA COMANDANCIA EL DINERO RECOGIDO A BENEFICIO DE LOS CARABINEROS CAIDOS EN ACTOS DEL SERVICIO

NOTA DEL SEÑOR TOCORNAL AL COMANDANTE EWING

El señor Ismael Tocornal ha dirigido al comandante del Cuerpo de Carabineros la siguiente comunicación, relacionada con los fondos que el señor Tocornal tenía en su poder desde hace algún tiempo, con motivo de algunas colectas que había organizado a beneficio de algunos carabineros caídos en actos del servicio:

Santiago, Junio 6 de 1924.—Señor Comandante del Cuerpo de Carabineros don Alfredo Ewing.—Presente.—Señor Comandante:

He querido demorar, intencionalmente el envío de la presente para dar a mi espíritu el tiempo necesario que requería para proceder con absoluta tranquilidad ajeno a toda pasión.

Usted sabe cuánto interés he tenido siempre por el Cuerpo de su mando y de aquí que en varias ocasiones, me haya impuesto gustoso el deber de recolectar fondos para atender a los que caían, como buenos, en defensa de la Constitución y de las leyes y como consecuencia de la anterior en amparo de las garantías individuales.

Hechos recientes, de pública notoriedad, me alejan de ese Cuerpo comprendiendo que el decoro me impide continuar en esa obra reparadora que con tanto entusiasmo

De los fondos recolectados depositado en el Banco de Chile suma de 5,774 pesos 60 centavos sus intereses hasta hoy, suma que envío a usted en un recibo de depósito a su orden en ese Banco.

De usted atento y S. S.—Ismael Tocornal.

LA GRAN LOGIA MASONICA ELIGIO AYER SU PERSONAL DIRECTIVO

PARA EL CARGO DE SERENISIMO GRAN MAESTRO DE LAS LOGIAS DE CHILE, FUE DESIGNADO EL Dr. SEÑOR ADEODATO GARCIA VALENZUELA. — EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA FUE ELEGIDO GRAN CONSEJERO HONORARIO.

AL GRAN BANQUETE ANUAL ASISTIERON SEISCIENTOS DIGNATARIOS

De acuerdo con los reglamentos de la institución, a las dos de la tarde de ayer se efectuó en el local de la Alameda de las Delicias, frente a la Biblioteca Nacional, la reunión anual de los dignatarios, jefes y delegados de las Logias Masónicas del país, a fin de elegir el personal directivo de la Gran Logia de Chile, que es el organismo central que rige y supervigila la marcha de la colectividad masónica.

DON PEDRO AGUIRRE CERDA
Gran orador

DON HECTOR BOCCARDO
Consejero

Poco antes de la hora indicada, se reunieron en el local antes mencionado, alrededor de 600 masones.

La reunión fué presidida por los ex-Gran Maestres, señores Víctor Guillermo Ewing, Luis Navarrete López y por el actual Gran Maestre don Alfredo Melossi; y a ella asistió S. E. el Presidente de la República.

El señor Melossi abrió la sesión y procedió a dar lectura al Mensaje por el cual da cuenta de la labor que le ha correspondido desarrollar a las Logias durante el año último.

El Mensaje fué aprobado por la asamblea conjuntamente con el balance de tesorería presentado por el Gran Tesorero, señor Domingo Bueno.

A continuación se procedió a la elección del Gran Maestro. En la primera votación obtuvieron las más altas mayorías los señores Luis Navarrete López, Adeodato García y Manuel Guzmán Maturana; pero ninguno de ellos alcanzó el número de votos necesario.

En una nueva votación entre estos dos últimos resultó elegido Serenísimo Gran Maestro el doctor don Adeodato García Valenzuela. Los demás cargos quedaron en la siguiente forma: 2.o Gran Maestro, señor Manuel Guzmán Maturana; Gran Vigilante, comodoro don Arturo Acevedo; Gran Orador, don Pedro Aguirre Cerda; Gran Secretario, don Agustín Vigorena; Gran Tesorero, don Domingo Bueno; Gran Consejero de Honor, el Presidente de la República, señor don Arturo Alessandri; Consejeros, señores Ramón Briones Luco, Víctor Celis Maturana, Pedro Fajardo, Gaspar Mora, Héctor Boccardo, Onofre Avendaño, Hermógenes del Canto y Carlos Schurmann.

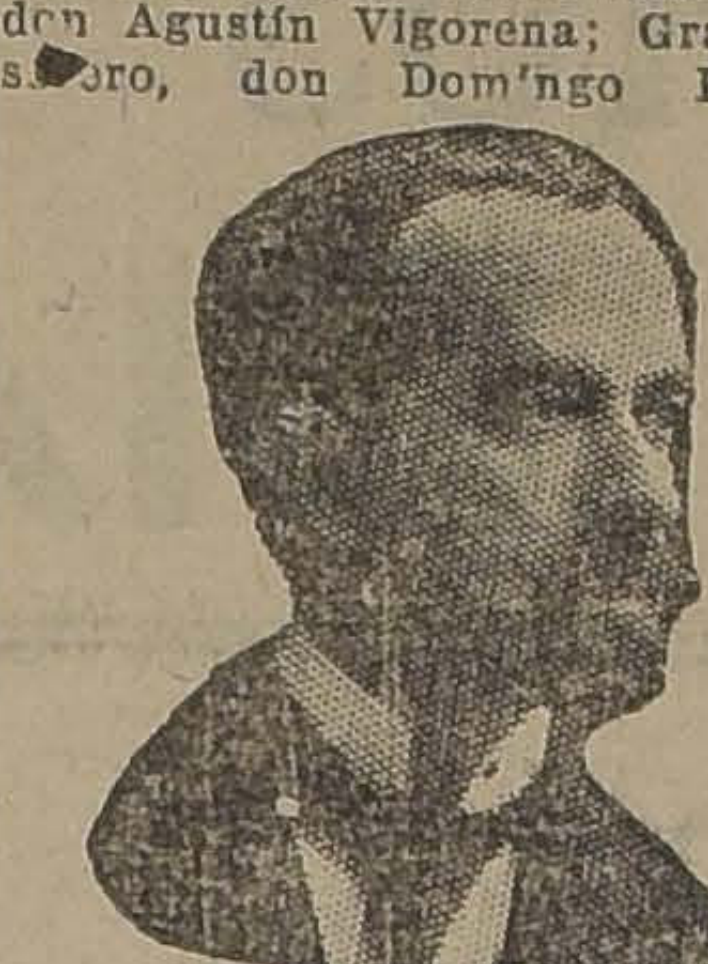

DON MANUEL GUZMAN MATURANA
2.o Gran Maestro

Terminada la elección se efectuó el gran banquete anual de los masones, al cual concurrieron 600 dignatarios.

DON AGUSTIN VIGORENA
Gran Secretario

En el curso de la manifestación hicieron uso de la palabra los señores Gaspar Mora, Miguel Marín, Comodoro Acevedo, Manuel Guzmán Maturana, Adeodato García, Nicolás Briceño, doctor David Benavente, Pedro Aguirre Cerda, Víctor Celis, Carlos Schurmann, César Alfonso, en representación de las logias españolas; Alfonso Molina, en representación de las logias italianas; y don Luis Rudloff por las logias alemanas.

LOS POLITICOS QUE HABRIAN ASISTIDO

Después de la reunión entrevistamos a uno de los Dignatarios, quien nos dijo, que entre otros, recordaba la asistencia de los siguientes políticos:

Señores: Arturo Alessandri Palma, Ramón Briones Luco, Angel Guarello, Héctor Arancibia Laso, Víctor Salas Romo, doctor Pedro Fajardo, Víctor Celis Maturana, Enrique Oyarzún, Remigio Medina, Pedro Aguirre Cerda, Julio Buschman, Pedro del Real, Marco Antonio de la Cuadra, Gustavo Silva Campo, Carlos Briones Luco, doctor Arturo Lois, doctor Avilés, Nicolás Marambio, José Dolores Vásquez, Rodolfo Michels, Rafael Torreblanca, Jorge Andrés Guerra, Ricardo Cornejo, Luis A. González, Pedro León Ugalde, Ismael Undurraga, Santiago Labarca, Rosamel Gutiérrez, Domingo Durán, Luis A. Concha, Enrique Rodríguez Mac-Iver, César León Palma, Juan Antonio Ríos, Gaspar Mora, Alejandro Greeck Cross, José Maza, Francisco Jorquera, Vicente Adrián, Juan Pradenas Muñoz, Pedro Rivas Vicuña, Roberto Gómez Perez, Eulogio Rojas, Arturo Montecinos, Jorge Grob, Pedro Duhalde, Luis Orrego Luco, Pedro Alvarez, etc.

EXCELENTISIMO SEÑOR DON ARTURO ALESSANDRI PALMA

Gran Consejero de Honor

Dr. RAMON BRIONES LUCO
Consejero

Dr. DON ADEODATO GARCIA, SERENISIMO GRAN MAESTRO DE LAS LOGIAS.
(Fotografía tomada en el local de los masones, después de la elección)

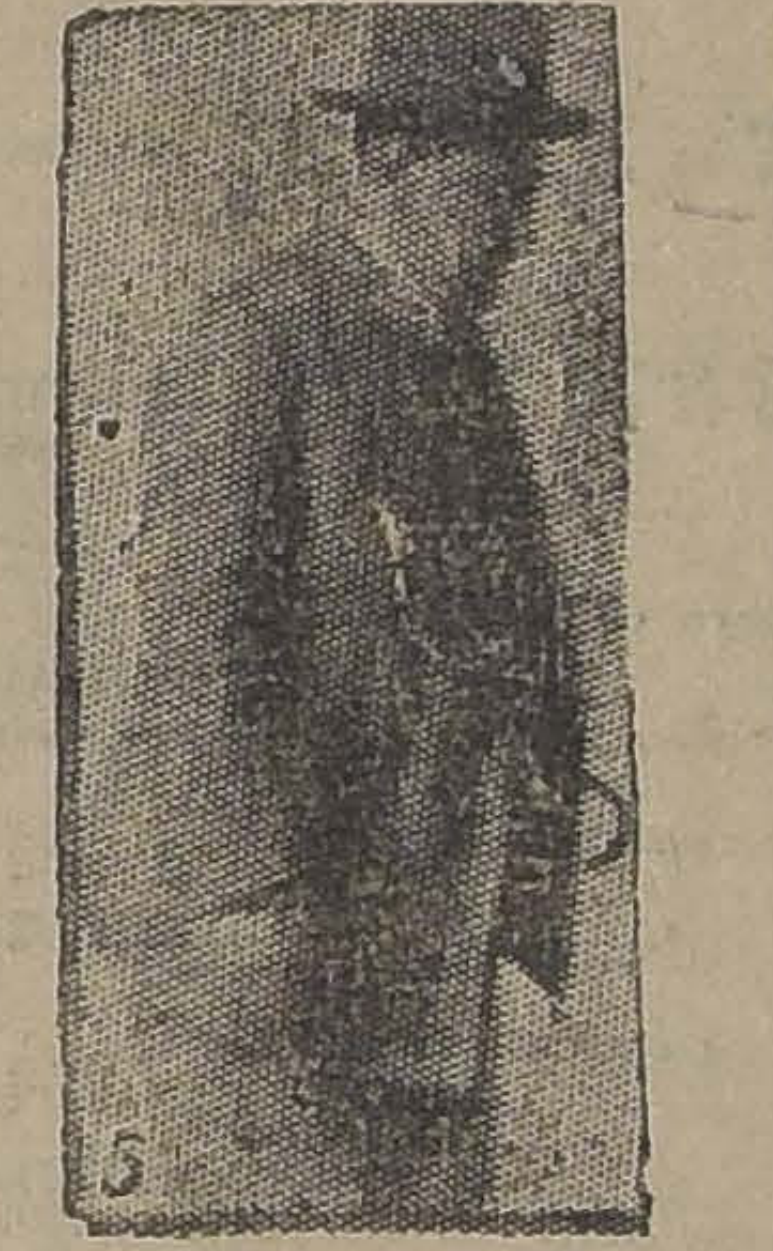

DON VICTOR CELIS M
Consejero

DON ONOFRE AVENDAÑO
Consejero

DON PEDRO FAJARDO
Consejero

INCIDENTES CALLEJEROS FRENTE AL LOCAL DE LOS MASONES

Durante la reunión de ayer de los masones algunos jóvenes católicos se situaron frente al local de la Gran Logia e hicieron manifestaciones hostiles a los masones que llegaban a participar en el acto eleccionario.

Resfriados Causan Dolor de Cabeza

EL LAXATIVO BROMO-QUININA

desvía la causa. Se usa en todo el mundo para curar un resfriado en un día. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. Hecho por la Paris Medicine Co. S. Louis de E. U. de A.

DON LUIS GASPAR MORA
Consejero

AMAGO DE INCENDIO

Anoche minutos después de las doce se produjo un amago de incendio en la propiedad del señor Alberto Correa ubicada en la Avenida Vicuña Mackenna N.o 459.

El origen del fuego se debió a un corto circuito.

Dada la alarma de incendio, asistieron algunas Compañías de Bomberos la que lograron dominar luego el fuego.

No hubo pérdidas de importancia.

EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

LA VELADA DE ESTA TARDE ORGANIZADA POR LOS CENTROS DE INGENIERIA

Se realizará un interesante programa literario-musical

En el Salón de Honor de la Universidad de Chile se efectuará a las 6.30 de esta tarde la velada con que los Centros de Ingeniería inauguran anualmente las clases de la Universidad Popular Técnica.

El eminente pianista chileno señor Claudio Arrau, ejecutará algunos trozos de música selecta.

Damos a continuación el programa de esta interesante velada:

1. Breve disertación sobre la Universidad Popular Técnica por el presidente del Centro de Ingeniería Civil, señor Santiago Ledermann.
2. Romanza, tenor señor Jorge Quinteros T.
3. Discurso del Director de la Escuela de Ingeniería, don Gustavo Lira.
4. Piano.—Señor Claudio Arrau.
5. Recitación por el presidente del Centro de Ingeniería de Minas, señor Miguel Castro.
6. Violoncello.— Señor Manuel Pérez.

Las localidades de la planta baja y de las tribunas están reservadas a las personas a quienes se ha invitado. El público podrá ocupar las galerías.

C U L T O

Jubileo circulante.—Junio, Lunes 9, último día en el Seminario, Avenida Seminario, esquina de Providencia. En la mañana misa cantada y queda todo el día expuesto Su Divina Magestad. En la tarde, rosario, letanías, salve; letanías de todos los Santos, bendición con el Santísimo Sacramento y reserva.

El Jubileo Circulante, corresponde los días: 10, 11 y 12, a las Agustinas, Moneda 1054, entre Ahumada y Bandera.

Santos—Feliciano, Vicente, Plogia y Primo.

Santísima Trinidad.—En los templos que a continuación se expresan, se rezará en el mes, en curso, la novena a la Santísima Trinidad: San Francisco, Capuchinas, Recoleta Franciscana, Seminario, Carmen de San José, Carmen de San Rafael, Victoria, Claras, Capuchinas, Verónica; Patroquia de Dolores y Santísima Trinidad, San Agustín, Padres Carmelitas del Niño Jesús de Praga, Franciscanos de Tierra Santa, Franciscanos Misioneros, Vicuña Mackenna 673.

MES DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS

Catedral.—Después de la misa de 9.15, se reza el mes del Sagrado Corazón de Jesús 1 misa de 1 a 3, o exposición de Su Divina Magestad y bendición con el Santísimo Sacramento.

Basílica de la Merced.—Misas: 6, 8, 9, y 10, en las que se reza el mes del Sagrado Corazón de Jesús.

San Agustín.—Misas: 6, 7, 9, y 10, en las que se reza el mes del Sagrado Corazón de Jesús, exposición de Su Divina Magestad, bendición el Santísimo Sacramento y reserva.

Sagrario.—Misas de 9.30 y 11 en las que se reza el mes del Sagrado Corazón de Jesús. En la tarde, rosario, letanías, salve y rezo del mes del Sagrado Corazón de Jesús.

San Francisco.—Misas: 6, 7, 8, 9; rezo del mes del Sagrado Corazón de Jesús.

San Vicente.—Misas: 6, 7, y 9; rezo del mes del Sagrado Corazón de Jesús.

San Ignacio.—Misas: 5, 5.30, 7 y 8; rezo del mes del Sagrado Corazón de Jesús, con Su Divina Magestad expuesto, en el día, con el Santísimo Sacramento y reserva.

IGLESIA DE LAS FRANCISCANAS MISIONERAS, (Vicuña Mackenna 673.—Semana Eucarística (del 9 al 15 de Junio).—Distribuciones:

7 A. M., misa con exposición del Santísimo.

8 1|2 A. M., misa con letanías y cánticos eucarísticos.

6 P. M., trisagio cantado y bendición con el Santísimo.

6 1|2 P. M., conferencia apologética.

El Domingo 15, habrá Hora Santa de 6 a 7 P. M., que terminará con la bendición del Santísimo.

Aviso.—En esta Iglesia el Santísimo está manifiesto todo el día. La Misa con Exposición, se dice todos los días, a las 7 A. M. y se reserva el Santísimo con bendición solemne a las 5 1|2 P. M., menos los Sábados, día en que se reserva a las 4 1|2 P. M.

Los días Domingos y festivos, hay dos misas de, de 7 y de 9 y en la tarde a las 5 1|2, hay trisagio cantado.

Las confesiones se atienden todos los días, de 6 P. M. adelante y los Sábados y vísperas de Viernes primeros, desde las 5 P. M.

Contribuya usted generosamente para seguir los trabajos de la construcción de la nueva Iglesia que están paralizados por falta de fondos. Si todos los fieles que acuden a esta capilla, dieran con generosidad, pronto podrían tener una Iglesia más cómoda. Inscríbase usted en la sección que le corresponda de la Asociación de Adoradores del Santísimo "Centro San Pascual Bailon", de caballeros adoradores Centro de Obreros adoradores del Santísimo, Asociación del Sagrado Corazón de Jesús adoradores del Santísimo.

Templo Votivo del Santísimo Sacramento.—Arturo Prat.

Virginal Pureza de María Inmaculada.—Matucana 540.

Sacramentinas. — Santo Domingo 2625.

Franciscanas Misioneras.—Vicuña Mackenna 673.

Queda todo el día expuesto Su Divina Magestad.

En la tarde, rosario, letanías, **salve bendición con el Santísimo Sacramento y reserva.**

Sagrado Rostro.— Mañana Martes 10, de 3 a 4 P. M., las prácticas al Sagrado Rostro en la Gratitud Nacional.

Niño Jesús de Praga. — Continúa la novena de súplicas en la mañana y en la tarde.

San Antonio.—El Martes 10, en San Francisco y templo Franciscanos, continuando 13 Martes, a San Antonio y la fiesta magna tendrá lugar el Vieres 13, día del Santo.

PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA

DIFICIL SITUACION FINANCIERA DE LA INSTITUCION

Presidió el señor don Ismael Valdés Valdés, asistieron las señoras Marta Eyzaguirre de Cruz, Luisa Aldunate de del Río, Josefina Carvallo de Echeverría, Eugenia Errázuriz de Montes, Javiera Maquieira de Silva, Teresa Boonen de Torres, Eugenia Yávar de Berisso, Jesús Barros de Bobillier, Victoria Larrain de Peña, señorita María Elisa Herrera, y los señores Javier Bustamante, Alvaro Covarrubias, Raúl Edwards, Guillermo Edwards Matte, Joaquín Errázuriz, Joaquín Figueroa, Aurelio Leguas, Luis Lira Luco, Manuel Núñez, Caupolicán Pardo, Luis Phillips, Julio Prado, Manuel Puelma, Juan Rodríguez Correa y Juan José Silva.

Entre otros asuntos se dió cuenta:

De un donativo de $ 1,520, de los accionistas de la Bolsa de Comercio, a fin de dar el nombre de don Manuel María Magallanes a una cuna del Asilo Maternal.

De otro de $ 120, de los niños Rapamonti Barros.

De otro de $ 200, de la señora Julieta Vicuña de Riesco, en favor de la Gota de Leche Baldomera A. de Torres.

De los nombramientos de las señoritas Laura Martínez Prieto y Jesús y Amelia Vial Correa como Visitadoras de la Gota Luisa y Marmita Magdalena.

De la labor del ajuar Infantil en el mes próximo pasado: proporcionó 1,211 piezas de ropa para las diferentes Gotas de Leche.

Situación financiera del Patronato. — El señor Valdés Valdés, presidente, hizo notar la conveniencia de estudiar los presupuestos para el ejercicio venidero (1.º de Julio de 1924 a 30 de Junio de 1925) con el criterio de la más absoluta economía en vista de la delicada situación porque atraviesan las finanzas del Patronato. Y agregó: "Son tantas las instituciones que apelan al público por los mismos procedimientos que el Patronato ideó, que la conocida generosidad de aquél se reparte hoy respecto de nosotros en forma que va siendo insuficiente para mantener todos nuestros servicios con su desarrollo actual.

"Tenemos excedida nuestra cuenta corriente en el Banco de Chile; no hemos podido obtener, a causa de la demora en el despacho de los presupuestos, la subvención fiscal consultada para este año y que es ligeramente superior a la de años anteriores, y nuestros suscriptores, ausentes sin duda durante el Verano, no cubren aún sus cuotas del año.

"Por estas consideraciones, yo recomiendo con el mayor interés a la Comisión de Servicios el estudio de este doble problema: disminuir nuestros gastos hasta donde sea posible, sin desorganizar los actuales servicios, y, por cierto, que sin disminuir el número de niños que asisten a las Gotas de Leche, y estudiar al mismo tiempo qué podemos sacrificar de lo que actualmente tenemos: bonos, propiedades, etc., a fin de regularizar la situación del momento.

"No hay que olvidar que la mortalidad de niños en la ciudad es de 33 por ciento, en tanto que la mortalidad en los servicios del Patronato es inferior a un 9 por ciento; que atendemos a 8,000 niños en el año y que si tuviéramos mayores recursos extenderíamos a mayor número de nuestros pequeños compatriotas los servicios que la experiencia ha acreditado que son eficientes como el estudio de nuestro programa lo hacía prever desde el comienzo."

Elección de Vice-Presidente. — A continuación se procedió a elegir Vice-Presidente de la Institución en reemplazo del señor don Baldomero Grossi. Por unanimidad de votos, menos uno que obtuvo el señor Pardo, fué elegido para ocupar este cargo el señor don Joaquín Figueroa Larrain, quien, al dar las gracias por su designación, expresó el deseo que por su parte tenía de que ésta hubiese recaído en la persona de alguno de los médicos que forman parte del Directorio.

Unión Internacional de Socorro a los Niños. — En mérito de diversos antecedentes expuestos por el señor Edwards Matte, y a propuesta de él mismo, se aprobó el siguiente voto:

"El Patronato Nacional de la Infancia manifiesta toda su adhesión a los principios y al programa de la Unión Internacional de Socorro a los Niños, cuya sede es Ginebra. En los casos contemplados para solicitar el apoyo del público, cooperará con sus esfuerzos a la labor de la Cruz Roja de Chile, Sociedad correspondiente de la Unión, en nuestro país".

IV Congreso Panamericano del Niño. — Se acordó adherir a este Congreso y fueron designados delegados las señoras: Josefina Carvallo de Echeverría, Blanca Flores de Valdés y Jesús Barros de Bobillier y los señores Dr. Vicente Izquierdo, Dr. Caupolicán Pardo y Luis Phillips.

Legado de don Manuel Guzmán Montt. — Se acordó aceptar el legado de doscientos mil pesos dejado por este caballero, a fin de que se invierta la mitad de él en una Gota de Leche que lleva el nombre de alguna persona de su familia y la otra mitad en pequeñas propiedades que den renta para ayudar al sostenimiento de la misma.

PROGRESOS DE LA RADIOTELEFONIA EN CHILE

LOS PROGRAMAS DE LA COMPAÑIA RADIO CHILENA

Trasmisiones cotidianas a diversas horas del día

La Dirección del Servicio de Broadcasting, de la Compañía Radio Chilena, ha resuelto organizar desde mañana Lunes, un programa de transmisiones cotidianas, en vista de que su Estación Radiatelefónica del Edificio Arizta está funcionando en condiciones de la mayor eficiencia que es dable alcanzar, y de que sus comunicaciones son al presente escuchadas con extraordinaria modulación y nitidez en todo el territorio de la República.

Desde mañana Lunes, las transmisiones de la Radio Chilena quedarán sometidas al siguiente programa diario:

12 1|4 A 1 P. M.

Noticias sobre cotizaciones de valores movilarios en las Bolsas de Corredores de Santiago y Valparaíso. Cotizaciones agrícolas en general e informaciones generales.

4 1|2 A 5 P. M.

Boletines de las segundas ruedas de las Bolsas de Corredores de Santiago y Valparaíso. Síntesis de informaciones generales del Interior y del Extranjero.

6 A 7 P. M.

Programa de números bailables a cargo de orquestas típicas, dedicados especialmente a las familias.

DE 9 1|2 A 11 DE LA NOCHE

Transmisión de programas artísticos noticiosos y culturales, escogidos.

La Dirección del Servicio de Broadcasting de la Radio Chilena desea darle a sus transmisiones la mayor novedad e interés, y acogerá con agrado toda insinuación que los aficionados le formulen a fin de hacer amenas, útiles e interesantes sus transmisiones, se reserva el derecho de modificar estos programas cuando lo estime conveniente.

Se nos pide hacer presente que las sesiones de la Cámara de Diputados, serán transmitidas íntegramente, cada vez que en ellas se anuncien debates interesantes y ocupen la tribuna nuestros más notables oradores políticos. Con ello se procura favorecer a todos los Centros y Clubs Políticos del país, y además los representantes del pueblo quedarán en inmediato contacto con sus electores, quienes podrán imponerse de las ideas y labores de sus representantes, como si concurrieran a todas las sesiones de nuestro Parlamento.

Se dará también mucha importancia a la transmisión de conferencias de nuestras notabilidades, tanto científicas como literarias y a aquellas lecciones culturales de los maestros extranjeros que nos visitan.

Las conferencias morales y religiosas estarán a cargo de notables oradores sagrados.

Igualmente, las reuniones hípicas de nuestro principal hipódromo, serán comunicadas íntegramente, para satisfacer el interés de los sportsmen de provincias que podrán seguir el curso de las carreras, desde sus respectivos centros sociales o desde sus hogares.

LA EXPOSICION FLOTANTE ITALIANA

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA VISITARA EL "ITALIA"

SE ORGANIZARA UN COMITE A FIN DE ORGANIZAR LA VISITA DE LOS ESTUDIANTES A LA NAVE ITALIANA

LA REUNION DE ESTA TARDE EN NUESTRA IMPRENTA CON ESTE OBJETO

El próximo arribo al vecino puerto de la gran Exposición Flotante Italiana dará motivos para que lo más selecto de los círculos políticos, industriales y comerciales, se trasladen a Valparaíso con el objeto de visitar el crucero "Italia", a cuyo bordo, como se sabe, vienen los exponentes de la intelectualidad, del arte, y de la industria italianos.

S. E. VISITA A EL "ITALIA"

Con este motivo S. E. el Presidente de la República que tiene deseos de conocer de cerca y personalmente esta interesante y novedosa Exposición flotante ha manifestado su decisión de trasladarse oportunamente a Valparaíso con el objeto de visitar el "Italia".

El próximo arribo a Valparaíso de la Exposición Flotante Italiana, ha despertado gran entusiasmo en todos los círculos estudiantiles, que se han manifestado desde el primer momento con el propósito de trasladarse al vecino puerto con el fin de visitarla.

En el Instituto Pedagógico se abrieron listas que luego contaron con un número crecido de adherentes; igual cosa ha pasado entre los estudiantes de leyes, dentística, medicina y demás facultades universitarias.

Con el fin de encauzar la acción de todos los estudiantes, muchos de ellos nos han pedido citar a las personas que se han encargado de la organización de la visita a la nave "Italia", a una reunión que se ha fijado para las 6 de la tarde de hoy en "La Nación".

Se cambiarán ideas sobre la fecha en que se efectuará esta excursión a Valparaíso, del permiso que se solicitará al señor Ministro de Instrucción de las franquicias y facilidades que sean posible obtener, para lo cual se designará un Comité Central.

Tenemos especial encargo de encarecer la asistencia a esta reunión a los presidentes de los Centros Universitarios y a los que han tenido a su cargo la formación de listas adherentes. La reunión se verificará a la hora indicada, las seis en punto, para no dificultar la asistencia a la velada de los Centros de Ingeniería que se llevará a efecto a las 6 1|2 en la Universidad.

POR TODO EL MES DE JUNIO
LA GRAN TINTORERIA A VAPOR FRANCA

INICIA EN TODOS SUS TRABAJOS, FUERTES REBAJAS DE PRECIOS:

TERNOS teñidos en negro, $ 15; en color . . . . . . $ 20.00
SOBRETODOS teñidos en negro, $ 15; en color . . 20.00
ABRIGOS teñidos en negro, $ 15; en color 20.00
TRAJES sastre teñidos en negro, $ 15; en color . 20.00

LIMPIADOS QUIMICAMENTE, ternos . . . . $ 8.00
LIMPIADOS QUIMICAMENTE, sobretodos . . . 10.00
LIMPIADOS QUIMICAMENTE, trajes sastre . . 8.00
LIMPIADOS QUIMICAMENTE, abrigos señora . . 8.00

EN ALFOMBRAS, CORTINAS Y FORROS DE MUEBLES, LIMPIA Y TIÑE EN TODOS COLORES

FABRICA: DIEZ DE JULIO N.º 212. —:— ENTRE MAESTRANZA Y VICUÑA MACKENNA.

CASA N.º 1
ALAMEDA 1983
Teléfono 1235

CASA N.º 2
SAN ANTONIO 388

CASA N.º 3
SAN DIEGO 212
Frente Tarapacá

CASA N.º 5
Sto. DOMINGO 1019
Entre Puente y Bandera

CASA N.º 6
HUERFANOS 1915
Frente Cienfuegos

CASA N.º 10
ESTADO N.º 10
Al llegar a Alameda

NOTA. — Los trabajos de provincia deben ser mandados por encomienda postal, directamente a la Fábrica.

GRANDIOSA VENTA

A PRECIOS REDUCIDISIMOS

SOLO POR TRES DIAS

En el Departamento de Blanco

SABANAS de algodón, buena clase, para cama de colegiales, excepcional, $ 7.90 y

$ 6.75

SABANAS de rica crea de algodón, para camas de 1 plaza, $ 16.50, $ 18.50 y

$ 11.80

SABANAS de crea algodón, buena clase para camas de 1 1|2 plaza, a $ 29.25, $ 18.50 y

$ 17.50

SABANAS de rica crea de algodón, para camas de dos plazas, $ 33, $ 24 y

$ 18.50

SABANAS de rica crea de algodón cruda, para camas de 1 plaza, $ 16.50, $ 15.50 y

$ 13.50

FUNDAS largas de algodón, con calados o alforzas, $ 2,00, $ 2.25 y

$ 1.75

FUNDAS largas, rico madapolán, con calados, filetes o deshilados, $ 8.25, $ 5 90, $ 5.50 y

$ 4.90

FUNDAS largas con bonitos bordados y deshilados,

$ 9.75

FUNDAS cuadradas, rico madapolán, con calados, alforzas o vuelos, $ 4.90, $ 4.50, $ 4.25, $ 3.25 y

$ 2.75

FUNDAS cuadradas, buen madapolán, con calados, bordados, filete o deshilados, $ 12.50, $ 10.80, $ 9.50, $ 8.50 y

$ 6.00

JUEGOS de ropa de cama, rica clase, bordados o deshilados, de hilo y de algodón, el 1|2 juego, $ 210, $ 190, $ 125, $ 96 y

$ 78.00

FRAZADAS de algodón, buena clase, para cama de 1 1|2 plaza, $ 16.50, $ 13.50 y

$ 9.50

FRAZADAS de media lana, color plomo, para cama de 1 plaza, excepcional

$ 16.50

FRAZADAS de pura lana, en blanco o listado, para cuna, $ 17.50 y

$ 13.50

FRAZADAS de pura lana, blanca y listada, de fabricación europea, para cama de 1 plaza, $ 35 y

$ 33.00

FRAZADAS de lana, clase fina, para cama de 1 1|2 plaza, en blanco y de color, $ 58, $ 49, $ 46 y

$ 42.00

COLCHAS blancas, nido de abeja, para camas de 1 1|2 y 2 plazas, clases muy finas, $ 68, $ 38 y

$ 27.00

COLCHAS de color, nido de abejas, para cama de 1 1|2 y 2 plazas, $ 36, $ 27 y

$ 24.00

COLCHAS de color "Gros de Tours", clases finas, $ 46 y

$ 34.00

COLCHAS de piqué blancas y de color, para catrecitos y cunas, $ 31, $ 28, $ 23.50 y

$ 19.75

COLCHAS de piqué blancas, rica clase, para cama de 1 1|2 plaza, $ 62, $ 56 y

$ 48.00

PAÑUELOS de mano para señoras, rica batista de algodón blanco, la 1|2 docena, $ 3.50 y

$ 2.50

PAÑUELOS de mano, batista fina, con iniciales bordadas para señora, la 1|2 docena,

$ 4.75

PAÑUELOS de nansouk, en lindos dibujos, para señora, la 1|2 docena, $ 9.50, $ 6.75 y

$ 4.50

PAÑOS de algodón para platos, buena clase, la 1|2 docena, $ 9.50, $ 7.50 y

$ 6.90

PAÑOS de hilo para copas, clases finas, la 1|3 docena, $ 18 y

$ 16.80

PAÑOS para muebles, imitación gamuza, cada uno $ 5.50 y

$ 1.75

PAÑOS para pisos, cada uno

$ 1.50

SERVILLETAS de mesa, rica clase, de algodón, la 1|2 docena, $ 33, $ 11.90 y

$ 9.75

SERVILLETAS de algodón para té, buena clase, la 1|2 docena, $ 4.50 y

$ 3.90

SERVILLETAS Baberos, buena clase, $ 1.90 y

$ 0.40

SERVICIOS de té, algodón blanco y de hilo, con 12 servilletas. El juego, $ 90, $ 78, $ 68, $ 30 y

$ 28.00

SERVICIOS de mesa, de algodón blanco y de hilo, para 12 cubiertos. El juego, $ 350, $ 290, $ 250, $ 98, $ 90 y

$ 88.00

MANTELES de algodón y de hilo, en damasco y granité, de todos tamaños, $ 94, $ 56, $ 24, $ 17.50 y

$ 12.80

UN LINDO surtido de carpetitas de color, para mesas, distintos tamaños, $ 18.90, $ 7.90 y

$ 5.75

UN SALDO de pisitos para copas y bandejas, cada $ 3.50, $ 2.70, $ 1.40, $ 0.75 y

$ 0.25

UN SALDO de caminos y centros de mesa, con bo y encajes, cada uno $ 25, $ 19.50, $ 13.50 y

$ 12.50

UN GRAN SURTIDO de visillos en guipur y lind co, $ 9.80, $ 7.90, $ 6.90 y

$ 5.50

LINDO SURTIDO de Stores, en linón, guipur y $ 65, $ 48, $ 40 y

$ 36.00

CORTINAS de tul con aplicaciones de algodón cada una $ 28 y

$ 23.00

CUBRE-CAMAS de guipur blanco y crudo, $ 44,

$ 26.00

PAÑOS de mano, algodón blanco, nido de abejas,

$ 1.40

PAÑOS de mano, en rico género afelpado blanco, $ 2.50 y

$ 2.25

SABANAS de baño en rico felpudo blanco, distintos maños, $ 25, $ 14.50 y

$ 12.50

CAMBRAY fino, algodón blanco, especial para ropa terior, la pieza de 10 yardas, $ 45, $ 38 y

$ 31.00

LIENZOS. Marcas especiales de la casa, la pieza de yardas, $ 39, $ 34, $ 31 y

$ 23.90

En Lencería para Señora

CAMISAS de día en rico lienzo, adornadas de calados, forma Imperio o con rebaje de mangas

$ 2.90

CAMISAS de día en lienzo muy fino, con adornos de calados, forma Imperio,

$ 3.90

CAMISAS de día en buen madapolán, adornos de festón y calados, forma Imperio o con rebaje de mangas,

$ 4.90

CAMISAS de día en lienzo superior, adornos de lindos encajes y calados, forma Imperio,

$ 5.25

CAMISAS de día en nansouk fino, con motivos bordados,

$ 6.80

CAMISAS de día en bramante fino, adornadas con lindas tiras bordadas, forma Imperio o con rebajes de mangas,

$ 8.90

CAMISAS de día, en madapolán, clase extra, adornos escogidos, dibujos bordados y calados, forma Imperio,

$ 9.80

CAMISAS de noche en rico lienzo, con mangas largas, adornos de calados,

$ 7.90

CAMISAS de noche en lienzo muy fino, mangas kimono, adornadas con calados,

$ 8.50

CAMISAS de noche en buen madapolán, adornos de festón y calado, con o sin cuello,

$ 8.90

CAMISAS de noche en lienzo superior, adornadas con lindos encajes y calados, mangas cortas,

$ 9.90

CAMISAS de noche, en bramante fino, adornos de finas tiras bordadas,

$ 10.90

CAMISAS de noche, en madapolán extra, adornadas con lindos dibujos bordados, con mangas largas o cortas,

$ 18.90

CALZONES en rico lienzo, adornados de calados,

$ 3.25

CALZONES en lienzo superior, adornos de dibujos calados,

$ 3.90

CALZONES en buen madapolán, adornados de festón y calados,

$ 4.90

CALZONES en bramante fino, adornos de tiras bordadas,

$ 6.50

CALZONES en nansouk fino, adornos de bordados y calados,

$ 6.80

CALZONES en madapolán extra, adornos de lindos dibujos bordados,

$ 8.50

COMBINACIONES en rico lienzo, corte muy práctico, adorno de calados,

$ 6.90

COMBINACIONES en bramante, muy bueno, adornadas de encajes

$ 9.90

COMBINACIONES en lienzo muy fino, con bonitas tiras bordadas, corte muy práctico,

$ 12.90

COMBINACIONES en madapolán extra, adornos gidos, bordados y calados, modelo práctico,

$ 15.50

DELANTALES de cintura en buen lienzo, adornados alforzas,

$ 2.90

DELANTALES de cintura, lienzo clase superior, de calados,

$ 3.50

DELANTALES de cintura en lienzo extra, adornos de nitos recortes,

$ 3.90

DELANTALES con pechera, en lienzo fino, adornados alforzas,

$ 4.90

DELANTALES con pechera en lienzo extra, adornos calados,

$ 5.50

DELANTALES con pechera en lienzo rica clase, dos con lindos recortes y tiras bordadas,

$ 7.50

SERVILLETAS higiénicas, en rica calidad, la media cena,

$ 10.50

En Bonetería para Señoras

PANTALON en rico jersey de algodón, en colores blanco, rosa, celeste y lila

$ 4.50

CAMISETAS en punto de algodón, con mangas largas, en rosa, celeste y blanco

$ 2.90

MEDIAS negras en algodón, buena clase, talón reforzado, $ 1.90 y

$ 1.50

MEDIAS negras en algodón, rica clase, transparentes o tupidas, talón reforzado,

$ 2.90

MEDIAS negras en algodón, muy buena clase, con costura y pie reforzado

$ 3.90

MEDIAS de hilo negro, muy buena calidad, con costura y pie reforzado, $ 8.90, $ 6.90 y

$ 4.90

MEDIAS de algodón, muy fino, en colores nuevos moda

$ 3.90

MEDIAS de hilo mercerizado, en lindos colores de

$ 4.90

CASA FRANCESA

CICLISMO

LOS CAMPEONATOS DE LA ZONA CENTRAL ORGANIZADOS POR LA ENTIDAD DIRIGENTE

CON UN BRILLANTE EXITO SE VERIFICARON AYER EN EL VELODROMO BARCELONA

NORBERTO MORALES, CAMPEON DE CAMPEONES.—LUIS NEBOT, LUIS MOYA Y MANUEL PUILDA, CAMPEONES EN SUS RESPECTIVAS CATEGORIAS

EL ARCO IRIS Y EL CENTENARIO SE REPARTEN LOS HONORES DE LA JORNADA

La intensa lluvia caída durante el Viernes último, influyó notablemente en la concurrencia de aficionados al campeonato de la Zona Central, organizado por la entidad dirigente en Chile, del deporte del pedal, la Unión Ciclista de Chile.

El Velódromo del Club Deportivo Barcelona, se vió escasamente asistido, y esto es, sin duda, doloroso constatarlo, pues el programa era interesante, además de que el número de competidores participantes en las diversas carreras, indicaba que la reunión obtendría un brillante éxito.

El resultado deportivo ha sido halagador, pues en las carreras verificadas ayer, notamos gran afluencia de concursantes, en las cuatro categorías.

Los vencedores se han hecho acreedores a una distinción que los honra y que los coloca en situación expectable dentro del escenario deportivo.

Norberto Morales, Luis Nebot, Luis Moya y Manuel Pineda, han sido los héroes de ayer. Han conquistado una victoria remarcable, después de vencer en lid memorable y honrosa a los mejores exponentes del pedal. Junto a ellos compitieron corredores como Miguel Paredes, August Saavedra, Gumercindo Salinas, Jorge Videla, Julio Contreras Estay, Guillermo González y tantos otros que en su afán de aportar un buen contingente a la causa de la Unión Ciclista de Chile, realizaron performances muy recomendables.

El campeonato de la Zona Central, justo es decirlo, se vió concurrido por concursantes de la capital y solamente por uno de provincias: Aton, del Club O'Higgins, de Rancagua. Es de esperar que para otra oportunidad podamos contar con un mayor número de participantes.

CAMPEONATO PARA TERCERA CATEGORIA

La dirigente había dispuesto que el vencedor en su categoría, sería aquel corredor que obtuviera el mayor número de puntos en las dos pruebas que se había anotado.

La tarde deportiva se inició con la carrera reservada a la tercera categoría, sobre 1,000 metros, velocidad.

Manuel Pineda, del Centenario, que ha demostrado grandes condiciones de resistencia y tren veloz, obtuvo para sus colores los honores de la victoria, en forma estrecha, aventajando al representante del Chile, Guillermo González.

La prueba tuvo un interesante desarrollo en la vuelta final, pues los tres concursantes que se destacaban con más probabilidades, se entregaron con todo ardor a una lucha emocionante. Mientras Pineda hacía esfuerzos por mantenerse en el puesto delantero, González y Aton, surgían desde el fondo para hacerse presentes en los tramos finales. El punto culminante sorprendió a los competidores cuando el junior del Centenario aventajaba a González por una escasa media rueda. Por su parte, Aton, del Club O'Higgins, de Rancagua, se acercaba al puntero, pero sin poder evitar que lo venciera en la meta, clasificándose tercero a una rueda del defensor del Chile.

Nos merece elogiosos comentarios la actuación de Aton, que manifestó notables condiciones para pruebas de velocidad. Su clásico modo de conducirse durante el curso de la carrera, indica que estamos en presencia de un junior que promete para el futuro.

Sobre 3,200 metros, ocho vueltas a la pista, debía finiquitarse la quinta carrera para novicios.

Según el reglamento, la carrera sería ganada por el corredor que obtuviera el mayor número de pasadas por la menta en el primer lugar; el segundo puesto el que ocupara la colocación siguiente en las mismas condiciones, y el tercer puesto el que arribara primero a la meta en el final de la prueba.

Pineda nuevamente obtiene para sus colores los honores de la victoria, en forma un tanto holgada. En el momento final, este corredor amagó para conquistar las primera y tercera con tren bastante violento.

El tramo decisivo sorprendió a los corredores en la siguiente colocación: 1.o Pineda, 2.o Videla y 3.o el mismo Pineda, que, según el reglamento, podía optar a ambas situaciones preferentes.

Una verdadera salva de aplausos saludó la espléndida victoria de Pineda, corredor que ha obtenido un triunfo notable, venciendo a contendores de muy recomendables condiciones físicas.

LUIS MOYA, CAMPEON DE SEGUNDA CATEGORIA

Sobre tres vueltas a la pista, se resolvió la segunda carrera, para corredores de segunda categoría.

El Arco Iris inicia su época de triunfos a partir desde este momento, y es así cómo por intermedio de Luis Moya, logra conquistar el campeonato de la Zona Central, en la segunda categoría.

El representante de los colores rojo y banda amarilla, obtiene una victoria brillante en la segunda carrera, cediendo las colocaciones siguientes en un hermoso empate a Julio Contreras (Centenario) y Juan Estay (Internacional). Esta igualdad de posiciones se definió después de la tercera prueba, logrando Contreras, aventajar a su tenaz rival.

La sexta carrera afianzó las condiciones notables de Moya. Este corredor, poniendo en juego un tren bien sostenido y una velocidad formidable, se mantuvo a la vanguardia durante ocho pasadas, para ceder a Girardelli tres de ellas, y las demás en forma dispersa. El reglamento de esta categoría era el mismo que para los novicios.

Girardelli, del Audax Club Sportivo Italiano, mediante un encomiable esfuerzo en la penúltima vuelta, logró aventajar en una pasada a Gamboa, que en los tramos finales venció a sus rivales después de un embalaje bien llevado a feliz término.

NEBOT, CAMPEON DE PRIMERA CATEGORIA

El escudo en la primera categoría lo ha obtenido, estrechamente, Luis Nebot, del "Arco Iris". Los puntos fueron escalonados de 9, 8 y 7 entre Nebot, Jorge Videla y Augusto Saavedra.

La tercera carrera para esta categoría sobre 1,600 metros, cuatro vueltas al field, tuvo un desarrollo de relativo interés; más, hemos de referirnos especialmente al final de la carrera, que tuvo un desenlace estrecho. En efecto, Nebot, Saavedra y Videla lidiaron afanosamente, logrando el representante del "Arco Iris" vencer a sus competidores después de un embalaje que la concurrencia premio con una salva de aplausos.

Sobre el desarrollo de la séptima carrera, sobre 12,000 metros con 3 llegadas parciales, podemos dar mayores detalles, pues su curso fué en todo momento interesante, debido a la violencia del tren que impuso Nebot.

Gumercindo Salinas señala el camino a sus competidores en la primera llegada parcial a los 4,000 metros, cerrando la marcha al fondo Saavedra. La prueba tuvo variantes a la salida del viraje, haciéndose presente Videla con grandes bríos. Saavedra violenta el tren de la carrera, y amaga desde el fondo surgiendo como una exhalación, hasta acercarse notablemente al puntero, lo empareja y en acción fácil cede el segundo lugar a Videla, que también ha logrado desalojar con Nebot, a Salinas.

La segunda llegada parcial da oportunidad nuevamente a Salinas para marchar a la vanguardia; pero esta colocación se altera cuando se anuncia el final de la segunda llegada. Saavedra embala con fuerza incontenible, dispuesto a repetir su juego anterior, pero Nebot, atento a esta maniobra, lo persigue y vence en la misma raya. 3.o Videla, que nuevamente ha desalojado a Salinas.

La llegada final tuvo un desenlace un poco variado, pues esta vez Videla se clasificó 2.o y 3.o Saavedra, mientras Nebot conservó para sí el sitio de honor.

Efectuado el cómputo parcial de esta carrera, se pudo constatar que Nebot obtenía 7 puntos, Saavedra 6 y Videla 5 puntos.

NORBERTO MORALES, CAMPEON DE CAMPEONES

La cuarta carrera sobre 2,000 metros, dió margen a Norberto Morales para aprovechar la tierra derecha y vencer en forma estrecha a Miguel Parada S. El representante del "Centenario" pudo haber obtenido una mejor clasificación, pero accionó en mala forma, desperdiciando un terreno muy apreciable.

Nuestras felicitaciones a Víctor Ternavasio. Ayer ha continuado prestando su cooperación a las reuniones ciclistas demostrando que tiene el alto espíritu deportivo de sus días de esplendor y gloria. El viejo representante del "Audax C. S. Italiano" se hizo acreedor a cariñosas manifestaciones de la concurrencia.

La prueba de clausura tuvo un curso interesante. Sus cuatro llegadas parciales, se resolvieron en la siguiente forma:

1.a llegada: 1.o Morales; 2.o Paredes; y 3.o Ternavasio.

2.a llegada: 1.o Morales; 2.o Paredes; y 3.o Ternavasio.

3.a llegada: 1.o empate entre Morales y Paredes; 2.o Ternavasio; y

4.a llegada: 1.o Morales; 2.o Paredes; y 3.o Ternavasio.

Morales, del Arco Iris, mereció los parabienes de los miembros del jurado y asistentes a la reunión, por su performance notable.

LOS RESULTADOS GENERALES

1.a carrera, sobre 1,000 metros, 3.a categoría:

1.o Manuel Pineda, del Centenario.
2.o Guillermo González, Chile.
3.o Luis Aton, O'Higgins de Rancagua.
Tiempo: 1.34".

2.a carrera, sobre 1,200 metros, velocidad, 2.a categoría:

1.o Luis Moya, Arco Iris.
2.o Julio Contreras, Centenario.
3.o Juan Estay, Internacional.
Tiempo: 2.8".

3.a carrera, sobre 1,600 metros, velocidad, 1.a categoría:

1.o Jorge Videla, Centenario.
2.o Luis Nebot, Arco Iris.
3.o Augusto Saavedra, Centenario.
Tiempo: 4.22".

4.a carrera, sobre 2,000 metros, velocidad, campeones:

1.o Norberto Morales, Arco Iris.
2.o Miguel Paredes, Centenario.
3.o Víctor Ternavasio, A. C. S. Italiano.
Tiempo: 4.31 3|5".

5.a carrera, sobre 3,200 metros, medio fondo, 3.a categoría.

1.o Manuel Pineda, Centenario.
2.o Gustavo Videla, id.
3.o Manuel Pineda, id.
Tiempo: 5.22".

6.a carrera, sobre 6,000 metros, medio fondo, 2.a categoría.

1.o Luis Moya, Arco Iris.
2.o Amadeo Girardelli, A. C. S. Italiano.
3.o José Gamboa, Arco Iris.
Tiempo: 11.45".

7.a carrera, sobre 12,000 metros, medio fondo, para 1.a categoría.

1.o Luis Nebot, con 7 puntos, Arco Iris.

2.o Augusto Saavedra, con 6 puntos, Centenario.
3.o Jorge Videla, con 5 puntos, Centenario.
Tiempo: 24.48".

8.a carrera, sobre 16,000 metros, medio fondo, campeones.

1.o Norberto Morales, con 12 puntos, Arco Iris.
2.o Miguel Paredes, con 9 puntos, Centenario.
3.o Víctor Ternavasio, con 4 puntos, A. C. S. Italiano.
Tiempo: 35.55".

LA CLASIFICACION FINAL

Campeón en 3.a categoría, Manuel Pineda, del Centenario, con 7 puntos.

Campeón en 2.a categoría, Luis Moya, del Arco Iris, con 6 puntos.

Campeón en 1.a categoría, Luis Nebot, del Arco Iris, con 9 puntos.

Campeón de campeones, Norberto Morales, del Arco Iris, con 6 puntos.

COMENTARIOS

Felicitamos a la Unión Ciclista de Chile por la buena organización que reinó durante el desarrollo del torneo, como asimismo por la feliz idea de efectuar estas justas en las cuales sabemos se cuenta con el mejor elemento de la zona central del país. Es una base cierta para los futuros campeonatos nacionales.

A los clubs Arco Iris y Centenario nuestros parabienes por las victorias que han obtenido mediante sus esforzados representantes.

ATLETISMO

EL CAMPEONATO DEL BANDO DE PIEDAD

SE FINALIZA AYER EN LOS CAMPOS DE SPORTS. — OBTIENE EL PRIMER LUGAR EL INSTITUTO ANDRES BELLO, 2.° EL LICEO ALEMAN Y 3.° EL COLEGIO SAN IGNACIO.

En la mañana de ayer se puso término en los Campos de Sports al torneo de atletismo organizado por el Bando de Piedad de Chile, en el que se disputaba la Copa "La Nación".

Los resultados obtenidos, fueron los siguientes:

Saltos. — Primera categoría de salto alto para socios: Primero, Jorge Moreno (A. Bello). Segundo, Humberto Ortúzar, (A. Bello), y tercero, Enrique Kuzbtch, (A. Bello).

Segunda categoría: Primero José Artiaga (Liceo Alemán); segundo, José Bisquett, (A. Bello), y tercero, Carlos Ossa de (San Ignacio).

Salto alto invitados—Primera categoría: Mario Infante (A. Bello); segundo, José L. Donavaro, (A. Bello); y tercero, Oscar Alvarado (Liceo Alemán).

Segunda categoría: Primero, Bernardo Beumonth (Liceo Lastarria); segundo, Luis Bustamante, (Liceo Alemán), y tercero, Von Plate (Colegio Alemán).

Salto largo de socios. — Primera categoría: Eugenio Segura (A. Bello); segundo, Belisario Velasco, (A. Bello), y tercero, Raúl Jara, (A. Bello).

Salto largo invitados. — Primera categoría: Primero, Oscar Alvarado, (Liceo Alemán); segundo, José L. Danovaro, (A. Bello), y tercero, Conrads, (Colegio Alemán).

Segunda categoría: Primero, Luis Bustamante (Liceo Alemán); segundo, Jorge Velasco, (San Ignacio), y tercero, Pacheco (San Ignacio).

Postas.—Primera categoría de socios, 4 X 50: Primero, (San Ignacio); segundo, (Andrés Bello), y tercero (San Ignacio).

Segunda categoría: 4x75 de socios: Primero, (Andrés Bello); segundo, (Liceo Alemán), y tercero, (San Ignacio).

Tercera categoría de invitados, posta final: Primero, (Liceo Alemán; segundo, (Andrés Bello), y tercero, (San Ignacio).

Vallas.—Final 80 metros de invitados: Primero, Mario Infante, (Andrés Bello); segundo, Latut, (Sup. de Comercio), y tercero, Sergio Ortúzar, (Andrés Bello).

COMPUTOS DE PUNTOS

Con los puntos anteriores: Andrés Bello, 20 más 35, lo que da un total de 55 puntos. Segundo: Liceo Alemán, 27 más 21, con dos puntos, desempate de garrocha, total, 48 puntos. Tercero, San Ignacio, con 28 más 11 con un total de 39 puntos. Luego después siguen: Instituto Nacional, Padres Franceses, Colegio Alemán, Liceo de Aplicación, Liceo Lastarria, Superior de Comercio, etc.

La copa donada por "La Nación", para disputarla durante tres años, ha quedado por este año en poder del Instituto (Andrés Bello).

La repartición de los premios a los atletas se hará el próximo Viernes en el local que se anunciará oportunamente.

AYER SE EFECTUO EL SIMPATICO HOMENAJE AL URUGUAY

EL SANTIAGO F. C. VISITA LA LEGACION Y EXPRESA AL SEÑOR MINISTRO EL JUBILO QUE HA PRODUCIDO EN CHILE LOS TRIUNFOS CONQUISTADOS EN PARIS POR SUS COMPATRIOTAS

BRILLANTE ALOCUCION DEL EXCMO. SEÑOR EUGENIO MARTINEZ THEDY

Como anunciamos en nuestro diario, ayer en la tarde se efectuó en la Legación del Uruguay una hermosa fiesta con motivo de la visita que los miembros del Santiago F. C. llevaron a cabo con el fin de felicitar al señor Ministro, que es miembro honorario de la institución, por las hermosas y brillantes victorias conquistadas en Europa por el cuadro de jugadores uruguayos que se encuentra actualmena compitiendo por el campeonato del mundo, y que hoy jugará el partido final.

A las 6 de la tarde una numerosa cantidad de socios de la institución partía de la Plaza Italia en dirección a la Legación, donde fueron recibidos con toda cordialidad por el señor Martínez Thedy y demás personal de la representación doplimática del Uruguay.

Reunidos todos los asistentes en el salón de honor, el señor Carlos Morales Fuenzalida, presidente honorario del Santiago, hizo uso de la palabra para expresar que. el Santiago había llegado hasta allí para tributr en la persona del señor Ministro un cariñoso homenaje hacia su país por la forma en extremo honrosa con que sus bravos compatriotas han sabido defender el honor de América en el campeonato mundial que hoy en la tarde se define, correspondiéndole a Uruguay ser uno de los que intervendrán en la gran contienda final.

Dejo que interpretando el sentimiento de todos los deportistas de Chile, le manifestaba que en este país se ve con intensa simpatía la actuación descollante de sus compatriotas y que Chile entero estaba pendiente del gran lance de hoy, cifrando grandes esperanzas de que el Uruguay podrá ostentar desde esta tarde el cetro del campeonato mundial para orgullo de su país y para honra de América.

Le manifestó también el cariño que en Chile se experimenta por los uruguayos, por ser un país noble y progresista, y que el Santiago F. C., que es una institución deportiva, que en infinidad de ocasiones ha puesto de manifiesto el sentimiento del pueblo chileno hacia su país, se sentía en extremo honrado de haber llegado hasta la casa del Uruguay y haber sido sus asociados recibidos en forma tan cordial y cariñosa por el Excmo. señor Ministro. Le anticipó que, siendo la tradicional costumbre de efectuar todos los años el día del aniversario de la independencia de su patria una fiesta deportiva, este año se llevaría a cabo con un programa exepcional que sería, seguramente, el mayor acontecimiento deportivo del año, pues no se omitirían sacrificios de ninguna especie a fin de que el torneo alcance un éxito sin precedentes.

Con la elocuencia y la inspiración que le es peculiar, el señor Martínez Thedy contestó las palabras del señor Morales, pronunciando un vibrante y patriótico discurso que arrancó frenéticos aplausos.

Dijo el señor Ministro que el triunfo del Uruguay en París era el cumplimiento de una gran aspiración de toda la América y que él se sentía orgulloso del comportamiento de sus compatriotas, pues ellos demostraron al mundo algo que todavía se ignoraba, especialmente en Europa: la pujanza y el vigor de los hijos de este Continente. Agregó que los uruguayos luchaban por el prestigio de la América, antes que del Uruguay, y que en esta emergencia él, como americano, se congratulaba de que hubiera sido su patria la que hubiera dado este ejemplo.

Con frases de intenso americanismo deleitó a los asistentes con su gran elocuencia, demostrando en todo momento un intenso agradecimiento por el instante de felicidad que el Santiago F. C. le había hecho experimentar y dando también a conocer el gran cariño que él siente por nuestro país. Agregó que había visto con íntima satisfacción la forma cómo la prensa de Chile había dado a conocer en todos sus detalles la actuación de sus compatriotas y que las innumerables felicitaciones que había recibido eran sinceras y elocuentes demostraciones de simpatía hacia su patria, que él agradecía de todo corazón.

Recordó los hermosas fiestas que el Santiago efectúa todos los años en honor del Uruguay, y dijo que ellas han sido siempre un significativo acto, que le ha hecho experimentar momentos de intensa emoción y que han repercutido en su país como un eco simpático de la amistad tradicional y sincera que une a Chile y Uruguay.

En medio de los aplausos de los concurrentes terminó su brillante improvisación haciendo votos por que el Uruguay conquiste esta tarde el campeonato del mundo y entonces América podrá mostrar orgullosa a sus campeones como exponentes genuinos de la raza latina.

Siguió después un momento de amena charla, en que el distinguido diplomático ofreció a sus visitas una copa de champagne por el Santiago F. C. y por la felicidad personal de cada uno de sus asociados, expresando que se sentía muy honrado en pertenecer en calidad de miembro honorario a una institución que procede en forma tan elevada y que demuestra una organización tan perfecta.

Poco después de las 7 P. M. se daba término a esta simpática fiesta, que dejará en el ánimo de los que tuvieron la suerte de asistir un recuerdo grato, pues la amabilidad del señor Ministro fué en todo momento extremada.

"La Nación" se hace un deber en felicitar calurosamente al Santiago F. C. por la forma simpática en que ha sabido interpretar los sentimientos de todos nuestros compatriotas.

LA PARTIDA DE FLORIDOR CASTILLO

MAÑANA, POR EL EXPRESO DE LAS 4 P. M., SE DIRIGE A BUENOS AIRES

Por la combinación internacional de mañana, que parte de la Estación Mapocho a las 4 P. M., se dirige a Buenos Aires el atleta internacional Floridor Castillo, quien tomará el Viesnes el vapor que deba conducirlo a Europa.

Castillo sólo va a participar en la gran carrera de Marathon, donde se cree que hará un brillante papel, dadas las inmejorables condiciones de training en que se encuentra.

LAS EROGACIONES PRO VIAJE DE CASTILLO

El Gremio de Suplementeros iniciará hoy en la mañana una nueva erogación.

El señor Juan de la Cruz Moraga ha sido comisionado oficialmente para que en compañía de Floridor Castillo solicite hoy en la tarde una ayuda de las casas Gath y Chaves, Francesa, Muzart y del comercio central en general.

Los señores Juan Corbari, Armando Dotte, Martiniano Becerra, Waildemar Corbari y Manuel Gutiérrez, han sido comisionados para que inicien hoy una erogación general en todo el comercio de la calle San Diego, a favor del envío a París de Floridor Castillo.

Estas listas llevarán el timbre del Club Pietro Dorando.

Erogaciones pro-viaje de Floridor Castillo a París

Suma anterior	$ 2,802.50
Raúl García	5.—
Julio Chacón	2.—
José Machuca	1.—
Juan Cruz	1.—
Augusto Valdi	1.—
Pedro Plaza	1.—
	$ 2,814.10

La colecta sigue a cargo del tesorero de la Federación Atlética de Chile, señor Roberto Sánchez, San Diego 80.

BOX

TODOS LOS AFICIONADOS DEBEN CONCURRIR ESTA NOCHE AL HIPPODROME

LA VELADA SERA CON EL FIN DE INCREMENTAR LOS FONDOS PARA COSTEAR EL VIAJE DE CARLOS ABARCA A PARIS. — ORREGO DESAFIA A FIGUEROA. — EL PROGRAMA COMPLETO.

Esta noche se efectuará en el ring del Hippodrome Circo la serie de peleas y presentaciones para llevar al popular coliseo una buena concurrencia, a fin de juntar el dinero que falta para que nuestro Campeón de Aficionados, Carlos Abarca pueda ir a París y participar en la Olimpiada Mundial.

Caso de que este dinero se junte esta noche, Abarca partirá mañana misma a Francia. Sería de desear pues, que la fiesta de esta noche tuviera el mejor de los éxitos, ya que al enviar Chile otro representante a los torneos mundiales, nuestro prestigio como país deportista quedaría muy en alto

La pregunta obligada en todos los círculos pugilísticos es de que si Carlos Abarca va al viejo mundo, en qué categoría pelearía. Pues bien estamos en situación de afirmar que el popular y científico amateurs actualmente podrá pelear en el peso pluma, categoría que defendería con muchas probabilidades de triunfar.

El prgrama preparado para esta noche es de mucho interés, pues en él figura una presentación del mismo Abarca con el campeón de Chile, Filiberto Mery, y otra del ex-campeón suramericano, Manuel Sánchez, con su aventajado alumno señor Villarroel. Esto, sin contar las peleas con decisión que gustarán a los que asistan a esta fiesta boxeril, cuya importancia nadie podría desconocer.

LA INSCRIPCION DE ABARCA EN LOS JUEGOS OLIMPICOS

Ayer cumplió el comité olímpico chileno, que presidió el señor Jorge Matte Gormáz, con el trámite de la inscripción de Carlos Abarca en los juegos olímpicos de París, y ratificó las inscripciones Uzabiaga, Zorobabel Rodríguez y Luis Correa.

Con este trámite, queda oficialmente reconocido Abarca como nuestro representante en las pruebas de boxeo, las que se efectuarán del 15 al 20 de Julio próximo.

LA PARTIDA DE ABARCA

El Martes próximo partirá Abarca por la combinación de las 4 de la tarde, preparando sus admiradores una simpática manifestación de despedida.

EL PROGRAMA DE LA VELADA

El programa de la velada de mañana será el siguiente:

Alberto Castro v. Segundo Aguilar

Estos dos buenos aficionados del 5 de Enero y del Tallman, respectivamente, serán los encargados del primer preliminar. Ambos son valientes y acometedores, por lo que el match será interesante.

Luis Gómez y Johnny Cipry

Gómez debía partir mañana a Panamá, donde deberá cumplir varios contratos; pero con el fin de contribuir al mayor éxito de la velada de mañana, postergó su viaje para el Martes próximo.

Gómez hará una presentación con el profesional argentino Johnny Cipry.

Manuel Romero y Pedro Leonard

El segundo match con decisión, estará a cargo de estos buenos exponentes del Centro 5 de Enero, institución que con muy buen acuerdo ha contribuído en forma eficiente al buen éxito de la velada de mañana.

Manuel Sánchez y Miguel Villarroel

El ex-campeón suramericano Manuel Sánchez, ofreció desinteresadamente su valioso concurso para hacer una presentación con Miguel Villarroel, socio de "La Nación B. C." y alumno de Sánchez.

El público, que siempre admira a Manuel Sánchez, no dudamos que recibirá con especial agrado la noticia de la participación de este profesional.

Juan Rojas y Oscar Henríquez

El aficionado Juan Rojas, que tuvo una brillante actuación en las eliminatorios de la Amateurs, sostendrá un match con decisión a cinco rounds con el aficionado Oscar Henríquez, uno de nuestros mejores pesos moscas.

Estos aficionados disputarán una artística medalla donado por los señores Wilson y Maillard.

Carlos Abarca y Filiberto Mery

Carlos Abarca se presentará ante nuestros aficionados, en una academia con el científico campeón de Chile peso gallo, Filiberto Mery.

El público podrá apreciar ampliamente las condiciones actuales de Abarca.

EL MATCH DE FONDO

Aún no ha sido acordado, contando sólo hasta este momento, con el concurso de Alfonso Orrego, aficionado de grandes méritos y condiciones.

ALFONSO ORREGO INSISTE EN SU DESAFIO A EDUARDO FIGUEROA.—Ayer estuvo nuevamente en nuestra redacción el aficionado Alfonso Orrego a pedirnos hagamos presente al aficionado Eduardo Figueroa que insiste en su desafío lanzado ayer por intermedio de nuestras columnas para pelear esta noche el match de fondo de la velada del Hippodrome Circo.

Insisto en este desafío, nos dice Orrego, por cuanto el párrafo de ayer no salió en la Sección respectiva y es muy posible que el señor Figueroa no haya visto el desafío.

Como lo decía ayer, termina Orrego, si el señor Figueroa tiene tantos deseos de pelear con el fin de demostrar sus condiciones, lo invito a que, como buen deportista, contribuyamos al mayor éxito de la velada del Lunes peleando ambos el match de fondo, con lo que creo cumpliremos con un deber de patriota y de verdadero deportista.

Como digo anteriormente, desafío al señor Figueroa a que peleemos esta noche, para lo que me pongo a sus órdenes, esperándolo hoy de 11 a 12 de la mañana en la Redacción de Box de "La Nación", y en la noche en el local del Hippodrome Circo.

CAMPEONATO ESCOLAR DE BOX.—Las inscripciones.—Los premios y otros detalles.—El Martes 10 del presente, a las 6 P. M., en San Diego 780, quedarán impostergablemente cerradas las inscripciones para estas competencias. El valor de ella es de cincuenta centavos individualmente y dos pesos por equipos de cinco peleadores, y se reciben en las siguientes partes: Señor Benjamín Tallman, Rosas 2789; Roberto Sánchez, San Diego 780; Escuela Superior N.o 6, señores Cubillos y Latorre, ubicada en Nataniel 685 y Centro Tallman, San Francisco 680, señor Moreno.

Los premios para cada conferencia de este campeonato son los siguientes: Al primer vencedor, diploma y medalla de oro. Al segundo vencedor, diploma y medalla de oro y plata. Al tercer vencedor, diploma y medalla de plata.

Tendrán derecho a diploma de honor las escuelas a que pertenecen los

El peleador que gane más de dos peleas, tendrá de premio una medalla de plata.

Galantemente han obsequiado premios para este campeonato, las siguientes instituciones y deportistas:

"Los Sports", revista editada por la Empresa Zig-Zag: Todos los diplomas necesarios para este campeonato.

"La Nación": Una medalla de oro; "El Diario Ilustrado".: Una medalla de oro; "Los Tiempos": Una medalla de oro y plata; Joyería "La Europea": medalla de oro y plata; Joyería L. Bocca: medalla de plata; Joyería Sportman: medalla de oro y plata; señor Severino Larios: medalla de plata.

FEDERACION AMATEURS DE BOX DE CHILE. — Campeonatos anuales.—El 15 del presente se cierran las inscripciones para los campeonatos anuales y éstas se reciben en la secretaría general, Rosas 2789, por el árbitro general don Benjamín Tallman.

—Se previene a los señores delegados que en el presente año se ha agregado la categoría peso mínimo de 47.500 kilos, para niños de 14 a 18 años.

—Igualmente se avisa que en la sesión de hoy, los señores delegados deben avisar si la institución a que pertenecen inscribirá peleadores, pues, según los estatutos, la que no presente más de tres competidores, quedará como institución pasiva y el delegado sin derecho a voto.

Sesión de junta de delegados.—Hoy a la hora de costumbre, en Rosas 2789, se reunirá el cuerpo de delegados, con el objeto de tomar importantes acuerdos, y desde ahí dirigirse en cuerpo a la gran fiesta boxeril que en honor de nuestro campeón don Carlos Abarca, se efectúa en el Hippodrome Circo.

MANUEL MARTINEZ SE ENCUENTRA RESTABLECIDO Y PELEARA EL SABADO, IMPOSTERGABLEMENTE, CON HUMBERTO PLANE

Este, en vista de la postergación de la pelea, ha reiniciado su entrenamiento

Como saben nuestros lectores, la pelea anunciada para el Sábado entre los conocidos pugilistas del peso "welter" Manuel Martínez y Humberto Plané tuvo que suspenderse por una ligera indisposición del primero de los nombrados.

Ayer ha venido hasta nuestra mesa de redacción un representante de la empresa que corre con el encuentro en referencia, a manifestarnos que la dolencia de Martínez ha entrado en un período de franca mejoría, y que con este motivo, su encuentro con Plané se realizará impostergablemente el Sábado próximo en el Hippodrome Circo.

En efecto, el valiente rival de Martínez, Humberto Plané, ha reiniciado su training a fin de presentarse frente al científico boxeedor nortino en un magnífico estado de preparación.

Nuestros aficionados esperan con interés el desarrollo de este match, ya que muchos creen que Martínez volverá a imponerse sobre Plané, dadas las buenas cualidades que lo adornan como hombre de ring.

Este a su vez, ha declarado que en esta oportunidad se anotará una nueva victoria, ya que conociendo la escuela de su rival, podrá contrarrestar el efecto de su derecha, creyendo también que la dureza de Martínez no es tan grande para que pueda resistir sus punchs.

Finalmente, la empresa ha cambiado a todos los preliminares y estima que con la selección que ha hecho, el público que asista al Hippodrome el próximo Sábado quedará ampliamente satisfecho del festival boxístico que anunciamos.

TANI VENCE POR K. O. AL SETIMO ROUND A AMADOR PEREZ

(De nuestro corresponsal especial en Iquique, por telégrafo)

IQUIQUE 8.—Hoy tarde se ha realizado en esta ciudad el interesante match entre Amador Pérez, ex-campeón peso pluma de Chile y Estanislao Aguilar, campeón peso pluma del Norte.

La pelea atrajo un enorme público y fué desde su comienzo reñidísima, dominando Tani desde los primeros rounds.

Amador Pérez trató de entrar a pelear de frente, pero no pudo resistir las enormes embestidas del campeón nortino.

Durante la segunda vuelta, Tani mantuvo constantemente a su rival a la defensiva y a cada momento lo llevaba hasta las cuerds. En esta vuelta, Tani golpeó a Pérez como quiso, derribando a su contenodr con un potente gancho, por siete segundos. Pérez se salvó de un K. O. debido a que permaneció cubierto todo el resto del round.

Desde este momento el match fué íntegro de Tani, quien golpeaba a su antojo al boxeador santiaguino. El ex-campeón peso pluma de Chile se escapó de perder por K. O. debido a que esquivaba los golpes con una guardia cerrada.

En la sétima vuelta de este interesante combate, Tani atacó con grandes bríos a su adversario y lanzó sin descanso una lluvia de golpes sobre Pérez, hasta conseguir aplicar un derecho corto ángulo a la mandíbula del santiaguino el que cayó pesadamente al suelo para no incorporarse hasta después de los diez segundos reglamentarios.

El referee, que fué el campeón Santiago Mosca, declaró vencedor por knock-out a Estanislao Aguilar (Tani) al sétimo round.

El público entusiasmado con la victoria del campeón regional, sacó del local a Tani en hombros, paseándolo por la ciudad.

Pérez estuvo por varios minutos sin conocimiento y volvió en sí después de oportunas atenciones de los médicos.

Entrevistado Tani, declaró que Pérez había sido el mejor boxeador que había tenido al frente en su vida y que pudo conseguir el K. O. debido a que su rival le hizo pelea de frente desde un principio.

Agregó Tani, que estaba dispuesto a disputar en seguida el Campeonato de Chile en el peso pluma.

El público ha quedado impresionadísimo por los progresos enormes que ha demostrado el campeón nortino, confirmando el juicio emitido por el campeón Luis Vicentini, a su paso para los Estados Unidos. Vicentini declaró que Tani no tenía rival en Chile por su rapidez, inteligencia y demás cualidades extraordinarias.

GRAN REMEDIO UNIVERSAL NITRO - OZONA

Lowe-Weissflog, el único comprobado por medio de la radiografía que cura tuberculosis (tisis). Pruebas a la vista. Afamado desde 1881, cura radicalmente hígado, riñones, estómago, pulmonía, bronquitis, asma, hipertrofia, diabetes, albuminuria, reumatismo, hidropesía, apoplegía, anemia, catarro intestinal, disentería, apendicitis, peritonitis, almorranas, fístulas furunculosas, enfermedades piel, sangre, enfermedades secretas. Prodigioso en aneurisma, en enfermedades corazón, cerebro, vista, espina dorsal, etc. Viruela, peste negra, hemorragia, peste bubónica, tifus, peste y fiebres en general son vencidas a las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas. Igual tratamiento para demás enfermedades. Catecismo Nitro-Ozona consúltelo todo enfermo, sea cual fuese el mal encontrará el medio seguro de sanar radicalmente. Remítesele gratis a quien lo pida.—Luis Lowe, Claras 149. Teléfono 1830. Casilla 32.—Droguería Daube, Boticas.

ASI COMO

fué la primera que popularizó el trabajo de desteñir y la única que lo hace a la perfección, asimismo la

Gran Tintorería a Vapor Las Novedades

San Francisco 409 AL 425

FRENTE A LA SEXTA COMISARIA, PASADO CONDOR

(LA CASA QUE MAS TIÑE)

notifica a sus distinguidos clientes la terminación de los departamentos para las TEÑIDURAS EN SECO y a la ALIZARINA, cuyos procedimientos y métodos han sido ensayados cuidadosamente en nuestro laboratorio, habiendo obtenido los más halagüeños resultados.

Siendo la única en la actualidad y, por lo tanto, sin discusión la más importante.

LUTOS EN 8 HORAS POR EL NEGRO "ORATAM" (REGISTRADO)

Haga un llamado al teléfono 261 MATADERO, y será atendido.

"LAS NOVEDADES", única tintorería establecida en Chile que ha obtenido el primer PREMIO Y MEDALLA DE ORO en la Exposición Industrial de Santiago, 1922.

SE ATIENDE PEDIDOS PARA PROVINCIAS: CASILLA 2959.

PAGINA ITALIANA

DESDE BUENOS AIRES

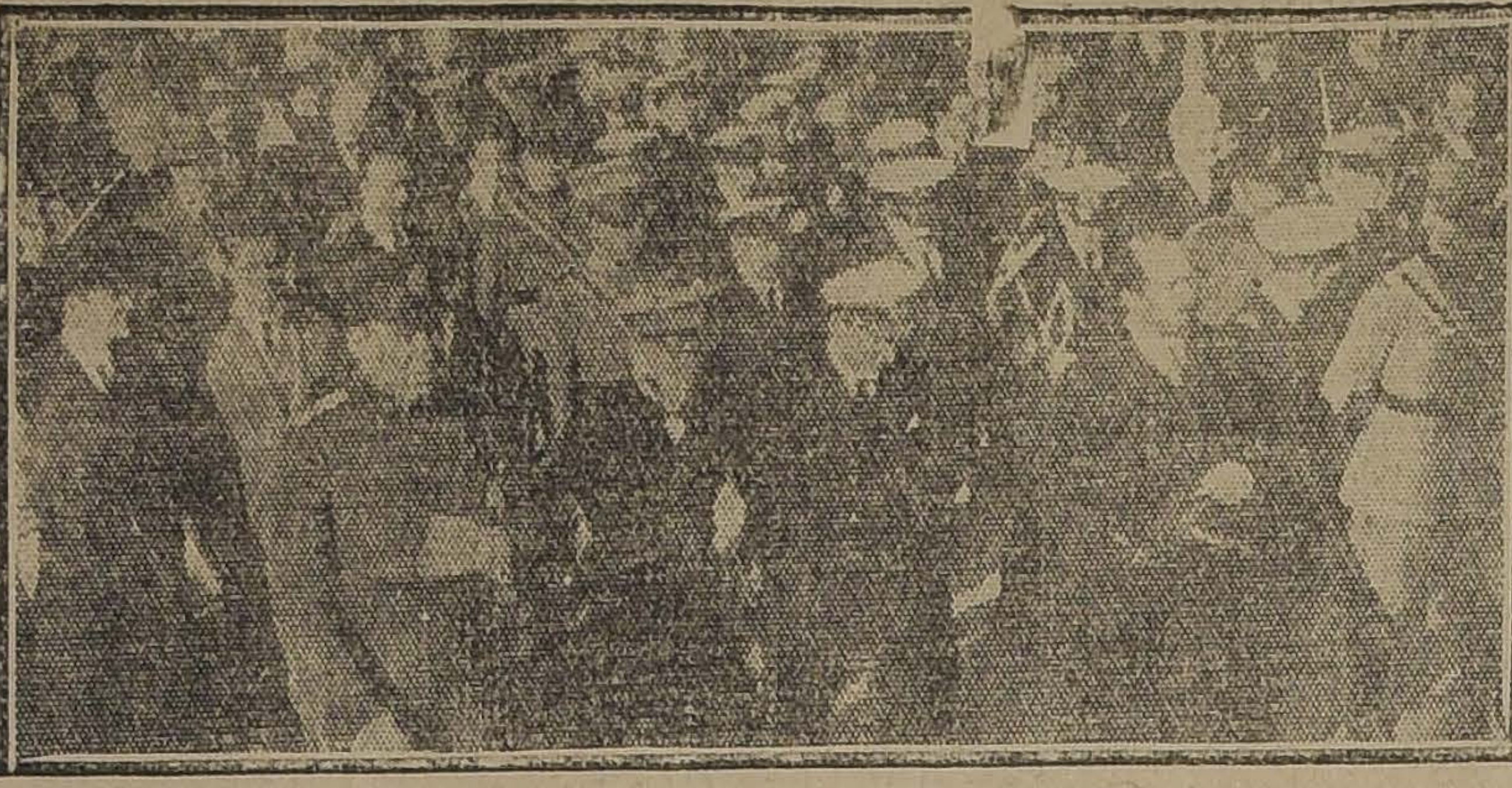

EL EMBAJADOR GIURIATI, ACOMPAÑADO DE LOS MARINOS DE LA NAVE "ITALIA" Y DE UN NUMEROSO PUBLICO, DIRIGIENDOSE A LA LEGACION DE ITALIA, ESCOLTANDO LA CUREÑA QUE CONDUCE LA URNA CON TIERRA DEL CARSO, LA QUE FUE SOLEMNEMENTE ENTREGADA EN DICHO LOCAL

SOLIDARIDAD ITALO-ESPAÑOLA

Comunicaciones enviadas al Excmo. señor Ministro de Italia, por S. E. el señor Ministro de España y el Presidente del Comité de Acción Colectiva, de la Colonia Española de Valparaíso

Con motivo del trascendental acontecimiento actual de la visita de los Reyes de Italia a España, las colonias residentes de ambas naciones están realizando diversos actos de acercamiento que serán de innegables beneficios para las relaciones que deben primar sobre toda consideración entre ambas.

Con este motivo, el caballeroso Enviado Extraordinario de España en Chile, Excmo. señor Bernardo Almeida y Herreros, y el señor Francisco de Cason, activo Presidente del Comité de Acción Colectiva de la Colonia Española de Valparaíso, han enviado al Excmo. Ministro de Italia, Comendador don Fortunato Castoldi, las siguientes notas:

DEL SEÑOL ALMEIDA Y HERREROS

"Excelentísimo señor Ministro:

Muy grato es para mí en estos momentos que SS. MM. los Reyes de Italia y Su Alteza Real el príncipe de Piamonte, heredero de la Corona, visitan a la familia real española, expresar a V. E., en nombre de mis compatriotas de Chile y en el mío propio, los sentimientos de simpatía y cariño con que todos nos unimos al regocijo de los españoles de la Península al recibir a tan augustos y queridos huéspedes, como prueba de los estrechos lazos de afecto y amistad que unen a nuestros respectivos Gobiernos y pueblos de Italia y España.

Al felicitarnos todos los españoles y agradecer la honra de que somos objeto con la regia visita, ruego a V. E. y a la prestigiosa Colonia italiana residente en esta hidalga República, se sirvan aceptar el homenaje de nuestra fraternal amistad y cariño, los que rogamos se sirva hacer llegar a conocimiento del Real Gobierno y de la noble nación italiana.

Con este motivo aprovecho gustoso la oportunidad, señor Ministro, para reiterarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.—(Firmado) **Bernardo Almeida**".

DEL SEÑOR FRANCISCO DE CASON

"Excmo. señor:

En el momento que vuestros egregios soberanos visitan nuestra patria, la Colonia española de Valparaíso quiere hacer llegar, por vuestro intermedio, al Gobierno italiano, la demostración más sincera de nuestro afecto al país hermano y manifestarle el agrado con que todos nosotros vemos la política de acercamiento italo-español que tanto ha de influir en el porvenir de ambas naciones.

Sentimientos afines nos obligan a una estrecha unión, ya que la tradición de idioma, religión, arte y costumbres nos hermanan en todo, sea ahora el afecto mutuo el que nos lleve siempre unidos en defensa de nuestros intereses e ideales.

Así como España entera demostrará con espontánea sinceridad sus sentimientos de aprecio y admiración a vuestra patria y egregios soberanos, así los españoles de Valparaíso queremos testimoniar los nuestros ante el fausto acontecimiento que hoy hace vibrar con entusiasmo a dos pueblos hermanos.

Reciba, señor Ministro, el testimonio de mi más alta consideración y aprecio.—(Firmado) **Francisco de Cason**".

Simpática confraternidad

Para la noche del Miércoles próximo el Centro Demócrata Italiano ofrecerá una manifestación magna consistente en un lunch y baile en su amplio local de la calle San Isidro N.o 92, en honor de las sociedades españolas residentes con que los miembros del Centro Democrático Italiano celebran en esta forma el gran acontecimiento para ambas naciones con motivo de la visita de los soberanos italianos a España.

En esta oportunidad los miembros de las sociedades españolas alternarán entusiastamente con los socios del Centro Democrático, al par que ambos Ministros solemnizarán este acto con su presencia y las de sus distinguidas familias. También harán acto de presencia los licenciados de la gran guerra.

Se nos encarga advertir que esta reunión está reservada exclusivamente para los miembros de las diferentes sociedades españolas residentes y sus familias y para los socios del Centro Democrático Italiano y directorios de las demás colectividades, previa la presentación de las tarjetas que les serán repartidas en la sede de cada sociedad o centro de ambas colonias.

Itinerario del "Italia"

Según noticias oficiales, la nave "Italia" hará el siguiente itinerario por las costas de Chile:

Punta Arenas: A este puerto llegó ayer partiendo mañana al amanecer con rumbo a Coronel, donde llegará el día 16 con estada hasta el 17.

A Talcahuano arribará el 18 con estada hasta el día 21, para encontrarse en Valparaíso al amanecer del 22.

En nuestro principal puerto estará hasta el 27, salvo motivos de fuerza mayor que prolonguen su estada.

Del 30 de Junio al 2 de Julio, se encontrará en Antofagasta para seguir viaje a Iquique, donde arribará el día 3.

El 5 partirá de este puerto hacia Arica, donde estará durante los días 6 al 8, para seguir rumbo al Perú.

Una hermosa idea

Los periodistas porteños han lanzado la idea de que se haga una placa de bronce para que sea colocada en el salón del Dante de la nave "Italia", idea que ha sido acogida con gran entusiasmo por los habitantes de Valparaíso.

La suscrición Pro-Crociera

LA ORGANIZACION DE UNA SOCIEDAD CON DIEZ MILLONES DE PESOS

La circunstancia de ver figurar el nombre de don Arnaldo Falabella en los puestos de honor del Comité Pro-crociera italiana, ha hecho que aprovecháramos de las cordiales relaciones que nos ligan con este conocido hombre de negocio para hacerle, en nombre de "Vida Italiana", una entrevista sobre los diversos tópicos de repercusión internacional que se agitan en torno de las varias importantes actualidades italianas.

El señor Falabella nos ha recibido con su acostumbrada amabilidad, dándonos la preferencia entre las distintas personas que a nuestra llegada estaban esperando su turno para hablarlo.

El comerciante emprendedor y activo se nos revela a primera vista.

Es el señor Falabella, socio titular de la conocida firma de esta plaza A. y R. Falabella, sucesores de la antigua Casa Salvador Falabella, establecida en Chile desde el año 1889; socio de la firma Bozzalla y Falabella y de la Sociedad Constructora Félix Corte y Co. El Banco Italiano de Santiago, la Compañía Italo-Chilena y otras varias instituciones industriales y mineras, lo tienen entre sus mejores directores y el Turring Club Italiano, lo ha nombrado cónsul general en Chile. Todos puestos éstos que el Cav. Falabella desempeña con el mismo acierto y entusiasmo que está presidiendo la comisión financiera del Comité pro-crociera italiana, comisión que con el sólo grupo encabezado por el mismo señor Falabella, ha juntado en pocos días más de $ 50,000, calculándose que de por sí solo, ese mismo grupo alcanzará a reunir cien mil pesos.

A última hora, sabemos que el señor Falabella, con su hermano Roberto y en compañía de su socio, señor Héctor Bozzalla, han organizado una Sociedad de Hilandería y Tejido con un capital de diez millones de pesos, totalmente suscriptos.

Don A. Falabella ha efectuado varios viajes a Europa y el Gobierno de su patria lo ha condecorado con la Cruz de Caballero, de la que sobrados títulos posee para ostentarla con orgullo.

FESTEJOS A LA EMBAJADA DE ARTE ITALIANO

La Sociedad Nacional de Bellas Artes de Chile, celebrará una exposición extraordinaria y ofrecerá un banquete en el Hotel Savoy en honor del pintor señor Arístides Sartorio.

Con motivo de la llegada a la capital del gran pintor y Embajador del arte italiano, señor Arístides Sartorio, los artistas nacionales, pintores, escultores y arquitectos, han acordado presentar una Exposición extraordinaria de arte nacional, que se llevará a efecto en el palacio de la calle Catedral N.o 1143, local que se arregla especialmente para este acto fraterno, y que sin duda alguna, será un alto exponente del valor artístico de nuestro país, en las artes plásticas.

Han sido especialmente invitados a este homenaje, entre otros, los artistas pintores y escultores, señores: Arias, Araya Alf., Alegría, Burchard, Correa, Casanova, Espinosa, González Méndez, González J. Fco., Isamitt, Jarpa, Moisán, Plaza Exq., Rebolledo Correa, Reszka, Jofré, Gordon, Puelma de Fuenzalida, Paoloantonio, Orrego Lucó, Valenzuela Llanos, Swinburn, Helsby, Córdova, Lagarrigue, Strozzi, Quinteros, Ortiz de Zárate, J. Costa, Thauby, Luna, Caracci, Lucares, Vergara, Ovalle, Zúñiga, Soto, Sepúlveda, etc.

Arquitectos, señores: Benavides, Bieregel, Brugnoli, Cruz Pedregal, Cruz Montt, Calvo Mackenna, Cousiño, Larraín Bravo, Pedro Prado, Shade, Smith, García, González Cortés, etc.

Además de esta fiesta artística, el Comité Ejecutivo de la Sociedad Nacional de Bellas Artes, hará entrega al ilustre artista en el banquete que se le dará en el Hotel Savoy, de un Título, en el cual se le nombra "Miembro de Honor" de la institución. Las adhesiones para este banquete las recibe el tesorero-director de la Sociedad, señor Carlos Leiva Torres, en Ahumada 160, altos, Galería Unión Central, hasta el 18 del actual; el señor Oscar García H., Correo Central, oficina 13; y don Luis Johnson, secretario del Banco de Chile.

La visita del señor Giuriati a las fábricas italianas en Santiago

S. E. el Embajador señor Giuriati, visitará, con ocasión de su estada en esta capital, algunas de las grandes fábricas manufactureras de firmas italianas en Santiago, entre las que se nombran las de los señores Ghirardi, Cintolesi, Brusadelli, Vender Albrighi y otras.

Los festejos a la nave "Italia"

El directorio del Club Italiano se ha adherido entusiastamente a los festejos que se le ofrecerán a la Embajada de la real nave "Italia" en esta capital.

UNA INSTITUCION MODELO

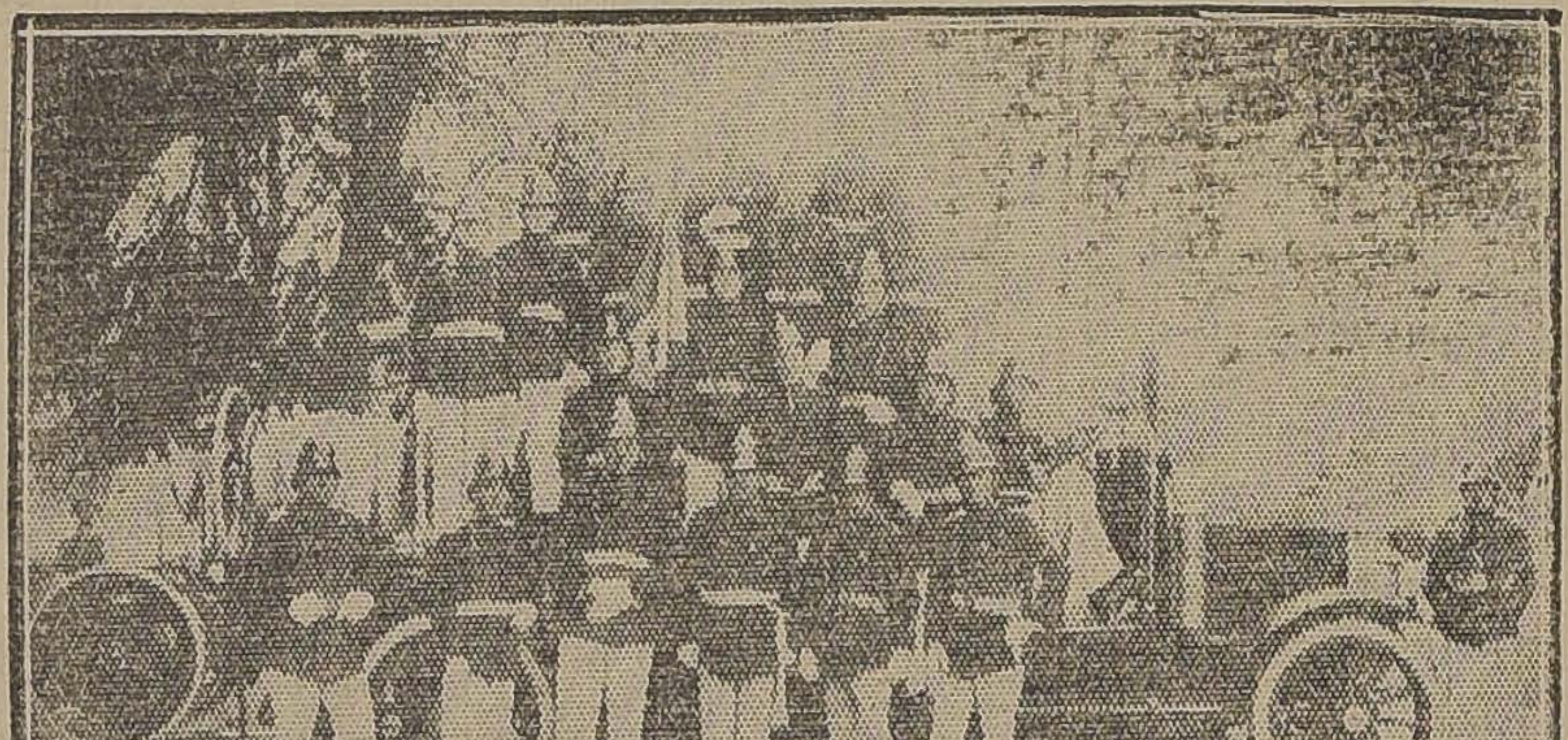

PERSONAL DE LA 11.a COMPAÑIA DE BOMBEROS DE SANTIAGO, "BOMBA ITALIA"

Desde Coronel

Los italianos residentes en Coronel han enviado al señor Ministro de Italia en Chile, Excmo. señor Fortunato Castoldi, un telegrama a fin de recabar su alta influencia para poder visitar la nave "Italia" durante su recalada en este puerto.

El señor Ministro les contestó acogiendo favorablemente esta petición.

Con este motivo el señor Ministro ha recibido el siguiente telegrama:

"Ministro Castoldi.— Santiago. —Colonia Coronel con entusiasmo desbordante, reconocido de su Excelencia, reconfirma su espíritu de disciplina y devoción.—Cappelli".

El Club de Señoras de Santiago y la Embajada Extraordinaria italiana

El Club de Señoras de Santiago, la simpática institución que tan magníficamente personifica las superiores calidades y los elevados y finos sentimientos del gentil sexo bello, dignamente presidida por la noble dama doña Delia Matte de Izquierdo, anuncia una recepción en sus confortables salones de la calle Compañía, en honor del Embajador Extraordinario de Italia, S. E. Giovanni Giuriati, que viene a bordo de la nave "Italia".

S. E. el Comendador Castoldi, Ministro de Italia en Chile; el Comité Pro-crociera Italiana y todos los italianos residentes, al tomar nota de esta espontánea y cariñosa demostración de las damas chilenas, que la aceptan y agradecen infinita y anticipadamente, y ven en el acto, unos de los motivos más sinceros para estrechar aún más los lazos de afecto que unen nuestra patria a la próspera República de Chile.

Redacción y Administración de la página

"VIDA ITALIANA"

Instituto de Propaganda Italiana en Chile
Oficinas de "La Gazzetta Degli Italiani"
CASILLA 3930 — SANTIAGO

LABORATORIO STHENOGEN

PRODUCTOS FARMACEUTICOS ESPECIALIZADOS.

Nicolás Galasso C.

SANTIAGO

Fábrica Nacional de Sombreros

EMILIO CINTOLESI y Cía.
Establecimiento y Oficina Central Población Villa Sana
CAPITAL: $ 5.000,000

PRODUCCION ANUAL: 50,000 DOCENAS

Casilla Correo 1271
Telégrafo: "Cintolesi"

SANTIAGO

Eugenio Brusadelli

SANTIAGO

FABRICA DE TEJIDOS DE PUNTO
Calle Rosas N.o 3102,
Calle Mapocho N.o 3138

ADMINISTRACION Y OFICINA DE VENTAS:
Calle Las Rosas N.o 3102

Tel. Ing. 22, Yungay. Correo: Casilla N.o 1973

DIRECCION TELEGRAFICA: BRUSAGENIO

MAESTRANZA

— Y —

FUNDICION ARTISTICA

Carlos Mina

ERASMO ESCALA 3090
CASILLA 2241 — SANTIAGO

VIDRIERIA ITALIANA

DELL'ORTO & CIA.
Estado 149. Teléfono 1160.
Casilla 358. Santiago

Venta y colocación de vidrios de todas clases.

Se atienden pedidos de provincias. Importación directa.

CASA FUNDADA EL AÑO 1875

FABRICA NACIONAL DE SOMBREROS

"LA VICTORIA"

PUENTE 689 — SANTIAGO

Constantemente novedades para cada estación.

Inmenso surtido para caballeros, señoras y niños.

Se recibe toda clase de composturas.

PRECIOS MODICOS

"GARAGE RAPID"

ERASMO ESCALA 2107
TELEFONO INGLES 1453

Vitali y Cía.

STOCK PERMANENTE DE TODAS CLASES DE ACCESORIOS Y REPUESTOS

Compra y Venta de Automóviles

Fábrica de Fideos

LA VENCEDORA

ESPECIALIDAD EN FIDEOS EN LA CAÑA

Sebastian Borghero

Teléfono Inglés 1445

Calle GRAJALES N.o 2060

BOZZALLA & FALABELLA

Ventas por mayor de Casimires y Artículos para Sastrerías.

Representaciones de firmas extranjeras.

COMPAÑIA 1313
Santiago de Chile

CONFITERIA Y PASTELERIA

"PALERMO"

COMPAÑIA 1014,
Esquina Plaza de Armas

Servicio especial para encomiendas. Bautizos, banquetes, panettono a la Milanesa. Especialidad de la casa.

No se aflijan ustedes, señores

todavía es tiempo para adquirir un buen impermeable con poca plata y garantido por varios años, sin que le pase el agua. PARA ESO USTED RECURRA A LA

Casa Industrial de Chile

Obtendrá usted lo que necesita.

— HAY —

Impermeables para caballeros, desde....	$	66.00
Renglanes en goma fina..		75.00
id. con forro escocés..		78.50
id. de lana y seda..		96.00
Id. negros, forro escocés..		84.00
Id. cáscaras, muy buena clase........		96.00
Sotanas para religiosos, desde..		100.00
Capotes para militares, desde..		88.00
Mantas para inquilinos, desde..		36.50
Capitas para colegiales, desde..		24.80
Impermeables para señoras, en goma doble, a......		39.80
Impermeables en tela con goma, desde		66.00
Id. Renglanes de seda, desde..		125.00
Id. de raso, desde....		150.00
Abrigos y trajes para chauffeurs, con gorra, desde....		120.00

UNICAMENTE EN LA

Casa Industrial de Chile

Santo Domingo 1443, entre Amunátegui y San Martín

Atendido por su dueño:

P. SEGALL.

EL AUTO DE FAMA MUNDIAL

UNICOS REPRESENTANTES PARA CHILE

FIAT

REISSER, PETTIBON & Co.

SANTIAGO — VALPARAISO

SOCIEDAD CONSTRUCTORA

F. CORTE Y CIA.

CONSTRUCCIONES DE FERROCARRILES
OBRAS PUBLICAS

CASILLA N.o 71 — FREIRE
AVENIDA ESPAÑA 701 — SANTIAGO
TELEFONO 281 — PARQUE

CINZANO VERMOUTH

Redacción y Admin
de la página
"VIDA ITALIAN
Instituto de Propagan
liana en Chile
Oficinas de "La Gazzett
gli Italiani"
CASILLA 3930 — SANTI

Fábrica de Alhaja

ESPECIALIDAD EN TRA
JOS EN ORO Y PLATIN

ALFONSO MOLIN

AGUSTINAS ESQUINA
ANTONIO

Passalacqua y C

Importadores y Exporta

FRUTOS DEL PA

SANTIAGO: Bodegas: Ex
ción 130. Tel. 182, Esta
Oficinas: Huérfanos 11
Teléfono 2336

VALPARAISO: Blanco
na Serrano

ALFA-ROMEO

S.A.I. ING. NICOLA ROMEO & C.

Representante general
Chile:

INGENIERO

NICOLO ALMA

CASILLA 2879 — SANT

SOCIEDAD ANONIMA

FINICULAR
SAN CRISTOB

Capital Social

$ 1.200,000

(DIVIDIDO EN 60,00
ACCIONES, A $ 20 c

Garage y Taller

Sirio Cattorel

ERASMO ESCALA 2
SANTIAGO

MIGUEL VENDE
ALBRIGHI

FABRICA NACIONAL DE
TEJIDOS DE PUNT
CAMISETAS,
MEDIAS,
CALCETINE
Avenida Irarrázaval 370
TELEFONO INGLES
Santa Elena
CASILLA 2306
SANTIAGO

FUNDICION
BARBAGL
DE
Simonetti y Fossa
TELEFONO 3993

SAN ANTONIO 36
SANTA ROSA
GRAN FABRICA DE A
TICULOS DE BRONCE
OBJETOS DE PLAQUE
RA REGALOS
COPAS PARA PREMI

Francisco Alle

Calle Siglo XX, N.o 1
SANTIAGO

FABRICA NACIONAL
PIEDRAS ARTIFICIAL

Construcciones en g
ral y trabajos de ce
armado.

GRAN SASTRE

A. y R. Falabel

AHUMADA 7

La casa más sur
acreditada y convenient
Chile.

(Versión oficial) **CONGRESO NACIONAL** (Versión oficial)

Cámara de Senadores

Sesión 7.a Ordinaria en 7 de Junio de 1924. — Presidencia del Sr. Afancibia Laso.

Asistieron los señores Aguirre Cerda, Arancibia Laso, Bañados, Barros Errázuriz, Briones Luco, Buschman, Celis Claro Solar, Concha S. don Juan E., Concha don Luis E., Echenique, Errázuriz Lazcano, Fajardo, Gutiérrez, Hueeus, Jaramillo, Lanas, Lyon Peña, Medina, Opazo don Eduardo, Opazo don Pedro, Oyarzún, Saavedra, Salas Romo, Sánchez, Serrano, Sierra, Silva Cortés, Subercaseaux, Zañartu don Enrique, Zañartu don Héctor y el candidato a senador por la provincia de Ñuble, don Guillermo Ewards.

ACTA

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

RECTIFICACION DEL ACTA

El señor HUNEEUS.—En la sesión anterior, después de votarse la consulta hecha por el honorable Senador por Curicó, yo observé que, habiendo llegado la hora, debía levantarse la sesión.

En el acta no se expresa claramente la razón por qué reclamé de la conducta de la Mesa.

Enseguida hice presente que, dado que el señor Presidente se desatendía del reclamo, sobre el cual debía solicitar en el acto el pronunciamiento de la Sala, sobre toda otra consideración, me retiraba de este recinto.

Pido que se rectifique el acta a fin de que ésto quede claramente establecido.

El señor ARANCIBIA LASO (Vice-Presidente).—Se hará la rectificación que solicita Su Señoría.

ELECCION DE ÑUBLE

El señor ARANCIBIA LASO (Vice-Presidente).—Continúa el debate sobre la calificación de las elecciones de Ñuble.

Puede continuar usando de la palabra el señor Serrano.

El señor SERRANO.—Yo terminé mi discurso, señor Presidente.

El señor ERRAZURIZ.—Quiero decir dos palabras sobre el incidente.

Hay aquí una cuestión previa, cual es la de saber si el Senado tiene o no competencia para reveer la resolución que, hace un mes, más o menos, diera sobre la elección complementaria de Ñuble, cuestión no sólo ajena a la elección misma y a la calificación consiguiente, sino contrapuesta y excluyente.

Por lo tanto, el honorable señor Edwards nada tiene que decir a este respecto. Lo que hará a su debida oportunidad será defender su reclamación e impugnar los poderes de su contendor.

Hay, pues, como he dicho, una cuestión previa, y es esto y no otra cosa lo que ahora se discute.

El señor ARANCIBIA LASO (Vice-Presidente).—Está en discusión el informe de Comisión de Elecciones relativo a la elección de Ñuble.

El artículo 1.o del proyecto de acuerdo propuesto por la Comisión resuelve la cuestión previa a que se refiere Su Señoría.

Si Su Señoría lo desea, ordenaré que se lea el proyecto de acuerdo.

El señor ERRAZURIZ.—No lo deseo, señor Presidente; ya lo conocemos.

El señor ARANCIBIA LASO (Vice-Presidente).—Como primeramente deberá votarse el artículo 1.o del proyecto de acuerdo, se resolverá de hecho la cuestión previa.

El señor ERRAZURIZ.—Quiero esclarecer esta cuestión, señor Presidente.

La calificación de las elecciones tiene destinadas sesiones especiales, según nuestro Reglamento, desconocido ayer en forma sangrienta, y sobre cuyas disposiciones habrá seguramente de pasar de nuevo la mayoría; pero que continuará rigiendo para nosotros, normas precisas de procedimiento.

De manera que la calificación de la elección de Ñuble, el conocimiento de las reclamaciones que contra ella se hayan deducido no puede ver menoscabado el tiempo que la dedica el Reglamento con el que ocupe la dilucidación de esa cuestión previa.

Este punto fué esclarecido ayer y hacia él deseo llamar la atención del señor Vice-Presidente.

Discutir la cuestión precisa dentro de la calificación, nos quitaría, por otra parte, bastante tiempo para analizar los antecedentes abundantes que justifican la reclamación del honorable señor Edwards, y que se refiere a la nulidad de la elección por los múltiples abusos cometidos durante ella, entre los cuales figura la incalificable intervención de las autoridades administrativas y militares que la merecido la sanción que sobre ellos y en obedecimiento a la ley de Febrero del presente año, ha emitido la Comisión Revisora de Poderes.

De manera que deseo dejar bien establecido con perfecta nitidez, que esta cuestión previa, a la cual estimo habremos de destinar algún tiempo, no disminuye en nada el que a continuación debemos dedicar a fin de analizar las reclamaciones que sobre la elección se hayan deducido.

Era cuanto quería decir.

El señor CELIS.—Podría leerse, señor Presidente, el artículo 1.o del proyecto de acuerdo propuesto por la Comisión.

El señor SECRETARIO.—Dice así:

"Artículo 1.o El H. Senado estima sin valor alguno el acuerdo adoptado con fecha 16 de Mayo del presente año, y declara que corresponde al Senado en ejercicio calificar la elección de senador por tres años por la provincia de Ñuble, que se verificó de acuerdo con los trámites fijados por la Ley Electoral para las elecciones ordinarias."

El señor CELIS.—¿No es ese el informe que está en discusión, señor Presidente?

El señor ARANCIBIA LASO (Presidente).—Sí, honorable senador.

El señor CELIS.—Entonces, estando como está, en discusión el informe, ¿no está por ese sólo hecho, resuelta la cuestión que quiere dislocarse del proyecto de acuerdo propuesto por la Comisión?

Si esto está ya resuelto por el proyecto de acuerdo, que está en discusión, quiere decir que la cuestión que se suscita tiende a desviar la atención del Senado hacia otra materia, con el sólo objeto de hacernos perder el tiempo y retardar indefinidamente la calificación de las elecciones.

El señor ERRAZURIZ.—Por indicación de primera hora se modificó ayer el Reglamento del Senado, y ahora se pretende modificarlo nuevamente en virtud del informe omitido por la Comisión de Elecciones. No otra cosa, entiéndalo bien el H. Senado, significan las palabras que acaba de oir al honorable senador por Santiago.

Dice su señoría que por el hecho de que el artículo 1.o de un informe destinado a dilucidar la calificación de la elección de Ñuble se refiera a la anulación del carácter presuntivo conferido al honorable señor Barros Errázuriz como senador por Ñuble, puede el Senado, dentro de los trámites establecidos para la calificación, ver, sustanciar, juzgar un asunto perfectamente ajeno a ella, absolutamente diferente, diamentralmente opuesto, cual es el de saber si puede efectuar esa calificación.

Las sesiones en que actualmente nos encontramos están regidas por disposiciones reglamentarias claras. Y hago aquí un paréntesis. Excúsenme mis Hs. colegas que demuestre esta extraordinaria ingenuidad de hablar de disposiciones reglamentarias, de tender esta telaraña legal, esta un tiempo barrera moral, tan insignificante y que ya tantas veces ha salvado en poco tiempo la mayoría, con el objeto de cerrarle el paso a terrenos que se están vedados. Los alcanzará, seguramente también esta vez; pero yo, para quien esas barreras son infranqueables, las sostendré hasta el último término.

Nos encontramos, decía, en sesiones destinadas a la calificación de elecciones. La de la ordinaria de Ñuble es de la competencia del Senado, y, en consecuencia, cae dentro de las disposiciones del Art. 6.o y siguientes del Reglamento, que expresan que desde el día 2 de Junio el Senado celebrará sesiones diarias, de 2 a 6 de la tarde, con excepción de los días feriados, destinadas exclusivamente a la calificación de las elecciones y al conocimiento de las reclamaciones de nulidad. Reglamentariamente, pues, el debate sobre estos puntos debe llevarse a cabo.

Materia enteramente diferente, como lo ha dicho y lo reconoce el informe mismo de la Comisión, es aquella que tiene atingencia con el derecho del Senado para avocarse el conocimiento de procedimientos cuyo trámite ya ha terminado, sobre los cuales recayó, por decirlo así, sentencia de término, sobre los cuales existe ya sentencia de cosa juzgada, fallo de autoridad competente. Esta es una materia que no está contemplada en el Reglamento y que por la aberración que significa no puede ni siquiera contemplarla y que fué discutida y resuelta antes de la calificación misma. Esto es lo que hemos entendido y lo que entendió también, al parecer, el H. Senador por Valdivia y actual Presidente del Senado.

Condensando: un informe de Comisión no puede homologar dos cuestiones que son perfectamente distintas.

En consecuencia, deberemos separada e independientemente tratar la cuestión de calificar la elección ordinaria, pero sólo cuando hayamos debatido y resuelto la calificación,—diré mejor,—la descalificación de la elección de extraordinaria de Ñuble.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Yo quiero hacer un recuerdo al Hon. Senado.

En sesión pasada, cuando se iba a entrar a la calificación de esta elección, en los momentos en que se discutía el orde nen que se debían calificar las elecciones, manifesté al Presidente, Hon. señor Yáñez, que había en esto tres cuestiones distintas. La primera era la relativa a si iba a procederse a calificar las elecciones en el orden geográfico de las provincias de norte a sur, como lo indica el reglamento; la segunda, si se iba a hacer la calificación de la elección extraordinaria de Ñuble junto con la elección ordinaria; y la tercera, si se procedería a hacerlas sin esperar los informes de la Comisión Revisora de Poderes. Agregué que era conveniente resolver previamente esas tres cuestiones a fin de que supiéramos a qué atenernos.

La primera cuestión, en realidad, no tiene mayor importancia; lo mismo da que la calificación empiece por las elecciones de Aconcagua, o por las de cualquiera otra provincia. Esta es cuestión secundaria, y el Senado ya la resolvió.

La cuestión referente a si se iba a entrar a calificar la elección extraordinaria de Ñuble sin esperar el informe de la Comisión Revisora de Poderes, ha desaparecido ya, puesto que ese informe está ya sobre la Mesa de la Cámara. De manera que no queda sino una sola cuestión por resolver, y es la de si el Senado se cree autorizado para rever la resolución tomada por el mismo Senado con fecha anterior, calificando la elección de Ñuble.

Para el efecto, pedí en sesión anterior al señor Presidente, que resolviera la cuestión previa de si se iba a calificar el fondo de esta elección, porque, en tal caso, yo me retiraría de la Sala. El señor Presidente asintió a esto. Pedí en seguida que se leyera el informe de la Comisión Revisora de Paderes, porque se me dijo que en él se hacía referencia también a esta cuestión previa, y manifesté la conveniencia de que se diera lectura a ese informe, como también al que evacuó la Comisión de Legislación y Justicia del Senado, sobre la competencia de esta Cámara para calificar esa elección.

Ahora yo pregunto, ¿qué inconveniente hay para resolver la cuestión previa, que, seguramente, no dará lugar a debate, por mi parte al menos? Porque si el Senado se declara competente para conocer de este asunto, yo me veré obligado a retirarme de la Sala, ya que si la Cámara acuerda proceder en la forma que impugno, todo lo referente a la elección senatorial de Ñuble quedaría enteramente fallada. Por estas consideraciones, yo estimo que el Senado debe resolver esta cuestión previa en la forma que tanto el que habla como el honorable Presidente del Senado, entendimos que debía ser resuelta.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Yo quiero corroborar lo que acaba de manifestar el honorable señor Barros Errázuriz, citando un fragmento del incidente que tuvo lugar en la sesión del 4 de Junio, en el cual hizo uso de la palabra el honorable Presidente, expresando su manera de pensar sobre esta materia.

El debate producido en la sesión mencionada dice así:

"Elección de Ñuble.

El señor YAÑEZ (Presidente).—Se va a dar lectura al informe recaído en la elección de Ñuble.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Como el informe a que se va a dar lectura, se refiere tanto a la elección ordinaria como a la extraordinaria, y yo no puedo autorizar con mi presencia que se entre a calificar una elección que ya está calificada por el Senado, por eso pido la palabra para formular una cuestión previa.

El señor YAÑEZ (Presidente).—La cuestión a que se refiere su señoría está tratado en el informe.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Aunque no es una amenaza, le repito al señor Presidente que no me obligue a retirarme de la Sala.

No olvide su señoría que estoy en una situación especial; hay una elección calificada por el Senado según la cual debo considerarme el único senador con derecho a ocupar la vacante del señor Alessandri.

Lo que pido al Senado es que antes de pronunciarse acerca del informe, me conceda la palabra.

Ruego al señor presidente que no me ponga en el caso de tener que retirarme de la Sala.

El Sr. YAÑEZ (Presidente).—Sentiría mucho haber sido mal interpretado por S. S. y más aún que el señor senador tomara una determinación injustificada.

El informe de la Comisión se compone de dos partes: la primera versa sobre la competencia del Senado anterior para calificar la elección, y la segunda sobre la elección misma.

Una vez que se haya leído ese informe, no habrá inconveniente para tratar de preferencia el primer punto, como lo desea su señoría.

El señor ERRAZURIZ.—Para tratar y resolver.

El señor CLARO SOLAR.—Sin duda.

El señor YAÑEZ (Presidente).—Se va a dar lectura al informe.

De tal manera, honorable Presidente, que en aquel debate, el honorable Presidente del Senado dijo textualmente: "**Una vez que se haya leído ese informe, no habrá inconveniente para tratar de preferencia el primer punto**", o sea si se entraba a calificar la elección extraordinaria primero y separadamente de la ordinaria. Esto fué lo que dijo el honorable Presidente en esa ocasión.

El señor BRIONES LUCO.—El Reglamento sólo habla de cuestiones previas en su artículo 61.o, que dice:

"En la orden del día se guardará rigurosamente la unidad del debate, y no podrá admitirse indicaciones sino para los objetos siguientes:

1.o Para aplazar la discusión indefinida o temporalmente;

2.o Para proponer una cuestión previa dentro de la materia en debate, etc."

Más adelante agrega el mismo artículo lo siguiente: "Las indicaciones expresadas en los números anteriores, sólo podrán hacerse en la discusión particular, salvo la indicada en el número 1.o, que podrá también tener cabida en la discusión general.

Las indicaciones a que se refieren los tres primeros números, (es decir las cuestiones previas) se votarán sin discusión en el acto de ser formuladas, si el autor de ellas así lo pidiere, apoyado por dos Senadores. En caso contrario, se discutirán conjuntamente con la proposición en debate y se votarán al terminar la sesión o antes, si el debate se hubiere concluido".

Si se pretende aplicar a este caso las normas que rigen las cuestiones previas, deben aplicarse las disposiciones del artículo que acabo de leer, es decir, debe votarse inmediatamente la cuestión previa que se ha planteado si así lo pide un señor Senador apoyado por otros dos. En caso contrario, debe discutirse conjuntamente en la cuestión principal.

No veo, pues, que haya inconveniente alguno para votar inmediatamente la cuestión previa propuesta por el honorable Senador por Curicó, siempre que su petición sea apoyada por dos Senadores, o bien para discutirla conjuntamente con la cuestión principal y votarla al término del debate.

El señor SILVA CORTES.—Cuando el honorable señor Serrano presentó, en el mes de Abril último, una reclamación o presentación a la Comisión de Gobierno y Elecciones del Senado, esta Comisión creyó necesario suspender su labor de investigación y estudio sobre la cuestión de Ñuble; y consultó a la Cámara sobre la competencia para hacer la calificación y pronunciarse sobre los reclamos de nulidad.

El Senado pidió informe a la Comisión de Legislación y Justicia.

El informe de esta Comisión y el dictamen reciente de un alto Tribunal de derecho, la Comisión Revisora de Poderes, son dos documentos parlamentarios que deben leerse en este debate; y, sea cual fuere el criterio con que se considere esta cuestión previa, yo hago indicación para que esos dos informes se lean íntegramente y se incorporen al Boletín de esta sesión.

El señor ERRAZURIZ. — Yo no puedo asilarme en la prescripción reglamentaria citada por el honorable Senador por Tarapacá; y no puedo asilarme en ella, porque esa disposición no es aplicable al caso presente.

No es extraño, señor Presidente, que no haya disposición alguna en el Reglamento que cuadre con la grave, con la anormal, con la estupenda situación que se quiere crear en el momento. Nunca creyeron los autores de nuestro Reglamento que pudiera llegar el caso de la descalificación de un miembro de esta H. Corporación, que se llegara a rever una calificación ya afinada. Se explica así que no exista en él disposición alguna sobre la materia.

Yo digo que es inaplicable a la cuestión previa el inciso 2.o del artículo 61 del reglamento, que dice: ". . . no podrá admitirse indicaciones sino para los objetos siguientes. . . . .

. . . .

2.o Para proponer una cuestión previa **dentro de la materia en debate**".

Señor Presidente, no hay materia más fuera del debate, más obstructora del debate, que cierre más la puerta al debate que esta cuestión previa que se ha planteado.

No cabe discutirla, porque es perfectamente contrapuesta al fondo de este asunto.

Nosotros estimamos que la calificación de la elección extraordinaria de Ñuble fué hecha lícita y correctamente en el mes anterior por el Senado de la República. En consecuencia, esta materia no está ni puede estar sujeta a nueva calificación.

Por su naturaleza, es previa la cuestión suscitada; es, pues, necesario que se discuta antes.

Y tan claramente lo entendió así el señor Presidente del Senado, honorable señor Yáñez, que llegó a un acuerdo que sanciona el procedimiento que nosotros indicamos, sin perjuicio de insinuar que se tomarían después en consideración las proposiciones formuladas por la Comisión Electoral del Senado.

En realidad no estamos bajo la vigencia de las disposiciones del reglamento, porque lo que se pretende es el quebrantamiento de todos ellos: estamos asilándonos a un procedimiento que el Honorable Senado ya acogió, en la sesión pasada o antepasada, por él cual estimó que ésta era una cuestión previa. Estamos asilándonos en una norma de suprema justicia, que está sobre el Reglamento, porque emana del cumplimiento de acuerdos ya tomados por el Senado.

La calificación de la elección extraordinaria de Ñuble está ya hecha. El Senado actual no tiene derecho para reverla, y, por consiguiente, no puedo entrar a calificarla de nuevo sin dilucidar previamente en forma prolija y sustancial el punto relativo a si tiene o no tiene competencia para ello.

En consecuencia, pido que se aplique el acuerdo a que se llegó por el Senado, y del cual dejan constancia las palabras del señor Presidente, del honorable señor Claro Solar y del que habla, en la sesión cuya versión acaba de leer en la parte pertinente el señor Senador por O'Higgins.

Señor ARANCIBIA LASO (Presidente).—Lo que en este momento está en discusión es el informe de la Comisión de Elecciones acerca de la elección de Ñuble.

Es efectivo que el Presidente de esta Cámara, honorable señor Yáñez, manifestó en sesión anterior que podía resolverse previamente la cuestión relativa a la competencia o incompetencia del Senador para calificar la elección de Ñuble. En todo caso, esa cuestión previa, a juicio del que habla, debe resolverse al votarse el artículo 1.o del proyecto de acuerdo propuesto por la Comisión.

Por lo demás, la Mesa considera que en este caso debe aplicarse el artículo 6.o del Reglamento. En conformidad a lo dispuesto en ese artículo, las sesiones como la en que nos encontramos están especialmente destinadas a la calificación de las elecciones. La orden del día de la presente sesión és la calificación de la elección de Ñuble. Si dentro de la orden del día algún señor Senador formulara una cuestión previa, debería aplicarse, en concepto de la Mesa, la disposición del artículo 61.o del Reglamento.

Este artículo, como lo ha hecho notar el señor Senador por Tarapacá, dispone que las indicaciones de carácter previo no tienen discusión. La Mesa, por deferencia a los señores Senadores, si es que se quiere votar inmediatamente, ha permitido que se abra discusión sobre la indicación previa que se ha formulado, pero si el debate hubiera de continuar, debería ella votarse juntamente con la proposición que ha formulado la Comisión de Elecciones.

Por otra parte, estoy cierto de que el señor Presidente también entiende así la cuestión. Su Señoría no tuvo inconveniente en sesión pasada para que se discutiera esta materia, hablando primeramente el honorable señor Barros Errázuriz, en seguida el honorable señor Serrano, para que después lo hiciera el candidato reclamante, señor Edwards y finalmente el honorable señor Subercaseaux, pudiendo en seguida los señores Senadores usar de la palabra durante dos sesiones sin limitación alguna y después con la restricción que establece el Reglamento.

El señor MEDINA.—Precisamente iba a referirme al punto que ha tratado el señor Vice-Presidente, y al relativo a que en esta sesión especial, salvo acuerdo expreso del Senado, no cabe formularse cuestiones previas.

Cuando el honorable señor Barros Errázuriz solicitó el favor de que se le permitiera analizar si el Senado es o no competente para entrar a calificar las elecciones de Ñuble, el honorable señor Yáñez, que presidía la sesión, contestó que no habría inconveniente para ello.

Nosotros, desde nuestros asientos, indicamos al señor Presidente que eso podría hacerse siempre que fuera dentro del debate sobre la calificación, y Su Señoría nos hizo señal de asentimiento. De manera que todos hemos entendido que esto podía hacerse, siempre que fuera dentro del debate acerca de la calificación.

El señor SUBERCASEAUX.—Para corroborar el hecho de que la opinión del señor Presidente es precisamente la misma que acaba de expresar el señor Vice-Presidente, me bastará recordar que el honorable señor Yáñez, que en aquel momento presidía la sesión, me ofreció la palabra a mí, y no al señor Edwards por no estar Su Señoría presente en la Sala. Esto quiere decir que el señor Presidente entendió que continuaba el debate y que se votaría la cuestión previa con antelación al artículo 1.o del proyecto de acuerdo de la Comisión.

El señor ARANCIBIA LASO (Presidente).—El honorable señor Echenique pidió en ese instante que se suspendiera la sesión, y como ésta fué suspendida no habló el señor Edwards.

El señorf ERRAZURIZ.— Los recuerdos parece que estuvieran de más cuando lo ocurrido en la sesión está cristalizado en forma escrita, cuando la versión de nuestras sesiones nos permite restablecer la verdad en forma completa.

El honorable señor Concha Subercaseaux acaba de leer las palabras vertidas por el señor Presidente y demás senadores que se ocuparon de la materia. Quedó en virtud de ellas establecido que esta cuestión iba a ser de naturaleza previa, tal como lo entendió en el momento oportuno el honorable señor Barros Errázuriz, quien fué perfectamente explícito en declarar que, en caso de que no se resolviera esta cuestión en forma favorable para Su Señoría, abandonaría la Sala.

El señor Presidente asintió en orden a que esa era la forma e nque debía tratarse.

Si el honorable señor Barros Errázuriz hubiera comprendido, como dice el honorable Senador de Arauco, que esto podía tratarse dentro del debate de la calificación, ninguna deferencia habría tenido el honorable señor Barros que solicitar; ningún acuerdo habría sido menester pedir si dentro del debate sobre la calificación hubiera podido dilucidarse este punto, y eso precisamente es lo que justifica las palabras del honorable Presidente. De otro modo, habría sido completamente ociosa la declaración de Su Señoría.

Por mi parte, estimo que es perfectamente estéril el empeño gastado por la mayoría en producir un ataque tras otro al derecho de los Senadores. La mayoría es suficientemente numerosa para que no tenga necesidad de recurrir a estos atropellos y para que en justa caballeresca, en buena lid, haga triunfar en definitiva sus ideas sobre nuestras ideas.

Yo debo decir con franqueza, señor Presidente, que me alegro de estos atropellos; son como otros tantos golpes de ariete dados en el explosivo para acercarlo a la masa que habrá de reducir a cenizas con una detonación, tanto más violenta cuanto más se la haya comprimido; para que el derrumbe sea más definitivo y más rápido, y el castigo más ejemplar.

Estos golpes de la mayoría aumentarán más aún el desprestigio, si ello es posible, del Senado de la República, y le arrebatarán los pocos girones de dignidad que quedan a una investidura fruto del fraude y de la fuerza.

Creo, en consecuencia, señor Presidente, que hace mal la mayoría en querer evitar la dilucidación de una materia importantísima y trascendental, que por primera vez se plantea en los cuerpos legislativos. Por primera vez el Senado va a declarar que uno de sus miembros, que ha prestado el juramento de estilo y que se ha incorporado a sus deliberaciones a virtud de un acuerdo de esta Cámara soberana, ha sido incorporado en forma inconveniente y que no ha sido definitiva la tramitación relativa a la calificación de su elección.

Yo le niego ese derecho al Senado. Nada justifica este nuevo atropello, más grave todavía que los anteriores, este atropello que abre amplia y definitiva brecha en las más fundamentales disposiciones que nos rigen; que abre una brecha en lo que debería ser el reducto inexpugnable de la cosa juzgada en materia de calificaciones.

Es posible así que más tarde, siguiendo por el mismo camino, se pretenda entrar a la calificación completa de las elecciones de los demás miembros de la minoría, para satisfacer los apetitos de una mayoría absorbente. El camino está abierto; el camino puede recorrerse, seguramente se recorrerá. Quiero, solamente, al terminar, decir que sellar los labios de quienes pueden argumentar para demostrar la magnitud de este atropello que ahora se comete, incorporando la cuestión previa a la calificación misma, es la condenación más franca que la mayoría da a sus propios actos; es una confesión que nos releva de toda prueba, porque, lo que en la sombra se ejecuta, lo que huye de la luz, lo que se oculta a la opinión pública no puede ser bueno.

Por algo somos representantes del país y a él le debemos cuenta estricta y pública de nuestros actos.

Es el caso de la elección de Ñuble, que nunca antes se ha presentado, que tiene los caracteres de una recalificación política única de nuestra historia parlamentaria, porque no se han contestado nuestros argumentos ni se han dado las razones que se tienen para proceder en el sentido que se pretende. No se nos derrota por medio de argumentos, buenos o malos, porque algunos ha de tener la actual mayoría, sino que se hace el silencio para derrotarnos, en seguida, por medio de una simple votación.

No deseo que esta cuestión sea festinada dentro de los estrechos límites en que puede tratarse en virtud de la disposición reglamentaria respectiva, al calificar la elección de Ñuble, y digo estrechos límites porque se trata de la calificación de dos elecciones, porque se trata de reclamaciones entabladas acerca de la elección habida en cuatro departamentos, que tienen numerosas comunas, y se trata, en fin, de infinitos fraudes que se han cometido y de los cuales se ha reclamado ante los juzgados respectivos, y rendido ante ellos abundante prueba. Sobre todo eso ha recaído un luminoso informe de la Comisión Revisora de Poderes erigida en tribunal por la ley de 26 de Febrero último, informe que contiene declaraciones categóricas en orden a que la voluntad popular fué atropellada en la provincia de Ñuble, y que sobre esa deleznable base no puede fundarse un mandato legislativo que mancharía la dignidad del Senado si se diera acogida a quienes con esa investidura se presenten.

Ya ve el Honorable Senado que no es un deseo de obstrucción, que no es un propósito de ocupar estérilmente las sesiones, lo que nos mueve a sostener que es cuestión previa y ajena a la calificación ordinaria la de saber si es competente el Senado para rever la recaída en la extraordinaria de Ñuble.

Discutámoslo primero, bajemos a la arena, a esta justa caballeresca y establezcamos si Sus Señorías tienen razón para dar un golpe de mayoría. De otro modo carecerán de esa fuerza moral única que puede dar carácter obligatorio a sus resoluciones.

Invito, pues, nuevamente a la mayoría del Senado a la reacción, a que dilate siquiera por corto tiempo la resolución de este asunto y que la Cámara no dé un nuevo golpe ciego, un golpe brutal de mayoría; que oiga razones, que exponga las suyas y las justifique en seguida, aunque sea con el criterio partidista que ya le conocemos.

Para terminar, señor residente, propongo como cuestión previa la siguiente: "¿Puede el Senado revisar la calificación de una elección ya efectuada?"

(Aplausos en las galerías).

Pido que mi indicación se vote una vez que hayan usado de la palabra todos los señores Senadores que deseen hacerlo.

El señor ARANCIBIA LASO (Presidente). — Para que no quede duda alguna acerca de la continuidad de los procedimientos de la Mesa, voy a leer la parte final de la versión de la sesión del 5 de Junio de 1924.

Una vez terminado el discurso del honorable señor Salas Romo, aparece en el Boletín Oficial de nuestras sesiones, lo siguiente:

"El señor **Yáñez** (Presidente).—El honorable señor Edwards no está en la Sala."

"Ofrezco la palabra al honorable señor Subercaseaux."

El señor **Errázuriz.**— La observación de Su Señoría respecto del honorable señor Edwards, ¿tiene atingencia con alguna petición que haya formulado el señor Senador?

Llamo la atención de Su Señoría a esta pregunta: ¿Había pedido la palabra el señor Edwards?

El señor ARANCIBIA LASO (Presidente).—"El señor **Yáñez** (Presidente).— Yo tengo el deber de ofrecer la palabra a los interesados en la elección, en conformidad al Reglamento. Como el señor Edwards no está en la Sala he ofrecido la palabra al señor Subercaseaux."

"El señor **Errázuriz.**— El señor Edwards se retiró en la creencia de que los oradores que hoy usarían de la palabra ocuparían toda la hora y por no encontrarse presente no ha podido naturalmente acogerse al ofrecimiento de la palabra que hace el señor Presidente."

"El señor **Yáñez** (Presidente).—El artículo ta media hora para el término de la sesión, tal vez sería mejor levantarla dejando pendiente esta calificación. O en caso contrario ofrecería la palabra al señor Subercaseaux."

"El señor **Barros Errázuriz.**—¿En qué quedó la cuestión previa que yo había planteado, señor Presidente? Sería necesario resolverla antes de entrar al fondo de la cuestión. Si Su Señoría ofrece la palabra al otro candidato, entra de hecho al fondo de ella."

"El señor **Yáñez** (Presidente).—El aríeulo 1.o del informe trata de la cuestión a que Su Señoría se refiere."

El señor SALAS ROMO.—Según esa versión, el propio señor Errázuriz estimaba las cosas de la misma manera que nosotros.

El señor ERRAZURIZ.—Precisamente expresé lo contrario, o sea que no habiendo el honorable señor Edwards pedido la palabra, no tenía título alguno para hablar, e interrogué al honorable Presidente sobre el motivo por qué se la otorgaba.

El señor CELIS.—Parece que el honorable Senador por Curicó no hubiera oído las propias palabras de Su Señoría que acaba de leer el Honorable Vice-Presidente, de las cuales se desprende que el Honorable señor Edwards se había retirado porque creía que el debate se iba a prolongar.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Se retiró porque se estaba tratando ya de la cuestión previa. Aparece en la versión que se ha leído que el honorable Presidente, señor Yáñez, ofreció la palabra al honorable señor Edwards, y que el honorable Senador por Curicó expresó que Su Señoría se había retirado porque creía que los oradores que tomaban parte en el debate no habrían de dar término a sus observaciones en aquella sesión. Y como se estaba tratando de la elección extraordinaria, aunque íntimamente relacionada con la elección ordinaria, luego debemos seguir tratando esta cuestión y no involucrar una cosa en la otra.

El señor SALAS ROMO.—Es admirable el esfuerzo de casuística de Su Señoría.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.— Es de lógica.

El señor SALAS ROMO.—La parte de la versión taquigráfica de la sesión leída por el señor Vice-Presidente manifiesta diametralmente lo contrario.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Si las cosas fueran como pretende Su Señoría, ¿cómo explicarse que el honorable señor Edwards se retirara de la Sala? Ello no tiene otra explicación que la que he dado.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Y si el honorable señor Edwards está aquí ahora, es porque cree que se está discutiendo la cuestión de Ñuble.

El señor ERRAZURIZ.—Como hay poca diferencia entre la indicación previa que he formulado y el fondo del artículo 1.o del informe de la Comisión, y no se me oculta cuál va a ser el resultado de la votación, retiro la indicación previa.

El señor ARANCIBIA LASO (Vice-Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Edwards.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Permítaseme decir unas pocas palabras para regularizar el debate.

Ya que Su Señoría el honorable Vice-Presidente, se va a ajustar al Reglamento en la forma extraña en que lo entiende, le pido, como es natural, que haga dar lectura al informe de la Comisión Revisora de Poderes sobre la elección de Ñuble. La prueba más evidente de que no se ha entrado a esa calificación es que no se ha leído ningún informe hasta este momento.

El señor SUBERCASEAUX.—Ya se ha publicado ese informe.

El señor ERRAZURIZ.—Creo que sería conveniente leer, antes del informe de la Comisión Revisora de Poderes, el informe de la Comisión de Legislación y Justicia del Senado, que dice relación con la misma cuestión.

El señor ARANCIBIA LASO (Presidente).—Se va a dar lectura a los dos informes a que se han referido los honorables Senadores.

El señor SECRETARIO.—El informe de la Comisión de Legislación y Justicia del Honorable Senado, dice así:

Honorable Senado:

Don Juan Serrano, candidato a la senaduría de Ñuble, vacante por fallecimiento de don José Pedro Alessandri, cuyo período constitucional no terminaba hasta el 31 de Mayo de 1927, ha negado a la Comisión de Elecciones su autoridad para informar sobre sus poderes, por cuanto no acepta el derecho de la Cámara de Senadores para calificarlos, desde que, en su sentir, es el ocaso de una elección ordinaria y no de una elección extraordinaria.

La Comisión de Elecciones ha solicitado que se defina primero esta duda de competencia, a fin de proseguir o no el estudio de la elección de Ñuble. La Cámara, por su parte, ha pedido informe sobre el particular, a la Comisión de Legislación y Justicia, que lo hace sin vacilaciones de ningún género, puesto que el reemplazante de don José Pedro Alessandri, cualquiera que el sea, es necesariamente miembro actual de la Cámara de Senadores, si no comienza por perder esa misma calidad de reemplazante que constituye su único título de Senador.

El derecho de la Cámara de Senadores para calificar las elecciones se determina por la investidura de los elegidos, en cuanto sólo puede resolver sobre cargos senatoriales que exigen su desempeño actual por quienes los obtuvieron.

Por eso es imposible que conforme a letra rigorosa de la Constitución pueda darse jamás el caso de que se discuta la competencia de la Cámara para resolver sobre una elección, porque para hacerlo se necesita primeramente que el elegido sea actualmente uno de sus miembros.

De aquí se deduce que el señor Serrano niega la propia investidura que cree tener, cuando desconoce los derechos de la Cámara a que pertenece.

Para que esto no sea así, sería preciso que comenzara por creerse elegido por un período ordinario de seis años, lo que está muy lejos de la realidad. En cambio, si la elección de Ñuble lo corresponde, es claro que debe tenérsele por miembro actual de la Cámara de Senadores, como reemplazante del señor Alessandri, condición muy diversa de la que tiene cualquiera de los elegidos por un período completo, que no pueden llamarse Senadores antes del 1.o de Junio próximo. Por esta precisa razón la Cámara de Senadores no podrá jamás calificar las elecciones de quienes no están en aptitud de tomar posesión inmediata de sus cargos, que es lo que hace imposible de toda imposibilidad una cuestión de competencia sobre el particular. La Cámara de Senadores califica sus miembros, esto es todo; no podrá jamás calificar sus miembros futuros. A esto se reduce la cuestión del señor Serrano, a saber si se pretende miembro actual o futuro de la Cámara de Senadores. Luego, si desconoce el derecho de la última para calificar su elección, declara así mismo que no se cree Senador actual sino Senador futuro. Reconoce, además, que no existe investidura para él, por que tampoco fué elegido por un período ordinario de seis años.

Lo cierto es que, si se debe tener por Senador al señor Serrano, lo será desde el día de su elección, porque se le habría elegido en reemplazo de don José Pedro Alessandri, que no terminaba su período hasta 1927.

Supóngase ahora que no hubiese tenido competidor de su triunfo y se verá que no pasa de ser arbitrio ocasional el que se intenta, sólo fundado en razones transitorias que el Senado debe rechazar sin ninguna vacilación. El señor Serrano tiene el deber constitucional ineludible de presentarse a ejercer su cargo, si es que se cree legítimamente elegido en reemplazo del señor Alessandri. Por su parte, el Senado debe calificar la elección de Ñuble, sin que haya nada que lo liberte de esta obligación.

La más ligera duda sobre el particular sería como negar la realidad evidente de todo punto, una incongruencia desmedida. La dificultad que ahora se promueve se debe sólo a causas anormales que públicamente se desenvolvieron no hace mucho tiempo. Sin eso sería totalmente absurdo.

Con motivo del fallecimiento de don José Pedro Alessandri, el Senado tomó el acuerdo de 6 de Diciembre de 1923, a fin de que se anunciara al Presidente de la República la vacancia de la senaduría de Ñuble por el período de 1921-1927.

En conformidad a una ley de tenor literal muy sencillo, la elección de Ñuble debió hacerse en la fecha que designase el Presidente de la República, dentro de un plazo de treinta días contados desde el anuncio de la vacancia, tal como se hizo, siempre sin que jamás se ofreciera obstáculo alguno, ya que la facultad presidencial no se reduce a más que fijar día para la elección.

Se eludió el pronunciamiento del Gobierno sobre la vacancia de Ñuble, con la crisis ministerial producida el 10 de Diciembre de 1923, por el Ministro de Hacienda don Guillermo Subercaseaux, en virtud de consideraciones relativas a su ramo que no resistían el más leve análisis.

En cambio, ya producida la renuncia de los demás Ministros por simple solidaridad con el de Hacienda, el Presidente de la República pronunció pocas horas más adelante el discurso de 11 de Diciembre de 1923, en el que aparte de muchas acusaciones inusitadas en contra de la Cámara de Senadores, hizo la declaración formal de rebeldía a la ley, que sigue:

"Mi conciencia y mi experiencia, el conocimiento que tengo de las leyes, entre las cuales he vivido durante toda mi existencia, me dicen que el acuerdo del Senado **es ilegal. Y cualesquiera que sean las consecuencias, vuestro Presidente no dará curso a un acuerdo ilegal".**

De esta manera se consumó la violación de la Ley de Elecciones con propósitos de simple bandería política en favor de candidatos determinados.

Se quería que la elección etxraordinaria de Ñuble se hiciera en la misma fecha que la ordinaria, pero de esto no se puede seguir ningún cambio de la ley, ni menos de la Constitución, como sería preciso para que la Cámara de Senadores no pudiera calificar la elección de sus miembros, que es lo que se sostiene por el señor Serrano cuando le niega su competencia.

El Senado reiteró el anuncio de la vacancia de Ñuble al comunicar al Presidente de la República la terminación del período constitucional de los Senadores cuyo mandato popular expira el 1.o de Junio próximo, expresándosele respecto de Ñuble, que debían llenarse dos senadurías, una por seis años y otra por tres años producida por la muerte de don José Pedro Alessandri.

El acuerdo fué tomado el 4 de Febrero último. Conforme a sus términos y conforme a la ley, podía designarse el 2 de Marzo siguiente para que se hiciera la elección extraordinaria de Ñuble junto con la ordinaria.

No obstante de ser esto tan claro, se dice que el acuerdo del Senado contiene un error al hablar de senaduría por tres años; pero aparte de que los errores no constituyen ley, el acuerdo expresa, además, que la senaduría que se llama de tres años quedó vacante por fallecimiento de don José Pedro Alessandri, lo que le da su verdadero significado.

En virtud del acuerdo de 4 de Febrero, el Presidente de la República dictó el decreto de 15 del mismo mes que llamaba a elección de todas las senadurías vacantes, incluso la de don José Pedro Alessandri. En ese mismo decreto se resolvió, además, que los electores de Ñuble señalarían en sus cédulas al ciudadano por quien sufragaran para Senador por tres años, disposición arbitraria que en manera alguna corresponde al Poder Ejecutivo.

No se puede inferir de este abuso de atribuciones que haya senadurías de tres años, con tanta mayor razón cuanto que ni siquiera se podrían crear en virtud de una ley, puesto que el artículo 23 de la Constitución dispone que "Los Senadores permanecerán en el ejercicio de sus funciones por seis años".

El período ordinario de todo senador es entonces de seis años. Si la Cámara de Senadores y el Presidente de la República llamaron de tres años al reemplazante del señor Alessandri, no por eso quedó derogado el precepto constitucional que lo dispone de otra manera.

No hay, en consecuencia, períodos senatoriales de tres años. Nadie puede crearlos, ni aún la ley, si no se reforma antes la Constitución.

El período senatorial extraordinario es, entonces, el que se concede al senador que reemplaza a otro que muere o deja de serlo por cualquiera causa que no sea la expiración del período regular de seis años, y que sólo dura el tiempo que falte para completarlo.

El artículo 25 de la Constitución es de una claridad tan grande, que fracasarán todas las invenciones que se busquen para torcerle su sentido natural y obvio, sólo como una muestra de lo que puede el personalismo elevado a única razón de Gobierno.

Ese artículo, así como el 23 ya citado, no necesitan glosas ni comentarios; ambos dicen lo que de su letra aparece con evidencia deslumbradora, sin que haya manera de oscurecerla, si no se sale de los límites razonables de la interpretación legal.

"Si un senador muere, ordena el artículo 25 de la Constitución, o deja de perteneecr a la Cámara por cualquiera causa antes del último año de su mandato, se procederá a su reemplazo por nueva elección **por el tiempo que le falta,** en la forma y plazo que la ley prescriba."

Aquí ocurre que don José Pedro Alessandri falleció antes de concluir su período de seis años, tal como aparece de los acuerdos de 6 de Diciembre de 1923, y 4 de Febrero último; y que en virtud del anuncio de este fallecimiento que se hizo al Presidente de la República, se procedió a una nueva elección para darle un reemplazante. Supuesto que el señor Serrano se dice elegido en reemplazo del señor Alessandri, es claro que lo fué por el tiempo que a este último le faltaba para enterar su período de seis años si es que no se comienza por derogar los artículos 23 y 25 de la Constitución, porque, de otra suerte, no sería senador actual ni futuro, cierto como es que no hay senadurías de tres años.

No se reduce así la cuestión, a más que saber si el señor Serrano, fué elegido o no en reemplazo del señor Alessandri, o en otros términos, a saber si fué elegido o no por un período ordinario de seis años. Nadie duda en orden a que el señor Serrano no solicitó la candidatura de seis años; todos saben que se limitó a la senaduría vacante por fallecimiento de don José Pedro Alessandri, de donde se concluye que no hay ni puede haber disputa en orden a que el candidato que resulte victorioso en semejante elección será senador por el tiempo que faltaba al reemplazado para concluir su período.

Aún es más sencillo el caso, desde que sólo se reduce a una elección para llenar la vacancia de una senaduría que aún no ha completado su período ordinario de seis años. La vacancia, así como todo lo que con ella se relaciona, pertenece a la Cámara en que se produce; y desde que el senador reemplazado, don José Pedro Alessandri, estaba en ejercicio de su cargo, el senador reemplazante debe entrar a ejercer el suyo para que el reemplazo sea efectivo.

Esto es de tal manera inconcuso, que si se supone que no hubiera habido lucha para llenar la vacante del señor Alessandri, se verá que nadie le habría podido negar al señor Serrano su derecho para incorporarse a la Cámara como tal senador reemplazante, y ya le tendríamos llenando el período que correspondía al señor Alessandri el senador reemplazado.

Sólo la decadencia política lastimosa que amenaza destruir nuestras instituciones puede dar asidero a una duda como la insinuada por el señor Serrano, que se dice reemplazante de don José Pedro Alessandri, por un período menor que el que correspondía a este último, como quiera que se dice elegido por un plazo que empezará a correr el 1.o de Junio Próximo.

Aparte de lo dicho, no existe ni aún la posibilidad legal de una duda sobre si la elección del reemplazante del señor Alessandri fué ordinaria o no, porque el artículo 98 de la Ley de Elecciones, define como extraordinaria cualquiera elección que se haga en conformidad al artículo 25 de la Constitución. Todo senador que complete el período de otro, lo hace por medio de elección extraordinaria, según así lo dice la ley literalmente, siendo de advertir, que un precepto legal no puede ser alterado sino por otra y en ningún caso por actos arbitrarios del Presidente de la República.

Todo el raciocinio que se desarrolla para demostrar el absurdo de que el reemplazante de don José Pedro Alessandri no es miembro actual de la Cámara de Senadores, por haber sido nombrado en elección ordinaria, consiste en someter lo principal a lo accesorio, considerando que la calidad de la elección determina la del elegido y que la calidad de elección extraordinaria desaparece cuando se practica a un mismo tiempo que la elección ordinaria.

Un absurdo semejante supone la equiparación de lo que es accidental con lo que pertenece a la naturaleza de una cosa.

Si es muy difícil en ciencia pura tender la línea que separa lo esencial de lo accidental, la cosa se hace muy fácil en el derecho escrito, porque la ley se encarga de establecer esa diferencia.

La Constitución define como de la esencia del cargo de Senador el período de seis años (artículo 23). Nadie puede ser elegido antes del último año de su mandato o período, se procederá a su reemplazo "por el tiempo que le falte para enterarlo (artículo 25)", que es lo que llama literalmente elección extraordinaria el artículo 98 de la ley de elecciones.

Sólo hay así dos clases posibles de elecciones que no dependen de la Cámara de Senadores, ni del Presidente de la República ni de la ley: o el Senado se elige por seis años, o por el tiempo que le falte a otro para enterar su período.

El señor Serrano sólo pudo entonces ser elegido en una de estas dos condiciones, o por un plazo de seis años o por el tiempo que le faltaba a don José Pedro Alessandri para enterar su período. Desde que no fué elegido por seis años, como así se reconoce, es claro que lo fué por el tiempo que le faltaba a don José Pedro Alessandri para enterar su período. Es fácil ahora concluír que si el señor Alessandri era miembro de la Cámara, necesariamente debe serlo su reemplazante.

No hay, en consecuencia, ninguna autoridad hábil para extender o calificar los poderes del Senador que reemplazará a don José Pedro Alessandri, fuera de la Cámara de Senadores, a la cual pertenece dicho reemplazante desde el momento de su elección. Cuanto salga de estos límites, tenderá a dejar la verdad constitucional en manos del proselitismo político.

La Comisión no entra a estudiar nada de lo que se refiere al modo, forma y plazo de la elección de Ñuble porque todo eso mira al acto electoral mismo y pertenece de lleno a la Comisión de Elecciones. Si los únicos argumentos encaminados a demostrar que el reemplazante del señor Alessandri no es Senador actual, descansan sobre hechos relativos al modo, forma y plazo de su elección, no es menos claro que ninguno de esos hechos altera ni puede alterar lo prevenido por la Constitución y la Ley de Elecciones. El reemplazante del señor Alessandri habrá sido bien o mal nombrado, su elección podrá ser o no nula, sin que ninguna circunstancia posible modifique sus condiciones constitucionales de miembro efectivo o no de la Cámara de Senadores, única autoridad que puede decidir sobre la materia.

En virtud de los fundamentos expresados y en virtud, además, de que ni siquiera cabe discutir racionalmente el hecho constitucional y legal de que el reemplazante de don José Pedro Alessandri es y debe ser miembro de la Cámara de Senadores desde el momento en que fué elegido, la Comisión de Legislación y Justicia formula indicación para que se devuelvan los antecedentes de la elección extraordinaria de Ñuble a la Comisión de Gobierno y Elecciones a fin de que prosiga su estudio e informe sobre la calificación que corresponde hacer de ella.

Sala de la Comisión, a 1.o de Mayo de 1924. **—Eduardo Opazo.—Ladislao Errázuriz.— F. Huneeus.**

El informe de la Comisión Revisora de Poderes dice **así:**

Santiago, **3 de Junio de 1924.**—Don Jorge **Rodríguez León** deduce reclamación de nulidad contra la elección que se verificó en la comuna de Chillán el 2 de Marzo, para designar dos Senadores de la provincia de Ñuble. Expresa que entre las muchas incorrecciones cometidas en esa comuna para dar un triunfo aparente en las urnas a los candidatos de la Alianza Liberal, don Guillermo Subercaseaux y don Juan Serrano, se acudió a la intervención de la fuerza armada coartando la libertad del sufragio; que la policía fiscal y la tropa de carabineros contribuyeron en forma decisiva a ese triunfo aparente, pues impidieron la libre emisión del sufragio de los ciudadanos y no evitaron ni reprimieron los desmanes de que las turbas hacían objeto a los partidarios de la Unión Nacional; que esta intervención de la fuerza obedeció a un vasto plan, que se desarrolló en todas sus partes, y que estaba encaminado a desbaratar todo trabajo en favor de los señores Edwards y Barros Errázuriz y a impedir que los unionistas llegaron a las urnas; que individuos reclutados al efecto recorrían los sectores electorales y calles adyacentes, y tan luego como reconocían algún elector unionista, ordenaban a la policía que se le aprehendiera, bajo el pretesto de que estaba cometiendo el delito de cohecho, órdenes que eran inmediatamente cumplidas, como si vinieran de autoridad competente; que en esta forma fueron aprehendidos más de cien ciudadanos unionistas, algunos de los cuales eran personas de reconocida responsabilidad. Agrega que la fuerza armada procedió a realizar otro abuso igualmente execrable; la violación del domicilio privado; que a las doce y media del día se presentó una numerosa turba, armada de garrotes y de laques, para asaltar la Secretaría General del Partido Liberal Unionista; que don Julio Astroza Brebis, que se encontraba allí dirigiendo los trabajos del Partido Liberal, procuró organizar la defensa con un grupo de cincuenta electores que lo acompañaban, pero que en ese momento penetró a la Secretaría un oficial de policía con veinte guardianes, sin exhibir orden alguna que lo autorizara, y procedió a aprehender al señor Astroza, que había sido golpeado y herido por las turbas; que verificada esta aprehensión, el populacho se dedicó a golpear a los ciudadanos electores que allí se encontraban y destruir los muebles del local y los registros y libros en que se llevaba el control de la votación, todo esto con la complicidad culpable de la policía que contemplaba, sin impedirlos, estos desmanes provocados por ella misma; que la Secretaría General del Partido Conservador fué igualmente asaltada, a las once de la mañana, por el Prefecto de Policía, don Héctor Suárez, que iba acompañado de cincuenta guardianes y otros tantos carabineros y soldados del Regimiento Húsares de Curicó; que el Prefecto se presentó con su tropa en la sala en que se encontraba el Secretario de aquel partido, don Carlos Carriel, y sin presentar orden alguna, judicial ni administrativa, apuntó con su pistola al pecho del señor Carriel y le intimó que se dejara allanar, orden que fué cumplida por el oficial don Guillermo Thompson; que este allanamiento personal fué seguido de varios otros en las personas de los electores allí presentes y en los muebles de toda la casa, que fueron abiertos y revisados. Manifiesta el reclamante que este asalto a los dos secretarios principales de la Unión Nacional, desbarató la dirección de la campaña y se dispersaron sus electores, que no se atrevieron a volver a los locales asaltados, por temor de nuevas vejaciones. Ofrece y rinde información de testigos de fs. 8 a 28 vta. del cuaderno respectivo. A fojas 29, don Ernesto Moreno Peña ofrece contra-información, la que aparece rendida de fs. 32 a 35 vta.

Don Jorge Rodríguez León reclama, asimismo, de las dos elecciones de Senador verificadas en la comuna de Colhueco, del departamento de Chillán. En su escrito de fs. 1 ampliado a fs. 4, expone que esta elección está viciada, con arreglo al artículo 115 bis de la Ley de Elecciones, por el ejercicio de la fuerza, violencia e intervención de la autoridad. Expresa que la fuerza de línea, a cargo del capitán señor Marín, rodeó los locales designa dos para el funcionamiento de las mesas receptoras y obligó a todos los ciudadanos a retirarse a media cuadra de distancia, donde no podían oír el llamamiento que se les hiciera para sufragar; que el capitán señor Marín impidió que los vocales de la sección tercera de la subdelegación undécima, don Manuel Bécar y don Bernardino Penroz, llegaran oportunamente a desempeñar sus cargos; que lo mismo ocurrió con los señores Alfredo Márquez, Jorge Sanhueza, Diómedes Sepúlveda y Jorge de la Maza, apoderados y vocales adjuntos unionistas de la referida mesa; que las tres mesas que funcionaban en el edificio municipal fueron aisladas de la calle, de manera que todos los ciudadanos tenían que entrar forzosamente por un corredor angosto en cuya puerta el capitán Marín dirigía personalmente la intervención; que el subdelegado don Alberto Hermosilla, el Delegado del Gobierno, don Humberto Andwanter y el Prefecto de Policía, con Ignacio Freire, ordenaban a la fuerza pública que impidieran a los unionistas llegar hasta las mesas; que los electores aliancistas tenían libre y expedida la entrada al recinto electoral; y que antes de procederse al escrutinio, se hizo arrojar de la mesa de la sección primera de la subdelegación quince a todos los representantes de la Unión Nacional. Rindió información de testigos, de fs. 9 vta. a 14 vta. A fs. 16, don Ernesto Moreno Peña ofrece contra-información, la que rola de fs. 18 a 22.

Don Ociel Sepúlveda reclama de nulidad contra la elección de senadores verificada en la Comuna de Chillán Viejo, del departamento de Chillán. Expresa que antes de procederse al escrutinio, fueron expulsados, con ayuda de la fuerza de línea, los apoderados unionistas de la sección 1.a de la subdelegación 5.a; que la misma fuerza de línea, por orden del presidente de la mesa de la sección 1.a de la subdelegación 7.a, don Francisco Bustamante, impidió acercarse a dicha mesa a numerosos electores unionistas, y expulsó de ella a los vocales señores Félix Ferrada y Vicente Márquez Recabarren, y a los vocales adjuntos y apoderados señores Gregorio Navarrete, Segundo González, Carlos Ulloa, José Antonio Ulloa y Humberto Uribe, todos de la Unión Nacional; que igual expulsión de apoderados y vocales adjuntos unionistas fué hecha por la tropa en la sección 1.a de la subdelegación 8.a Termina pidiendo se tenga por entablada una reclamación contra la elección verificada en las secciones 1.a de las subdelegaciones 5.a, 7.a y 8.a de aquella comuna, y ofreciendo información de testigos, la que aparece rendida de fs. 4 a 9, y de fs. 12 vta. a 13 vta. A fs. 10, don Ernesto Moreno Peña ofrece contra-información para acreditar la falta de veracidad de los hechos afirmados por el señor Sepúlveda. Las reclaraciones de sus testigos se encuentran a fs. 16 y 17.

Don Avelino Acuña reclama de nulidad contra las elecciones senatoriales practicadas ante la Comisión Receptora de la sección 2.a de la subdelegación 6.a, comuna de Chillán. Expone que esta mesa quedó colocada en una sala interior del portón del Camino Purísima; que para llegar hasta ella, los electores debían recorrer un pasadizo de un metro cincuenta centímetros de ancho, por doce o quince metros de largo; que en la mitad de este pasadizo se encontraba un grupo de seis u ocho aliancistas, que se turnaban durante el día y que procedían al registro minucioso de los electores unionstas, que lograban llegar hasta allí; que éstos eran despojados violentamente de las cédulas que llevaban y recibían votos doblados en forma de triángulo, que, en esa forma y sin leerlos, debían depositar en la urna, so pena de incurrir en una sanción de golpes y de prisión; que poco antes de hacerse el escrutinio, alguien disparó un paquete de cohetes encendidos debajo de la mesa, pretexto que se aprovechó para que la fuerza público y las turbas hicieran salir del recinto electoral a los vocales unionistas señores Contardo y Fuentes, y a los apoderados de la misma filiación, señores Aldunate y Fernández. Por un otrosí, ofrece información de testigos, la que rinde a fs. 4 a 7.

Don Feliciano Sepúlveda interpone reclamación de nulidad contra las elecciones de senadores y diputados verificadas en el departamento de San Carlos, el 2 de Marzo. Entre otras causales, invoca las de intervención indebida, fuerza y violencia directa de la tropa de línea y de carabineros, en contra de los electores de la Unión Nacional, para coartarles su libertad o impedirles la libre emisión del sufragio. Refiriéndose a la comuna de San Carlos, manifiesta que las seis mesas de la 1.a y 2.a subdelegaciones se ubicaron en los departamentos interiores del Liceo Fiscal de Hombres, en cuyas puertas se colocaron desde las primeras horas de la mañana, numerosos soldados del Regimiento Chillán, con bayoneta calada; que lo mismo se repitió, en idéntica forma, en el Liceo Fiscal de Niñas, en cuyas salas interiores se colocaron las cuatro mesas de la subdelegación 11.a; que la entrada a las mesas no era libre para los unionistas y que había todo género de facilidades para los electores aliancistas; que el teniente Villalobos, del Regimiento Chillán, expulsó con su tropa de la mesa de la sección 2.a de la subdelegación 7.a, a las 2 de la tarde, al candidato a diputado don Eduardo Aguayo, al vocal y secretario de la Junta, don Félix Méndez, y a los vocales adjuntos señores Manuel Francisco Parada y Benicio Arzola, y que la misma expulsión de vocales y representantes unionistas se verificó en varias otras mesas receptoras. En cuanto a la comuna de San Fabián, dice que allí tocó actuar a los carabineros en la forma más irritante en contra de los electores, vocales y apoderados de la Unión Nacional durante todo el acto electoral; que en las dos mesas de la 4.a subdelegación y en la sección 1.a de la subdelegación 12, arrojaron del recinto de las mesas a dichos representantes y vocales, algunos de los cuales, como don Gabriel Lira Montané, fueron sacados a culatazos y correteados hasta la calle pública. Por lo que toca a la comuna de San Gregorio, expresa que se hizo campaña de amenazas contra todos los que simpatizaban con la Unión Nacional; que no se permitió en las mesas a ningún vocal ni apoderado unionista, por medio de carabineros, apostados en las mismas mesas y en las puertas de las salas.

Don Eduardo Munita, deduce reclamación de nulidad de senadores y diputados, contra la elección verificada en las subdelegaciones 8.a, 9.a y 10.a, del mismo epartamento de San Carlos. Expone, entre otras causales, que en las secciones 1.a de las tres subdelegaciones nombradas, la fuerza pública arrojó a los vocales adjuntos y apoderados unionistas antes del escrutinio.

Don Víctor Salas entabla reclamación contra la elección de Senadores verificada el 2 de Marzo último en las siete mesas de la Comuna de El Carmen, departamento de Yungay. Entre otras causales, ajenas a la competencia de esta Comisión, invoca las de fuerza, violencia, intervención de la autoridad y otros actos que, a su juicio, hana impedido la libre emisión del sufragio. Expresa que inmediatamente después de empezar el funcionamiento de las mesas reclamadas, el presidente del Partido Radical, don Fernando Stevens; el administrador del candidato señor Serrano, don César Sandoval; y el delegado del Gobierno, don Bernardino Corral, declararon públicamente que serían inútiles todos los esfuerzos de la Unión Nacional, pues tenían a sus órdenes la fuerza pública necesaria para impedir que votaran los electores de esta combinación política. Agrega que esas amenazas empezaron a cumplirse desde los primeros momentos de la elección. El delegado del Gobierno hizo reducir a prisión a don Francisco Muñoz, presidente del Partido Conservador y municipal de aquella Comuna; se hizo extensiva la aprehensión a don Anselmo Gálvez, Director del Partido Liberal y como a otros cuarenta electores unionistas, manteniéndose las amenazas de que serían igualmente apresados todos los que pretendieran votar por la Unión. Manifiesta que don Eleuterio Mardones, vocal de una de las mesas, fué herido por haberse negado a sufragar por la Alianza; que las secretarías unionistas estaban llenas de gente, sin que fuera posible que votara, por temor, pues de los pocos que lograban sufragar casi todos eran reducidos a prisión. Ofreció información de testigos, la que fué rendida de fs. 7 a 25.

A fs. 26, don Rigoberto Hernández pide se le tenga por parte en esta reclamación y ofrece pruebas para acreditar que son inexactas las afirmaciones del reclamante y que las elecciones de la comuna se realizaron en condiciones de completa libertad. Esta contra-información se encuentra de fs. 28 a 36 de los autos.

Don Víctor Salas B., reclama de la elección de Senadores y Diputados verificada en la segunda sección de la séptima subdelegación, comuna de Pemuco, del departamento de Yungay. Funda su reclamación en actos de fuerza y de violencia, ejecutados por personas ajenas a la elección. Expresa que a las dos de la tarde del día 2 de Marzo, llegaron al recinto en que funcionaba la mesa los señores Gregorio Landa y Carlos García; que el primero de los nombrados arrebató violentamente la urna con los sufragios recibidos hasta esa hora, la que entregó al señor García; y éste la arrojó al suelo y la despedazó; que en el mismo momento en que se producía este asalto a la mesa receptora, don Héctor Guzmán, apoderado radical, arrebató el cuadernos de firmas y huyó con él, sin que lo haya restituido hasta ahora; que los vocales y presidente de la mesa procuraron recuperar la urna robada y recoger los sobres con cédulas, que se encontraban en el suelo, pero el delegado del Gobierno, señor Spornle y la fuerza pública lo impidieron; que el presidente, don José Zapata, pidió entonces al delegado del Gobierno y al oficial que mandaba la fuerza de línea que hicieran aprehender a los culpables, pero ambos hicieron caso omiso de esta petición. Agrega que la pérdida de los votos unionistas que habían sido emitidos, unidos a los de los electores que no pudieron sufragar por el robo de la urna y del cuaderno de firmas, han influido en el resultado de la elección y procede la nulidad que solicita. Ofreció información de testigos, los que declaran de fs. 4 a fs. 8 del cuaderno respectivo.

Don Rigoberto Hernández se hace parte, a fs. 11 y rinde prueba, de fs. 13 a 15, para acreditar que los votos que se encontraban en la urna destrozada, pertenecían a la Alianza en su mayor parte y que los electores que quedaron sin votar, por el asalto de que fué objeto la mesa, eran todos aliancistas.

Teniendo presente:

Primero. Que la prueba rendida por los reclamantes deja establecidos los siguientes hechos: **Comuna de Chillán:** a) el Prefecto de Policía, al mando de un grupo de cincuenta guardianes, aproximadamente, el 2 de Marzo, recorrían los diversos sectores de la ciudad en que funcionaban las mesas, y aprehendían a los ciudadanos unionistas que iban a sufragar, con el pretexto de que ejercitaban activa o pasivamente el cohecho; b) procediéndose en esta forma arbitraria, se aprehendió y se condujo al cuartel, impidiéndoseles sufragar, alrededor de cien ciudadanos unionistas; c) sin exhibir orden alguna, el Prefecto de Policía, el oficial don Guillermo Thompson y cincuenta guardianes, allanaron a las once A. M., la Secretaría General del Partido Conservador, procedieron al allanamiento personal del Secretario don Carlos Carriel, mientras le apuntaban con un arma de fuego, allanaron asimismo, a otras personas que allí se encontraban y registraron todos los muebles del local; d) en los momentos en que se verificaba el allanamiento, había en la Secretaría Conservadora no menos de doscientos electores, que solicitaban instrucciones y cédulas para sufragar, y que se dispersaron, atemorizados por las amenazas de las armas y por los allanamientos individuales, que se hacían violentamente; e) a las doce y media del día se presentó una turba de doscientos hombres, armados de laques y garrotes, asaltó la Secretaría General del Partido Liberal Unionista y destruyó los registros en que se llevaba el control de la votación, a la vista de la policía, que sólo intervino para reducir a prisión a don Julio Astroza, que estaba a cargo de la Secretaría asaltada y que había sido golpeado y herido por la turba asaltante; f) para llegar a la mesa de la sección segunda de la subdelegación sexta, era indispensable atravesar un pasillo, en cuyo centro había seis u ocho ciudadanos que tenían a numerosos electores unionistas, les cambiaban las cédulas que llevaban por otra doblada en forma de triángulo, y con la cual eran obligados a votar; g) al verificarse el escrutinio de esta mesa, el Presidente hizo salir con la fuerza pública a los vocales don Samuel Contardo y don Luis Fuentes de la Puente y a los apoderados señores Aldunate y Fernández. **Comuna de Colhueco.** a) el capitán señor Marín, al mando de tropa de línea y de carabineros, hizo retirar a todos los ciudadanos a media cuadra de distancia de la esquina en donde estaban las cuatro mesas de la comuna; b) para llegar a las tres mesas de la undécima subdelegación, era necesario pasar por un corredor angosto, en cuya puerta estaba el capitán señor Marín y un grupo de soldados, impidiendo la entrada de los ciudadanos unionistas los cuales eran golpeados si insistían en entrar y dejando pasar sin dificultad a los electores que indicaban los apoderados de la Alianza; c) en la mesa de la sección primera de la subdelegación quince, fueron expulsados los vocales don Manuel Jesús Cofré y don Luis Lagos, y los apoderados señores Arnalio Sotomayor, Vicente Márquez, Aníbal Guzmán y Juan Reyes.

Comuna de Chillán Viejo. a) La fuerza pública, por orden del Presidente, expulsó de la mesa de la sección primera, subdelegación quinta, a los apoderados unionistas don Luis Alberto y don Domingo Albornoz; b) la fuerza de línea expulsó de la mesa de la sección primera, subdelegación séptima, a los vocales don Félix Ferrada y don Vicente Márquez, y a los apoderados y vocales adjuntos señores Gregorio Navarrete, Segundo González, Carlos Ulloa, José Antonio Ulloa y Humberto Uribe; c) la fuerza de línea expulsó de la mesa de la sección primera de la subdelegación octava a los apoderados y vocales adjuntos señores Urrutia, Francisco Bahamondes y Francisco Ibáñez; d) estas expulsiones se verificaron antes de procederse al escrutinio de la tres mesas y recayeron sobre partidarios de la Unión Nacional.

Departamento de San Carlos. a) La fuerza pública presionaba a los unionistas, les dificultaba el ejercicio del derecho de sufragio, y al mando del teniente don Arturo Villalobos, atropelló y vejó a numerosos electores que pretendían votar; b) antes del escrutinio, fueron arrojados por la fuerza pública todos los representantes unionistas de las mesas que a continuación se indican: primera sección de la segunda subdelegación, primera de la segunda, segunda de la undécima, tercera de la primera, tercera y cuarta de la séptima, primera de la undécima, primera y segunda de la cuarta, primera de la duodécima, segunda de la duodécima, segunda de la segunda, segunda de la séptima, tercera y cuarta de la undécima, segunda de la quinta, tercera de la segunda y las mesas de la Comuna de San Nicolás correspondiente a las subdelegaciones octava, novena y décima; c) el candidato a Diputado don Eduardo Aguayo fué expulsado del recinto de una mesa y el Diputado don Guillermo Cortés no fué admitido en otra; la tropa declaró a éste último que tenía instrucciones de permitir la entrada únicamente a las personas que llevaban la insignia de la Alianza Liberal, que sus jefes les habían dado a conocer previamente.

Comuna El Carmen, del departamento de Yungay. a) Que el Delegado del Gobierno declaró y repitió ante los electores que enviaría presos a todos los que pretendieran votar por la Unión Nacional; b) que en cumplimiento de estas amenazas fueron reducidos a prisión don Francisco Muñoz, don Anselmo Gálvez y, a lo menos, treinta ciudadanos más; c) que los pocos electores de la Unión Nacional que lograron llegar hasta la mesa receptora, eran estorbados y violentados en el ejercicio de su derecho, pues se les impedía colocar las cédulas dentro del sobre respectivo.

Comuna de Pemuco, Sección Segunda de la Subdelegación Séptima a) A las dos y media de la tarde la urna electoral fué arrebatada y destrozada por Gregorio Landa y Carlos García; b) el cuaderno de firmas fué arrebatado por don Héctor Guzmán, apoderado del Partido Radical.

Segundo.—Que las prisiones arbitrarias, atropellos y vejámenes que se dejan relacionados, cometidos o consentidos por la fuerza pública, han coartado la libertad del sufragio en la provincia de Ñuble y han producido la situación de fuerza y violencia que el artículo 115 bis de la ley 4005 señala como causal de nulidad del acto electoral.

Tercero.—Que en mérito de la prueba rendida al tenor de las diversas reclamaciones formuladas, no aparece suficientemente desvirtuado por los testigos de la respectiva contra-información.

Cuarto.—Que en aquellos actos, atendidas la naturaleza y repetición de los mismos, detallados en el considerando primero, ejecutados uniformemente en las secciones electorales de la provincia comprendidos en la reclamación, han influído en el resultado de las elecciones que se impugnan.

En mérito de lo expuesto, **la Comisión,** apreciando la prueba y resolviendo como jurado, acuerdo: 1.o Informar al Honorable Senado en el sentido de que son admisibles las reclamaciones de nulidad interpuestas contra las elecciones de Senadores verificada en la provincia de Ñuble; 2.o Informar a la Honorable Cámara de Diputados que son admisibles las reclamaciones de nulidad deducidas contra la elección de Diputados practicada en el departamento de San Carlos; 3.o Informar, asimismo, a la Honorable Cámara de Diputados, que es admisible la reclamación deducida contra la elección de la sección segunda, subdelegación sétima, comuna de **Pemuco**, del departamento de Yungay.

El señor ERRAZURIZ.— ..Me permite la palabra, Honorable Presidente?

Sólo para advertir a Su Señoría **que no hay** número en la Sala.

El señor ARANCIBIA LASO (Presidente). —Se va a llamar a los señores Senadores.

El señor SUBERCASEAUX.— La sesión puede continuar sin número en la Sala, siempre que dentro del recinto del Senado haya cantidad suficiente de Senadores para formar el quorum reglamentario.

El señor BAÑADOS.— En la sala de espera hay varios Honorables Senadores, que en este momento atienden a algunas personas.

El señor ARANCIBIA LASO (Presidente). —El inciso 2.o del artículo 41 de las reformas reglamentarias aprobadas dice: "Para los efectos del artículo 45 (54) de la Constitución, se entenderá por recinto, dentro del cual funcione el Senado, a más de la Sala misma de sesiones, las salas destinadas al funcionamiento de las Comisiones".

De manera que cuando algunos Honorables Senadores reclamen de falta de quorum, será necesario ver si en las salas de las Comisiones se encuentran algunos señores Senadores.

El señor ERRAZURIZ.— Suponiendo que estuviera aprobada esta disposición, sería necesario ver si hay algunos Honorables Senadores en las Comisiones.

El señor ARANCIBIA LASO (Presidente). —Esto fué aprobado por el Honorable Senado.

El señor BAÑADOS.— Aunque yo no fuí partidario de la reforma, a que se hace referencia, estimo que deben cumplirse, porque fué aprobada por el Senado.

El señor SUBERCASEAUX.— Ya hay número en la Sala, señor Presidente.

El señor ARANCIBIA LASO (Presidente). —Se va a continuar la lectura.

El señor SECRETARIO.— "Acordada contra el voto del señor Ramírez Frías, quien estuvo por no aceptar las reclamaciones de que se trata en virtud de los fundamentos que consigna en el libro respectivo.

El señor Bascuñán Cruz no acepta el considerando cuarto, porque estima que, establecido el hecho de haberse ejercitado la fuerza en forma de impedir la libre manifestación de la voluntad de los electores, debe declararse la nulidad, sin que sea necesario, en tal caso, establecer las proporciones en que ese vicio haya influído en el resultado de la elección de los distintos candidatos. Firman los señores: **Arturo Lyon Peña.— J. Agustín Rojas.— Alfredo Bascuñán Cruz.— J. A. Figueroa.— Pedro N. Montenegro.— Moisés Lazo de la Vega.— Tomás Ramírez Frías.— M. Gaete Fagalde,** Secretario.

El señor ARANCIBIA LASO (Presidente).— Puede usar de la palabra el señor don Guillermo Edwards.

El señor EDWARDS.—Empezaré por pedir que se dé lectura a las reclamaciones presentadas en contra de la elección de Ñuble, y también a las pruebas y contrapruebas rendidas en contra de la misma.

El señor ARANCIBIA LASO (Presidente).— Prevengo al señor Edwards que el tiempo que ocupe la lectura de los documentos a que se ha reefrido le será computado dentro del plazo de dos horas que el Reglamento le concede p fender sus derechos.

Y ya que tanto se ha criticado la de la Mesa, deseo llamar especialmente ción del H. Senado hacia la diferencia terio con que ésta procede, respecto nía la Mesa del período recientemente nado.

Cuando en una de las sesiones anterior yo solicité la lectura de algu cedentes relacionados con la elección se computó el tiempo que demoró su lectu tro del plazo que yo tenía para usar labra.

Nótese que hoy no he tomado en tiempo que ha ocupado la lectura de mentos que se acaban de leer.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX Su Señoría quiere, puede computarlo.

El señor ARANCIBIA LASO (Presi He hecho leer el informe de la Comi sora de Poderes y el informe de la Co Legislación y Justicia sin computar a ninguno de los oradores.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. Su Señoría acaba de notificar al señor que le computará todo el tiempo que lectura de los documentos que ha indica por lo demás, son análogos a aquellos tura solicitó S. S. cuando se trató de ción extraordinaria de Ñuble durante nes extraordinarias.

De modo que el señor Edwards en no ejercita ningún recurso extraño, produce el mismo sistema de defensa por el señor Vice-Presidente desde Senador, para aclarar el criterio y el Senado.

El señor ARANCIBIA LASO (Presi Yo hacía notar, señor Senador, que imputado a nadie el tiempo que ha la lectura de los informes recién leí Senador.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX ría de desear que siempre se aplicara mento con la misma estrictez que en mentos.

El señor EDWARDS.—Por lo demás Presidente, advierto a Su Señoría que sitaré más tiempo que el que me conced glamento.

El señor SECRETARIO.—Desearía qué documentos debo leer.

El señor ERRAZURIZ.—Todas las ciones de nulidad que se han presentado.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX documentos que indique el señor Edwa

El señor ARANCIBIA LASO (Presi ¿Desea SS. que se lean todas las reclama

El señor EDWARDS.—Para ilustrar bate, parece conveniente que se lean tos correspondientes.

El señor ERRAZURIZ.—Manifiesta ñor Edwards que es su deseo que se lean critos correspondientes de aquella parte ba que no alcanzó a leerse cuando SS., Vice-Presidente, pidió su lectura en terior.

"Con los documentos y diarios paña en comprobante de los vicios expresa, pide se declare la nulidad de ciones que indica, en lo principal; en solicita copia autorizada; en el segundo tificado que indica.

S. J. L.—José Sierra Muñoz, miciliado en Libertad 663, a US, te digo:

Haciendo uso de la acción pública concede la Ley Electoral en vigencia de nulidad contra la elección practicada comisiones receptoras que determine, tamento de Chillán, y fundo mi acción vicios que paso a señalar.

La Junta Electoral Departamental dio de la delegación de 24 mayores tes que prescribe la ley, designó, con de Febrero recién pasado, los vocales bían formar las comisiones receptoras gios en las diversas secciones del depar

La ley electoral dispone en el inciso 3.o, que al designarse los vocales cederá por orden numérico de subdele y añade: "debiendo votarse por que figuren en las listas de la respectiva na formadas con arreglo a lo establecido artículos 1.o y 2.o"

Pues bien, la delegación ya dicha entre ellos vocales a los siguientes no son contribuyentes de la respectiva para formar parte de las comisiones que se expresan:

Subdelegación 1.a, sección 1.a, Chillán: Benjamín Lagos Fernández.

Sección 2.a de la subdelegación Antonio Benavente Arancibia.

Sección 4.a de la subdelegación N. Merino F.

Sección 1.a de la subdelegación Rosales Aránguiz y Ciro Sepúlveda

Sección 3.a de la subdelegación go Martínez Rioseco.

Sección 4.a de la subdelegación llermo Silva N.

Sección 2.a de la subdelegación Manuel Espinosa y Enrique Alamos

Sección 3.a de la subdelegación león Badilla Concha.

Sección 4.a de la subdelegación Villouta.

Sección 2.a de la subdelegación Puig Ruiz y Fortunato Segundo

Secciones 1.a y 2.a de la subdele (Comuna Pinto): Emeterio Poblete Juan Pablo Contreras.

Sección 1.a de la subdelegación 11.a Chaparro, Hipólito Ferrada y Roberto

Sección 2.a de la subdelegación 11.a milíano Quintana y Lidoro Becerra.

Sección 1.a de la subdelegación 11.a na de Colhueco): Adán Sepúlveda B. y Gajardo S.

Sección 2.a de la subdelegación 11.a Muñoz y Juan Salazar.

Sección 3.a de la subdelegación 11.a do Gajardo y Martiniano Arias.

Sección 1.a de la subdelegación Padilla, Daniel Barriga y Darío Munita.

El nombramiento de todos estos consta del acta de la sesión de la legada de mayores contribuyentes de tamento, el 16 de Febrero último, acta publicar por el Notario Conservador, Lavín, en el diario "La Discusión" de dad, de 18 del mismo mes, y cuyo acompaño a esta solicitud.

El hecho de no ser contribuyentes les a que me he referido, de las comunas llán y Pinto, se acredita con los respec tificados de los tesoreros municipales, bién acompaño. Y la misma circunstancia pecto de los vocales que he determinado comuna de Colhueco, se comprueba con rios "La Discusión" de 12 de Diciembre y "El Día" de 13 de Febrero del pres que agrego también a este escrito, y en les aparecen las publicaciones oficiales contribuyentes de esa comuna.

La ley electoral, con el objeto de de manifiesto su voluntad de que sean tribuyentes los vocales de las comisiones toras, agregó el inciso ya citado del "agotadas todas las listas de contribuy elección se hará... etc."

Como ve su señoría, sólo en el caso no haya más contribuyente la ley tolera bramiento de personas que no lo sean, cargo de vocal.

Los fundamentos de esta disposición interés público, y también de interés

Porque el legislador supone que los tuyentes, es decir, aquellas personas que prenden de parte de sus bienes para mantenimiento de los servicios del Estado las Municipalidades, poseen, gracias a situación económica, un grado de cultura les permite conocer las leyes y tener la cia formada de la obligación que tiene dadano de respetarlas y hacerlas respetar

Además, estima el legislador que, contribuyentes se desprenden, como de su dinero para contribuir al bien nen, desde luego, un cierto derecho para lar la inversión de esos dineros y interés especial de que se destinen a para los cuales los desembolsaron.

Convencido el legislador de estas ha confiado a los contribuyentes un rol ta trascendencia y de tan delicadas como es la generación del poder porque estima que, dadas las circunstancias descritas, serán los contribuyentes dianes de la libertad electoral.

Porque si ellos influyeran en un nado sentido para obtener el triunfo de candidatos a los cargos públicos o legislativos, que son casualmente los que desde el Congreso o el Gobierno van a decidir acerca de la inversión de los caudales públicos, que son la suma de los dineros que aportan los particulares, servirían de cómplices de un delito contra la honradez, que vendría a facilitar la ascención al poder de individuos que, si son capaces de arrebatar la representacíin ajena, con mayor razón lo serán de dilapidar y aún de apropiarse de los dineros ajenos.

Y confirmando todo lo que he manifestado de los fundamentos lógicos de la disposición que comento, llamo la atención de su señoría al hecho de que todos o casi todos los vocales no contribuyentes que he nombrado, se han hecho reos de graves delitos electorales, según lo ha demostrado don Maximiliano Palma, en el expediente de nulidad de la elección de la mayor parte de las mesas del departamento de Chillán, por haberse constituído antes de la hora designada por la ley.

Los vocales no contribuyentes, señores Emeterio Poblete y Carlos Chaparro, de la comuna de Pinto; los de la comuna de Coihueco, que tampoco son contribuyentes, señores Diego Muñoz, Alfredo Gajardo y Diego Padilla, y el vocal no contribuyente de Chillán, señor Juan Puig Ruiz, todos los cuales fueron designados fraudulentamente para presidentes de sus respectivas comisiones receptoras, han dado la nota alta en materia de fraudes y abusos electorales, absolutamente indignos de una República democrática como la nuestra. Todos estos abusos han quedado de manifiesto en las reclamaciones de nulidad electoral que siguen, respectivamente, los señores Luis Vega Fuentes, Jorge Rodríguez León y Avelino Acuña Ham.

Estos hechos dejan de manifiesto la importancia que tiene el nombramiento de los vocales dentro de la lista de contribuyentes, porque ellos tienen generalmente, responsabilidad y seriedad para cumplir sus funciones correctamente.

Atendidas todas estas circunstancias y de acuerdo con las disposiciones legales que he citado, vengo en deducir la presente reclamación, apoyada además en el artículo 112 de la ley de elecciones, según el cual son vicios de nulidad de una elección los actos ilegales cometidos en la organización o procedimiento de las Juntas, comisiones o colegios electorales, etc. Y en el presente caso, he denunciado y probado con documentos una infracción cometida por la junta delegada de mayores contribuyentes, que ha influído en que la elección dé un resultado diferente... ya que han estado desempeñando el cargo de vocales individuos ineptos, incapaces de cumplir la ley, como lo han demostrado las personas nombradas en los tristemente célebres sucesos recordados de la elección última y a quienes la ley había prohibido desempeñar tal cargo, por no ser contribuyentes de la comuna.

Por consiguiente, de acuerdo con las disposiciones anotadas y las de los artículos 113 y 115 de la ley ya citada, ruego a US. tener por deducida la presente reclamación de nulidad de las elecciones practicadas en las secciones determinadas al principio de este escrito, tener en parte de prueba los documentos agregados y enviar oportunamente estos antecedentes a las secretarías de las respectivas Cámaras, como lo ordena la ley.

Primer otrosí. — Acompaño copia simple de los documentos acompañados y del presente escrito, rogando a US. se sirva disponer que el señor secretario certifique la actitud de estas tres piezas y me dé copia autorizada al final del aludido escrito, de la resolución que pronuncie S. S.

Segundo otrosí. — Sírvase igualmente US. disponer que el señor secretario del Tribunal certifique que los nombres de los señores Adán Sepúlveda B., Antenor Gajardo, Martiniano Arias, Diego Muñoz, Juan Salazar, Diego Padilla, Daniel Barriga y Darío Munita, no figuran en las listas de contribuyentes de la comuna de Coihueco publicadas en los diarios "La Discusión", de 12 de Diciembre de 1924, y "El Día" de 18 de Febrero último, que acompaño. — (Firmado).— **José Sierra.** — Chillán, 4 de Abril de 1924. — A lo principal, como se pide, entendiéndose que se tendrán por presentados los documentos como información; al primer otrosí, no acompañándose las copias a que se alude, no ha lugar; y al segundo, como se pide en parte de información. — Asígnesele el número 21,518. — **Eduardo Vera".**

S. J. L.

Sótero Mardones Bissis, ingeniero agrónomo, domiciliado en el fundo "Las Higueras" de la Comuna de Chillán Viejo de este departamento, a US. respetuosamente digo:

Haciendo uso de la acción pública que me concede la Ley de Elecciones vigente, reclamo de nulidad contra la elección practicada en la Mesa de las secciones 1.a y 2.a de la subdelegación 1.a de la Comuna de Chillán Viejo, de este departamento, el dos del presente mes de Marzo, para designar Senadores que representen a la provincia del Ñuble ante el Congreso Nacional, por el período ordinario de 1924 a 1930, y por el resto del período que terminará en 1927, en la vacante producida por el fallecimiento del honorable Senador, don José Pedro Alessandri.

Deduzco la presente reclamación en resguardo de los derechos y en nombre de los honorables Senadores y candidatos en la elección recién pasada, don Guillermo Edwards G. y don Alfredo Barros Errázuriz, y la fundo en las causales de nulidad que paso a explicar.

Instalada la comision receptora de estas dos secciones, el Presidente de ella, don Manuel 2.o Bustamante, omitió llamar a los electores por orden alfabético, como lo ordena categóricamente el artículo 73, inciso 2.o de la Ley de Elecciones. Y violó nuevamente ese mismo artículo en su inciso final, este funcionario, al no hacer tampoco el segundo llamamiento que preceptúa la disposición citada.

Nuevamente, el Presidente, señor Bustamante faltó a las determinantes disposiciones de la Ley Electoral, al no preguntar a los electores presentes de la Primera sección si había alguno de ellos que hubiera dejado de votar, ni recibió tampoco los sufragios de los presentes, antes de pasar a la otra sección del Registro, a cargo de esa Comisión receptora, como lo ordena de una manera precisa y clara, el artículo 76 de la Ley citada.

Este conjunto de disposiciones legales que he citado, se encamina a obtener que todos los ciudadanos inscritos pueden emitir con facilidad sus sufragios y puede suceder, como ocurrió en el presente caso, que no ciñéndose el Presidente de la Mesa receptora a esas disposiciones, queden sin sufragar los ciudadanos, electores, que tienen derecho a hacerlo.

El procedimiento puesto en práctica, en efecto, por el Presidente Bustamante, para dejar sin sufragar a numerosos ciudadanos unionistas, tuvo completo éxito. He dicho ya que esta comisión receptora tiene a su cargo dos secciones del Registro y por consiguiente mayor número de ciudadanos deben sufragar ante ella, que el que lo hace en la generalidad de las Mesas, que alcanza a doscientas.

Pues bien, en esta Mesa se llevó a efecto la votación con toda calma, de tal manera que llegaron las cuatro de la tarde y aún no habían logrado sufragar cien electores pertenecientes a la Unión Nacional.

El Presidente ordenó suspender la votación a esta hora, sin dar tampoco cumplimiento al mandato del artículo 78 de la Ley citada que ordena terminantemente a las comisiones, prorrogar sus funciones, habiendo electores que deseen sufragar.

Los ciudadanos que habían acudido a la Mesa con el objeto de sufragar y no fueron llamados en conformidad a la Ley, por el Presidente, protestaron de este atropello a su derecho, al ver que se suspendía la votación y en igual sentido, manifestaron su protesta al mismo Presidente los vocales dirigentes y apoderados unionistas señores Daniel Olivares, secretario de la Comisión; Emilio Flores, vocal, y los apoderados y vocales adjuntos señores Sótero Mardones S., Amador Banamondes, Juan Francisco Araneda, Pedro Santander y Exequiel Contreras.

No obstante estas protestas y las disposiciones clara y expresas de la Ley, el señor Bustamante suspendió la elección, quedando sin emitir sus sufragios cien ciudadanos electores pertenecientes a la Unión Nacional.

Todos, estos actos del Presidente de la Junta, han viciado, pues, de nulidad, la elección practicada en esta Mesa, en conformidad a las disposiciones arriba determinadas y al precepto del artículo 112 de la Ley de Elecciones, porque dichos actos han influído de manera que la elección ha dado un resultado distinto del que hubiere tenido, si todos los electores hubieran podido emitir libremente sus sufragios.

En consecuencia, ruego a US. tener por deducida la presente reclamación de nulidad de la elección senatorial general y complementaria del dos del presente mes de Marzo, practicada en la mesa de las secciones 1.a y 2.a de la subdelegación 4.a de la comuna de Chillán Viejo de este departamento, y recibir las informaciones que ofrezco para probar los hechos en que la fundo, para que en definitiva se declare dicha nulidad, por el tribunal correspondiente.

Primer otrosí.—Ofrezco información sumaria de testigos para acreditar los hechos en que fundo esta reclamación, y para facilitar la recepción de dicha prueba, señalo el siguiente cuestionario, para que a su tenor declaren los testigos:

1.o Cómo es verdad que el Presidente, señor Bustamante, omitió en el acto electoral recién pasado, los dos llamamientos por orden alfabético de los ciudadanos electores, que ordena la ley hacer una vez instalada la junta, ni hizo en ningún momento dichos llamamientos;

2.o Cómo es también verdad que el mismo señor Bustamante no previno a los electores presentes qué iba a pasar del Registro de la 1.a sección al de la 2.a ni llamó a sufragar a los inscritos en la 1.a sección que no hubieran alcanzado a hacerlo en ese momento, ni recibió el sufragio de los inscritos en la 1.a sección que estaban presentes;

3.o Cómo es efectivo que las votaciones se hicieron en dicha mesa con toda calma, de manera que a las cuatro de la tarde, aún no habían podido sufragar cien electores unionistas, que se presentaron a la mesa con tal objeto;

4.o Cómo es verdad que, no obstante las protestas de los interesados y de los vocales, adjuntos y apoderados unionistas, el Presidente suspendió, a las 4 P. M., la votación quedando sin sufragar numerosos ciudadanos unionistas que habían llegado antes de esa hora al recinto de las mesas, entre otros, los siguientes señores: Luis Acuña Ferrada, José del C. 2.o Bahamondes, Juan de la Cruz Baeza, Francisco Carreño, Elías Chandía, Manuel J. Fuentes Molina, Eliseo González Garrido, Bonifacio Garrido Márquez, Francisco Ibáñez, Sixto Lagos, José Vicente Lagos, Gumercindo Loyola, Juan Bautista Lagos, Jovino Marchant, Ernesto Muoñz, Hermenegildo Navarrete, Juan Navarrete L., Rafael Poblete Mella, Casiano Parada Parada, Rómulo Parada Ortiz, Juan Antonio Parada Parada, Manuel Ponce, Juan Poblete Mella, Onofre Poblete Mella, José D. Rivera Eyzaguirre, José María Rivera Eyzaguirre, Manuel Ramírez, José Emereciano Rivera Ruiz, Demenegracia Rivera Galaz, Priciliano Rodríguez, Marco Antonio Rivera, Mateo Rivas, Domingo Sandoval Sandoval, Bruno San Martín, José del Tránsito Salazar, Francisco Solís Gutiérrez, Ernesto Torres, Flavio Valenzuela, Juan José Vásquez, Manuel Abarzúa Lagos, Gabriel Bravo, Carlos Peteur, Alvaro Cerda, etc.

2.o Otrosí.—Ruego a US. ordenar se despache exhorto, con inserción del presente escrito y su proveído, al señor juez letrado de turno en lo civil de Santiago, para que al tenor del cuestionario del 1.o otrosí, interrogue al testigo don Agustín Edwards Ariztía, domiciliado en esa ciudad, calle Huérfanos N.o 1590.—Sótero Mardonez Bissig.

Se presentó hoy a las once A. M.—Chillán, Marzo 26 de 1024.—**H. Cerda.** S. S. . . . .

Chillán, veintisiete de Marzo de mil novecientos veinticuatro. A lo principal téngase por deducido la reclamación, al primer otrosí, recíbase la información sumaria que se ofrece, y al segundo, como se pide.

Asígnasele N.o 10803.—Alejandro Pérez.—H. Cerda.—En Chillán, a veintisiete de Marzo de mil novecientos veinticuatro, a las cuatro P. M. notifiqué por el Estado a don Sótero Mardonez B. y les envié cartas certificadas.—H. Cerda.—Conforme.—Chillán, dieciseis de Abril de mil novecientos veinticuatro.—Enmendado.—Chillán veintisiete de Marzo de mil nove.—Vale.—H. Cerda.

"En lo principal, deduce reclamación de nulidades que expresa; En el primer otrosí información sumaria de testigos; En el segundo, se cita a las personas que indica co nel fin que expresa; En el tercero, se dirija oficio en el objeto indicado. — S. J: L:

Luis Vega Fuentes, cirujano-dentista, domiciliado en esta ciudad, calle Libertad número 432, a US. respetuosamente digo:

Haciendo uso de la acción pública que concede la ley electoral, reclamo de nulidad contra las elecciones que se llevaron a efecto en la comuna de Pinto, el día 2 del presente mes de Marzo, para designar representantes de la provincia y del departamento ante las Cámaras en las elecciones generales y en la complementaria senatorial llevada a efecto para designar Senador por la provincia del Ñuble en la vacante quedada por fallecimiento del honorable Senador don José Pedro Alessandri.

Fundo mi reclamación en las causales que, respecto de cada una de las mesas que funcionaron en esta comuna, señalo a continuación y la deduzco en resguardo de los derechos y en nombre de los honorables senadores y candidatos en la elección aludida, señores: don Guillermo Edwards G. y Alfredo Barros Errázuriz".

Secciones 1 y 2 de la Subdelegación 9, Boyen. — Una vez que hubo terminado la elección en esta mesa, el presidente señor Emeterio Poblete, abrió todos los sobres que estaban en la urna y sacó de ellos las cédulas sin leerlas, y en seguida las leyó en forma incompleta, pues decía solamente "Subercaseaux", al leer los votos emitidos por los candidatos aliancistas, que fueron treinta y dos (32), y de los ciento cuarenta y nueve (149), votos que en esta mesa fueron emitidos por los candidatos unionistas señores Guillermo Edwards G., Alfredo Barros Errázuriz y Héctor Zañartu Urrutia, solamente al leer seis de ellos, dijo "Edwards", y leyendo los ciento cuarenta y tres restantes dijo "Subercaseaux". Este hecho pudieron comprobarlo tanto los vocales unionistas de las mesas, como vocales aliancistas y apoderados de la misma filiación, presentes, y protestaron con energía al presidente de este atropello, sin ser escuchados, ni remediado el abuso. El presidente Poblete entregaba los votos, después de leerlos en esta forma original, al secretario de la comisión receptora, señor Juan E. Contreras, el cual los juntaba sobre sus rodillas, por debajo de la mesa.

Con este procedimiento se ha violado desde luego, el artículo 80, inc. 3.o, de la Ley de Elecciones, que ordena al presidente y secretario leer en alta voz los votos, como he dicho, el presidente se limitaba a decir "Subercaseaux", o "Edwards", y el secretario no leyó absolutamente nada en alta voz, y luego después, al cometer el abuso de suplentación de nombres, de que he dado cuenta, el mismo individuo incurrió en una falta que constituye un vicio de nulidad de la elección, de acuerdo con el artículo 112, de la misma ley, ya que la comisión receptora, — y él en su nombre y representación, con la misma del secretario y comisario, — empleó procedimientos en el escrutinio, que influyeron en que la elección diera un resultado distinto del que tuvo en realidad.

Sección 1.a de la Subdelegación 10.a, Pinto. —En esta mesa, el presidente comenzó por violar la disposición del artículo 73 primer inciso de la ley ya citada, negándose a admitir en el recinto de la mesa, al señor Américo Munoz, que presentó un poder del candidato a Diputado por el departamento de Chillán don Héctor Zañartu Urrutia.

Cuando hubo terminado la votación, el presidente de la mesa, señor Carlos Chaparro, rompió los sobres que había dentro de la urna, extrayéndo de ellos las cédulas, sin leerlas en alta voz ni él ni el secretario, después formó dos grupos de votos sobre la mesa: en uno colocó las cédulas unionistas y en el otro las aliancistas.

En seguida tomó las cédulas unionistas y las metió en el cajón de la mesa, ante la protesta de los vocales y representantes unionistas presentes; entonces sacó los votos que acababa de meter en el cajón y los rompió, arrojando al suelo los pedazos y los reemplazó por otros tantos votos en favor de los candidatos de la Alianza.

El presidente de la mesa incurrió, pues, en graves infracciones que, en conformidad al artículo 80 de la Ley Electoral, hacen que el escrutinio practicado en esas condiciones, se presuma de fraudulento y nula, por consiguente, la elección, en conformidad al artículo 112.

Sección 2 de la Subdelegación 10 Pinto.— El presidente de esta mesa, don Angel C. Mora, violó también el precepto del artículo 80 que dispone acerca de la manera de practicarse el escrutinio, pues abrió los sobres de la urna y sacó las cédulas sin leerlas en alta voz ni él ni el secretario; separó en dos grupos sobre la mesa los votos aliancistas y los unionistas y permitió que el representante liberal aliancista, señor Francisco Contreras Jaque, tomara los votos unionistas y los despedazara por otras tantas cédulas aliancistas, sin tomar en cuenta las protestas formuladas por este atropello, el presidente ya nombrado.

Ante este atropello los vocales y apoderados unionistas se retiraron de la mesa.

En seguida, los vocales que quedaban hicieron trasladar la mesa del sitio en que había funcionado hasta ese momento, es decir, el gimnasio de la Escuela pública de Niñas, y la trasladaron al patio del mismo establecimiento, extremo Oriente, donde continuaron trabajando en el escrutinio y demás operaciones correspondientes al término de la votación.

De todos los hechos que he hecho relación, pudo imponerse el teniente de Carabineros de Chillán señor Romo, que tenía a su cargo la fuerza pública en la comuna.

Igualmente, presenció los hechos anotados el Oficial Civil don Victoriano Carrasco.

En mérito de lo expuesto, y de acuerdo con las disposiciones que he citado.

Sírvase US. tener por deducida la presente reclamación de nulidad y ordenar que se reciba la información sumaria ofrecida en el primer otrosí, así como también los demás medios de prueba que estime necesario aducir, para que en definitiva se declare la nulidad pedida por el tribunal a quien corresponda.

Primer otrosí.—Ofrezco información sumaria para acreditar los hechos relacionados, al tenor de la siguiente minuta que US. se servirá aceptar para e. interrogatorio de los testigos:

Puntos de prueba que se refieren a la mesa de las secciones 1 y 2 de la Subdelegación 9 Boyén.

1. Cómo es verdad que en esta mesa, una vez terminada la votación, el presidente don Emeterio Poblete abrió todos los sobres de la urna y sacó las cédulas sin leerlas en alta voz ni él ni el secretario.

2. Cómo es cierto que en seguida el mismo Poblete leyó las cédulas, en esta forma: decía solamente "Subercaseaux" o "Edwards", al leer numerosos votos de don Guillermo Edwards G. y don Alfredo Barros Errázuriz para Senadores por seis y tres años, y de don Héctor Zañartu Urrutia para Diputados, decía "Subercaseaux" no obstante las reiteradas protestas de los vocales y representantes unionistas.

3. Cómo es también efectivo que el mismo Poblete pasaba los votos, después de leerlos en la forma indicada en el número anterior, al secretario don Juan P. Contreras, quien los iba juntando sobre sus rodillas, debajo de la mesa.

Puntos de prueba que se refieren a la Mesa de la sección 1.a de la subdelegación 10, Pinto.

4. Cómo es efectivo que al instalarse esta comisión receptora, don Américo Muñoz presentó poder del candidato señor Héctor Zañartu Urrutia, y sin embargo, no le permitió permanecer en el recinto de la mesa, el presidente don Carlos Chaparro.

5. Cómo es cierto que llegado el momento del escrutinio, el presidente Chaparro sacó todos los votos de los sobres y no les dió lectura ni él ni el secretario.

6. Cómo es cierto que después de terminada la operación de sacar los votos de los sobres, Chaparro separó sobre la mesa en dos grupos, los votos de los candidatos aliancistas y los de los unionistas.

7. Cómo es verdad que en seguida, Chaparro metió en un cajón de la mesea los votos unionistas que acababa de separar como se dijo en el número anterior, sin atender a las protestas de los vocales y representantes de la Unión Nacional.

8. Cómo es cierto que Chaparro sacó después los votos unionistas que acababa de meter al cajón, los rompió y arrojó al suelo los pedazos.

9. Cómo es también cierto que las cédulas que rompió Chaparro, las reemplazó por otras tantas cédulas de los candidatos de la Alianza Liberal, sin tomar en cuenta las protestas de los vocales y representantes unionistas.

Puntos de prueba que se refieren a la sección 2.e de la subdelegación 10, Pinto.

10. Cómo es efectivo que el presidente de esta mesa receptora, don Angel C. Mora, una vez terminada la votación, abrió todos los sobres que sontenía la urna y sacó los votos sin darles lectura en voz alta, así como tampoco el secretario, e hizo con ellos dos grupos en silencio, colocando en uno los que llevaban el nombre de los candidatos aliancistas y en el otro, el de los candidatos de la Unión Nacional.

11. Cómo es también verdad que una vez hecha esta operación de separar los votos, el apoderado liberal aliancista, don Francisco Contreras Jaque, rompió las cédulas unionistas con el consentimiento del presidente Mora y las reemplazó por otras tantas cédulas aliancistas, sin tomar en consideración las protestas de los vocales y representantes unionistas.

12. Cómo es cierto además que en seguida, los vocales aliancistas trasladaron la Mesa, del sitio en que había funcionado, es decir, el gimnasio de la escuela pública de niñas, y la llevaron al extremo Oriente del patio del mismo establecimiento, donde continuaron practicando l escrutinio y terminaron los procedimientos relacionados con el fin de la elección, en ese nuevo sitio.

Segundo otrosí.—Como he manifestado a US., los hechos denunciados constan al teniente señor Romo, de los carabineros de Chillán, que tenía a su cargo la fuerza pública en la comuna; sírvase US. citar a este caballero para que se sirva prestar su declaración al tenor de la minuta anterior, en la audiencia que US. tenga a bien designar con tal objeto.

Tercer otrosí.—Sírvase US. dirigir oficio, con inserción de la minuta del inciso primero, al juez de la décima subdelegación, para que haga notificar al señor Victorino Carrasco, oficial civil de Pinto, a fin de que informe al tenor de los puntos de dicha minuta, cuyos hechos presenció, como queda dicho.—**Luis Vega Fuentes.**

Nulidad de la elección de la comuna de El Carmen y de una mesa de Pemuco.

S. J. L.—Víctor Salas, abogado, domiciliado en el Hotel Central, en la Plaza de esta ciudad, a US., con el debido respeto, digo: Que de acuerdo con lo que dispone la ley electoral vigente, de 12 de Febrero de 1915, en su artículo 112, y la ley N.o 4005, de 26 de Febrero del presente año de 1924, y en el título 4.o de la misma citada ley de elecciones, vengo en entablar reclamación de nulidad de la elección de diputados y senadores habida el día 2 del corriente mes de Marzo del presente año, en todas las mesas de la comuna de El Carmen, correspondientes a la 9.a, 11.a y 12.a subdelegaciones llamada la primera Palpol, dos mesas, la segunda El Carmen con dos mesas y la tercera San Vicente, con tres mesas, fundándose en actos que las han viciado absolutamente por los procedimientos de las juntas en el escrutinio parcial de cada sección y en el general practicado por la Junta Escrutadora y por los actos de personas extrañas que han impedido el libre sufragio (artículo 11 de la ley electoral) y en los actos de fuerza, violencia, intervención de la autoridad, falsificaciones de firmas y otros actos que han impedido la libre emisión del sufragio (artículo 3.o inciso 2.o de la ley 4005). Los hechos en que fundo mi petición y que sirven de base a esta reclamación de nulidad ocurrieron en la forma como paso a exponer y que acreditaré según información que en un otrosí pido se me ordene recibir. Como a eso de las 11 de la mañana, del día 2 de Marzo, se constituyeron todas las mesas de la comuna de El Carmen, instalándose en el lugar designado. Inmediatamente de empezar a funcionar las mesas, Fernando Stevens, que es el presidente del Partido Radical, en El Carmen, y César Sandoval, que es administrador del candidato don Juan Serrano, trataron de proponer arreglos a los dirigentes de la Unión Nacional, arreglos que no pudieron ser aceptados por la absoluta falta de equidad de ellos. Esto bastó para que Stevens y Sandoval declararon públicamente que todo sería inútil para la Unión, pues la fuerza pública estaba a sus órdenes y no permitiría votar a su gente y los que lo hicieran serían llevados presos. Poco después llegó don Ignacio Serrano, hijo del candidato, y se expresó públicamente en los mismos términos qu los anteriores. Y llegó poco después el delegado del Gobierno, don Bernardino Corral, declarando también públicamente que lamentaba no se aceptaran los arreglos propuestos, porque él tenía orden de cometer todos los abusos necesarios para obtener una mayoría muy alta. Lo que decían estos señores era la verdad, y empezaron los hechos bochornosos que el país entero hoy lamenta, cometiéndose el fraude más escandaloso. Antes de instalarse las mesas y por consiguiente de empezar la votación, para atemorizar a los electores de la Unión, en medio de la plaza se ordenó la aprehensión por orden del delegado del Gobierno, señor Corral, del presidente del Partido Conservador en El Carmen, y que es uno de los vecinos de ésa más caracterizados y que desempeña el puesto de municipal, don Francisco Muñoz, lo que introdujo el pánico entre los electores de la Unión. Interrogado el delegado por la causa de la prisión, se limitó a contestar que sentía todos estos hechos; pero que tenía órdenes expresas que cumplir. No pasó mucho tiempo sin que se apresara a Anselmo Gálvez, destacada personalidad de El Carmen, director del Partido Liberal Unionista, y para aprehenderlo hasta se dió la orden de hacer fuego contra él. Y siguieron las órdenes de prisión, y también continuaron siendo cumplidas por la fuerza pública, que estaba a las órdenes de los aliancistas, y durante poco más de dos horas que duró la votación, se apresaron como cuarenta electores unionistas y las amenazas de parte de los dirigentes aliancistas de que serían apresados los que pretendieran votar, continuaban impidiendo casi absolutamente el libre ejercicio del sufragio. Eleuterio Mardones, fué herido en la cara y en la cabeza, siendo vocal de una mesa, por César Sandoval, e Ignacio Serrano, hijo del candidato, por no querer ayudar al Partido de la Alianza, y no lo dejaron votar. Las secretarías unionistas estaban llenas de gente y las amenazas y órdenes de prisión continuaban atemorizando a los nuestros, pues de los pocos que lograban votar, casi todos caían presos. Entonces los agentes de Stevens, el delegado del Gobierno y los presidentes de mesas les cambiaban los votos a los que lograban votar, pues se votaba a voto abierto y no existía pupitre. Llegó a tanto el descaro, que a un votante unionista, que a pesar de las amenazas, llegó hasta la mesa, lo amenazó el delegado del Gobierno con ponerlo preso si no votaba por la Alianza, y como después de aquel cambio de palabras, el elector Tomás Lazo, votara por la Unión, se procedió a apresarlo y ponerlo a la barra. Todas las mesas eran recorridas sin cesar por los dirigentes aliancistas y delegados, y los atropellos se sucedían una tras otro, mandándose presos a unos antes que votaron, y a otros después. Se trató entonces de dar cuenta a la autoridad correspondiente de estos incalificables abusos; pero ya estaba esto previsto por los aliancistas, y las líneas de telégrafos habían sido previamente cortadas. En medio de esta pusilanimidad y al mando de la fuerza pública siguieron en todas las mesas los atropellos. En todas ellas se llamaban los electores aliancistas y sin que éstos concurrieran siquiera, firmaban los apoderados radicales imitándoles la firma y colocaban los sobres dentro de la urnas, sin echarlas cédulas en muchos casos. Y seguían las votaciones en esa forma, apareciendo entre los votantes hasta seis muertos, entre otros el difunto Juan Soto, firmando por él un apoderado radical, y otro cuyo nombre no recuerdo, que precisamente, fué sepultado el día antes de la votación. Los abusos continuaban, llegando al extremo de que en segunda mesa de El Carmen, don Olayo Sandoval echó dos votos sin estar el presidente, votos firmados por él y siendo testigos Florencio Astudillo y muchos otros. No contentos los aliancistas y sus dirigentes en hacer votar a toda su gente, aún cuando no estuviera presente, ni vivos siquiera, empezaron a hacer votar a los unionistas por el partido de la Alianza, y para esto empezaron a falsificarles las firmas a algunos, estando ellos mismos presentes, y a otros en su ausencia. A Gerardo Salazar y Avelino Mejías, en su misma presencia, a pesar de sus protestas les falsificaron las firmas, y los hicieron aparecer como votantes de la Alianza. Angel María Abarzúa, no votó, y sin embargo le falsificaron la firma y aparece votando. A don Luis Morales y sus dos hijos también los hicieron votar falsificándoles las firmas y votando por ellos un aliancista. Miguel Quintana, que no quiso votar, en su presencia le falsificaron la firma.

Y así siguieron todas las mesas las falsificaciones de las firmas de los electores unionistas en número incalculable, los cuales los hacían aparecer votando por los candidatos aliancistas. Para esta clase de abusos no hubo golpes ni cuestiones personales, pues tenían la fuerza pública, carabineros, si las órdenes de los Vocales aliancistas y dirigentes, y si los unionistas reclamaban, ellos se ponían insolentes y asumían una actitud avasalladora y se escudaban en las órdenes recibidas. En esta situación los dirigentes aliancistas volvieron a hacer proposiciones de arreglo a los unionistas las que fueron nuevamente rechazadas porque ello significaba validar un tutti y darle inmunidad a los incalificados atropellos cometidos por la Alianza. Entonces declararon públicamente los aliancistas y sus dirigentes delante de todos que iban a adulterar los escrutinios. Y llegó la hora del escrutinio. Lo que habían manifestado los aliancistas era la realidad; sin ni siquiera abrir las urnas hicieron un cómputo en el cual aparece que la Unión no ha tenido electores en la comuna de San Vicente en cuando en esa mesa alcanzaron a votar alrededor de veinticinco unionistas a pesar de las amenazas y órdenes de prisión. Y como en ésta sucedió en todas las mesas apareciendo sólo unos cuantos votos para el candidato Villagra a pesar de ir en el voto junto con don Luis Navarro O. Estos escrutinios fueron hechos delante de todos y repito una vez más, sin ni siquiera abrir los sobres ni ver las cédulas haciendo figurar sólo candidatos aliancistas y haciendo aparecer a Villagra con doscientos votos y ninguno a don Luis Navarro Ocampo a pesar de ir juntos en la misma cédula. Al tiempo de hacerse el escrutinio en esa forma en la mesa segunda de San Vicente, don Delfín Guajardo, segundo alcalde de El Carmen y apoderado del Partido Conservador protestó del modo de proceder de la Alianza, alcanzando a estampar su protesta en dos registros por lo cual fué echado a empujones fuera del local. Este es una pequeña síntesis de los abusos tan incalificables que en todas las mesas de la Comuna de El Carmen se cometieron el día 2 de Marzo y dada la magnitud y los sin números de ellos que, es imposible en un corto escrito detallar, me reservo el derecho de ampliar esta presentación de petición de nulidad y me remito también a la prueba que rendirán los testigos que en un otrosí ofrezco. Será inaceptable que en un país hasta hoy respetuoso de la Constitución y las leyes quedaran sin castigo estos abusos. Se ha atropellado la ley, se ha abusado de la fuerza, de la violencia para impedir que los ciudadanos de la unión emitieran su voto; ya fuera apresándolos, ya atemorizándolos con amenazas de la fuerza pública, ya a pesar de votar por un partido cambiándole su voto, o ya sin votar siquiera falsificándoles las firmas y simulando que ellos votaban por la Alianza y también haciendo votar hasta a los mismos muertos y por último para completar estos fraudes estupendos, hicieron los escrutinios a su antojo sin tomar en cuenta las cédulas que había en las urnas y sutituyéndolas por cédulas nuevas para que quedaran conformes en este fraudulento escrutinio. Debo hacer presente a Su Señoría que el fraude es tanto mayor porque el número de inscritos es en esa comuna de mil cuatrocientos, de los cuales pertenecen más o menos unos ochocientos a la Unión Nacional y el resto a la Alianza. Por tanto a US. pido, que de acuerdo con las disposiciones legales citadas, las razones expuestas q la prueba que ofrezco rendir, se sirva tener por entablada la reclamación de nulidad en todas las mesas de la comuna "El Carmen" de este departamento, correspondiente a la novena subdelegación Palpal en dos mesas, a la 11.a El Carmen con dos mesas y la 12.a de San Vicente con tres mesas, y remitir a su debido tiempo estos antecedentes a la Secretaría del Senado. Primer otrosí.—A fin de acreditarlo expuesto en lo principal de esta presentación a US. pido ordene se reciba la información de testigos presenciales que ofrezco. Segundo otrosí.—A US. pido ordene se me dé copia autorizada de ésta presentación su proveído y declaraciones de todos mis testigos.—**Víctor Salas B."**

El señor EDWARDS.—Poco o nada tengo que agregar, señor Presidente, a lo que han dicho en esta Cámara mi honorable amigo el señor Barros Errázuriz y en la otra el honorable Diputado, señor Edwards Matte.

Sin embargo, como tengo la felicidad de gozar de fama de hombre de bien y veraz, lo que por desgracia no es muy corriente en los actuales tiempos, quiero agregar mi testimonio al testimonio enteramente digno de crédito del señor Barros Errázuriz y al de don Guillermo Edwards Matte.

Creo que la provincia más favorecida por el Poder Ejecutivo con fraudes y atropellos a la libertad electoral ha sido la provincia de Ñuble, aúnque tal vez me engaño: la de Curicó corre pareja con la de Ñuble. En ambas recurrió el fraude, a la falsificación y aún al empleo de piedras y armas de fuego para amedrentar y herir a los miembros de la Unión Nacional.

Al llegar a Chillán, en la víspera de la elección, recibí una pedrada en la espalda, en presencia de numerosa policía que nada hizo por impedir estos desmanes. En Yungay se hirió a bala a don Rafael Cifuentes, nieto del respetable caballero y distinguido hombre público, don Abdón.

Atribuyo esta saña para con mi candidatura a que soy padre de Ismael Edwards Matte, quien ha tenido la valentía de demostrar con tenacidad y constancia las culpas y errores de la actual Administración y también, tal vez, a algunos artículos de prensa publicados bajo mi firma en "La Nación" y en "El Diario Ilustrado", pobres artículos en que yo he denunciado el mal manejo de la Hacienda Pública que amenaza la prosperidad de Chile, si no viene pronto en nuestra ayuda la mano de Dios a librarnos de le funesta Administración actual.

No lamento la corrupción política actual ni la peérdida de mi senaduría, porque no siento ansia de honores; me basta con tener fama de hombre honrado, patriota y honorable. A mi juicio, no gana mi pobre personalidad con la senaduría; si he luchado por obtenerla, ha sido sólo por tratar de servir a mi país.

¿Para qué voy a repetir lo dicho por el H. señor Barros Errázuriz y por don Guillermo Edwards Matte, que basta para probar la nulidad de la elección de Ñuble y que sin los abusos y fraudes cometidos por la autoridad el señor Barros Errázuriz y yo habríamos obtenido un espléndido triunfo? Y ello es enteramente natural y claro porque yo tengo en la provincia de Ñuble diez veces el número de honorables y buenos amigos que el que tiene el honorable señor Subercaseaux.

Fuera de los fraudes cometidos por las juntas inscriptoras, que han sido juzgados por la Comisión Revisora de Poderes las intervenciones directas del Poder Ejecutivo han sido numerosas como pueden verse en el discurso de interpelación de don Guillermo Edwards en la otra Cámara. La intervención del Presidente consistió, desde luego, según lo ha expresado el propio señor Subercaseaux por la prensa, en que el Presidente le rogó con insistencia que aceptase la candidatura por Ñuble lo que por fin logró conseguir el señor Presidente.

Además de esta intervención, que el señor Edwards Matte llama "El hallazgo de candidato", hay la gira partidarista que hizo el señor Presidente a través de la República sus encargos para que se persiguiera a los jóvenes que fueron al Sur a trabajar en favor de los ideales de la Unión Nacional. Todo esto constituye una intervención electoral que jamás había hecho antes Presidente alguno de Chile.

Otro de los puntos que ha señalado el señor Edwars Matte, es la designación ilegal e inconveniente de Intendente de Ñuble, recaída en el señor Alamos Barros, quien, según la ley, no podía ser nombrado sino seis meses después de expirado su cargo de regidor municipal.

Antes del señor Alamos, era Intendente de la provincia el señor Bahamondes, caballero radical de mucha cultura, pero que, por orden superior había tolerado atropellos en la Comuna de Pinto en la época de las inscripciones.

En aquella ocasión reclamé ante el señor Bahamonde de la tolerancia de esos abusos en la comuna de Pinto. En seguida telegrafié al Ministro del Interior señor Amunátegui y tengo el agrado de declarar que el señor Amunátegui accedió a mi pedido de ordenar que cesaran los abusos que se cometían en la comuna de Pinto, lo que agradecí profundamente al señor Amunátegui.

Pero el señor Bahamonde fué estimado por el Gobierno un elemento poco eficiente para ganar la elección, y reemplazado por el señor Alamos, presidente del Partido Radical y regidor municipal. No se equivocó el Gobierno en la realización de su propósito, porque el señor Alamos supo corresponder ampliamente a lo que se esperaba de él, pues no sólo toleró, si no que promovió él mismo todo género de abusos para obtener el triunfo de la Alianza Liberal.

Otro punto es el nombramiento abusivo de los mayores contribuyentes unionistas para cargos concejiles; esto sucedió en San Carlos, en Chillán y en general, en toda la provincia; naturalmente la mayoría que la Unión Nacional tenía para la composición de las juntas inscriptoras y de las mesas receptoras, se convirtió en minoría, y en muchas partes no obtuvo representación alguna. Júzguese si esto inyuiría o no en el resultado de las elecciones!

Hubo mesas inscriptoras, en Chillán, por ejemplo, una que yo visité en compañía del señor Ricardo Solar, respetable vecino de Chillán, y que presidía un señor Benavente, a la cual no se permitía el acceso de persona unionista alguna. En esa mesa fué grande nuestro asombro al ver que un soldado nos puso su fusil al pecho, diciéndonos que no podíamos entrar. Ante esta actitud hice conocer mi calidad de Senador y que tenía derecho para presenciar el acto. En esta disputa estábamos cuando el señor Benavente me vió y permitió que se me dejara pasar.

Este caballero me dijo: "Vea, señor, como estamos procediendo con toda corrección: inscribimos a razón de cincuenta personas al día y en la tarde permitimos la inscripción de cinco unionistas".

—¿Y esto encuentra usted correcto? le pregunté.—Sí, señor; marchamos así perfectamente.

Naturalmente, me retiré indignado de aquella farsa.

Otro punto a que quiero referirme es el empastelamiento de la imprenta "La Discusión". Este hecho que ha sido negado por algunos, fué presenciado por el señor Barros Errázuriz y por mí. Vimos los tipos de imprenta revueltos por el suelo, las piezas de las máquinas quebradas. Todo este atentado fué presidido por la policía, como se comprobó por la justicia ordinaria.

No sé si están presos sus autores; posiblemente estén en libertad, porque siendo aliancista hay permiso para cometer todo género de enormidades.

El señor HUNEEUS.—Y para eso se propone la ley de amnistía . . .

El señor EDWARDS.—La fuerza de policía tenía instrucciones que contrariaban la ley de elecciones. Se expulsó del recinto de la Junta, en conformidad a esas instrucciones, a los apoderados y al propio candidato unionista, señor Aguayo y se cometieron diversos abusos que produjeron el triunfo espúreo del señor Subercaseaux.

He aquí un documento interesante emanado del delegado de Gobierno, que impartió la orden de allanamiento al Club Conservador:

"República de Chile.—Gobernación de Bulnes, Marzo 2 de 1924.

En cumplimiento de orden superior a usted ordeno: que practique un allanamiento con la fuerza pública para que recoja el dinero con que se está cohechando y detenga a los cohechadores y cohechados en la calle Bulnes N.o 501.

Lo que digo a usted para su cumplimiento.—(Firmado).—**Guillermo de la Maza,** delegado del Gobierno.

Conforme.—Bulnes, 2 de Marzo de 1924

Certifico que no he encontrado lo que pide la presente orden.

(Firmado).—**C. Valenzuela,** teniente 2.o"

Las instrucciones que ese delegado dió al oficial que tenía a su cargo la fuerza pública parecen también inverosímiles. Dicen así esas instrucciones: "Se colocará la tropa a ocho metros de cada mesa con intervalos e impedirán con ellos el acceso a las mesas de los electores que vayan acompañados o que se hayan separado recientemente de otra persona y considerarán como cohechado a todos los electores que después de haber sufragado se reunan a otra persona considerando a este último como cohechador y a los que se refiere la presente orden se les conducirá presos."

Así se hizo, señor Presidente, en Chillán mismo, en la ciudad misma de Chillán.

Se apresó a dos caballeros quienes me enviaron aviso de su detención y me comunicaban que se hallaban presos por haber estado en la Plaza de Armas, donde no había mesa receptora de sufragios y sólo por encontrarse acompañados de otros caballeros.

Fuí acompañado de mi hijo Guillermo a hacer el reclamo correspondiente al señor Intendente, y este funcionario, después de consultarse con el señor delegado del Gobierno, acordó dejar en libertad a los dos caballeros mencionados. Pero cuando regresaba de la Intendencia, ¡cuál no sería mi sorpresa al saber que también se había apresado a muchos de nuestros partidarios en diversos barrios de la ciudad! Era más de un centenar el número de presos por el delito de ser nuestros correligionarios.

Se procedió a separar al Comandante General de Armas, Coronel Gutiérrez, militar pundonoroso que daba garantías a todos y se nombró en su lugar a dos Luis Alamos Barros, presidente de la Asamblea Radical de Chillán.

"Designación del Prefecto de Policía de Chillán, recaída en un oficial notoriamente partidarista".

Mi cargo, más que a la designación misma del Prefecto de Policía, va dirigido al relevo de su antecesor ¿Por qué se retiró al señor Cornejo? Porque se produjo el crimen de que pasara un grupo de unionistas por la ciudad sin que la chusma protegida por las fuerzas del Estado los hostilizara; porque ahí no se permitió que se atacara impunemente a los ciudadanos en la forma irritante y desconsoladora que se vió en otras partes; porque ahí la policía no se prestó para contribuir a formar la mazorca que denuncié entonces al país en otro artículo de prensa; y porque se permitió defenderse a los agredidos.

Calidades de los delegados: fueron agentes de intervención y obedientes a los jefes políticos de la provincia. Esto me tocó verlo personalmente. Los delegados, en realidad, han sido los mejores cooperadores de la intervención y de los abusos.

Apresamiento y vejámenes de todo orden al electorado unionista. Ya me he referido a este punto.

Abusos de autoridad cometidos por delegados en el recinto de las mesas. En muchos casos estos delegados despedían a los vocales los tomaban presos y cometían toda clase de abusos.

Allanamientos arbitrarios, sin orden judicial, de las secretarías unonistas en varias comunas. Este es uno de los mayores atropellos que puede concebirse. Las autoridades administrativas, dependientes del Gobierno, generalmente pertenecen a uno u otro de los bandos políticos en que está dividida la opinión pública; en este caso pertenecían todas a la Alianza. Estas autoridades decretaron allanamientos.

El decreto de allanamiento es una medida de orden estrictamente judicial. ¿Es posible que no se desmoralicen los trabajos electorales si se sabe que los que los dirigen por un lado tienen facultad para allanar a los que trabajan por el bando contrario?

Voy ahora a referirme a la campaña de represión del cohecho, campaña que no significó otra cosa que el allanamiento de las secretarías unionistas, que no dieron resultado alguno, si se considera que no encontraron en ellas el dinero que esperaban, por lo cual se destruyeron los muebles y útiles que en ellas había y se redujo a prisión a las personas que allí se hallaban. Pero, es de advertir que al lado de las mesas receptoras de sufragios se ejercía el cohecho por parte de los partidos aliancistas en la forma más desembozada, si se considera que a vista de todo el mundo se entregaba vales a los ciudadanos que sufragaban por los candidatos de esta combinación política. De manera, pues, que la campaña contra el cohecho se concretó a vejar y atropellar a los ciudadanos que simpatizaban con nuestra causa.

Voy a terminar manifestando cuánta pena me causa nuestra corrupción administrativa que va maleándolo todo en nuestro país: el buen juicio, la moral, la hacienda pública, la administración en general, y los partidos que hoy gobiernan.

Causa pena ver el Partido Liberal despedazado. Duele el alma ver que el Partido de Manuel Antonio Matta, de Recabarren, de Mac-Iver y de tantos otros políticos eminentes y patriotas que contribuyeron a fundar la libertad electoral en el país, haya caído en manos de los que la sepultan bajo tierra.

Felizmente el radicalismo ya comienza a despertar: en Santiago, en Concepción y en las demás provincias empiezan los radicales a separarse de los que apoyan la funesta administración actual. Díganlo si no: Bannen, Muñoz Rodríguez, Labarca y tantos otros prohombres del radicalismo que ven con pavor la ruina que nos arrastra. Está amenazado nuestro país de caer muy abajo, pero del colmo del mal ha de nacer pronto el bien.

El Banco del Estado, que la administración actual quiere crear, la pérdida del fondo de conversión que con él vendría, los impuestos que han encarecido enormemente la vida, la baja del cambio que nos lleva a la situación de la Rusia y los fraudes y prevaricatos de cada día, abrirán los ojos de la República y llegarán de nuevo hermosos días para la patria.

El señor SUBERCASEAUX. — El señor Barros Errázuriz al iniciar el discurso que pronunció en defensa de su elección, en la sesión del 12 del presente, dijo: "Vengo a defender un cargo de Senador para el cual fuí realmente elegido por la voluntad del pueblo por una mayoría abrumadora".

Y hoy dice el señor Edwards que él tiene en Ñuble diez veces más amigos que yo.

El señor EDWARDS. — Así lo creo.

El señor SUBERCASEAUX. — Esta será una materia de que me ocuparé más adelante.

Mientras tanto, señor Presidente, el resultado general de la votación en la provincia fué el siguiente: Senadores aliancistas, 9,002 votos; Senadores unionistas, 4,037 votos.

El señor EDWARDS. — ¿Y los tuttis?

El señor SUBERCASEAUX. — También me ocuparé de ellos más adelante.

Pero los candidatos unionistas atribuyen todo este resultado a la intervención de los funcionarios administrativos, a los abusos de la fuerza pública.

Supongamos que el escrutinio provincial en vez de arrojar un saldo tan favorable del lado de los candidatos de la Alianza Liberal, hubiera, por la inversa, favorecido a los candidatos de la Unión Nacional. Pues bien, yo digo que ni aún en este supuesto, habrían tenido los candidatos unionistas el derecho de afirmar que habían sido realmente elegidos, porque su elección, como es público y notorio, habría sido nula por ser el fruto, no de la voluntad popular, sino el más escandaloso cohecho.

La verdad que los candidatos de la Unión Nacional se presentaron a la lucha electoral de Ñuble, confiados únicamente en la influencia, según ellos incontrarrestable, del dinero. Sabían muy bien que las fuerzas de la Alianza Liberal estaban en mayoría; pero confiaban en doblegar toda resistencia por medio del cohecho.

En todas las campañas senatoriales de los últimos tiempos la Alianza Liberal había obtenido el triunfo sobre la Coalición; y en la última elección la situación se presentaba mucho más favorable aún para esta combinación política. Agréguese a esto las fuerzas que por razones personales nos acompañaban, a mí en San Carlos y a mi H. colega señor Serrano en la agrupación de Bulnes y Yungay; y se comprenderá perfectamente la superioridad de nuestros elementos.

Pero todo esto de nada valía ante la influencia del dinero que estaban dispuestos a gastar los candidatos de la Unión N.

Sabido es que nuestro poder electoral descanza, para los efectos de la constitución de las mesas, en los mayores contribuyentes. Por consiguiente era natural que los primeros esfuerzos de los candidatos de la Unión N. se dirigieran a cohechar mayores contribuyentes.

He aquí algunos considerandos del voto aprobado por la Asamblea Radical de Chillán en 24 de Enero, publicado en los principales diarios de la provincia de Santiago.

"La Asamblea Radical de Chillán, considerando:

"3.o Que el cohecho se ha estado ejercitando en esta provincia a favor de los candidatos a senadores de la Unión Nacional, señores Guillermo Edwards Garriga y Fernando Irarrázaval, por su agente electoral en ésta, don Ramón Sanz Frías, en forma desembozada y sí la menor demostración de pudor;

"4.o Que ya se han gastado en esta provincia por los candidatos unionistas, cerca de medio millón de pesos en restarle fuerzas a la Alianza Liberal mediante vergonzosas negociaciones, que han tratado de disimularse en diferentes formas, pero que son de carácter meramente electoral.

"5.o Que esas negociaciones son: la compra del mayor contribuyente de Pinto, José del Carmen Vargas, en veintinueve mil pesos ($ 29,000), del elector José Antonio Rodríguez, en tres mil pesos ($ 3,000); del préstamo de trescientos mil pesos a Manuel Salazar, mayor contribuyente de Yungay; de la compra de Guillermo Lagos, elector de la comuna de San Fabián, en veinte mil pesos y otras operaciones análogas."

El señor ERRAZURIZ.—¿Esos son considerandos de alguna sentencia judicial?

El señor SUBERCASEAUX.—De un voto aprobado por la Asamblea Radical de Chillán.

Este voto contiene la nómina, que prefiero no leer, de los mayores contribuyentes de aquella provincia que fueron cohechados, y esto no ha sido desmentido.

Cuando el plazo para la reclamación estaba por vencer, los candidatos unionistas, valiéndose de su dinero, entablaron reclamaciones en globo por miles de electores en todas aquellas comunas más favorables a los candidatos de la Alianza Liberal. Así, por ejemplo, entre otras reclamaciones citaré la que hizo el agente del señor Edwards, don Ramón Sanz Frías, respecto de la comuna de San Gregorio, en que previo depósito de ocho mil pesos, pidió la exclusión de 800 inscritos por no saber leer ni escribir, o no tener residencia. Entre estos ciudadanos que no sabían leer ni escribir había abogados recibidos, propietarios de la localidad y hasta un ex-juez y ex-secretario de juzgado, don Abraham Sepúlveda, el jefe de estación de Buli, el administrador de la hacienda de Virgüin, el secretario y tesorero municipal don Francisco Sanhueza, etc., etc.

¿Qué objeto se perseguía con semejante abuso del dinero y abuso de la ley? Anular nuestras inscripciones. Y habrían, por desgracia, conseguido el objeto buscado si no lo hubiera impedido un fallo de la Corte de Talca.

En vista de este procedimiento nos vimos también forzado a entablar, por nuestra parte, reclamaciones que contrabalancearan, en parte siquiera, las de nuestros adversarios.

El señor ARANCIBIA LASO (Presidente). —Advierto a Su Señoría que ha llegado la hora. Quedará Su Señoría con la palabra para la sesión próxima.

Se levanta la sesión.

SESION 8.a ORDINARIA EN 7 DE JUNIO DE 1924

Presidencia del señor Arancibia Laso

ASISTENCIA

Asistieron los señores Aguirre Cerda, Arancibia Laso, Bañados, Barros Errázuriz, Briones Luco, Buschman, Celis, Claro Solar, Concha S. don Juan E., Concha don Luis E., Covarrubias, Echenique, Errázuriz Lazcano, Fajardo, Gutiérrez, Huneeus, Jaramillo, Lanas, Lyon Peña, Medina, Opazo don Eduardo, Opazo don Pedro, Oyarzún, Salas Romo, Sánchez, Serrano, Sierra, Silva Cortés, Subercaseaux, Zañartu don Enrique y Zañartu don Héctor.

El señor ARANCIBIA LASO (Presidente).—El acta de la sesión anterior no ha alcanzado a ser redactada. De manera que, si no hay inconveniente, se leerá en la sesión próxima.

Acordado.

Pongo en segunda discusión las indicaciones formuladas en la sesión de ayer por los honorables Senadores señores Celis, Salas y Jaramillo, para las cuales se pidió segunda discusión.

EMBARGO DE LAS RENTAS MUNICIPALES DE HUASCO

E señor BAÑADOS.—He recibido un telegrama, señor Presidente, de algunos vecinos de la comuna de Huasco en el que me manifiestan su alarma ante la noticia de que el Tesorero Fiscal, en cumplimiento a órdenes impartidas por el Gobierno, embargará las entradas de la Municipalidad de aquella comuna, circunstancia que colocará a la población en una situación verdaderamente grave, si se considera que carecerá de los servicios más indispensables como ser de policía, alumbrado, etc.

Espero que el señor Ministro del Interior se impondrá de mis observaciones por la versión de la presente sesión que se publique en la prensa y se servirá arbitrar alguna medida para investigar lo que hay sobre este denuncio y para corregir los males a que me he referido.

PAGO DE JORNALES A LOS OBREROS DEL DIQUE DE TALCAHUANO

El señor CONCHA (don Luis Enrique).—A mi vez, señor Presidente, he recibido un telegrama de los obreros del dique de Talcahuano, en que me dicen que se encuentran impagos de sus jornales desde hace dos meses, razón por la cual se encuentran en una situación verdaderamente penosa.

Yo espero que el señor Ministro de Hacienda, impuesto de la justa reclamación de los obreros del dique de Talcahuano, no servirá ordenar que se envíen a la Tesorería respectiva los fondos necesarios para cancelar los salarios que se adeudan a estos obreros, tomando en consideración que en varias oportunidades han formulado el mismo reclamo.

COMISION DE ELECCIONES

El señor SECRETARIO.— El señor Vice-Presidente ha presentado la renuncia del cargo de miembro de la primera Comisión de Elecciones.

El señor ARANCIBIA LASO (Presidente). —Puede usar de la palabra el Honorable Senador por Curicó.

PROYECTO SOBRE AMNISTIA

El señor ERRAZURIZ.— Si algún documento valioso pudiese haberse pedido para acreditar que lo que se ha llamado elecciones generales del 2 de Marzo último, no fué sino una batalla campal librada entre las fuerzas armadas de la República puestas al mando de jefes especialmente seleccionados para victimar la libertad electoral y al electorado inerme del país; habría sido un fallo expedido por un tribunal constituido en la forma en que lo es la Comisión Revisora de Poderes.

Tan alta autoridad tiene ese tribunal por su composición que los partidos políticos en vísperas de una campaña que se presentía violenta, pero cuyo resultado ha sido mucho peor que el que hubiera podido imaginarse, hizo que por mutuo consentimiento se le entregara por medio de una ley de la República la facultad de declarar cuando las Cámaras legislativas debían anular la elección de sus miembros.

Ya está producido el hecho en el caso de Ñuble, pero más valioso que el testimonio que los magistrados judiciales, acostumbrados a juzgar las materias más arduas que se suscitan, más alto que el tribunal formado por políticos de actuación destacada dentro de nuestra vida pública, y por lo mismo a quienes puede pedirse que se eleven por sobre los intereses mezquinos del momento, que miren al porvenir de la República abdicando de toda noción de bandería para que no se considere sino los altos intereses nacionales, los dictados de la suprema justicia; más alto, digo, que eso, para comprobar que el país se encuentra bajo un régimen de hecho, para atestiguar que los cuerpos legislativos recién elegidos no son otra cosa que la expresión de una sangrienta mascarada, es el proyecto que se ha puesto en segunda discusión por el señor Presidente.

El Honorable Senador por Santiago, señor Celis, como lo dije ayer, expresó que no era posible dejar que los esforzados mantenedores de las candidaturas de la Alianza esos hombres que tuvieron el heróico valor de asaltar con sables, lanzas y carabinas a individuos que no tenían más armas que su deseo, su inalterable propósito cívico de cumplir con su deber electoral; fuéran arrastrados a las cárceles por tan meritoria acción, quedaran abandonados por los que fueron usufructuarios de su acción, por los que gracias a ellos llegaron a los cuerpos legislativos, exhibiendo una aparente investidura parlamentaria.

No se ha hecho otra cosa que reproducir en esta Cámara lo que se hizo en la otra, reconociéndose que había sido errado el camino que antes se siguiera cuando uno de los culpables de los atropellos, uno de los que sobornó a varios oficiales de nuestro Ejército y del Cuerpo de Carabineros, uno de esos hombres que reclutó sujetos de la hez social con el objeto de imponer por medios sangrientos su voluntad al electorado, pretendió presentar tal proyecto en la otra Cámara.

Al ex-diputado don Nicolás Cordero corresponde la honrosa precedencia en la iniciativa que hoy tiene en esta Cámara el H. Senador por Santiago, señor Celis. El señor Cordero está actualmente sometido a proceso por los delitos electorales que llevara a cabo en el departamento de Santa Cruz; y a estas horas debe pesar ya sobre él una orden de prisión.

El señor CELIS.—SS. no tiene derecho para interpretar intenciones, porque se lo prohibe el Reglamento.

El señor ERRAZURIZ.—La intención que se tiene con esta ley de amnistía está manifestada en el proyecto: es librar de la cárcel a los culpables de delitos electorales, y el Reglamento no puede vedar que nosotros digamos lo que el propio proyecto expresa.

Pero, ¿qué dice el proyecto en debate?

No sin razón manifestaba yo que era este el documento más original, más fundamental para la comprobación de los inauditos fraudes cometidos el 2 de Marzo, emanado de la alta fuente de uno de los Senadores de la Alianza.

En la moción del honorable Senador por Santiago se confunde lo que debió ser el acto electoral del 2 de Marzo con todo lo más sangriento, con lo más luctuoso, con lo más vegronzoso de lo que nunca haya acaecido en nuestra historia patria.

No se crea, señor Presidente que exagero. He pedido la publicación de ese documento para exhibirlo a la vergüenza pública, para que el país sepa cómo se aprovecha la reforma reglamentaria que se quiere dictar, cuales van a ser los primeros frutos de la legislatura que se inicia, hasta qué punto se justifica el raude, se santifica casi el atropello, se erige al delito en Supremo hacedor de mandatos legislativos.

Dice la moción del Hon. señor Celis que S. E. el Presidente de la República ha dicho en ocasión memorable, en la apertura de las Cámaras Legislativas, que los Tribunales de Justicia no han procedido con la serenidad necesaria en el juzgamiento de las causas electorales y que han negado el amparo que edben a numerosos hombres que defendieron sus ideales en aquella jornada.

Este párrafo del Mensaje de S. E. el Presidente de la República ha sido ya juzgado por la opinión pública. La Corte Suprema, el más alto tribunal de justicia, el único Poder del Estado que todavía subsiste en medio de esta ola de corrupción que está anegando por completo la República, ha levantado su voz para protestar de que haya una ingerencia que venga a poner término a su autonomía dentro del juzgamiento de las causas que la ley le confiere. La propia Corte Suprema ha tomado conocimiento de algunos de estos procesos electorales y ha sancionado lo que la Corte de Apelaciones antes que ella había dicho, y que algunos Ministros de las Cortes de Apelaciones también, en visita, habían resuelto en primera instancia. Contra todas estas resoluciones judiciales se ha alzado el Pre[illegible]nte de la República en los términos que exp[illegible] el [illegible]

Tenemos, pues, que la iniciativa mencionada no es sino la repetición de lo que uno de los mismos delincuentes iniciara en la otra Cámara y el resultado del estímulo del Mensaje del Presidente de la República, quien como supremo inspirador de los atropellos cometidos en Marzo último, trata de amparar a los instrumentos que para atropellar las leyes le sirvieron. Para justificar todo lo hecho el 2 de Marzo se ha presentado este proyecto, en cuyo preámbulo se citan y se hermanan con ello todos los sucesos acaecidos en aquella nuestra primera tormentosa edad de la República.

Y, así, dice el honorable Senador por Santiago, señor Celis, en su moción que el día 24 de Enero de 1827 estalló un movimiento revolucionario en nuestro país, que fué reprimido por el Gobierno. Se dictó entonces, añade, una ley de amnistía.

¿Qué había ocurrido el año 1827? Se había producido un motín militar, el motín encabezado por don Enrique Campino, llegó a derrocar al Gobierno constituido. Y más adelante, agrega el autor de esta moción: El 1.o de Octubre del año 1828, se promulgó otra ley de igual naturaleza con el objeto de olvidar los delitos cometidos en contra de la patria antes de jurarse la Constitución Política de ese año.

Fueron muchos, innumerables los actos de carácter revolucionario que se sucedieron en el país y a los cuales vino a poner término la ley del año 1828.

Uno de nuestros más grandes historiadores, el Sr. Diego Barros Arana, manifestó su opinión sobre esta ley, y la condenó franca y abiertamente, porque la consideró una muestra de debilidad dada por los Poderes Públicos en momentos en que sólo debía procederse con energía; como se demostró más tarde, cuando la mano férrea de Portales imprimió rumbos al Estado para restablecer la normalidad. Dice el señor Barros Arana:

"Este sentimiento de indulgencia, inspirado por la creencia general entre los hombres de Gobierno de que la nueva Constitución iba a poner término definitivo a aquel período de desórdenes y de trastornos por que pasaba el país desde 1823, se manifestó más claramente por una importante resolución legislativa. En las últimas sesiones del Congreso Constituyente, se había discutido una ley de olvido o de amnistía para todos los delitos políticos, mediante la cual debían suspenderse los procesos iniciados, dejarse en libertad a los hombres que estuvieran presos por aquella causa y permitirse que regresaran a Chile los expatriados que residían en el extranjero. Esa ley no alcanzó a aprobarse entonces; pero reinstalado el Congreso en Santiago y distribuido en la forma prescrita por la Constitución, la Cámara de Diputados aprobó el 19 de Setiembre una ley de amplia amnistía, de forma tan irregular y embrollada, que el Senado al prestarle su aprobación ocho días después, tuvo que darle una redacción más clara y comprensiva. Esa ley, sancionada por el Vice-Presidente de la República el 1.o de Octubre siguiente, repetición de otras que se habían dado en distintas épocas, había de ser, como éstas, ineficaz para poner término a los conatos de motín y de revuelta que habían llegado a ser un mal endémico de aquella situación."

En efecto, a los pocos días de promulgada aquella ley se descubría una nueva conspiración.

A continuación se refiere a las tres conspiraciones sucesivas que ensangrentaron la capital de la República a raíz de la dictación de aquella medida inconsulta.

El señor ARANCIBIA LASO (Presidente). —Mis deseos habrían sido no interrumpir las observaciones que en este momento está formulando su señoría; pero debo dar cuenta al Senado de una comunicación que ha enviado a la Mesa el honorable senador por Valparaíso, señor Salas Romo, en la cual expresa que retira su indicación para eximir del trámite de comisión el proyecto de amnistía.

El señor ERRAZURIZ.—Creo que sobre la indicación formulada para eximir del trámite de comisión el proyecto de amnistía, debe recaer una votación del H. Senado.

El señor ECHENIQUE.—Pido que se vote, señor Presidente.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Para eso es necesario que la haga suya algún señor senador.

El señor ECHENIQUE.—Yo votaré en contra; pero la hago mía, con el objeto de que se vote.

El señor ERRAZURIZ.—Añade el señor Celis más adelante: "Por ley de 30 de Julio de 1857, se concedió amnistía a todos los individuos que por haber tomado parte en los acontecimientos políticos de 1851, hubieren sido o pudieran ser juzgados, y se encontraran en el país."

¿Y qué fué lo que hubo el año 1851? Una cruel revolución encabezada por el general Cruz, ensangrentó el territorio nacional con la batalla de Loncomilla, en la cual hubo dos mil muertos y otros tantos heridos.

Más adelante agrega el señor senador: "el 18 de Octubre de 1861, una ley de amnistía amplia, concedida a todos los individuos que desde el año 1851 hasta la fecha, hubieren sido o pudieran ser enjuiciados por razón de delitos políticos."

¿Qué delitos eran los que debían encontrar su término con esta ley? No otros que la subversión del orden público, la revolución que tuvo su término con las batallas campales de Los Loros y de Cerro Grande.

Por último, señor Presidente, llega el señor Celis hasta citar la guerra civil de 1891.

Esta revolución, como todos mis honorables colegas saben, tuvo su origen en que uno de los Poderes del Estado consideró conculcada la Constitución, consideró que se desconocían los fueros que le correspondían, y asimismo, y entonces, se alzó en armas en contra del otro poder constituído.

En este movimiento hubo más de diez mil víctimas y más de cien millones de pesos arrojados en la lucha.

Estos son los antecedentes que abonan la moción del señor Celis.

Tenemos, en consecuencia, que su señoría compara la lucha electoral del 2 de Marzo último, o más bien dicho, lo que debió ser esa contienda electoral, con los más sangrientos sucesos de nuestra historia patria.

Yo, señor Presidente, no necesito decir una sílaba para subrayar toda la importancia que tienen las palabras del honorable senador por Santiago.

El país las escribirá porque son lapidarias. El dos de Marzo va a contarse como uno de los sucesos que se recordaban con horror; figurará al lado de las batallas de Concón y Placilla, de Los Loros y Cerro Grande.

Sus Señorías arrancan su investidura de este hecho de fuerza, en virtud de un hecho de armas parecido a aquéllos, que son menos censurables por cierto, porque ahora ha avanzado mucho la cultura política del país, y ella debe imponernos normas de respeto a la Constitución y a las leyes que han regido con apacible calma la República, y a cuyo amparo hemos alcanzado la prosperidad y tranquilidad de que gozábamos.

Volvemos ahora a la época en que se victimaban las libertades por medio de motines o revoluciones militares; y se tiene la franqueza, emplearé este término por no proferir una palabra que no sea parlamentaria, se tiene la franqueza, repito, de proponer mociones que significan la franca complicidad, cuando no el papel de instigador directo del enorme fraude, del escándalo incomparable con que están manchadas las elecciones del dos de Marzo!

Yo comprendo, señor Presidente, que un sentimiento de rubor de la mayoría haya llevado a uno de sus miembros a querer retirar ese proyecto. Pero yo no deseo que se retire; quiero que caiga sobre él la sanción merecida!

¡Deseo que sepa el país si la mayoría está dispuesta a hacerse cómplice de los que en esa forma sangrienta atropelian las leyes!

Hago mía la indicación para el efecto de que se vote y pido respecto de ella votación nominal.

ELECCION DE ÑUBLE

El señor ARANCIBIA LASO (Presidente). —Terminados los incidentes.

Se van a votar las indicaciones formuladas.

En votación la indicación formulada por el honorable señor Celis, en la sesión anterior, que quedó para segunda discusión.

El señor SECRETARIO.—Dice así:

"El Senado acuerda comunicar al Presidente de la República que estando pendiente la calificación de la elección de Ñuble, debe sus[illegible]

El señor ERRAZURIZ.—Pero esta indicación no la conocíamos.

El señor HUNEEUS.—Es una indicación contraria al artículo primero del proyecto que se está discutiendo en la orden del día.

El señor SECRETARIO.—Esta indicación fué formulada por el honorable señor Celis, y el honorable señor Huneeus pidió segunda discusión para ella.

El señor ECHENIQUE.—¿Puede hacerse indicación de primera hora en un asunto que está incorporado a la orden del día?

El señor ARANCIBIA LASO (Presidente). —Estamos en votación, honorable Senador.

El señor ECHENIQUE.—Reclamo de la votación. Se trata de un asunto que está incorporado a la orden del día, y por lo tanto, no se puede discutir ni votar en primera hora, sin cometer un nuevo atropello a nuestras disposiciones reglamentarias.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Pido la palabra.

El señor ARANCIBIA LASO (Presidente). —Sólo puedo concederle la palabra a Su Señoría con el asentimiento unánime de la Sala.

El señor CELIS.—¿No estamos en votación, honorable Presidente?

El señor ARANCIBIA LASO (Presidente). —No hay acuerdo para concederle la palabra al honorable Senador por O'Higgins.

El señor ECHENIQUE.—Pido votación nominal, señor Presidente.

El señor ARANCIBIA LASO (Presidente). —Aunque ya se había empezado a recoger la votación, la Mesa no tiene inconveniente alguno en acceder a la petición del honorable Senador por Santiago en orden a que la votación sea nominal.

El señor AGUIRRE CERDA.—Excúseme el honorable señor Presidente.

Estamos ya en votación, y no se puede pedir que se varíe su forma.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—No importa, señor Presidente. Por lo demás, ya sabemos quiénes van a votar en un sentido y quiénes en otro.

El señor BAÑADOS.—Habría preferido que la votación hubiera sido nominal, para que de este modo asumiera cada cual la responsabilidad de sus actos.

El señor ARANCIBIA LASO (Presidente). —Continúa la votación.

—Practicada la votación, resultó aprobada por 18 votos contra 7, habiéndose abstenido de votar 6 señores Senadores.

—Durante la votación:

El señor CELIS.—La indicación que he formulado no tiene otro objeto que suspender los efectos del oficio enviado por el Senado a S. E. el Presidente de la República con motivo de la calificación de la elección extraordinaria de Ñuble, que indebidamente hizo esta Cámara en Mayo último, en tanto que el Senado se pronuncia en definitiva sobre esa elección.

De manera que el alcance que le están dando Sus Señorías no tiene nada que ver con el texto de la indicación.

El señor SALAS ROMO.—Voto que sí, honorable Presidente, porque estamos de acuerdo en que esto se trate y se vote como asunto de primera hora, desde el momento en que un Senador aliancista así lo propuso y que un miembro de la Unión Nacional pidió segunda discusión para él.

El señor HUNEEUS.—No, señor; y dejo constancia de que esta votación constituye un atropello más que se agrega a los que ya ha cometido la actual mayoría del Senado. Sostengo que es improcedente esta votación porque, contrariamente a lo que ha dicho el señor Celis, tiende a suspender los efectos de la calificación hecha por el Senado de la elección extraordinaria de Ñuble; que, en parte, importan reconocer la aprobación presuntiva de los poderes del señor Barros Errázuriz.

Si nuevamente, merced a otros atropello de la mayoría del Honorable Senado, se discute su competencia para hacer de nuevo esa calificación, no veo con qué objeto se viola el artículo de nuestro Reglamento que prohibe discutir en la hora de los incidentes, una materia que se discute en la orden del día.

El señor ECHENIQUE.—No, por cuanto esto no se puede discutir en la primera hora.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—No voto.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—No se puede votar esta indicación, porque el Senado no se ha pronunciado todavía sobre la cuestión previa planteada por el señor Barros Errázuriz.

El señor OPAZO (don Eduardo).—La proposición es inconstitucional, antirreglamentaria, un nuevo atropello. No voto.

El señor SERRANO.—Me abstengo de votar.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Si el Senado anterior hubiera sido competente para calificar la elección de Ñuble, tendrían razón los que sostienen que esta indicación no se puede votar; pero como, a mi juicio, no era competente, voto que sí.

El señor CLARO SOLAR.—Me abstengo.

El señor SANCHEZ.—Me abstengo.

El señor ARANCIBIA LASO (Presidente).—Queda aprobada, en consecuencia, la indicación formulada por el honorable Senador por Santiago, señor Celis.

MENSAJE DIPLOMATICO

El señor SECRETARIO.—El honorable Senador por Talca, señor Jaramillo ha formulado indicación para eximir del trámite de comisión el mensaje en que el Ejecutivo propone la designación del señor don Luis Porto Seguro como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Bélgica, y, además, que se destinen los últimos diez minutos de la presente sesión a su discusión.

El señor ARANCIBIA LASO (Presidente). —Si no se pide votación, se dará por aprobada esta indicación.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Que se vote, señor Presidente.

Recogida la votación, resultaron 19 votos por la afirmativa, once por la negativa y una abstención.

El señor ARANCIBIA LASO (Presidente) —Esta indicación consta de dos partes; para que se proceda al trámite de Comisión se necesita simple mayoría; para tratar el asunto en la sesión de hoy, los dos tercios.

El señor CLARO SOLAR.— **En los dos casos** se necesitan los dos tercios.

El señor ECHENIQUE.— **Que se lea el artículo** 69 del Reglamento.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"Podrá omitirse este trámite si así lo acuerda la Cámara por los dos tercios".

El señor ARANCIBIA LASO.— (Presidente).— Queda rechazada la indicación por no haber contado con los dos tercios.

El señor HUNEEUS.— Podría consultar a la Sala Su Señoría ¿Cómo se le ha escapado esa?

PROYECTO DE LEY DE AMNISTIA

El señor ARANCIBIA LASO (Presidente). —Los Honorables Senadores señores Errázuriz y Echenique, han hecho suya la indicación del honorable señor Salas Romo, para que se exima del trámite de Comisión el proyecto presentado por el honorable señor Celis.

El señor ECHENIQUE.— Pido votación nominal.

—Efectuada la votación, resultaron 18 votos por la afirmativa, 12 por la negativa y una abstención.

—Votaron por la afirmativa los señores Aguirre, Arancibia, Bañados, Briones, Buschman, Celis, Concha don Luis Enrique, Fajardo, Gutiérrez, Jaramillo, Lanas, Medina, Oyarzún, Salas y Serrano.

Votaron por la negativa los señores Barros, Claro, Concha Subercaseaux, Covarrubias, Echenique, Errázuriz, Huneeus, Lyon, Opazo don Eduardo, Opazo don Pedro, Sánchez y Silva Cortés.

—Se abstuvo de votar el señor Subercaseaux.

Durante la votación:

El señor AGUIRRE CERDA.— Acepto el retiro de Comisión del proyecto, pues parece que la minoría tiene mucho interés en despacharlo.

El señor BRIONES LUCO.— La voz de la piedad ha sonado siempre bien en el mundo. Voto que sí.

El señor CELIS.—El Honorable Senador por Curicó se esforzó, en términos bastante apasionados, en demostrar que vivíamos en un país distinto del que estamos viviendo. Los que escuchábamos a Su Señoría, nos desconocimos: no parecía sino que hubiéramos pasado por un cataclismo, que en realidad sólo existe en la mente de la Unión Nacional derrotada en la jornada del 2 de Marzo. El Honorable Senador, que ha sido Ministro de Guerra, un cuasi Ministro en campaña...

El señor ERRAZURIZ.— ¡Un Senador en campaña con el Ejército en contra y vencedor!

El señor CELIS.—...Su Señoría que es fa[illegible] que alcanzó una alta influencia en el Ejér[illegible], no ha vacilado arrastrado por el acalora-

Ha dicho Su Señoría, refiriéndose a l[illegible] ción que he tenido el honor de pres[illegible] Honorable Senado, que ella había te[illegible] origen en la Cámara de Diputados, orig[illegible] yo no niego; que había sido autor de [illegible] ción el señor Cordero, cosa que tamp[illegible] go; pero ha agregado Su Señoría que [illegible] ñor Cordero había sobornado a ofic[illegible] Ejército y de Carabineros. Los que están [illegible] tumbrados, señor Presidente, a manejar [illegible] nero a manos llenas y gastarlo sin ning[illegible] se de continencia, usan con gran fac[illegible] palabra soborno. Pero yo levanto el carg[illegible] que no militan en las filas del Ejércit[illegible] le, ni de ninguna de sus instituciones [illegible] hombres capaces de aceptar el soborno[illegible]

El señor ERRAZURIZ.—No, señor [illegible] dente; y haciéndome cargo de las últ[illegible] labras del honorable Senador por Sant[illegible] pito lo dicho. El Ejército, como todo cu[illegible] busto, como toda institución sana, exp[illegible] virtud de su propia energía, los [illegible] morbosos que a veces suelen introduc[illegible] organismo. Pero hay a veces quienes t[illegible] terés en envenenarlo, en volver a [illegible] esos detritus que él ha arrojado de [illegible] y entonces los males que de su pre[illegible] derivan no pueden negarse como en el [illegible] tual ocurre; deben decirse con franq[illegible] ben castigarse; pero deben castigarse [illegible] y más que a todos a los que provoca[illegible] ño, a los que con menguados intereses [illegible] yeron al Ejército.

No actuaron en las elecciones [illegible] miembros más prestigiosos del Ejército [illegible] seleccionó especialmente por su falta d[illegible] dad, por sus condiciones de preparació[illegible] fraude y el delito; y se les dió entre [illegible] guridad de que, — y esto sólo está ya c[illegible] do el soborno sin necesidad de recurrir [illegible] —que quedarían en la impunidad, como [illegible] pretendiendo con la moción del honora[illegible] dor por Santiago.

Pero no fué eso sólo: comisiones [illegible] tadas a Europa, de las cuales empezaro[illegible] tro de poco a ver la iniciación, coloca[illegible] ra el caso de que los Tribunales de Ju[illegible] se dejaran sojuzgar, en el Cuerpo de [illegible] ros mejor rentadas de las que tenían [illegible] Ejército; todo eso y mucho más se ofr[illegible] futuros delincuentes para estimular [illegible]

Estas son las formas conocidas [illegible] que conozco, que mantengo y a que me [illegible] do ya cuando se trató de la elección d[illegible]

En consecuencia, no es que yo [illegible] Ejército; por el contrario, hago justici[illegible] no desde esta alta tribuna a los mal[illegible] tos que hay dentro de él y, sobre todo, [illegible] lo han corrompido para aprovecharse [illegible] malas acciones.

En efecto, en varias oportunidades [illegible] do marcando la escala ascendente de la [illegible] lización dentro de nuestras institucion[illegible] das. He anotado que oficiales expulsa[illegible] filas, que llamados a calificar servicios [illegible] notorios de inmoralidad, por actos per[illegible] te incompatibles con la disciplina, ha[illegible] incorporados poco antes de la elección [illegible] les envió donde se preveía que la la[illegible] más ardua.

Se necesitaba verdugos, no soldados [illegible] plieron bien su papel. Los que los emp[illegible] mo tales habrían añadido a la corrupci[illegible] lealtad, habrían faltado doblemente a [illegible] si no hubieran tratado de amparar a [illegible] por su orden y beneficio delinquían, [illegible] el proyecto sobre amnistía. Yo no tengo [illegible] amparar el fraude, no me siento solidar[illegible] ni con el voto propuesto, y voto, en con[illegible] porque no se le exima del trámite de C[illegible]

El señor HUNEEUS. — Espero que [illegible] vaya tomando nota del objeto que ha [illegible] inspirado la reforma del Reglamento [illegible] medio del atropello cometido por la m[illegible] yoría. Después de este proyecto vendrá [illegible] dieta parlamentaria. . .

El señor CONCHA (don Luis Enrique[illegible] Sus Señorías, ¿van a renunciar a la die[illegible] mentaria?

El señor HUNEEUS. — Haremos [illegible] posible porque no se cometa otro atrop[illegible] Constitución.

El señor CONCHA (don Luis Enri[illegible] Por nuestra parte haremos cuanto pod[illegible] que el proyecto sea aprobado.

El señor LYON.— No se trata d[illegible] políticos, como lo supone la moción, s[illegible] litos electorales, que son más graves q[illegible] litos comunes, como lo prueba la cir[illegible] de disponer la ley que para el indult[illegible] procesados se necesita de los dos terc[illegible] votos de los Consejeros de Estado. Por [illegible] zón, voto que no.

El señor SANCHEZ.—Señor Presi[illegible] proyecto de ley de amnistía que prop[illegible] dimir reos que ya han comenzado a [illegible] su pena, es algo perfectamente admi[illegible] como ha dicho el honorable Senador p[illegible] pacá, es acto de misericordia; pero p[illegible] acordar amnistía cuando esos proces[illegible] todavía tramitándose y aún no ha re[illegible] ellos sentencia, es entorpecer la acci[illegible] justicia e invadir las atribuciones del P[illegible] dicial. Por eso voto que no.

El señor ZAÑARTU (don Enrique[illegible] Presidente, yo me encuentro en una [illegible] odiosa en estos momentos; y como [illegible] ha gustado exponer públicamente mis [illegible] debo declarar que yo habría sido [illegible] enemigo de votar la exención del trá[illegible] Comisión de este proyecto en un caso [illegible] del actual.

Si yo hubiese vivido en los tiem[illegible] que se verificó la Batalla de Cerro Gr[illegible] hubiese presentado una moción análoga [illegible] debatimos, a pesar de la censura que [illegible] merecerle al señor Barros Arana, yo ha[illegible] tado la exmisión de todo trámite y la [illegible] misma.

En las revoluciones hay que tener [illegible] con los vencidos, porque no siempre [illegible] zón el vencedor. Es preciso considerar [illegible] la situación personal de los que han to[illegible] ticipación en la contienda, sino tambi[illegible] sus familias. Pero en este caso yo m[illegible] decidido por que este proyecto fuera [illegible] de una Comisión a fin de estudiarlo [illegible] sus detalles consultando las opiniones [illegible] bre él emitieran tanto los miembros d[illegible] yoría como de la minoría, y resolver [illegible] conducente o no en las circunstancia[illegible] Pero dados los fundamentos de la mo[illegible] niendo en cuenta la forma en que ha [illegible] cada por el honorable Senador por C[illegible] hecho de haberlo apoyado el honorab[illegible] dor por Santiago, cuando se deseaba [illegible] indicación, no me autorizan a dejar s[illegible] honorables Senadores que han apoyado [illegible] yecto.

Sin el ánimo de ofender al hono[illegible] nador por Curicó, permítame Su Señ[illegible] le diga que he encontrado un poco [illegible] comparación que ha hecho de esta ba[illegible] toral con las otras batallas que ha [illegible] Señoría.

El señor ERRAZURIZ.—Debo recor[illegible] Señoría que es el propio autor de este [illegible] quien compara estos hechos delictuosos [illegible] personas que cometieron los que actuar[illegible] batallas mencionadas. En realidad, la [illegible] ción es ridícula.

El señor CELIS.—A mí me pare[illegible] tamente inútil que entre hombres [illegible] conscientes estemos envolviéndonos en [illegible] díeulas.

Yo no he comparado la moción que [illegible] sentado sobre amnistía, con los antece[illegible] he aducido en los considerandos. He [illegible] considerandos para demostrar que a[illegible] casos gravísimos en que se ha convuls[illegible] damente a la República, la piedad ha [illegible] bre todos los que habían delinquido.

En el caso presente, que no tie[illegible] importancia, también debe caer nuest[illegible] sobre ellos. Es lo que dice la moción [illegible] intento de los señores Echenique y [illegible] tender darle otro alcance, pues la m[illegible] fundamentos se han publicado en ta[illegible] rios.

El señor ZAÑARTU (don Enrique[illegible] había entendido yo también.

La única similitud que pudiera [illegible] aquellos hechos y el caso contemplado [illegible] yecto mismo, sería el de la batalla [illegible] ros... Por eso voto que sí.

El señor ZAÑARTU (don Héctor[illegible] mismas razones, voto que sí.

El señor ARANCIBIA LASO (P[illegible] —La indicación no ha obtenido la [illegible] que exige el Reglamento para ser a[illegible] consiguiente, queda rechazada.

CONSULTA SOBRE LA CONDUCT[illegible] MESA

El señor ARANCIBIA LASO (P[illegible] —Queda pendiente el reclamo que el [illegible] Echenique ha formulado respecto de [illegible] de la Mesa.

Se va a votar este reclamo.

...ndose abstenido de votar 2 señores Senadores.

Durante la votación:

El señor BAÑADOS.—Voto que sí, porque la conducta de la Mesa ha sido perfectamente correcta y ajustada al Reglamento.

El señor ECHENIQUE.—Voto que no, porque la Mesa ha puesto en discusión una indicación contraria al Reglamento.

El señor SUBERCASEAUX.—Sí, con un voto de aplauso por las cinco horas consecutivas que S. S. ha permanecido trabajando.

El señor CLARO SOLAR.—Me abstuve en la votación anterior, y me abstengo en ésta, sin que deje por eso de reconocer que no podía ni debía votarse aquella indicación.

El señor ARANCIBIA LASO (Presidente). —Aprobada la conducta de la Mesa.

Habiendo llegado la hora, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión

(Versión oficial) CONGRESO NACIONAL (Versión oficial)

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS-4.a sesión ordinaria celebrada por la Camara de Diputados el Miércoles 4 de Junio de 6 a 7 P. M

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—Si a la H. Cámara le parece, se considerará la presente sesión como continuación de la anterior para los efectos del acta. Acordado.

2. CESION DEL DERECHO A USAR DE LA PALABRA

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental) —Entrando a la hora de los incidentes, está inscrito en primer lugar el honorable diputado por Traiguén, señor Rojas Mery. Puede usar de la palabra su señoría.

El señor COX MENDEZ.—¿Hasta qué hora duran los incidentes?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—Hasta las 6 1|2, honorable diputado.

El señor CLARO SALAS.—¿Me permite el honorable diputado hablar unos cinco minutos?

El señor ROJAS MERY.—No tengo inconveniente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—El honorable señor Rojas Mery ha cedido su derecho al honorable señor Claro Salas. Puede usar de la palabra su señoría.

3. PUBLICACION DE LA PRESENTE SESION

El señor GUMUCIO.—Ruego a su señoría se sirva solicitar el asentimiento unánime de la H. Cámara para publicar la presente sesión.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—Si a la H. Cámara le parece, se acordaría publicar la presente sesión, de acuerdo con la petición del honorable señor Gumucio. Acordado.

4. RENUNCIA DEL CARGO DE MIEMBRO DEL CONSEJO DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—Pongo en discusión la renuncia del honorable señor Labarca, del cargo de miembro del Consejo de los Ferrocarriles del Estado.

El señor GONZALEZ (don Luis A.)—Pido segunda discusión.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—Quedará para segunda discusión.

5. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA

El señor CLARO SALAS.—Señor Presidente, la prensa de hoy trae un acuerdo tomdao por la Excma. Corte Suprema, y una respuesta de S. E. el Presidente de la República. La Excma. Corte Suprema, reunida en acuerdo extraordinario, se ocupó de las palabras del Mensaje de S. E. el Presidente de la República, leído ante el Congreso Pleno, y en el cual, al referirse a los Tribunales de Justicia, creyó oportuno pronunciar estas palabras:

> "Continúan el Gobierno y el pueblo dispensándole su más decidida y franca confianza al Ejército de Chile. Si hubo errores de parte de algunos oficiales subalternos, es penoso para mí dejar constancia de que el ardor de la pasión política ha perturbado el criterio, que debe ser siempre sereno, de algunos Tribunales de Justicia, que han llegado hasta negar el amparo franco y decidido que leyes procesales expresas, terminantes y claras otorgan a los procesados. No dudo que recuperándose la serenidad perdida, se impondrá la verdad, y la justicia seguirá su marcha tranquila, sin exaltación ni apasionamientos deplorables."

La Excma. Corte Suprema ha visto en estas palabras—y lo ha visto con razón—que S. E. el Presidente de la República se ha creído con derecho a censurar actos de los Tribunales de Justicia en una ocasión solemne, en que, reunidos en el Congreso Pleno, no sólo los parlamentarios, sino también el Cuerpo Diplomático podía él, como Presidente de la República, censurar la actuación de los Tribunales de Justicia.

La Excma. Corte Suprema ha visto, con razón, que se invadía el fuero de los Tribunales de Justicia, que se invadían sus atribuciones, y que el Presidente de la República no tenía derecho de pronunciar estas palabras, pues se trataba de causas pendientes aún de los Tribunales de Justicia, y no podía él, sin invadir atribuciones del Poder Judicial, censurar sus actos.

El señor SILVA.—Pido la palabra a continuación del H. D.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente Accidental).—Hay inscritos a continuación varios Hs. Ds. Después que hagan uso de la palabra los Hs. Ds. inscritos, la concederé a S. S

El señor CLARO SOLAR.—El P. de la República en una respuesta a esta justa protesta de este alto tribunal, donde llegan los magistrados después de largos años de servicio, donde la prudencia impera, donde, toda la serenidad que presiden los actos de esta Corporación, se ha visto que se quería imponer todo el poder que el P. de la R. asume, para inducir a los Tribunales de Justicia a tomar resoluciones distintas de aquellas que la ley y las disposiciones vigentes imponen.

El P. de la R. en este Art., en el cual responde al acuerdo tomado por la Excma. Corte Suprema, dice que no se trata de un acto que le esté vedado, que la Constitución establece reglas diferentes, que no ha vulnerado en forma alguna los artículos citados en el acuerdo de la ex-Corte. Afirma que no se arrogado facultades que la Constitución, en su Art. 99, otorga a los tribunales establecidos por la ley, puesto que no se ha entrometido en ninguna causa judicial pendiente, ni ha hecho revivir procesos fenecidos.

Yo digo que el Pte. de la Rep., al censurar las actas de la Corte Suprema, se ha entrometido en causas judiciales que están pendiente en los Tribunales de Justicia. Cree que, como cualquier ciudadano, tiene el derecho de opinar.

> "A mi entender,—dice,—las simples opiniones, por crudas o desagradables que ellas sean, jamás importan coacción, ni conculcación de ningún fuero ni facultad.
>
> "Según eso, los profesores universitarios que diariamente critican los errores judiciales, los periodistas que hacen otro tanto, los jurisconsultos que protestan, estarían, si fuera aceptable en derecho el criterio de la Corte Suprema, vulnerando la autonomía e independencia de los Tribunales."

No, señores Ds., no se trata en este caso de opinar: se trata de un poder público, que va al Congreso Nacional a abrir sus sesiones, y que cree que en ese acto,—en el que no puede separar su persona de la autoridad que inviste de Poder Ejecutivo que va a abrir las Cámaras,—puede y tiene el derecho de opinar como cualquier ciudadano en ese momento.

El Poder Ejecutivo no puede entrometerse en las funciones del Poder Judicial, mientras esté pendiente cualquier acto suyo, en actos oficiales en el cual vaya a dar su opinión o vaya a inducir juzgar una causa en un sentido determinado, no puede, digo, entrometerse en las funciones de ese poder, en algo que no tiene derecho a hacer el Pte. de la Rep.

Por eso he querido protestar desde esta tribuna de las palabras que contiene ese mensaje, y considerar que la Excma. Corte Suprema ha hecho muy bien en velar por los fueros de los Tribunales de Justicia, en velar porque el Poder Ejecutivo no venga a entrometerse en las funciones de este otro poder. Porque, ¿en qué quedaría ese Poder, señor Pte., el día en que el Pte. de la Rep., no sólo a su arbitrio, sino que por obra de la fuerza, por obra de los elementos que tiene a su disposición, en vista del Poder Ejecutivo que él asume, viniera a fabricar Cámaras a su arbitrio y el día de mañana a inducir a los Tribunales o a imponerles la solución que su criterio quisiera dictarle?

Considero, señor Pte., que la Excma. Corte Suprema ha hecho bien y que esos funcionarios, envejecidos en la Administración de Justicia, que han dado toda su vida a las labores judiciales, comprenden que el Ejecutivo ha asumido una actitud que ellos no pueden dejar pasar sin una protesta enérgica, y que deben señalar al Pte. de la Rep. el límite a que debe ceñirse en el ejercicio de su cargo.

Varios señores DIPUTADOS.—Pido la palabra.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente Accidental). — La Mesa concederá la palabra a los Hs. Ds. inscritos en su respectivo orden. Está inscrito en segundo lugar el H. D. señor Olavarria y a continuación el H. señor Herrera Lira.

El señor OLAVARRIA. — Cedo mi derecho al H. señor Correa Bravo.

El señor CORREA BRAVO. — El H. señor Olavarria me ha cedido su derecho.

El señor SILVA. — Yo también deseo hacer uso de la palabra para hacer algunas breves observaciones.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente Accidental). — El H. señor Olavarria ha cedido su derecho al H. señor Correa Bravo.

El señor OLAVARRIA — Exacto, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente Accidental). — Tiene la palabra el H. D. señor Correa Bravo. Puede S. S. pasar a la Tribuna.

El señor CORREA BRAVO. — Yo quiero hacerme cargo, y en la forma más rápida en que me sea posible, de las observaciones que a manera de protesta ha formulado el H. D. por La Ligua, señor Claro Salas, a propósito de la censura que la Corte Suprema de Justicia ha acordado en contra de S. E. el Presidente de la República.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —No es censura, H. D.; es protesta.

El señor CLARO SALAS. — Es una declinación de cargos.

El señor CORREA BRAVO. — En realidad, en el lenguaje de tribunales y con arreglo a disposiciones de la ley Orgánica, que los rige, ésta es una amonestación pública y por escrito. La ley la define y la clasifica expresamente.

El señor VIDAL GARCES. — Cuando se refiere a los miembros del Poder Judicial. H. D.

El señor CORREA BRAVO. — Precisamente, iba a decir que la Corte Suprema ha creído que S. E. el Presidente de la República era un funcionario judicial y dependiente de aquel alto tribunal, cuando, reunido para tomar un acuerdo, extraordinario, ha adoptado a su respecto una medida de carácter disciplinario. . .

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael. —¡Cuán merecida!. . .

El señor CORREA BRAVO. — En concepto de S. S.; pero yo creo que es inmerecida, y, aún más: creo que la Corte Suprema ha extralimitado lamentablemente sus atribuciones, porque los poderes públicos, como lo es el Poder Judicial que representa, la Corte Suprema, no pueden hacer sino aquello que expresamente les está señalado en la ley; y en el caso de que ahora se trata, no hay ley alguna, a la cual la Corte Suprema pudiera acogerse para fundamentar su resolución. Mas aún; hay una ley expresa y terminante que le prohibe en absoluto mezclarse en las atribuciones de otros poderes públicos. Me parece a mí, si mal no recuerdo, que es el artículo 1.o o 2.o de la Ley Organización y Atribuciones de los Tribunales. . .

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Cuando S. S. no lo sabe bien, es porque, seguramente, no es ni el artículo 1.o ni el 2.o.

El señor CORREA BRAVO. — No recuerdo el número del artículo, pero sé bien que la disposición existe. . . .

Porque S. S. sabe que en los Códigos hay millares de millares de artículos, y se necesitaría de la memoria privilegiada de mi distinguido amigo el H. D. por Santiago, para poder recordar el número de cada artículo.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Aunque parezca un plagio, H. D., iba a decir, precisamente, que siendo S. S. el que hablaba, cuya excelente memoria y vastos conocimientos de derecho, todos reconocemos, teníamos el derecho de suponer que era meramente una figura literaria de V. S., el decir que no sabía bien cuál de esos artículos del Código era el que contenía la disposición que citaba S. S.

El señor CORREA BRAVO.— Está en las disposiciones generales que reglan las atribuciones de los Tribunales de Justicia..

Por lo demás, no creo como el H. D. por La Ligua, que S. E. el Presidente de la República haya ido a entrometerse en las atribuciones de la administración de justicia, cuando censuró, en ejercicio de derechos que a todos los habitantes de la República corresponden, una resolución de los Tribunales, dictada con el carácter de sentencia de término. No ha ido, pues, a entrometerse el Presidente de la República en la jurisdicción o en la competencia privativa de los Tribunales de Justicia; no ha querido entrar a conocer ni rever los procedimientos de los Tribunales, sino que ha procedido de igual manera que cualquier hijo de vecino respecto de una resolución dictada por un Tribunal de última instancia, como es la Corte de Apelaciones de Santiago.

La Corte de Apelaciones de Santiago negó la excarcelación bajo de fianza que varios procesados solicitaron, y la negó, en concepto de S. E. y en concepto de muchos que conocen el derecho, en contra de disposiciones expresas del Código de Procedimiento Penal, que establecen que, aún cuando se trata de delitos que merezcan pena aflictiva, la excarcelación bajo fianza de los procesados, es procedente, siempre que concurran los requisitos que la misma disposición apunta.

El señor VIDAL GARCES.— ¿Y cuáles son esos requisitos?

El señor CORREA BRAVO.— Hágame S. S. el favor de ver el artículo 342 del Código de Procedimiento Penal.

El señor VIDAL GARCES.— Ningún delito que produzca alarma pública da lugar a la excarcelación.

El señor CORREA BRAVO.— Por lo demás, declaro que esta apreciación de S. E. el Presidente de la República nunca, en ningún caso justifica la actuación de la Corte Suprema.

La Corte Suprema sólo puede reunirse para conocer de las causas sometidas a su conocimiento o para adoptar medidas disciplinarias, a petición de parte o de oficio, con respecto a los Tribunales que de ella dependan. El Presidente de la República no es tribunal, ni depende de la Corte Suprema; más aún; ésta está colocada por la Constitución del Estado bajo la vigilancia inmediata del Presidente de la República en cuanto se refiere al cumplimiento de sus deberes o abandono de los mismos, según los casos.

El señor ROJAS MERY. — ¿Me permite S. S.?

El señor CORREA BRAVO.— Con agrado, H. colega.

El señor ROJAS MERY.— La misma Corte, en su acuerdo, ha vuelto por la sana doctrina. No habla ya de poder judicial sino de administración de justicia.

El señor CORREA BRAVO.—Yo creo no haber hablado de poder judicial sino de administración de justicia, porque siempre he sostenido que no existe constitucionalmente el poder judicial.

La administración de justicia es una simple rama del Poder Ejecutivo; es la rama encargada de aplicar la ley en cuanto a la administración de justicia se refiere.

El señor GUMUCIO.—Vemos que el nuevo régimen ha suprimido ya dos poderes: el judicial y el electoral.

El señor CORREA BRAVO.—La prueba de que no se ha suprimido el poder electoral, es que estamos discutiendo aquí.

El señor ROJAS MERY.—Pero el poder del pataleo del H. señor Gumucio no lo suprime nadie.

El señor GUMUCIO.—Estamos aquí unos elegidos por el pueblo y otros por los carabineros.

El señor CORREA BRAVO.—En cuanto a la existencia del poder judicial, no la he encontrado establecida en ninguna ley, ni en la Constitución. No he hallado ningún precepto que hable de dicho poder; sólo se habla de administración de justicia.

Los poderes no son sino el Ejecutivo y el Legislativo.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —El Ejecutivo, y el Legislativo, que emana del Ejecutivo.

El señor CORREA BRAVO.—Señor Presidente, yo estoy dando a mis observaciones un alcance mayor del que pretendía darles. Sólo había subido a esta tribuna a consignar mi protesta en contra de las observaciones formuladas por el H. D. por La Ligua. Y repito aquí que el Presidente de la República ha tenido perfecto derecho para censurar una resolución de los Tribunales, y repito también que la Corte Suprema se olvidó de los deberes que como a tal Corte Suprema le corresponde, adoptando una resolución o medida disciplinaria que es una amonestación pública y por escrito contra el Presidente de la República.

El señor RUIZ.—¿Y quién fué el que propuso esa medida?

El señor CORREA BRAVO.—El señor Javier Angel Figueroa.

El señor VIDAL GARCES.—Pero fué acordada por todos los Ministros de la Corte Suprema.

El señor OLAVARRIA.—Los señores Ministros de la Corte Suprema no aceptan la intervención del Presidente de la República en este caso, pero la aceptan cuando suben las escalas de la Moneda para ir a pedir gajes y puestos para sus parientes o amigos.

El señor ALDUNATE.—Esas palabras que se han proferido contra el poder judicial deben ser retiradas, señor Presidente . . .

A nombre de los Ds. conservadores, yo protesto de ellas, señor Presidente.

6. INDICACIONES

El señor PRO-SECRETARIO.— El señor González Canales formula indicación para que la C. celebre sesiones los días Jueves, Viernes y Sábado de la presente semana, y Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes y Sábado de la próxima semana, de 6 a 7 P. M., con el objeto de tratar de los siguientes proyectos:

Industrialización de las fábricas militares;
Creación del Ministerio de Agricultura;
Venta de terrenos salitrales de Tarapacá;
Contrato del trabajo;
Aeronavegación comercial;
Pago de certificados salitreros del Toco;
Supresión del trabajo nocturno en las panaderías;
Reforma de la Caja de Retiro del Ejército y la Armada.

—El señor Rojas Mery formula indicación para que se asigne el segundo lugar en la tabla de la sesión de hoy al proyecto de sueldos de los Ministerios.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—Voy a solicitar también la benevolencia de la C. para agregar a esa tabla un proyecto que concede fondos para la reparación de fábricas militares y el que concede fondos también para la formación de médicos sanitarios.

El señor ROJAS MERY.— En el minuto que queda, antes de que termine la primera hora...

El señor HERRERA LIRA.—¿Por qué no se acuerda tratar también el proyecto relativo al contrato entre la Empresa de Tranvías Eléctricos y la Municipalidad de Santiago? Hago indicación en ese sentido.

El señor CORREA BRAVO.—Yo hago indicación para que la C. acuerde nombrar a los miembros de la Comisión Mixta que ha de concluir el estudio de los presupuestos del presente año.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Hago presente a la H. C. que, a nombre del Comité de mi Partido, he pedido votación nominal para todas las indicaciones.

El señor SECRETARIO.—En este momento lo iba a hacer presente, H. D...

El señor Edwards Matte ha pedido votación nominal para todas las indicaciones que hay pendientes.

El señor ROJAS MERY.—Yo he formulado indicación para que, antes de que termine la primera hora, se incluya en la tabla de la próxima sesión el proyecto que modifica la ley de Caja de Crédito Prendario.

El señor VELASCO.—Deseo saber si está incluido en la indicación que ha formulado el H. señor González el proyecto que crea el Ministerio de Agricultura.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Sí, H. D.

7. VOTACIONES

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—Terminada la hora de los incidentes. Se van a votar nominalmente las indicaciones, a pedido del Comité Liberal Unionista.

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Rojas Mery, para que se asigne el segundo lugar de la tabla de la sesión de hoy al proyecto que aumenta los sueldos a los empleados de los Ministerios.

—Votada nominalmente la indicación, fué aceptada por 44 votos contra 23, habiéndose abstenido de votas 9 señores Ds.

Votaron por la afirmativa, los señores: Adrián, Barros Jarpa, Boccardo, Claro Salas, Collao, Cornejo, Correa Bravo, Cuadra de la, Devés, Feliú, Gómez Pérez, González Canales, Greek Cross, Grob, Herquíñigo, Hernández, Herrera Lira, Jaramillo, Larraín Cotapos, Latrille, Lois, Marín Alemany, Merino, Montecinos, Mujica, Olavarría, Palacios, Pouchucq, Ríos, Rivas Vicuña, Rojas Mery, Rosselot, Rubio, Ruiz, Santa María, Solar, Undurraga don Ismael, Urzúa Jaramillo, Valdés Fontecilla, Valencia, Varas, Vidal Garcés, Villarroel, Zalazar.

Votaron por la negativa, los señores: Aldunate, Benham, Cox Méndez, Cruz Concha, Chanks, Duhalde, Errázuriz don Eduardo, Espejo, Gumucio, Labarca, Leckie, Melivilu, Mora, Oñate, Pérez Peña, Rozas Ariztía, Salinas, Silva don Javier, Silva don Matías, Undurraga don Luis, Velasco, Yrarrázaval Concha, Yrarrázaval Larraín.

Se abstuvieron de votar, los señores: Avilés, Bulnes, Edwards don Ismael, Errázuriz don Elías, Gutiérrez, Marambio, Muñoz Cornejo, Ossa, Valdés Cuadra.

—Durante la votación.

El señor MELIVILU.—¿Y cuándo vamos a discutir los Presupuestos, señor Presidente?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente Accidental).—Cuando lleguen a la C., H. D.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —He notado que S. S. hace gestos de extrañeza ante la circunstancia de que un miembro del Comité liberal haya pedido votación nominal para indicaciones de esta especie; pero, señor Presidente, ocurre que es tal la nerviosidad de los miembros de la mayoría de la H. C. que obligadamente debe producir en los miembros de los Comitees de la minoría, que tenemos la responsabilidad de la dirección de nuestras colectividades políticas, la necesidad de tomar todas las precauciones del caso para que no ocurra lo que hace breves instantes, en que los Ds. que deseábamos abstenernos en una votación, no hemos podido hacerlo porque, según S. S., el régimen de votaciones económicas, no consulta esta situación.

Yo, en el período pasado, hice algunas insinuaciones que, desgraciadamente no encontraron entonces acogida para salvar esta omisión; y ahora, mientras subsista esta situación, ruego a la C. quiera excusar la pérdida de tiempo que originará la reiterada, persistente y majadera actitud que deberá asumir el Comité liberal unionista.

El señor BENHAM.—¿No habría algún temperamento para obviar esta dificultad, ya que no hay el propósito de hacer perder el tiempo a la C?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente Accidental).—Estamos en votación. Ruego a los señores Ds. que se sirvan guardar silencio para poder tomar la votación.

El señor COX MENDEZ.—Debe estar presente el Ministro del ramo cada vez que se trate de aumento de sueldos. Esta es mi opinión, y esta era la costumbre antigua.

El señor SECRETARIO.—¿Vota que no, S. S?

El señor COX MENDEZ.—Voto que no.

El señor CHANKS.—Es un mensaje del Gobierno.

El señor COX MENDEZ.—¿Es un mensaje del Gobierno? Debe estar presente el Ministro, entonces, con mayor razón.

El señor ROJAS MERY.—No podía saber el Ministro que yo iba a hacer esta indicación hoy día.

El señor CHANKS.—Yo lamento mucho que se quiera alterar la tabla de la sesión de hoy, que tenía en segundo lugar el proyecto relativo a la situación de los obreros del Dique de Talcahuano, los cuales tienen más necesidad que nadie de que se despache su proyecto, que con tanto anhelo hemos auspiciado nosotros.

En consecuencia, voto que no.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —En vista de la diversidad de criterio que observo entre los señores Rojas Mery y Chanks, me abstengo de votar.

El señor OÑATE.—Voy a votar que no, señor Pte., porque me parece que los Poderes Públicos dejarían de estar bien inspirados si no acogieron preferentemente lo que solicitan los obreros del dique de Talcahuano en orden a sus jornales, porque hay allí obreros con familia, con cuatro o cinco hijos, que ganan solamente diez pesos. Hay aún otros que en iguales condiciones ganan 4.75, 5.75 y otros sueldos así por el estilo.

Por estas consideraciones voy a votar porque no se altere la tabla de la sesión a que hemos sido citados.

El señor PEREZ PEÑA.—Yo soy partidario de que se aumenten los sueldos de los empleados de los Ministerios; pero creo que no debe desplazarse el proyecto referente a los obreros del dique de Talcahuano del lugar que tiene en la tabla, y por eso voto que no.

El señor SALINAS.—Voto que no para que no se altere la tabla.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente Accidental).—Se va a votar en seguida la indicación del señor González don Luis A.

El señor PROSECRETARIO.—Indicación del señor González don Luis:

"Para que la H. Cámara celebre sesiones los días Jueves, Viernes y Sábado de la presente semana y Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes y Sábado de la próxima semana de 6 a 7 P. M. con el objeto de tratar de los siguientes proyectos:

Proyecto que concede personalidad jurídica a las Fábricas y Maestranzas del Ejército;
Proyecto sobre creación del Ministerio de Agricultura;
Proyecto sobre venta de terrenos salitrales en Tarapacá;
Proyecto sobre Contrato del Trabajo;
Proyecto sobre aeronavegación comercial;
Proyecto sobre pago de los certificados salitreros de la Unión del Toco;
Proyecto que suprime el trabajo nocturno en las panaderías;
Proyecto que reforma la Caja de Retiro del Ejército y Armada.

Esta indicación se vota con una modificación propuesta por el señor Rivas Vicuña, para que a los puntos ya citados se agreguen el proyecto sobre reparaciones de la Fábrica de Cartuchos y el proyecto que autoriza fondos para la formación de médicos sanitarios.

El señor HERRERA LIRA.—Y yo propuse tmabién que se agregara el proyecto sobre contrato tranviario.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Yo rogaría al Hon. señor Edwards Matte que retirara su petición de votación nominal.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Como una manifestación de la cordialidad que siempre tendré y he tenido para con todos los partidos de ésta C., a pesar de los lamentables y, a mi juicio, vergonzosos atropellos de que se ha hecho víctima a los partidos de minoría, no tengo ningún inconveniente en acceder a la petición del señor Pte.

El señor BENHAM.—Nominalmente, señor P... No podemos aceptar en estas condiciones la condescendencia del H. D., que califica de vergonzosos atropellos los actos de ayer.

El señor CHANKS.—Señor, hay necesidad de leer y estudiar a fondo este asunto, no podemos seguir derrochando: ayer nos hemos dado la dieta y aprobado otros proyectos que importan el desembolso de grandes sumas y la situación del erario no es para estar haciendo estos gastos. Por esto, pido votación nominal.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente Accidental).—S. S. podrá hacer todas las indicaciones que crea del caso en la discusión del proyecto.

El hecho de que la C. vaya a tratar del proyecto no significa que lo vaya a aprobar.

Rogaría al H. D. que tomara en cuenta esta observación.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Pero el señor Benham insiste.

El señor BENHAM.—La condescendencia de S. S. a ese costo, no la acepto. Pido votación nominal.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—Ruego a los señores Ds. que no insistamos en hacernos recriminaciones y que pensemos en el país, que necesita que trabajemos. Si le parece a la H. C. se daría por aprobada esta indicación.

El señor CHANKS.—Permítame, esta última alusión de S. S. no la acepto, nosotros queremos que se trabaje; pero no queremos que se derrochen los dineros de la Nación en las condiciones porque atraviesan actualmente las arcas fiscales.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—Vuelvo a hacer a S. S. una observación muy amistosa en el sentido de que la forma en que se puede trabajar es discutiendo y resolviendo los negocios que penden de la C.; pero si vamos a pasar en vontaciones nominales, no nos pronunciaremos sobre nada, y el país quiere que trabajemos.

S. S. tiene derecho en el debate para hacer las indicaciones que crea conveniente, para aprobar o desaprobar los proyectos.

UN SEÑOR DIPUTADO.—El H. D. ya ha retirado su oposición...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—Si a la H. C. le parece, se dará por aprobada la indicación. Aprobada la indicación con las modificaciones propuestas.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Que conste que el H. señor Benham arrió su bandera.

El señor BENHAM.—No he arriado la bandera; me he hundido con ella.

8.—SUELDOS DEL EJERCITO Y ARMADA

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente Accidental).—Entrando a la orden del día, corresponde ocuparse del proyecto que mejora los sueldos del Ejército y la Armada.

9.—RENUNCIA DE LOS VICE-PRESIDENTES DE LA CAMARA

El señor GUMUCIO. — Señor Presidente, quedó pendiente la segunda discusión de la renuncia de los señores Vice-Presidentes en la sesión de la tarde.

El señor SECRETARIO.—La segunda discusión tiene que tener lugar en la sesión del día siguiente, H. D.

El señor GUMUCIO.—No, señor Presidente, en la próxima dice el artículo 51 del Reglamento.

El señor RUIZ.—Cuando el Reglamento habla de sesión siguiente, se refiere al día siguiente.

El señor GUMUCIO.—No, señor Presidente, cuando el Reglamento se refiere a la sesión del día siguiente, habla expresamente del día siguiente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—Tiene razón, H. D., se va a votar l renuncia.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael) —Mantengo mi petición de votación nomina para estas renuncias.

El señor GUMUCIO.—Yo había pedido oportunamente división de la votación y votació nominal también.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente acc dental).—En votación nominal si se acepta no la renuncia presentada por el 1.er Vice-Pr sidente, señor Vargas Márquez.

El señor EDWARDS MATTE (dno Ismael —Tratándose de esta renuncia, no tengo inconveniente en retirar mi petición de votació nominal.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente a cidental).—Si a la H. C. le parece se proc dería a votar económicamente. Acordado. E votación económica. Los Hs. Ds. que acepten l renuncia se servirán ponerse de pie.

Varios Srs. DIPUTADOS.—Con mi abster ción.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente ac cidental).—Rechazada la renuncia, con la ab tención de varios señores Ds.

Se va a poner en votación la renuncia de segundo Vice-Presidente, señor Barbosa.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael —Para esta renuncia sí que pido votación no minal.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente a cidental).—En votación nominal.

—Votada nominalmente la renuncia del s gundo Vice-Presidente, señor Barbosa, result rechazada por 42 votos cotra 41. Se abstuvo d votar un señor D.

Durante la votación:

El señor ADRIAN.—Voto que sí, reservár dome el derecho para elegirlo mañana.

El señor GUMUCIO.—Sí, señor President y con mucho gusto.

El señor RUIZ.—Yo siento, la verdad, n estar de acuerdo con la interpretación del R glamento que se acaba de hacer y que motiv esta votación. Cuando el Reglamento habla d día siguiente, es necesario interpretar con re titud su espíritu.

El señor RIESCO.—¿Que se modificó Reglamento?

El señor BULNES.—Es que habla de l sesión próxima, y esto no es el día siguiente.

El señor RUIZ.—Déjeme terminar S. S.

El señor RIESCO.—Es que como habla d interpretar con rectitud S. S...

El señor RUIZ.—Sí, señor; digo que e necesario interpretar con rectitud las dispos ciones del Reglamento. De modo que cuand éste habla de sesión próxima, debe entenders una sesión por verificarse en otro día; porqu si ha querido que la votación quede para s gunda discusión es para que pueda manifesta se la verdadera fisonomía o el verdadero se tir de la C. Lo que el Reglamento quiere e evitar una votación que puede tener caráct un poco sorpresivo y que, en consecuencia, n manifieste cuál es el verdadero sentir de la C Podría hoy, por ejemplo, manifestarse qu se acepta la renuncia de la Mesa, cuando e realidad, puede no ser éste el verdadero senti de la C. Entretanto voto que no.

El señor HERRERA LIRA.—Yo pido qu puede constancia en el acta de la opinión d H. D., porque esta interpretación del Reglamento es de última hora.

10.—JURAMENTO

El señor CRUZAT VICUÑA.—Yo le rueg al señor Presidente que tenga la bondad de re cibir mi juramento porque no he jurado.

El señor ROJAS MERY.—No se puede in terrumpir la votación.

En días pasados, yo me encontré en análoga situación y la votación no se interrumpió.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín) —Por cierto que se habría interrumpido la votación si a la Alianza le hubiera faltado un voto, tratándose de un aliado de SS. SS.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—En una situación análoga a la del señor Cruzat Vicuña me encontré yo en la legislatura pasada, cuando me incorporé a la C. d vuelta de una misión que ella me había confia do en el Brasil. Entré a la Sala exactamente e la misma situación. La votación se suspendió presté mi juramento y me abstuve de votar.

Puede pasar a prestar su juramento el H señor Cruzat Vicuña.

—El señor Cruzat Vicuña presta el juramento reglamentario y queda incorporado a la C

El señor ROJAS MERY.—En días pasados yo me encontré en análoga situación y la C no suspendió la votación.

11.—RENUNCIA DEL SEÑOR SEGUNDO VICE-PRESIDENTE DE LA CAMARA

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—Continúa la votación.

El señor SECRETARIO.—Como la votación es muy estrecha, voy a leer los nombre de los señores Ds. que han votado.

Han votado por la afirmativa los señore Aldunate, Barros Jarpa, Bulnes Correa, Clar Salas, Cox Méndez, Cruz Concha, Cruzat Vicuña Deves, Edwards Matte, Errázuriz don Eduardo Errázuriz don Elías, Espejo, Greek Cross, Grob Guerra, Gumucio, Herquíñigo, Herrera Lira Jaramillo, Labarca, Larraín, Merino, Mujica Muñoz Cornejo, Ossa, Pérez Peña, Riesco, Rozas Ariztía, Salinas, Santa María, Serrano don Manuel, Solar, Undurraga don Luis, Urzúa Jaramillo, Valdés Cuadra, Valdés Fontecilla, Valencia, Varas, Vidal Garcés, Yrarrázaval Concha, Yrarrázaval Larraín.

Han votado por la negativa los señore Adrián, Araya Escón, Avilés, Benham, Boccardo, Canto del, Collao, Cornejo, Correa Bravo Cuadra de la, Chanks, Duhalde, Feliú, Figueroa González Canales, Gutiérrez, Hernández, Jara de la, Latrille, Leckie, Lois, López, Marambio, Melivilu, Montecinos, Mora, Olavarría, Oñate, Pouchucq, Ríos, Rivas Vicuña, Rojas Mery, Rosselot, Rubio, Ruiz, Silva don Javier, Silva Campo Undurraga don Ismael, Urzúa Urzúa, Varga Márquez, Velasco, Zalazar.

Se ha abstenido de votar el señor Palacios.

—Después de la votación:

El señor MORA.—Tenga la bondad de decirme el señor Secretario si computó mi voto como negativo.

El señor PRO-SECRETARIO.—Sí, señor D

El señor MARAMBIO.—Y mi voto ¿cómo lo computó el señor Secretario?

El señor PRO-SECRETARIO.—Como negativo.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—Como ha llegado la hora, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

Sesión 6.a ordinaria celebrada por la Cámara de Diputados el Jueves 5 de Junio de 6 a 7 de la tarde

1.— ACTA

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-Presidente).— Si la H. C. le parece, se considerá la presente sesión como continuación de la anterior, por no haberse alcanzado a redactar el acta. Acordado.

2.—TABLA DE LA PRESENTE SESION

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —¿Me permite, señor Presidente?

El señor DEVES.— ¿Me permite la palabra, señor Presidente?—

El señor YRARRAZAVAL (Don Eduardo). —¿Hay incidentes, señor Presidente?

El señor PRO-SECRETARIO.— No, señor D ; es esta una sesión especial, por acuerdo de la H. C.

El señor SILVA CAMPO.— Si me permite, señor Presidente... Tal vez por un error ha sido omitido un proyecto de ley en la tabla acordada para esta sesión, el que aumenta los sueldos del Ejército y la Armada.

Rogaría a S. S. que recabara el asentimiento unánime de la Sala para colocar este proyecto en el primer lugar de la tabla.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —Señor Presidente, yo iba a pedir a S. S. que recabara igual asentimiento para colocar en primer lugar el proyecto sobre supresión del trabajo nocturno en las panaderías, que ya estaba ocupando el primer lugar en el último período de sesiones que acaba de terminar y que es de muy fácil despacho.

El señor PRADENAS.— Permítame la pa-

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-Presidente).— Primero se va a dar cuenta, H. D.

3.— RENUNCIA DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CAMARA

El señor SECRETARIO.— Se ha recibido la siguiente comunicación:

"H. Cámara:

He tomado conocimiento de que la H. C. en sesión de ayer, ha rechazado la renuncia de Presidente de ella, que le tengo presentada.

Profundamnte reconocido le estoy por este acto con que me reitera su confianza.

No bostante, siéntome precisado a insistir en la renuncia que he formulado con el carácter de indeclinable, y, en consecuencia, suplico a la H. C. quiera prestarle su aprobación.

Santiago 5 de Junio de 1924.— E. Rodríguez Mac-Iver".

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-Presidente).—Pongo en discusión la renuncia del señor Presidente de la H. C., señor Rodríguez Mac-Iver.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Tal vez si la votación de ayer no se hubiera hecho en forma económica, el H. señor Rodríguez Mac-Iver no hubiera reiterado su renuncia.

El señor SECRETARIO.— En vista de que no hay sesiones con incidentes, ha debido ponerse inmediatamente en discusión la renuncia del señor Presidente.

El señor SECRETARIO.— No, H. D.

El señor GUMUCIO.— Y los demás miembros de la Mesa, ¿no han presentado su renuncia por solidaridad?

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —¿No han llegado a la Mesa las renuncias de los señores Vice-Presidentes?

El señor SECRETARIO.— No ha llegado a la Mesa ninguna otra renuncia.

El señor RIVAS VICUÑA.— En todo caso pido segunda discusión para esta renuncia.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Seguramente es para dar tiempo a que las otras renuncias lleguen...

El señor POUCHUCQ.— Pero ¿cómo las iban a enviar si no conocían la renuncia del señor Presidente, que sólo ahora acaba de llegar?

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Por eso digo que se ha pedido segundo discusión, seguramente para dar tiempo a que esas renuncias lleguen.

El señor POUCHUCQ.— Todos comprendemos la intención de las palabras de S. S.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Si S. S. quiere que explique más claramente mis palabras, estoy en todo momento a las órdenes de S. S. para darle las explicaciones que quiera sobre las que acabo de pronunciar.

El señor POUCHUCQ.—Correspondo como hombre y con toda la gentileza de que soy capaz, la atención de S. S.

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-Presidente).— Ofrezco la palabra sobre la renuncia del H. señor Rodríguez Mac-Iver.

El señor MERINO.— ¿Viene con fundamentos la renuncia?

El señor SECRETARIO. —Acabo de dar lectura a la renuncia, H. D.

4.— TABLA DE LA PRESENTE SESION

El señor SILVA CAMPO.— Ruego al señor Vice-Presidente se sirva atender la petición que formulé hace un momento. Estas sesiones han sido pedidas para tratar en primer lugar del proyecto que aumenta los sueldos al Ejército.

El señor YRARRAZAVAL (don Jqaouín). —No, H. D.

El señor SILVA CAMPO.— Por un error de copia de la indicación, parece que se ha omitido este proyecot, que ayer iba a principiarse a tratar. Como digo, todas estas sesiones se habían pedido para tratar en primer lugar de este proyecto. Ruego a S. S. se sirva recabar para ello el asentimiento de la H. C. Si no contamos con ese asentimiento tendremos que pedir sesiones especiales.

El señor MERINO. — El H. señor Silva Campo tiene toda la razón, pues también nosotros hemos creído que en esta sesión se iba a tratar del proyecto que mejora los sueldos del Ejército.

El señor RIVAS VICUÑA. — Yo puedo aclarar la situación en que se encuentra la tabla de la H. C. En realidad, los Comitees de los partidos aliancistas hicieron la tabla especial que tendrían estas sesiones de 6 a 7 de la tarde, todos los días, con el objeto de trabajar; pero nos encontramos aunque, dentro de las disposiciones reglamentarias y después de hecha esa tabla, que era abundante, no se podía hacer indicación para reformarla y pusimos en primer lugar el proyecto que en la tabla general estaba también en primer lugar. Esa tabla fué modificada con el asentimiento de la H. C., a petición del H. señor Rojas Mery, introduciendo en el segundo lugar de ella el proyecto que reforma los sueldos de los empleados de los Ministerios. De tal manera que, a mi juicio, la tabla quedaría como debe estar, anteponiendo en primer lugar el proyecto sobre los sueldos del Ejército, en segundo lugar el proyecto sobre sueldos a los empleados de los Ministerios, y en tercer lugar, el proyecto del H. señor Navarrete sobre la situación de los operarios a jornal del dique de Talcahuano. A continuación vendrían los otros proyectos.

Tengo entendido que el H. señor Pradenas quiere hacer una modificación al orden indicado para esos proyectos.

Esta es la verdadera situación.

No se pudo tratar ayer del proyecto sobre sueldos al Ejército, porque las votaciones nominales coparon todo el tiempo.

He querido dar estas explicaciones a la H. C., para que se forme concepto cabal de la situación de la tabla, y para manifestar cuál ha sido el propósito de los comitées de la Alianza Liberal al pedir estas sesiones especiales.

El señor SECRETARIO. — La tabla a que S. S. se refiere era para la sesión de ayer, y la indicación del señor Rojas Mery era también para esa sesión.

El señor RIVAS VICUÑA. — Ese es un mal entendido del señor Secretario o del señor Pro-Secretario.

El señor SECRETARIO.— Tengo aquí el texto original de la indicación.

El señor RIVAS VICUÑA. — Ruego al señor Secretario se sirva leer la primitiva indicacación.

El señor SECRETARIO. — La indicación primitiva se renovó en esta forma, escrita de puño y letra del H. señor González: "Para que la C. celebre sesiones los días Jueves, Viernes y Sábado de la presente semana y los Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes y Sábado, de la próxima semana, de 6 a 7 de la tarde, con el objeto de tratar de los siguientes proyectos: Industrialización de las fábricas militares: Creación del Ministerio de Agricultura. . .

El señor RIVAS VICUÑA. — En todo caso, repito que ha habido un mal entendido.

El señor SECRETARIO. — Eso sí; pero no de mi parte.

El señor SILVA CAMPO. — Es un error que hay que subsanar.

El señor PRADENAS. — Ayer se solicitó la venia del Comité del Partido Demócrata sobre la tabla que se había elaborado. Nosotros manifestamos nuestra disconformidad, porque los proyectos de la tabla sólo se relacionaban con el beneficio de algunas instituciones, y se dejaba en último término a los proyectos que tienen relación directa con la suerte de los trabajadores. Fué así cómo se llegó a un acuerdo con el H. señor Rivas Vicuña, sobre la forma en que iba a quedar la tabla que debía aprobar la H. C.

Figuraba en esa tabla el aumento de los sueldos del Ejército junto con el pago de salario a los operarios de los Arsenales de la Marina y el Ejército, el contrato de trabajo, el que autoriza el ingreso a la Caja de Retiro de los Obreros de los Arsenales, el relativo a la abolición del trabajo nocturno en las panaderías y otros proyectos que el Partido Demócrata pidió que se incluyeran en esta tabla.

Yo no asistí a la sesión de ayer; de modo que me ha causado una gran sorpresa al encontrarme hoy con una tabla que contempla en primer lugar el proyecto que concede personalidad jurídica a las Fábricas y Maestranzas del Ejército; después, el proyecto sobre creación del Ministerio de Agricultura, el relativo a ciertos títulos salitreros, etc.

Yo no he de protestar porque doy fe a las palabras del señor Rivas Vicuña, en el sentido de que esta tabla ha sido hecha por un error, pero debo dejar constancia de que el Partido Demócrata, para manifestar su conformidad a los proyectos que figuran en esta tabla, declaró terminantemente que la aceptaba, siempre que se agregaran esos otros proyectos que iban a beneficiar al pueblo, a las clases trabajadoras. Por último, se ha agregado a la tabla el proyecto sobre contrato tranviario, que se me dice fué incluído ayer por esta C. a petición del señor Herrera Lira.

Este proyecto lo ha combatido el Partido Demócrata, lo combate y lo seguirá combatiendo, porque lo considera perjudicial para los intereses del pueblo y de la clase trabajadora de la ciudad de Santiago.

El señor HERRERA LIRA.—Posiblemente, yo también lo he de combatir en algunas partes; pero creo que es necesario resolver esta cuestión de una vez por todas.

El señor PRADENAS.— Estamos seguros de que si este proyecto se pone en votación en la C., él será aprobado; por eso el Partido Demócrata usará de todos los medios a su alcance para impedir que se consume este atentado en contra de los intereses del pueblo.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Siempre que no haya un Vice-Presidente que clausure violentamente el debate.

UN SEÑOR DIPUTADO.—En pocas palabras, harán obstrucción.

El señor PRADENAS.—Si hacemos obstrucción, si el Partido Demócrata está dispuestoa agotar todos los medios de que puede disponer es para defender los intereses del pueblo y el pan de los trabajadores, porque con la aprobación de ese contrato se va a dificultar enormemente la movilización de los obreros a su trabajo y la ida de sus hijos a la escuela; y esto, sin beneficio alguno para los habitantes de la ciudad, como pretenden hacerlo creer algunos elementos pagados por la Compañía Eléctrica, que no hacen otra cosa que injuriar a los Ds. demócratas que se oponen a este proyecto.

Los Ds. demócratas recibimos diariamente una serie de anónimos, escritos a máquina, casi todos por una misma máquina, porque parece que la Compañía ha organizado una oficina de difamación pública y de insultos contra los Ds. que se oponen a este proyecto. Nosotros hemos estado recibiendo una cantidad de panfletos, de anónimos difamatorios, porque nos oponemos a la aprobación de esto proyecto que va a dar a esta Compañía extranjera el derecho de cobrar a los habitantes de Santiago 15 millones de pesos anuales más.

A pesar de todo esto, nosotros estimamos que debemos oponernos y nos opondremos con todas nuestras energías a la probación de este proyecto.

Yo dejo establecido esto para que la opinión pública sepa que el Partido Demócrata se interesa por que se coloquen en tabla y se despachen todos los proyectos que interesan a las clases trabajadoras, y que hará uso de todos los recursos que le otorga el Reglamento para oponerse al despacho del proyecto sobre arreglo tranviario, precisamente, porque va en contra de esos intereses.

Por otra parte, esto no quiere decir que el Partido Demócrata se oponga al despacho del proyecto de aumento de sueldos al Ejército, porque nosotros estamos convencidos de que la depreciación del valor de la moneda no sólo ha afectado a los obreros, sino también a los oficiales, tropa y obreros del Ejército. Nosotros no nos oponemos, pero deseamos que junto con este proyecto se despachen los otros que benefician a los trabajadores.

El señor RIVAS VICUÑA.—Descartado el error o mal entendido sobre la formación de la tabla, estamos en perfecto acuerdo con el H. señor Pradenas. El proyecto del Ejército contiene varias disposiciones sobre mejoramiento de sueldo para los trabajadores del Dique de Talcahuano y aún para los de la fábrica de calzado del Ejército. Están comprendidos todos estos obreros...

El señor PRADENAS.—No están comprendidos los obreros de los arsenales de Marina; de manera que habría que incluirlos y serán incluidos a petición de ellos y por indicación del Partido Demócrata.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—Naturalmente, esa es materia de una indicación de S. S. que nosotros apoyaremos con gusto.

En seguida, con esta tabla que tenemos sobre la Mesa, rectificada, si se salva el error en que se ha ocurrido, tendría la C. todos los proyectos a que se ha referido el señor Pradenas: abolicición del trabajo nocturno en las panaderías, reforma de la Caja de Retiro del Ejército, reparaciones de la fábrica de cartuchos, contrato del trabajo, etc.

El señor GUMUCIO.—Encuentro sumamente extraños estos errores de la Alianza Liberal. En días pasados el señor Ministro de la Guerra hizo indicación para tratar el proyecto de aumento de sueldo al Ejército y otros. La mayor parte de los miembros de la Alianza Liberal votó en contra de la indicación.

El señor OÑATE.—Para que no se altere la tabla y porque se dejaba sin opción a los obreros del dique de Talcahuano.

El señor GUMUCIO.—El hecho es que la mayoría de los Ds. de la Alianza Liberal votó en contra de la indicación...

Al día siguiente se dieron explicaciones creo que diciendo que no se había rechazado la indicación por mala voluntad hacia el Ministro; luego después se dijo que no les gustaba que se tratara esta materia.

Tres o cuatro días después se presenta esta indicación en esta tabla y no se incluye el proyecto...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—Permítame, H. D.

Este proyecto figuraba en primer lugar en la tabla de la sesión de ayer y si no se trató fué porque SS. SS. pidieron votación nominal para todas las indicaciones y en esas votaciones se ocupó toda la sesión.

El señor GUMUCIO.—Esta indicación ha sido hecha por los comitées de la Alianza Liberal, que no ha incluido el proyecto de aumento de los sueldos del Ejército y ahora se nos viene con estos cuentos...

El señor MELIVILU.—Hay que terminar con estos errores. Nadie sabe lo que hace...

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). Hoy día no hay nada que no se interprete. Se interpreta la Constitución, se interpreta el Reglamento se interpretan las leyes y ahora se interpretan hasta las indicaciones!...

El señor GONGALEZ (don Luis A.)—Debo hacer presente a la C. que, apremiado por el tiempo, al final de la hora de los incidentes de la sesión de ayer, yo hice esa indicación de que se ha dado cuenta.

En realidad, la hice equivocadamente. En esa sesión se iban a tratar, como lo ha hecho presente el H. señor Rivas Vicuña, los dos proyectos que formaban la tabla de esa sesión y a que mis Hs. colegas se han referido; pero no se procedió en esta forma y esos proyectos no alcanzaron a tratarse. Yo no podía prever esto ni me lo imaginé ni por un momento. Pero en la indicación original o primitiva que el señor Secretario tiene en sus manos—y que yo le rogaría leer—figura junto con todos los demás que yo agregué a última hora.

El señor SECRETARIO.—Para la sesión de ayer la tabla era la que acaba de indicar el señor Rivas Vicuña. La indicación a que me refiero consulta una tabla para las sesiones de 6 a 7 de todos los días de esta semana y de la otra.

El señor MELIVILU.—¿Por qué no acordamos tratar algo útil y dejamos a un lado estas pequeñeces?

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —La situación en que se encuentra actualmente la C., es una situación de hecho perfectamente clara, tal como ha dicho el señor Secretario. La sesión que hoy celebra la C., la que celebre mañana y las que celebre conforme con la indicación aprobada, se llevarán a efecto por acuerdo de la C. y en consecuencia, no tendrán incidentes.

La sesión de ayer, señor Presidente, no era de esta especie; era una sesión especial pedida por el número reglamentario de diputados; en consecuencia, tuvo incidentes y su tabla fué la específicamente señalada en la petición respectiva. Y así, la sesión de hoy no tiene la tabla que estaba señalada para la sesión de ayer, ciertamente en ningún caso es ello culpa de la minoría.

Los honorables diputados radicales han creído—son tan ingenuos, tan ilusos sus señorías—que en media hora o en 25 minutos se podían despachar los dos proyectos que en aquella tabla habían incluídos.

La sesión de ayer comenzaba a las 6 1|4 y tenía incidentes; de modo que la orden del día quedaba reducida, si mis cálculos no están equivocados, más o menos a veinte minutos. En este lapso de tiempo los señores diputados de la mayoría creyeron que podían despachar estos dos proyectos de lato estudio.

Señor, yo rindo mi homenaje al ilusionismo de los señores diputados de mayoría.

Y a propósito de las palabras del honorable diputado por Santiago, señor Pradenas, quiero decir dos muy breves respecto a un concepto alarmante que he oído al señor diputado, cuya incorporación a la Sala en este momento, celebro.

Me refería, honorable diputado por Santiago, a las palabras que acaba de vertir su señoría en el sentido de cuál será la política que el Partido Demócrata, en el cual su señoría milita, observará frente a un determinado proyecto: el que soluciona el problema tranviario.

Ha dicho su señoría que está cierto de que este proyecto se aprobaría si la Cámara pudiera llegar a pronunciarse sobre él, y que, en consecuencia, el Partido Demócrata se valdría de todos los medios posibles para impedir que la Cámara se ocupe de este proyecto.

Esto es lo que ha dicho su señoría. En consecuencia, cree su señoría que no son las mayorías las que deben dominar, ya que, como acaba de decirlo su señoría, si este proyecto fuera tratado por la Cámara se aprobaría tal como está, cuando, en conformidad al modo de pensar de su señoría, debiera sufrir sustanciales modificaciones; pero el honorable diputado por Santiago, leader esclarecido del Partido Demócrata, sostiene que a nombre de su Partido, impedirá, como minoría, en este caso particular, que se discuta este proyecto, con lo que, a la vez, impedirá que la mayoría ejercite esos derechos de que tanto se ha hablado en los últimos tiempos, y de que tanto se ha abusado.

Excúseme la Cámara que lo recuerde.

Pero yo no deseo insistir sobre este punto y dejo a la Cámara entregada a su fecunda labor legislativa...

El señor PRADENAS.—Es efectivo lo que dice su señoría; pero con la pequeña diferencia de que aquí no se trata de un voto de la mayoría política, sino del voto de un mayoría ocasional. Y hablo de una mayoría ocasional, porque sé que en todos los bancos hay diputados que votarán este proyecto de los tranvías.

De manera que, repito, no se trata de una mayoría política, sino de cna ocasional, compuesta de todos los diputados que consideran justo este proyecto. Por nuestra parte, vuelvo a decirlo, lo consideramos profundamente injusto.

Hay, pues, una diferencia.

El señor GUMUCIO.—Pero no debe haber esa diferencia, ya que, como su señoría, dijo, éste es un proyecto del que depende el pan del pueblo.

El señor PRADENAS.—¿Cómo dice su señoría?

El señor GUMUCIO.—Digo que no puede haber divergencia de opinión en los miembros de la Alianza Liberal, para votar este proyecto, ya que de él dependería el pan del pueblo.

¿No está ésto dentro del programa de la Alianza Liberal?

El señor PRADENAS.—La Alianza Liberal no ha incluído en su programa esta cuestión de los tranvías, honorable diputado, porque es un simple problema local...

El señor GUMUCIO.—Si es una cuestión que afecta al pan del pueblo, ¿Cómo no va a estar en el programa de la Alianza?

El señor PRADENAS.—Nosotros consideramos así esta cuestión, y hay muchos que nos acompañan en esta campaña en pro de los intereses del pueblo. Y el Partido Demócrata, repito, hará uso de todos los derechos que le confiere el Reglamento, para impedir que este proyecto se apruebe.

El señor PEREZ PEÑA.—¿Me permite, señor Presidente?... El H. señor Pradenas, al anunciar su oposición al proyecto sobre la cuestión tranviaria, dijo, si mal no recuerdo, que impediría por todos los medios a su alcance que ese proyecto se tratara, porque estaba seguro de que se aprobaría, y, entre los motivos que dió para fundar su creencia, me pareció entenderle el de que había mucha gente pagada para impedir que este proyecto pasara...

El señor PRADENAS. — Permítase, H. D... No quiera S. S. llevarme a un terreno que no he querido pisar. Al hablar de gente pagada, me referí a gente de fuera de la C., que manda anónimos a los Ds. demócratas que se oponen a este proyecto. Y le puedo demostrar a S. S. las numerosas comunicaciones insultantes que hemos recibido por gente que está pagada por la Compañía, me atrevo a asegurarlo para hacer esta obra...

El señor OLAVARRIA.—Yo pido, señor Presidente, que S. S. normalice el debate y pida el asentimiento unánime de la C. para poner en el primer lugar de la tabla el proyecto de aumento de sueldos al personal de Ejército.

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-Presidente).—Se han presentado varias indicaciones para modificar la tabla, H. D.

Me permito solicitar el asentimiento unánime de la C. para colocar en el primer lugar de la tabla el proyecto a que se ha referido el H. D.

El señor MERINO.—El comité liberal, señor Presidente, ha consultado a los comités de los partidos de minoría los comités de los partidos de mayoría están en acuerdo en ello para pedir el asentimiento unánime de la C. a fin de tratar, en el primer lugar de la tabla de todas estas sesiones, el proyecto que aumenta sus sueldos a los miembros del Ejército.

El señor PEREZ PEÑA.—Yo he pedido que se me conceda solamente dos minutos, a que tengo derecho desde que estaba con la palabra, para denunciar a la C. un intento de soborno a un D., que es uno de los hombres más honrados y más noble que hay en esta C., y cuando voy a referirme a una cuestión de esta entidad, creo, señor Presidente, que tengo derecho para usar de la palabra por dos minutos.

He querido aprovechar la coyuntura que me ha brindado el señor Pradenas, citar el hecho de que hay gente pagada fuera de esta C., para que haga pasar el proyecto a que se ha referido S. S., para decir las pocas palabras que la S. va a escucharme.

El H. señor Pradenas dejó muy claramente establecido que esta gente estaba pagada para molestar con anónimos a los miembros del Partido Demócrata. Pero últimamente ha ocurrido en el Consejo de los Ferrocarriles un caso que honra al H. señor Labarca, que, como ya he dicho al aludir a él, es uno de los hombres cuya honorabilidad y honradez yo tengo en la más alta estima.

Una firma—no sé cuál sea—ha ofrecido una gruesa suma de dinero al señor Labarca para que no asistiera a la sesión en que debía tratarse de cierto proyecto o lo dejara pasar.

El señor Labarca, con la honradez que lo caracteriza, hizo todo lo que le fué necesario a fin de que este proyecto quedara detenido.

Como el H. señor Labarca ha presentado, con motivo de las últimas incidencias habidas en la C. la renuncia de su cargo de Consejero de los Ferrocarriles del Estado, he querido dar a conocer este hecho a la H. C. e invitarla a que, como un homenaje a la honradez que va siendo ya un producto tan escaso en nuestros días, rechacemos por unanimidad esa renuncia cuando llegue el momento de pronunciarse sobre ella.

Es tanta la corrupción que por todas partes se divisa, y a la que aludía hace un momento el H. señor Pradenas, y los señores Barra Woll y Varas, al hablar de las elecciones de Tarapacá, que todos vemos venir un momento en que los hombres honrados tendremos que andar codo a codo para defender la honradez, y para cuando llegue ese momento, necesita que hombres como el H. señor Labarca estén no sólo en el Consejo de los Ferrocarriles sino en todas las reparticiones públicas.

El señor ARAYA ESCON.—Desearía que el señor D. trajera los antecedentes de la denuncia que ha hecho, para saber cuál es esa firma y quiénes son las personas que han hecho eso.

El señor PEREZ PEÑA.—No conozco mayores detalles del asunto; conozco solamente el hecho; pero el negocio no pasó, y conozco la altura con que procedió el H. D. señor Labarca. No se me ocurre que haya cargos contra ninguno de los señores consejeros. Pero he de observar que me llama mucho la atención que este hecho se conociera cuando caía el señor Labarca, porque hay muchas reparticiones en Chile donde se invierten fondos públicos y es rarísimo, no conozco más de cuatro casos, que un intento de soborno de esta naturaleza, haya sido dado a conocer al público; y probablemente estos casos son mucho más abundantes de lo que se creía que son. Advierto que sólo he querido formular cargos contra la firma que hizo el intento de soborno; pero he empezado por declarar que el asunto no pasó en el Consejo de los Ferrocarriles y luego se tuvo conocimiento del hecho que acabo de denunciar.

El señor ARAYA ESCON.—Nosotros, al menos yo, desearía que el señor D. al hacer su denuncia trajera a la C. los antecedentes del caso.

Así se justificarían aún más las palabras del señor D.

El señor PEREZ PEÑA.—Voy a procurar tener esos antecedentes, pero no sé si los obtenga. Me consta el hecho sí, porque lo he sabido de personas que me merecen confianza.

El señor ARAYA ESCON.—Pero al menos el nombre de la firma. Porque si yo voy a proponerle un negocio a S. S. y le consta quien soy, debe decir: Araya Escón me ha dicho tal cosa. Y es muy justo conocer el nombre de esa casa.

El señor PEREZ PEÑA.—Cuando haya Ministerio será fácil pedir los antecedentes al señor Ministro del ramo.

El señor ARAYA ESCON.—Debió S. S. haber hecho eso hace ya varios días, y no esperar hasta ahora.

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-Presidente).—Solicito el asentimiento de la H. C. para colocar en el primer lugar de la tabla de las sesiones de 6 a 7 el proyecto que se refiere al aumento de los sueldos del Ejército.

El señor COX MENDEZ.—Pido la palabra. Yo me opongo y voy a dar las razones de mi oposición. Durante los largos años que formé parte de esta H. Corporación, fué siempre costumbre inalterable la de que los proyectos que se refieren a aumentos de sueldos de corporaciones enteras sea de los Ministerios, del Ejército o de la Marina o de otras fueran tratados siempre bajo la dirección y con la presencia del Ministro correspondiente. Mientras tanto ahora se nos propone entrar a tratar y discutir un proyecto que significa un desembolso más o menos de 15 millones de pesos, no estando presente el jefe responsable de la repartición pública a que el aumento se refiere; y nosotros vamos a entrar a discutirlo sin su presencia.

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-Presidente).—No hay acuerdo.

El señor OLAVARRIA.—Que quede constancia de que el partido conservador, por intermedio de uno de sus representantes de la C., es el que se ha opuesto a que se entre a tratar de este punto.

El señor LABARCA.—Por mi parte agrego mi oposición a la del H. D. señor Cox Méndez.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Yo también agrego la mía, y la fundamento, entre otras cosas, en el patrocinante que hoy ha tenido el pto. en la C...

El señor MERINO.—A mi juicio se empequeñecen las cuestiones cuando la actitud que se toma frente a ellas se basa en el patrocinio que les presta determinada persona.

Perosnalmente he pedido y obtenido el asentimiento de los comitées de la minoría para que la C. entrara a tratar inmediatamente del pto. de aumento de sueldos al personal del Ejército y de la Armada.

Y yo pregunto a los comitées de los partidos de minoría si me dieron o no su asentimiento.

El señor URZUA (don Oscar).—Permítaseme decir dos palabras sobre este incidente para aclarar esta cuestión y confirmar lo que dice el H. D. señor Merino.

El señor Merino se acercó a los diferentes comités para solicitar a nombre del partido liberal aliancista el asentimiento de la C. para tratar del proyecto que aumenta los sueldos del Ejército y de la Armada; mi partido no tenía presente su comité en la Sala, el señor Merino tuvo la amabilidad de consultarme a mí y yo le expresé que sin pronunciarme sobre el fondo del proyecto y en ausencia del comité de mi partido, por hoy no tendría inconveniente para que este proyecto se tratara, como una deferencia al comité de su partido.

Pero, antes de que el señor Merino pidiera este asentimiento a la H. C. a nombre del comité de su partido, se apresuró a pedir esto mismo el Hon. señor Olavarría.

Para el H. señor Olavarría, que acaudilló a cuatro o cinco oficiales que mancharon su uniforme, para favorecer su elección en Curicó . . .

El señor OLAVARRIA.—Yo no acepto que S. S. me venga a decir que yo he acaudillado a militares en Curicó y que son esos oficiales los que han manchado sus uniformes; los que en realidad han manchado su investidura, son esos magistrados que han olvidado la honradez y la moral en el cumplimiento de sus funciones.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Pido que se llame al orden al H. señor Olavarría, señor Presidente.

El señor URZUA (don Oscar).—Para el señor Olavarría . . .

El señor ROJAS MERY.—Para el H. señor Olavarría dirá S. S.

El señor URZUA (don Oscar).—Para la proposición del H. señor Olavarría—cumplo con el Reglamento, señor Presidente—que en Curicó se valió de los oficiales que mancharon el uniforme, para falsear la elección . . .

El señor OLAVARRIA.—Yo no me he valido de nadie.

El señor URZUA (don Oscar).—... para lo que propone aquel D. que obtuvo que los militares atropellaran al pueblo y el derecho electoral, que sacaran sus armas, falsearan los escrutinios y cometieran toda clase de desmanes, no puede haber acuerdo de parte de los que amamos sinceramente al Ejército y velamos por su prestigio.

Yo me opongo a todos los acuerdos que solicite el H. señor Olavarría.

El señor OLAVARRIA.—Debo manifestar a la H. C. que todo lo que ha dicho el H. señor Urzúa es total y absolutamente falso, como lo comprobaré en este recinto. Por otra parte, este es un pedido del comité liberal.

El señor MORA.—Estoy con la palabra, señor Presidente.

El señor GUMUCIO.—Yo deseo dejar establecida la situación a que se refiere el señor Merino Esquivel y deseo declarar que el comité del partido conservador dió su asentimiento para que se formulara esa indicación.

El señor MORA.—Yo lamento mucho, señor Presidente, que en esta oportunidad se busque nuevo pretexto para impedir un beneficio en favor de la oficialidad y de las tropas del Ejército y de la Marina, que mucho lo necesitan, y de los elementos trabajadores que sirven en esas reparticiones.

Debo recordar a la H. C. que el partido conservador declaró que, mientras estuviera al frente de la Cartera de Guerra y Marina el actual señor Ministro de la Guerra, señor Brieba, no prestaría su concurso a ese proyecto.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Y al hacer esa declaración, hizo bien.

El señor MORA.—Hoy se busca un nuevo pretexto, señor Presidente, y se toma la persona del H. señor Olavarría como excusa para la postergación de la justísima petición para aumentar sus sueldos a estos elementos que sirven a la Nación en forma constante y abnegada.

Yo lamento profundamente que se produzca este hecho, señor Presidente, y si el señor Ministro de Guerra no ha estado presente en esta oportunidad ¿por qué es?

Precisamente para darle satisfacción a los Hs. Ds. conservadores que se opusieron, y a fin de que no tomaran por pretexto la situación de que él se encontrara presente.

Por facilitar, pues, este proyecto, que es de estricta justicia, no ha querido conc sesión. Pero es conveniente que el Par servador medite bien lo que esto signi significa no querer justicia a esa mas danos que se sacrifican por el país des dadano que viste uniforme hasta el que modesta casaca de obrero del Ejército.

Yo hago mía, pues, la petición que cho el Comité Liberal en el sentido el primer lugar de la tabla al proyecto ra la condición del Ejército y de la Ar Invoco el patriotismo de que ha hecho tas veces el Partido Conservador para su oposición y de esta manera se le a estos ciudadanos que mucho derecho ra pedirla.

El señor SILVA CAMPO. — Quiero cer un hecho.

El señor COX MENDEZ. — Pido la señor Presidente. . . Pido la palabra, parece que no me oye porque ni mira.

El señor SILVA CAMPO. — Esta ción fué mía, en seguida la pidió el C dical y el H. señor Olavarría no ha a adherirse a esta petición; de modo esto es simple y puramente un pretex

El señor COX MENDEZ. — Es co Reglamento calificar intenciones, H. lo mismo sería mejor decir estas "ra

El señor SILVA CAMPO. — Con la teoría del H. señor Cox Méndez, H. señor Ministro de la Guerra venga C., para que dé las explicaciones del

El señor GUMUCIO. — El min tro, no.

El señor MORA. — Con o sin pre do el Ejército se impondrá de que oponen a su mejoramiento y que que los Hs. Ds., unionistas y princip Hs. Ds. conservadores.

El señor EDWARDS MATTE (don —No nos amenace, S. S., porque por no va a sacar nada.

El señor COX MENDEZ. — En aumentos de sueldos, siempre he gua H. C., una independencia absoluta.

El señor MORA. — Se trata de cia, H. D. Con nuestra moneda dep es posible que los miembros de esta puedan vivir, es imposible que. . .

El señor COX MENDEZ. — Es remos, H. D. . .

El señor ARAYA ESCON. — S. S. no comprender las cosas cuando las siado. . .

El señor MERINO. — Yo quiero

El señor DEVES. — Debo decla Presidente, que el Partido Nacional ver mo agrado que se colocara en el prime la tabla el proyecto que mejora los personal del Ejército y la Armada. Yo nido a Santiago, según lo manifesté a gos, en la inteligencia de que se trataría primer término del proyecto sobre au sueldos al Ejército y Armada. Desgra te, me impongo ahora que no hay para tratar de este proyecto.

Vuelvo a decir, H. señor Presidente Partido Nacional vería con sumo agra pacho de este proyecto; y en el caso de pudiera tratar en las sesiones de seis a ría conveniente que se discutiera en nes especiales. Este proyecto es porque en él se contempla un aumento neraciones cuya justicia yo explicaré a cuando llegue la oportunidad.

El señor RIVAS VICUÑA. — Ha del derecho que nos confiere el Reglam diremos sesiones especiales para trata proyecto.

El señor MERINO.—Vuelvo a asentimiento y la benevolencia de los de la minoría para que acordemos por dad preferencia para este proyecto de de sueldos al personal del Ejército y en las sesiones acordadas y demás que fijemos. Estoy cierto de que tranq nos un poco, y deponiendo las pequeñ tiones que dentro de la C. nos divide los miembros de la H. C. de los diferen tidos concurrirán conmigo a ejecutar de la más notoria justicia, aliviando la en que se encuentra el personal del Ejér Armada, en lo que se relaciona con sus raciones. Y estoy cierto de que, invocan sentimientos de justicia y olvidando un to las diferencias que aquí nos dividen loramiento de los debates, produc asentimiento. Invoco la cortesía y la lencia de los partidos de la minoría y que presten su aceptación como lo ron sus comitées, a la indicación que formular.

El señor EDWARDS MATTE.—Pido labra.

El señor OLAVARRIA.—Pido la p

El señor VARGAS MARQUEZ (Vi dente).—Solicito nuevamente el ase de la H. C. para dar el primer lugar bla al proyetco que aumenta los suel personal del Ejército y Armada.

El señor EDWARDS MATTE (don —No hay asentimiento, señor Presidente.

El señor OLAVARRIA.—Señor Pr para no dar paso a este proyecto, se to pretexto el de que yo he pedido que en el primer lugar de la tabla, porque dice he acaudillado a 4 ó 5 oficiales de to durante mi elección; pero SS. SS. y guardan silencio acerca del hecho que ellos el año 20 quienes acaudillaron ó 5 oficiales, sino a un ejército entero pública para ir a representar una mas Norte del país con el propósito de serv candidatura presidencia determinada y los bolsillos de los proveedores fiscales.

El señor COX MENDEZ.—Yo he p palabra.

El señor EDWARDS MATTE (don —Yo también he pedido la palabra y dar los fundamentos de mi oposición trate este proyecto.

El señor SECRETARIO.—Queda presente a la C. que al final de la tabla figurar el proyecto que modifica la le Caja Prendaria, proyecto que se incluyó ción del H. D. señor Rojas Mery.

El señor OÑATE.—El partido demó va a prestar todo su apoyo a la indica señor Rivas Vicuña en la inteligencia partido radical prestará su apoyo para trate del proyecto que contempla los de los obreros del dique de Talcahuano.

El señor ARAYA ESCON.—Pido la bra para protestar de la forma como res de la oposición obstruyen la discusión proyectos de ley.

Ayer dije bien claro que hoy sería cosa por la cual se obstruiría y que ría por otra, buscando siempre diversos tos. Ahora está quedando de manifiesto señores Ds. se oponen a una justísima ción . . .

El señor VARGAS MARQUEZ (Vi dente).—Como ha llegado el término ra, se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

Enfermedades de las vías urinarias

La blenorragia mal cuidada suele complicarse con la cistitis, que, además de un dolor muy vivo y necesidad frecuente de orinar, produce complicaciones a veces bastante graves.

Por lo tanto, debemos emplear una medicación seria, recetada por todos los médicos: la HUMICTINE, tomando de 8 a 12 cápsulas diarias en las comidas.

Depósito en las principales farmacias. Exigir el nombre HEUMICTINE

PREPARADORAS NECESITO para sombreros de señora, QUE SEAN COMPETENTES.

ECHAURREN 65.

ESPERAMOS SU ORDEN

Incluyéndonos sesenta centavos para remitirle el juego que nos indique de los que ha publicado "La Nación".

¿ES USTED UN ESCLAVO DE SU VEJIGA?

¿Tiene usted que hacer aguas a cada instante?

Si forma usted parte del crecido número de mártires que se ven obligados a interrumpir su sueño por tener que levantarse a pasar aguas, sin duda que se alegrará usted saber que su martirio desaparecerá si se decide usted a tomar por unas pocas semanas las Pastillas del Dr. Becker para los riñones y vejiga. La eficacia de estas pastillas para el tratamiento de catarro e inflamación en la vejiga; ardor en el caño al pasar las aguas; incontinencia de la orina; emisión retrasada o goteada; orines turbios o de mal olor, o que dejan un asiento blancuzco o amarillo cuando reposan por algunas horas en una vasija, su eficacia, repetimos, ha sido probada por un buen número de años y por consiguiente, no vacilamos en recomendarle que las tome por algunas semanas, para que deje de ser un esclavo de su vejiga, goce de buen sueño durante la noche y de tranquilidad durante el día. Nada más molesto que el tener que pasar aguas a cada momento.

Las Pastillas del Dr. Becker para los riñones y vejiga se venden en las boticas y los boticarios las recomiendan. No pierda tomarlas.

"Mientras más pronto las más ligero se curará".

Mientras se usa el

JABON REUTER

uno siente palpablemente que es muy beneficioso para el cutis, y esto queda más que comprobado al mes de usarlo, cuando se nota que el cutis ha mejorado notablemente.

Es compacto, duradero y de exquisito perfume.

Agentes generales, DAUBE y CIA., Valparaíso

"La Nación" y "Los Tiempos" aciertan los ganadores de las 7 pruebas disputadas en el Club Hípico

PRIMERA VEZ, DESDE LA FUNDACION DE LA HIPICA EN NUESTRO PAIS, QUE LA PRENSA OBTIENE TAL EXITO EN SUS PRONOSTICOS

TRIUNFO COMPLETO DE LA CATEDRA

ARDELION SE IMPONE EN EL CLASICO "COMPARACION". — CURILAFQUEN ABANDONA LA CATEGORIA DE PERDEDORES

RELACION Y RESULTADOS GENERALES

Una temperatura agradable favoreció a la reunión de ayer en nuestro principal hipódromo, fiesta hípica que alcanzó un franco éxito. Varios fueron los hechos que caracterizaron al "meet" y sin lugar a duda el más sobresaliente fué el éxito alcanzado por nuestro diario y "Los Tiempos" en sus pronósticos. En efecto, ambas publicaciones batieron un verdadero record en sus aciertos como jamás se había visto desde que el sport hípico está instituido en nuestro país. "La Nación" y "Los Tiempos" habían pronosticado los 7 ganadores que ayer triunfaron en las diferentes pruebas.

Por otra parte hay que señalar también, que jamás la cátedra había estado más feliz, pues vió triunfar a todos sus favoritos.

Finalmente, antes de entrar al desarrollo de las diferentes pruebas, habremos de dejar constancia de la brillante performance producida ayer por el mejor jinete que ejerce su profesión en nuestras pistas: Andrés Molina, que llevó al triunfo los cuatro competidores, cuyas montas tenían comprometidos: Jaguar, Ardelión, Joy Bird y Curilafquén.

Olvidábamos también decir que el entraîneur Juan Cavieres, merece también ser señalado en todos estos acontecimientos, sucedidos en la reunión de ayer. Bajo su dirección están tres de los ganadores de ayer: Jaguar, Ardelión y Joy Bird.

A disputar el clásico Comparación la prueba base del "meet", se presentaron 8 competidores, siendo Canción y Artagnan, los únicos en desertar.

Ardelión como, se comprenderá, arrastró con la mayoría de las opiniones y su favoritismo fué tan enorme, como pocas veces se recuerda. Este fué el total de boletos que marcaron las pizarras:

	Boletos
Ardelión	4,037
Kintrileo	819
Lontué	428
Crimosa	348
General Prin	333
Blandina	311
Náufrago	305
Monza	168
Total	6,749

El gran favorito hábilmente conducido por Molina, se impuso en espléndido estilo respondiendo así la confianza depositada en él.

La señal de largada no tardó en venir, y el lote se movió con Blandina en el puesto de "leader", seguida de Monza y Kintrileo, mientras los demás corrían agrupados con Ardelión al fondo.

La puntera imprimió un tren violentísimo desde las primeras distancias y fué así que a los 200 metros corridos traía tres cuerpos de ventaja sobre Monza. A esa altura, Crimora se desprendía del grupo y emparejaba posiciones con Kintrileo. En el codo final todos los competidores se abrieron algo, incluso la puntera, con excepción sola de Ardelión, que aprovechó admirablemente el blanco que quedaba por el lado de los palos y aparecía en la recta colocado en 3.er término junto a Kintrileo. Aún cuando la puntera se mantuvo en la recta al frente, hasta la altura de las tribunas de segunda clase, allí se vió que luego caería batida por el favorito que en acción fácil y desenvuelta acortaba rápidamente la ventaja que le traía Blandina, a la que a 100 metros para el disco le daba alcance, precediéndola en seguida por un cuerpo. Kintrileo conservó el tercer lugar a 2 1/2 cuerpos de Blandina. Cuarto Lontué que regresó manco al paddock. Tiempo: 1. 7 3/5.

La reunión se inició con el premio Kismet, prueba de remate sobre 1,300 metros en la que el favorito Jaguar rrespondió a la confianza depositada en él.

Ordenada la salida, Penthatlon lució sus colores al frente, colocación que cedía a los 300 metros corridos a Facuo, en cuya persecución se lanzaron Verderón y Jaguar, quedando entonces cuarto Penthatlon junto con Hermoso.

El puntero no demoró en poner dos cuerpos de claro sobre sus perseguidores y libre en el puesto de avanzada tomó muy bien la curva final pora aparecer en la recta aumentada su ventaja a 4 cuerpos. Frente a las galerías, Jaguar que venía muy bien medido cayó sobre el leader, dominándolo luego, a la vez que Verderón y Toinette iniciaban un fuerte avance sorprendiéndolos la meta cuando Jaguar traía 3/4 de cuerpo sobre Verderón, que precedía por igual distancia a Toinette. Cuarto Penthatlon. Quinto Facuo. Ultimo Chañar.
Tiempo: 1. 24.

El favorito Curilafquen alcanzó su primera victoria en la 2.a carrera, destinada a dos años no ganadores.

Latoso fué el primero en señalar el camino seguido de Villapin, Bouquet, Otumba, Levantino y Perla Negra, cerrando el paso Zarabanda.

A los 500 metros corridos Curilafquen surgió del grupo y no tardó en aparearse al puntero, movimiento que era imitado por Záfir, entretanto que Villapin retrogradaba al último lugar.

Jirada la curva final la carrera quedó a merced de Curilafquen y Záfir, que se vinieron en denodada lucha en demanda del disco cruzando el primero de los nombrados la meta con 1 1/2 cuerpo de ventaja sobre su enemiga, delante de Tolpán. Quinta Perla Negra. Sexta Zarabanda. Penúltima Otumba y último Villapin.
Tiempo: 1. 29 4/5.

Canción, la gran favorita de la tercera carrera, debió en esta prueba compartir el triunfo con Perillán, el que a nuestro juicio fué el ganador de la prueba.

Como de costumbre, Canción tomó el mando del pelotón, en cuya siga venían Palinco y Juicioso, con Juglar al fondo.

Cubiertos los primeros 300 metros Gran Bonetón emparejó posiciones con la "leader" y juntos aparecieron en la recta al frente del grupo. En el derecho Canción se desprendió de su molesta compañía y cuando su triunfo parecía no ser amagado frente a las galerías atropelló Perillán y cuando ambos animales venían en dura lucha los sorprendió el disco en empate. El tercer puesto a 3 cuerpos lo conservó Gran Bonetón. Cuarto Jilguero. Quinto Juglar. Sexto Juicioso. Séptimo Palinco y octavo y último Puente Alto.
Tiempo: 1. 36 2/5.

En la cuarta carrera, destinada a productos ganadores, la victoria correspondió a nuestra favorita, La Paz, y que lo era del público también.

Bandazo hizo el gasto del tren, tomando, luego de darse la partida, hasta cuatro cuerpos de ventaja sobre Alnero, el que precedía a Perval, cerrando el paso La Paz. Esta situación no varió hasta que el pequeño grupo apareció en la recta final. Allí, el puntero empezó a dar señales de fatiga, entregándose primero ante el avance de Alnero, mientras aL Paz y Perval entraban en impetuoso avance a luchar con el puntero, no tardando la hija de Eclair en dominar a sus rivales y preceder en el marcador por 3/4 de cuerpo a Perval, el que precedió por 1/2 cuerpo a Alnero. Cuarto y último, lejos, Bandazo.
Tiempo: 1.35 4/5.

En el handicap sobre 2,000 metros, Joy Bird, otro de los grandes favoritos del día, hizo suyo el triunfo.

Echekalte, como de costumbre, tomó a su cargo el gasto del tren, escoltado en las primeras distancias por Jules Duprés, cuarto se colocaba el favorito delante de Mal Día, Insaciable e Ispaham. Así desfilaron por primera vez frente al disco. En la primera curva los perseguidores del puntero se abrieron mucho y fué así que Echekalte apareció en la recta opuesta con cerca de cinco cuerpos de ventaja sobre sus enemigos. La carrera no tuvo mayores alternativas que el paso de Go On, que venía al fondo, al quinto lugar, apareciendo el pelotón en la recta, comandado siempre por Echekalte. Una vez en el derecho, Joy Bird se hizo presente por el centro de la pista y en un [illegible] pero seguro avance, se fué acercando al puntero hasta rebalsar su línea de carrera en el disco mismo, en donde lo precedió por 1/2 cabeza. El tercer lugar, a 2 1/2 cuerpos, lo ocupó Mal Día, delante de Go On. Ultimo Ispaham.
Tiempo: 2.10 2/5.

Puso término a la reunión el Premio Kirry, handicap sobre 2,300 metros, que fué ganado por Electrón, una de las eminencias para el barro.

Puesto el lote en movimiento, Kansas, con su juego de siempre, pico al frente. Smart se situó en segundo término, precediendo a Greetings y Atorrante, mientras al fondo alternaban Gramplan, Alta Ley y Electrón. Girada la primera curva, el puntero tomó tres cuerpos de ventaja sobre Smart, quedando Greetings a cinco cuerpos de él. Así continuó la carrera hasta el codo final, en donde Electrón avanzó al cuarto lugar. Kansas, que hasta ese momento seguía comandando el lote, se abrió al entrar a la tierra derecha, situación de que se aprovechó Greetings para avanzar por el lado de los palos y aparecer en la r[illegible] al mando del lote. Ya frente a las tribunas populares, Electrón avanzó resueltamente en busca del "leader", objeto que luego alcanzaba, para dominarlo metros antes de la raya y aventajarlo en el disco por un cuerpo. El tercer lugar, a cuatro cuerpos, lo obtuvo Smart, delante de Kansas. Ultimo Alta Ley.
Tiempo: 2.33 2/5.

LOS ACIERTOS DE LA PRENSA EN LA REUNION DE AYER EN EL CLUB HIPICO

"La Nación" y "Los Tiempos" han obtenido ayer el más franco éxito en sus pronósticos acertando los ganadores de las 7 pruebas efectuadas en el Club Hípico.

Por primera vez desde la fundación de la hípica en Chile, se logra tal acierto, lo que habla muy alto de la calidad de nuestras informaciones.

Junto con "La Nación" y "Los Tiempos" han alcanzado igual triunfo "La Huasca", revista que dirige nuestro redactor hípico, y "La Unión" de Valparaíso.

RESULTADOS GENERALES

PRIMERA CARRERA

Premio KISMET.—1,300 metros. — $ 3,000 al 1.o, 600 al 2.o y 300 al 3.o

	G.	P.
1 Jaguar, 54 kilos, 4 años, por Last Reason y Teresa, del señor J. Cavieres, jockey A. Molina	825	402
2 Verderón, 43, U. Ibarra	114	92
3 Toinette, 46.4, O. Contreras	232	159
4 Pentation, 51.9, P. Galleguillos	174	108
César Borgia, 45, A. Gutiérrez	50	35
Chañar, 48.4, P. Rebolledo	141	71
Facuo, 45, C. Guerra	466	173
Hermoso, 45, V. Marimay	9	10
Pascualito, 49.3, N. Ramírez	88	69
Tómbola, 43, L. A. Molina	32	13
	2131	1127

Ganado por tres cuartos de cuerpo; el 3.o a tres cuartos de cuerpo.
Tiempo: 1.24.
No corrieron: Gran Liga, 58; Malesherbes, 54; Xaragua, 54; Guernsey, 52; Xama, 52; Fácil, 48; Euclid, 48; Nocivo, 48; Golosina, 46; Injuria, 46; Jucex, 46.

Dividendos de Tribunas. — Unidad de 10 pesos:

Ganador de Jaguar	$ 23.20
Placé de id.	13.00
Id. de Verderón	23.10
Id. de Toinette	17.60

Dividendos de Galerías. — Unidad de 5 pesos:

Ganador de Jaguar	$ 11.80
Placé de id.	6.50
Id. de Verderón	9.00
Id. de Toinette	7.90

Dividendos de Viña del Mar.—Unidad de 5 pesos:

Ganador de Jaguar	$ 10.70
Id. de Verderón	7.20
Id. de Toinette	8.10
Placé de id.	7.20

SEGUNDA CARRERA

Premio KENA.—1,400 metros. — $ 4 000 al 1.o, 800 al 2.o y 400 al 3.o

	G.	P.
1 Curilafquén, 54 kilos, 2 años, por El Tango y Fine Rose, del señor V. Maturana, jockey A. Molina	961	640
2 Záfir, 54, Alf. Silva	489	232
3 Levantino, 54, E. Rebolledo	121	53
4 Tolpan, 54, J. Vergara	509	272
Bouquet, 53, M. Vera	280	124
Lacayo, 51, R. Pereira	97	52
Latoso, 51, N. Ramírez	253	134
Perla Negra, 51, A. Gutiérrez	64	47
Villapín, 54, U. Ibarra	205	133
Hecatombe, 53, S. Villanueva	196	94
Humita, 52.4, P. P. Quezada	16	16
Latria, 49, V. Marimay	21	21
Masanicla, 49, S. Droguett	16	13
Otumba, 49, C. Guerra	133	99
Palisandra, 52, A. Nieto	10	12
Serenísima, 49, L. Fuentes	100	61
Zarabanda, 52, O. Contreras	56	51
	3521	2079

Ganado por uno y medio cuerpo; el 3.o a cinco cuerpos.
Tiempo: 1.29 4/5.
No corrieron: Jacobino, 54; Kelso, 54; Mucha Pena, 52.

Dividendos de Tribunas. — Unidad de 10 pesos:

Ganador de Curilafquén	$ 33.30
Placé de id.	14.90
Id. de Záfir	22.60
Id. de Levantino	$ 69.50

Dividendos de Galerías. — Unidad de 5 pesos:

Ganador de Curilafquén	$ 14.20
Placé de id.	7.90
Id. de Záfir	13.30
Id. de Levantino	33.00

Dividendos de Viña del Mar.—Unidad de 5 pesos:

Ganador de Curilafquén	$ 17.50
Placé de id.	8.40
Id. de Záfir	11.70
Id. de Levantino	17.30

TERCERA CARRERA

Premio KIEL. — 1,500 metros. — $ 3,500 al 1.o, 700 al 2.o y 350 al 3.o

	G.	P.
1 Canción, 50 kilos, 3 años, por El Tango y Copia, del Corral Los Andes, jockey A. Gutiérrez	2036	901
1 Perillán, 52 kilos, 3 años, por Pirapó y Safo, del Corral Perillán, jockey H. Ramírez	591	256
3 Gran Bonetón, 46, C. Guerra	573	318
4 Jilguero, 54, Alf. Silva	445	356
Puente Alto, 46, G. Muñoz	256	148
Juglar, 48.6, N. Ramírez	77	56
Juicioso, 46, A. Sánchez	66	33
Palinco, 48, U. Ibarra	485	245
	4528	2313

Ganado en empate; el 3.o a tres cuerpos.
Tiempo: 1.36 2/5.
No corrieron: Redondilla, 58; Lea, 54; Brahms, 52.

Dividendos de Tribunas. — Unidad de 10 pesos:

Ganador de Canción	$ 13.60
Ganador de Perillán	22.20
Placé de Canción	12.20
Id. de Perillán	17.90
Id. de G. Bonetón	16.40

Dividendos de Galerías. — Unidad de 5 pesos:

Ganador de Perillán	11.40
Ganador de Canción	$ 6.70
Placé de Canción	6.40
Id. de Perillán	8.50
Id. de G. Bonetón	7.60

Dividendos de Viña del Mar.—Unidad de 5 pesos:

Ganador de Canción	$ 6.30
Ganador de Perillán	13.40
Placé de Canción	6.30
Id. de Perillán	8.90
Id. de G. Bonetón	3.20

CUARTA CARRERA

Premio KERMESSE. — 1,500 metros.—$ 3,500 al 1.o y 700 al 2.o

	G.	P.
1 La Paz, 49 kilos, 2 años, por Eclair II y Pililta, del Corral El Amigo, jockey U. Ibarra	1994	614
2 Perval, 43, M. Aranda	978	289
3 Alnero, 48, P. Rebolledo	403	160
4 Bandazo, 50, C. Guerra	523	167
	3893	1230

Ganado por tres cuartos de cuerpo; el 3.o a medio cuerpo.
Tiempo: 1.35 4/5.
No corrieron: Modorra, 51; Zadorija, 49.

Dividendos de Tribunas. — Unidad de 10 pesos:

Ganador de La Paz	$ 17.60
Placé de id.	11.70
Id. de Perval	13.50

Dividendos de Galerías. — Unidad de 5 pesos:

Ganador de La Paz	$ 8.50
Placé de id.	6.00
Id. de Perval	7.20

Dividendos de Viña del Mar.—Unidad de 5 pesos:

Ganador de La Paz	$ 8.70
Placé de id.	5.80
Id. de Perval	7.10

QUINTA CARRERA

Premio COMPARACION. (Clásico).—1,100 metros. — $ 10,000 al 1.o, 2,000 al 2.o y 1,000 al 3.o

	G.	P.
1 Ardelión, 59 kilos, 3 años, por Last Reason y Miss Silvera, del señor O. Berstein, jockey A. Molina	4037	1806
2 Blandina, 57, H. Ramírez	311	269
3 Kintrileo, 60, U. Ibarra	819	444
4 Lontué, 50, Alf. Silva	428	259
Náufrago, 59, L. Carrasco	305	245
G. Prim, 60, P. Rebolledo	333	269
Crimora, 43, C. Guerra	348	270
Monza, 48, A. Gutiérrez	168	154
	6749	3716

Ganado por un cuerpo; el 3.o a dos y medio cuerpos.
Tiempo: 1.7 3/5.
No corrieron: Canción, 57; Artagnan, 50.

Dividendos de Tribunas. — Unidad de 10 pesos:

Ganador de Ardelión	$ 15.00
Placé de id.	11.50
Id. de Blandina	20.20
Id. de Kintrileo	16.20

Dividendos de Galerías. — Unidad de 5 pesos:

Ganador de Arledión	$ 7.30
Placé de id.	6.00
Id. de Blandina	9.10
Id. de Kintrileo	8.10

Dividendos de Viña del Mar.—Unidad de 5 pesos:

Ganador de Ardelión	$ 5.90
Placé de id.	5.90
Id. de Blandina	9.20
Id. de Kintrileo	7.40

SEXTA CARRERA

Premio KEY WEST.—2,000 metros. —$ 4,000 al 1.o, 800 al 2.o y 400 al 3.o

	G.	P.
1 Joy Bird, 57 kilos, 3 años, por Brasil II y Blue Bird, del señor J. Silva S., jockey A. Molina	3275	1281
2 Echekalte, 45, U. Ibarra	1026	723
3 Mal Día, 55, H. Ramírez	510	238
4 Go On, 51.7, J. Vergara	620	357
Insaciable, 53.2, Alf. Silva	671	402
Ispaham, 45, A. Gutiérrez	117	107
Jules Duprés, 45, P. Silva	578	303
Percala, 45, C. Guerra	362	296
	7159	3827

Ganado por media cabeza; el 3.o a dos y medio cuerpos.
Tiempo: 2.10 2/5.
No corrió Bertini, 58 kilos.

Dividendos de Tribunas. — Unidad de 10 pesos:

Ganador de Joy Bird	$ 19.70
Placé de id.	12.30
Id. de Echekalte	15.00
Id. de Mal Día	20.70

Dividendos de Galerías. — Unidad de 5 pesos:

Ganador de Joy Bird	$ 9.60
Placé de id.	6.60
Id. de Echekalte	8.30
Id. de Mal Día	10.00

Dividendos de Viña del Mar.—Unidad de 5 pesos:

Ganador de Joy Bird	$ 11.30
Placé de id.	6.50
Id. de Echekalte	7.60
Id. de Mal Día	9.50

SETIMA CARRERA

Premio KIRRY.— 2,300 metros. — $ 4,500 al 1.o, 900 al 2.o y 450 al 3.o

	G.	P.
1 Electron, 52.4 kilos, 6 años, por Cuyano III y Sta. Elena II, del Corral Importación, jockey J. Vergara	2340	1208
2 Greetings, 55, E. Rebolledo	1235	506
3 Smart, 49, O. Contreras	981	247
4 Kansas, 51, P. Rebolledo	485	273
Sangre y Arena, 53, U. Ibarra	231	160
Grampián, 47, C. Guerra	1167	740
Atorrante, 42, P. Silva	971	501
Alta Ley, 40, J. Guajardo	165	108
Plave, 40, L. A. Molina	225	129
	8704	3873

Ganado por un cuerpo; el 3.o a 4 cuerpos.
Tiempo: 2.33 2/5.
No corrieron: Papagayo, 58; Walter Scott, 53; Jaramago, 54; Sin Duda, 50.

Dividendos de Tribunas. — Unidad de 10 pesos:

Ganador de Electron	$ 24.20
Placé de id.	14.20
Id. de Greetings	20.00
Id. de Smart	24.60

Dividendos de Galerías. — Unidad de 5 pesos:

Ganador de Electron	$ 12.30
Placé de id.	6.20
Id. de Greetings	9.20
Id. de Smart	10.50

Dividendos de Viña del Mar.—Unidad de 5 pesos:

Ganador de Electron	$ 13.10
Placé de id.	6.80
Id. de Greetings	8.30
Id. de Smart	10.30

LAS CARRERAS DE LA MAÑANA DE AYER EN EL HIPODROMO CHILE

Con regular concurrencia se llevó a efecto el programa anunciado por este hipódromo para la reunión de ayer.

Dió principio al meet el Premio Fly, prueba en que debido a la ausencia de Judex y Catacumba, que se reservaron para la tercera carrera, se impuso con relativa holgura Saltarella.

Levantadas las cintas, Saltarella se destacó en el puesto de avanzada, seguida por Cherry Apple, Finlandia y Farrista. Girada la curva final, al paso que Finlandia retrocedía batida, se hacía presente Copón, quien dominaba a Farrista que se situaba en el tercer puesto, pero sin lograr amagar a los dos punteros, quienes cruzaron el marcador ocupando Saltarella el primer lugar, batiendo por medio cuerpo a Cherry Apple, y a dos cuerpos de éste, llegaba Copón, delante de Farrista.
Tiempo: 55 3/5.

El Premio Friné, para dos años, lo adjudicó en buena forma Jarana.

Dado lució sus colores en el puesto de peligro, seguido de cerca por Michoacán, quedando tercero Lloyd George, delante de Sangra y Jarana. Una vez en la recta Michoacán dominó al puntero, al mismo tiempo que se hacían presente Jarana y Sangra, y Lloyd George entraba a imprimir superioridades con el pupilo del Pitico. No tardó Jarana en encontrarse a la cabeza del pelotón, y con gran dificultad traspuso el disco con uno y medio cuerpos de ventaja sobre Sangra, que precedió por cuarto de cuerpo a Lloyd George. El cuarto puesto lo conservó Michoacán.
Tiempo: 56 3/5.

En un canter se impuso Fiero en el Premio Fatiga, que ocupa el tercer lugar en el programa.

Puesto el lote en carrera, inmediatamente se lanzó Fiero al frente, no tardando en poner hasta tres cuerpos de luz sobre Walpole, que precedía a Judex, Miss Blanca y Floildina. Llegados a la recta, Judex desapareció, al mismo tiempo que Walpole trataba infructuosamente de dar caza al puntero, el que sin gran premio logró cruzar el disco, con medio cuerpo de ventaja sobre Walpole, quedando tercera, a uno y medio cuerpos Miss Blanca, delante de Floildina.
Tiempo: 1.16 3/5.

Pinturera, hizo de leader en la cuarta carrera, seguida por Latorre, Activo y Morgiana. La puntera llegó al derecho con buena ventaja, pero frente a las populares, Latorre acudió en busca de ella, y después de corta lucha logró precederla en el marcador, por uno y medio cuerpos. El tercer lugar a dos cuerpos, lo obtuvo Activo, delante de Xama.
Tiempo: 1.16 3/5.

En el steplechase corrido a continuación y en que no hubo apuestas [illegible] en la mayoría de los inscritos, saliendo a la pista solamente, Curacao, Pillullo, Ultimo Mono y Edil. Durante el curso de la prueba, Pillullo, se equivocó de pista y Ultimo Mono se desgarronó, correspondiendo el triunfo de punta a punta a Curacao sobre Edil.

El Premio Fulana, lo hizo suyo de extremo a extremo Richmond.

Desde que las cintas fueron alzadas apareció Richmond a la cabeza del grupo, seguido a dos cuerpos por Xaragua, Fácil, Pelendón y Zain, bastante agrupados, y cerrando la marcha Tarnopol. La carrera no sufrió variación hasta frente a las populares, altura a la que se situó Fácil en el segundo puesto, para oponerle lucha al puntero poco más adelante, pero el pupilo de Sandoval tuvo energías para contener su atropellada, logrando cruzar la meta con un pescuezo de ventaja sobre él. A dos cuerpos conservó [illegible] puesto, delante de Golosina, que llegó entrando muy fuerte.
Tiempo: 1.16.

El Premio Fulvia, que servía de base a la reunión, se resolvió por el holgado triunfo de Matorral.

Dada la partida, Long Long se destacó en el puesto de peligro, seguido muy de cerca por Velada, Todo Ilusión, Matorral y Sin Duda, que corrió todo el tiempo abierta a media cancha. Girada la primera curva pasó Todo Ilusión a comandar el pelotón, con dos cuerpos de ventaja sobre Velada, que aventajaba por uno a Long Long, que traía a sus grupas a Matorral. En esta misma situación llegaron a la recta final, donde el puntero se entregó ante el avance de Velada, pero no tardó Alfonso Silva en largar a Matorral, el que en dos saltos se encontró al frente, para llegar sin apremio al disco con tres cuerpos de ventaja sobre Velada, que aventajó por dos a Todo Ilusión. Cuarta a media cancha finalizó Sin Duda.
Tiempo: 2.4 1/5.

Puso término a la reunión el Premio Fram, en el que se impuso Glacé en muy buena forma.

Puesto el lote en carrera, Pica se adueñó del puesto de leader seguida por Matango y Glacé. Jirada la curva final, Glacé pasó a ocupar el primer puesto, al mismo tiempo que Zapallar, mejorando de colocación, entraba a luchar con Pica, no tardando en dominarla, pero no pudo dar alcance a Glacé, que lo batió por un cuerpo. El tercer lugar a dos cuerpos lo conservó Pica, delante de Torquemada.
Tiempo: 1.16 1/5.

RESULTADOS GENERALES

PRIMERA CARRERA

Premio FLY.—900 metros.—$ 1,500 al 1.o, 300 al 2.o y 150 al 3.o

	G.	P.
1 Saltarella, 46 kilos, 7 años, por Trefle y Escalerilla, del Stud Cunuipa, jockey A. Sánchez	225	124
2 Cherry Apple, 54, E. Cáceres	183	96
3 Copón, 59, E. Canales	306	177
4 Farrista, 49, Alf. Silva	129	70
Bombó, 51, E. Escobar	233	137
Indecente, 49, J. Osorio	3	4
Finlandia, 49, C. Santander	47	25
	1126	633

Ganado por medio pescuezo; el 3.o a dos cuerpos.
Tiempo: 55 3/5.
No corrieron: Ken, 52; Judex, 52; Catacumba, 49.

Dividendos de Tribunas. — Unidad de 5 pesos:

Ganador de Saltarella	$ 22.50
Placé de id.	12.00
Id. de Ch Apple	14.10

Dividendos de Galerías. — Unidad de 2 pesos:

Ganador de Saltarella	$ 5.70
Placé de id.	3.60
Id. de Ch. Apple	6.50

Dividendos de Viña del Mar.—Unidad de 5 pesos:

Ganador de Saltarella	$ 13.10
Placé de id.	9.90
Id. de Ch. Apple	12.30

SEGUNDA CARRERA

Premio FRINE.—900 metros.—2,000 pesos al 1.o; 400 al 2.o y 200 al 3.o

	G.	P.
1 Jarana, 47 kilos, 2 años, por Burlesco y Kartoffle, del señor S. Guerra, jockey C. Santander	291	246
2 Sangra, 51, O. Contreras	269	159
3 Lloyd George, 49, R. Henríquez	14	15
4 Michoacán, 49, L. Molina	364	283
Zan, 51, A. Sánchez	146	95
Dado, 54, J. F. Bernal	920	464
Compadrito	37	32
Garete, 50, P. Rebolledo	172	93
Jalisco, 51, A. Garay	—	10
	2153	1288

Ganado por uno y medio cuerpo; el 3.o a tres cuartos de cuerpo.
Tiempo: 56 3/5.

Dividendos de Tribunas. — Unidad de 5 pesos:

Ganador de Jarana	$ 33.30
Placé de id.	10.00
Id. de Sangra	13.70
Id. de Lloyd George	37.10

Dividendos de Galerías. — Unidad de 2 pesos:

Ganador de Jarana	$ 10.70
Placé de id.	4.20
Id. de Sangra	6.80
Id. de Lloyd George	13.70

Dividendos de Viña del Mar.—Unidad de 5 pesos:

Ganador de Jarana	$ 22.20
Placé de id.	8.50
Id. de Sangra	13.00
Id. de Lloyd George	20.90

TERCERA CARRERA

Premio FATIGA.—1,200 metros. — $ 1,500 al 1.o, 300 al 2.o y 150 al 3.o

	G.	P.
1 Fiero, 53 kilos, 4 años, por Ogro y Chilena, del Stud Botafogo, jockey C. Silva	322	147
2 Walpole, 58, L. Guzmán	138	106
3 Miss Blanca, 46, W. Fuentes	275	183
4 Floildina, 43, L. Molina	193	151
Gallión, 54, C. Santander	417	316
Glenley, 50, P. Rebolledo	317	256
Garth, 49, A. Villagra	59	23
Negrosina, 51, V. Fernández	1	6
Catacumba, 48, J. Osorio	59	23
Gran Liga, 47, R. Henrández	534	333
Djenana, 46, O. Godoy	72	83
Judex, 50, Alf. Silva	959	557
	3220	3218

Ganado por medio cuerpo; el 3.o a uno y medio cuerpo.
Tiempo: 1.16 3/5.
No corrieron: Copón, 61, Finlandia, 54; Prontitud, 53; Estatira, 49; Sahareña, 43.

Dividendos de Tribunas. — Unidad de 5 pesos:

Ganador de Fiero	$ 46.50
Placé de id.	22.60
Id. de Walpole	29.50
Id. de Miss Blanca	19.20

Dividendos de Galerías. — Unidad de 2 pesos:

Ganador de Fiero	$ 12.80
Placé de id.	4.80
Id. de Walpole	19.80
Id. de Miss Blanca	8.10

Dividendos de Viña del Mar.—Unidad de 5 pesos:

Ganador de Fiero	$ 42.30
Placé de id.	17.20
Id. de Walpole	17.80
Id. de Miss Blanca	25.20

CUARTA CARRERA

Premio FATALITO.—1,200 metros.—$ 1,500 al 1.o, 300 al 2.o y 150 al 3.o

	G.	P.
1 Latorre, 54 kilos, 3 años, por Rolando y Galejade, jockey L. Lacroix	500	294
2 Pinturera, 46, O. Godoy	54	41
3 Activo, 53, A. Villagra	923	478
4 Xama, 57, C. Pombet	1095	617
Iverdún, 55, Alf. Silva	305	194
Odioso, 54, E. Rebolledo	448	233
Antilla, 54, V. Fernández	52	38
Limávida, 53, P. Bañados	91	73
G. Gouch, 53, E. Cáceres	220	152
Morgiana, 51, O. Contreras	223	183
Puppy, 42, C. Guerra	262	180
Xenops, 42, J. Osorio	365	270
Filina, 42, A. Gutiérrez	168	112
	4706	2350

Ganado por uno y medio cuerpo; el 3.o a dos cuerpos.
Tiempo: 1.16 3/5.
No corrieron: Gran Maestre, 58; Telilla, 58; Costo, 56; Carbonero, 51.

Dividendos de Tribunas. — Unidad de 5 pesos:

Ganador de Latorre	$ 42.70
Placé de id.	15.00
Id. de Pinturera	77.00
Id. de Activo	11.40

Dividendos de Galerías. — Unidad de 2 pesos:

Ganador de Latorre	$ 19.70
Placé de id.	13.70
Id. de Pinturera	40.00
Id. de Activo	4.10

Dividendos de Viña del Mar.—Unidad de 5 pesos:

Ganador de Latorre	$ 31.50
Placé de id.	16.60
Id. de Pinturera	57.80
Id. de Activo	14.70

QUINTA CARRERA

Carrera especial:
1 Curacao.
2 Edil.
0 Pillullo.
0 Ultimo Mono.

SEXTA CARRERA

Premio FULANA.—1,200 metros. — $ 1,500 al 1.o, 300 al 2.o y 150 al 3.o

	G.	P.
1 Richmond, 51 kilos, 4 años, por Last Reason y Grosella, del señor G. Campos, jockey O. Contreras	391	441
2 Fácil, 44, A. Molina	943	571
3 Xaragua, 48, J. Guajardo	897	440
4 Golosina, 52, C. Santander	194	106
Pelendón, 58, J. Bernal	67	59
Lírica, 56, M. J. Silva	177	112
Bric a Brac, 53, A. Nieto	277	173
Tarnopol, 52, A. Garay	94	83
Alacrán, 52, P. P. Quezada	373	246
Zain, 51, A. Sánchez	625	420
La Prensa, 51, R. Henríkuez	220	119
Job, 48, O. Godoy	93	61
	5099	3030

Ganado por un pescuezo; el 3.o a dos cuerpos.
Tiempo: 1.16.
No corrieron: Alacrán, 55; Toldilla, 54; Regalada, 53; Tristán, 50; Prothos, 48; Pascualito, 45.

Dividendos de Tribunas. — Unidad de 5 pesos:

Ganador de Richmond	$ 25.70
Placé de id.	9.80
Id de Fácil	8.70
Id de Xaragua	9.50

Dividendos de Galerías. — Unidad de 2 pesos:

Ganador de Richmond	$ 13.20
Placé de id.	4.10
Id. de Fácil	4.10
Id de Xaragua	3.80

Dividendos de Viña del Mar.—Unidad de 5 pesos:

Ganador de Richmond	$ 28.90
Placé de id.	10.60
Id. de Fácil	9.00
Id. de Xaragua	9.90

SETIMA CARRERA

Premio FULVIA.—1,900 metros. — $ 2,500 al 1.o, 500 al 2.o y 250 al 3.o

	G.	P.
1 Matorral, 47 kilos, 3 años, por Altanero y Valenciana, del señor A. Buzeta, jockey Alf. Silva	334	451
2 Velada, 41, P. Silva	1711	866
3 Todo Ilusión, 43, J. Osorio	1646	442
4 Sin Duda, C. Pombet	817	315
Long Long, 51, N. Ramírez	1309	474
Pumarino, 42, C. Guerra	416	207
Isócrates, 40, J. Guajardo	498	233
	6731	3988

Ganado por tres cuerpos; el 3.o a dos cuerpos.
Tiempo: 2.4 1/5.
No corrieron: Emily, 52; Tangola, 52; Chañar, 50; Pintura, 50; Gitanillo, 48; Carbón, 46; Injuria, 44; Fimar, 40.

Dividendos de Tribunas. — Unidad de 5 pesos:

Ganador de Matorral	$ 32.40
Placé de id.	12.60
Id. de Velada	9.00

Dividendos de Galerías. — Unidad de 2 pesos:

Ganador de Matorral	$ 14.50
Placé de id.	5.60
Id. de Velada	3.60

Dividendos de Viña del Mar.—Unidad de 5 pesos:

Ganador de Matorral	$ 26.80
Placé de id.	14.90
Id. de Velada	12.60

OCTAVA CARRERA

Premio FRAM.—1,200 metros. — $ 1,500 al 1.o, 300 al 2.o y 150 al 3.o

	G.	P.
1 Glacé, [illegible] kilos, 4 años, por Celso y Vaselina, del señor J. Valenzuela A., jockey C. Santander	787	371
2 Zapallar, 56, A. Silva	1051	368
3 Pica, 43, C. Guerra	1396	454
4 Torquemada, 45, A. Sánchez	568	232
Apático, 61, D. Muñoz	14	7
Matango, 57, C. Pombet	1308	480
Rimel, 50, L. Molina	194	141
Fatalist, 50, A. Garay	219	74
Porridge, 48, C. Guerra	478	204
	6009	2331

Ganado por un cuerpo; el 3.o a dos cuerpos.
Tiempo: 1.16 3/5.
No corrieron: Pimpolla, 53; Marialva, 57; La Nuez, 55; Atento, 54; Malesherbes, 49; Variable, 46; Madagascar, 44.

Dividendos de Tribunas. — Unidad de 5 pesos:

Ganador de Glacé	$ 34.40
Placé de id.	9.10
Id. de Zapallar	9.10
Id. de Pica	8.30

Dividendos de Galerías. — Unidad de 2 pesos:

Ganador de Glacé	$ 15.70
Placé de id.	4.30
Id. de Zapallar	3.80
Id. de Pica	3.30

Dividendos de Viña del Mar.—Unidad de 5 pesos:

Ganador de Glacé	$ 28.80
Placé de id.	8.80
Id. de Zapallar	9.30
Id. de Pica	3.20

NOTICIAS DIVERSAS

Preparadores de los ganadores de ayer en ambos hipódromos:

CLUB HIPICO

Jaguar: J. Cavieres.
Curilafquen: D. Sandoval.
Canción: E. Emeres.
Perillán: D. Yáñez.
La Paz: L. A. Figueroa.
Ardelión: J. Cavieres.
Joy Bird: J. Cavieres.
Electrón: J. Cuevas.

HIPODROMO CHILE

Saltarella: J. Donati.
Jarana: [illegible]
Fiero: J. Donati.
Latorre: S. Miranda.
Curacao: J. Madrid.
Richmond: D. Sandoval.
Matorral: A. Muñoz.
Glacé: A. Muñoz.

Jaguar, ganador de la carrera de remate, fu[illegible] el mínimo de $ 4,000 a su propietario.

—No se dió lugar a un reclamo de Toinette contra Pascualito, en la primera carrera, por haberle abierto a la altura de los 1,000 metros.

—En el clásico reclamó General Prim contra Monza, por abrirlo a poco de partir. No se dió lugar.

—Fueron suspendidos por una reunión en el Hipódromo Chile, los aprendices E. Cáceres y A. Sánchez, por irregularidades cometidas con Cherry Apple y Zain, respectivamente.

DINERO

Tengo listo para colocar en segundas hipotecas.

NEGOCIOS RAPIDOS

GONZALO CAMPOS

GALERIA ALESSANDRI 15

Casilla 1145 — Teléfono 63

9-J

FIERRO EN PLANCHAS

De 6 x 3' x 1|8" — de 8 x 4' x 1|16"
De 6 x 3' x 3|16" — de 8 x 4' x 1|8"
De 6 x 3' x 1|4" — de 8 x 4' x 1|4"
De 6 x 3' x 3|8" — de 8 x 4' x 1|2"

De 1 mm. x 1 x 2 metros

OFRECE PARA ENTREGA INMEDIATA LA

FUNDICION GRAJALES

GRAJALES 2548.— TELEFONO ING. EST. N.o 5

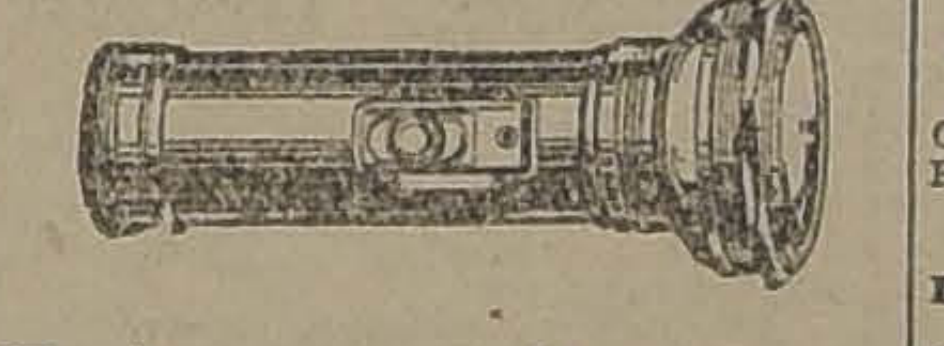

NO. 930
EVEREADY
UNIT CELL
FOR FLASHLIGHTS

Todos necesitan una Lámpara de Bolsillo

EVEREADY

LAS lámparas de bolsillo EVEREADY son las que producen una luz más intensa y penetrante y las que mayor tiempo duran de todas las lámparas eléctricas portátiles que se conocen. Con ellas se obtiene un potente haz luminoso en el instante que se corre el interruptor. Ni el viento ni la lluvía las apaga. No ofrece ningún peligro de incendio ni de accidente. Las inconveniencias de la obscuridad desaparecen con una lámpara EVEREADY.

Estas famosas lámparas se hacen de muchos estilos y tamaños, todos de aspecto elegante. Las pilas "Unit Cell" EVEREADY proporcionan un servicio prolongado y satisfactorio.

Pídanse siempre las lámparas y pilas "Unit Cell" EVEREADY.

American Eveready Works
30 East 42d Street
New York, N. Y.
U. S. A.

Lámparas de Bolsillo

EVEREADY

—son de mayor duración

PARA FABRICA DE CLAVOS

Se necesita persona competente con buenos informes

ESTADO 156

9-J

LA NACIONAL

CAJA DE AHORROS Y DE SEGUROS

OFICINA: HUERFANOS 1175

Habiendo acordado el Consejo Directivo de esta Compañía suprimir desde esta fecha la Sección Depósitos en Cuenta Corriente y Condicionales, se ruega a los depositantes que acudan a esta Oficina a percibir los saldos de sus cuentas.

Desde el 1.° de Julio próximo no se abonarán intereses

Santiago, Junio 3 de 1924.

LUIS DAVILA L.
GERENTE.

PLATANOS

(PRECIOS DESDE LOS MAS BAJOS)

EN

BRASIL 1290 — SAN PABLO 925

TELEF. INGLES 449, NAC. 571 — TELEF. INGLES

Rojas, Carrizo y Cía.

CASILLA 2838

FRENTE AL PARQUE CENTENARIO

I-J

EN EL CUADRO ARTISTICO "VIAJANTE"

LABOR QUE SE PROPONE DESARROLLAR ESTA COLECTIVIDAD

Entre los numerosos miembros que forman el Club Deportivo "Viajante", recientemente se ha formado un Conjunto Artístico que lleva el mismo nombre.

Esta nueva colectividad, cuyos fines principales son de difundir el

MIEM BROS QUE FORMAN EL CONJUNTO

Teatro e[illegible]e las Sociedades obreras, en espec[illegible]entre las deportivas, ha venido a [illegible]enar un hondo vacío que se dejaba sentir desde hace tiempo en esta capital. Porque los elementos que forman el nuevo Conjunto, son todos deportistas.

En la actualidad, sus entusiastas directores Artísticos señores Guillermo Toro y José 2.o Castro, están organizando una gran velada literario-musical, en honor del Directorio de la Liga Nacional de Foot-Ball y cuyo acto, promete alcanzar un franco éxito

La Secretaría de este Conjunto, funciona en la calle Bezanilla 1173.

EL DIRECTORIO

Damos a continuación la nómina del Directorio:

Directorio honorario: presidentes, señores Juan Villarroel y Carlos Blanco Reyes.

Vice-presidente, señor Ricardo Guerrero.

Directores: señores Rogelio Vallejo B., carlos Fanta y Horacio Villarroel.

Directorio efectivo: presidente, señor José 2.o Castro.

Secretario, señor Patricio Venegas.

Pro-secretario, señor Salvador Yáñez.

Tesorero, señor Pedro Suitt.

Directores artísticos, señores Guillermo Toro y José 2.o Castro.

Utileros, señores Patricio Venegas y señoritas Rosa y Margarita Lillo.

LAS INCIDENCIAS ENTRE EL GREMIO DE FERROVIARIOS

ESTA TARDE UNA COMISION DE OBREROS PEDIRA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA LA MODIFICACION DE LA LEY DE LA CAJA DE RETIRO Y PREVISION SOCIAL DE LA EMPRESA

HOY SE ELEGIRA TAMBIEN EL CONSEJERO ANTE ESTA REPARTICION DE LOS FERROCARRILES

En una de nuestras últimas ediciones, dimos cuenta que el Presidente de la República había prometido a una comisión de obreros ferroviarios, recibirlos hoy en audiencia especial.

El objeto de esta entrevista, como se sabe, es para pedir al Primer Magistrado de la República, el envío al Congreso de una ley por el que se modifique el actual funcionamiento o de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles, en lo que se refiere especialmente a la elección de los Consejeros que deben representar a los obreros.

ELECCION DEL CONSEJERO ANTE ESTA CAJA

Esta misma tarde, a las seis, deberá efectuarse en el local social de la Federación Obrera Ferroviaria de Chile, la reunión a que han sido convocados todos los federados a fin de proceder a la lectura de la votación por la que se elige Consejero de Caja de Retiro y Previsión Social, en representación del personal a jornal.

EN EL CONSEJO INDUSTRIAL DE ALUMBRADO A GAS

Los miembros que pertenecen a esta institución, han elevado recientemente a la jefatura de la Compañía, un pliego de peticiones en el que pide aumento de salario.

Para formular dicha petición, los operarios, se basan en la carestía actual de la vida.

En vista de la presentación de los obreros, la Gerencia ha enviado a los dirigentes del personal federado, otro pliego en el que se consulta, un término medio a las peticiones formuladas por el personal.

ENTRE EL GREMIO DE EMPLEADOS DOMESTICOS

LA VELADA REALIZADA AYER EN EL CENTRO FAMILIAR "SPARTA"

Para ayer, el Directorio de la Sociedad El Porvenir de Empleados de Casas Particulares "José Miguel Infante", había anunciado una conferencia que iba a estar a cargo del diputado señor Oscar Chanks, la que versaría sobre los "Deberes de la mujer anto la sociedad y el hogar".

Dicha conferencia no se llevó a cabo por inasistencia del señor Chanks. En esta situación, en la tarde se presentó a nuestras oficinas una comisión del Directorio de dicha entidad, que vino a pedirnos que hiciéramos público su sentimiento por este hecho.

En lugar del señor Chanks, habló el presidente de la institución, señor Salas, quien se refirió a la situación de este gremio, el cual, dijo, había sido tomado en cuenta en el Mensaje Presidencial, leído en la última apertura del Congreso Nacional.

La parte literaria d' la reunión celebrada ayer por los socios de la "José Miguel Infante", estuvo a cargo de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile, la que desarrolló un bonito programa.

ACUERDOS SOCIALES

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DE ASISTENTES DE LOS FF. CC. DEL ESTADO.—En asamblea general ordinaria celebrada últimamente, el tesorero dió cuenta del balance del primer semestre del presente año.

Nombró delegados ante la Junta Ejecutiva Ferroviaria a los señores Moisés Céspedes Cruz y Fernando Carbonell Céspedes.

Aceptó la solicitud de admisión del señor Tiberio Hidalgo, domiciliado en Chillán.

Acordó nombrar en la próxima sesión comisiones de sanidad y funerales.

FEDERACION DE EMPLEADOS ACADEMIA ARTISTICA "VICTOR NOIR".—El próimo beneficio.— Con el ingreso de valiosos elementos continuará su jornada por los escenarios obreros de Santiago la institución de aficionados que en tan corto tiempo ha logrado colocarse al nivel de sus congéneres, viniendo a engrosar las filas de la Asociación de Cuadros y también a aumen. nuestros escasos valores en el teatro obrero.

En pocos días más, esta Academia celebrará su función de gracia, a fin de completar su utilería teatral. Sus organizadores esperan confiados en la amplia cooperación del público y en especial de las sociedades tuales, para quienes los aficionados en general estuvieron siempre al servicio de sus solicitudes, con entusiasmo y abnegación.

Federación de Obreros de Imprenta de Chile

(SECCION SANTIAGO)

En la asamblea celebrada ayer se tomaron importantes acuerdos relacionados con la entrega del pliego a los industriales y la respuesta que algunos dieron a la comisión.

A la sesión de ayer concurrió gran número de federados, y después de considerar varios puntos de índole interna, relacionados con los delegados y comités de talleres, se pasa a discutir la actitud que se adoptaría para con ciertos dueños de talleres.

Esto dió origen a una amplia discusión, terciando en todo momento preferentemente los delegados, que eran los llamados a ilustrar el criterio de los asambleístas, que deseaban estar debidamente posesionados del ambiente existente en los distintos personales.

Localizado el debate en este punto, se resolvió que no reanudaran sus labores en el día de hoy los operarios de las imprentas La República y Artes y Letras, en vista de la forma cómo habían respondido al solicitárseles la respuesta sobre el pliego pasado por la organización el Lunes pasado.

En cuanto a los personales de los talleres, la Universitaria y La Ilustración, se resolvió que soliciten de los señores industriales una respuesta categórica sobre el pliego, dándoles un plazo de 12 horas.

Esta determinación la tomó la asamblea en atención que ese es el sentir del propio personal.

Las comisiones que tendrán a su cargo estas actividades estarán en el local hoy a la hora fijada.

Por otra parte, se manifiesta al gremio que hoy contestarán favorablemente varios dueños de imprenta el pliego.

En la asamblea citada se acordó recomendar la más completa unidad.

Esta tarde, a la salida del taller, se llevará a cabo una gran asamblea, donde se dará a conocer el movimiento gremial de hoy.

Citaciones

Sociedad Manuel Montt. — A junta general para hoy. Local y hora de costumbre.

Unión Sindical de Zapateros del Centro. — Sesión para hoy a las 7 P. M. Local de costumbre.

Sociedad de Socorros Mutuos de Chauffeurs. — Junta general ordinaria para hoy a las 9 P. M. Se ruega la asistencia.

A CONTRATA DE LOS FF. CC. DEL ESTADO DE CHILE.— Hoy, como de costumbre, debe reunirse el directorio de esta colectividad para tomar nota de la cuenta que darán los señores Víctor Pinto, Enrique Iturriaga, Luis Ibáñez y Juan Madariaga, sobre los trabajos realizados en su jira al Sur.

El Miércoles 11 del presente habrá asamblea extraordinaria de socios. Figuran en tabla asuntos de suma importancia. Por esta razón se recomienda la puntual asistencia a todos los señores socios.

Se ha hecho circular la siguiente esquela:

"Señor consocio de la Federación (ex-Mutual).—Estimado señor: Habiendo asuntos muy urgentes que resolver y que son de trascendental importancia para la Federación, me permito recomendar a Ud. la asistencia a una asamblea extraordinaria que se llevará a efecto en el local de la secretaría, el Miércoles 11 de este mes, a las 8 de la noche. No dudo que, en vista de la importancia de esta asamblea, acudirá a ella e invitará a todos los demás federados. Saluda Atte. y ofrece sus servicios.—El secretario".

LABORES DE LA ASOCIACION DE CUADROS ARTISTICOS

ACADEMIA ARTISTICO "VICTOR NOIR".—Por orden del directorio se cita para esta noche a las 9 en los salones de esta institución a los siguientes señores: Demófilo y Oscar Jofré, S. de la Cruz, Gustavo Silva, Alfredo Rodríguez, Marcelino Díaz, Mano Ponce, Rogelio Vallejo, Arce, Felipe Páez Véliz, Ernesto Adorni, Humberto Matus del Hoirro, Dimas Galaz, Gustavo Kergall, señoritas Canobra, Eliana Rambal y Elena Pardo.

CENTRO ARTISTICO "PEDRO SIENNA".—Para hoy a las 8 y media P. M. están citados todos los componentes de este Conjunto en Santa Rosa 589, c. 4. Por haber asuntos de suma importancia que tratar, se recomienda la asistencia y puntualidad en la hora. Citados especialmente están la señora Mercedes de Ormazábal, señoritas Adela y Cristina Astorga, Yolanda Virano, señores Humberto Cáceres, Ramón Medina, Arturo Silva, M. Rojas, Guillermo González, Víctor Virano, Segundo Peña y Enrique Aguilera.

Se ruega a las sociedades y personas que hayan tomado entradas para el beneficio del señor Cáceres, se sirvan dar cuenta de ellas en Maule 697, Santa Rosa 589, c. 4 y en la redacción obrera de este teatro, de 5 y media a 6 y media.

LA FABRICA
DE PASTELES
"LA CATALANA"
SAN DIEGO 207
RECIBE ORDENES PARA TORTAS Y CASTILLOS

Oficina del Trabajo

SECCION "BOLSA DEL TRABAJO

Servicio fiscal gratuito, de colocaciones, para empleados y obreros de ambos sexos. — Arturo Prat 135. — Teléfono 2752

Para colocación inmediata, se han presentado a esta oficina, las siguientes peticiones:

PARA LA CIUDAD

Un repartidor de licores, con buenos informes y clientela. Un tapicero competente, para arreglar muebles, en una casa particular, trabajo a trato. Dos muchachos activos para el reparto de telegramas. Tres jóvenes para vendedores de novelas, etc., por entregas. Un matrimonio joven, sin niños, él para mozo y ella para cocinera. Un maestro hojalatero competente. Dos señoritas, para aprendizas en un taller de modas. Un jardinero hortelano, para trabajar una quinta a medias. Un maestro enjuncador, para una casa particular. Un chauffeurs, con carnet, matrícula y buenos informes, para dirigir una góndola marca Ford. Para ocuparse en casas honorables de esta ciudad y alrededores, tanto nacionales como extranjeras, con sueldos que fluctúan entre 40 y 90 pesos, mensuales, según aptitudes y calidad de sus informes, se necesitan con urgencia en esta oficina, las siguientes empleadas: 18 cocineras, 11 empleadas para servir al comedor, 7 para las piezas, 5 para todo servicio, en casas de matrimonios solos, 1 llavera y 6 muchacha para cuidar niños.

Para Renca. — Un matrimonio joven, él para jardinero y ella para cocinera.

Para Las Condes. — Veinte jornaleros, para cortar leña a trato, a un peso el saco. Se les proporciona alojamiento y herramientas.

Para la Florida. — Veinte y cinco, cortadores de leña, trabajo a trato, a un peso el saco, se les proporciona herramientas y pasajes. Pagos quincenales.

Para El Salto. — Dos familias de inquilinos, para trabajos agrícolas. Jornal, $ 4 al día. Se les proporciona casa y terrenos para sembrar y trabajo a trato, para las mujeres y niños grandes.

Para Paine. — Un albañil con herramientas, competente en obras de concreto y en colocación de baldosas. Jornal: 12 pesos al día, con comida y alojamiento o trabajo a trato.

Para Concepción. — Un maestro biselador y un maestro plateador competentes, para una fábrica de espejos de Concepción. Los jornales y condiciones de trabajo, deberán establecerse mañana Lunes, a las 3 P. M., en esta oficina, con el patrón.

Para Temuco. — Un maestro biselador, para una fábrica de vidrios y espejos. Jornal, 15 pesos al día o trabajo a trato.

Los empleados y obreros de ambos sexos, que deseen ser ocupados o encontrar trabajo, pueden pasar a inscribirse en los registros de esta Oficina, a fin de ocuparlos de preferencia, diariamente de 9 a 12 y de 2 a 4 P. M.

Esta oficina está en situación de atender inmediatamente, con prontitud y eficiencia, cualquier pedido de empleados u obreros, que se le haga, ya sea de la ciudad o de provincias, siendo todos sus servicios absolutamente gratuitos.

En la Oficina principal, Arturo Prat 181 (altos), teléfono 3687, se atiende diariamente, de 2 a 5 P. M., todo lo relacionado con la aplicación de la Ley de Accidentes del Trabajo o reclamos de los obreros y empleados en general.

CONJUNTO TEATRAL "ROGEL RETES".—Para hoy a las 9 P. M. están citados todos los componentes de este Conjunto. Se encarece la asistencia por haber varios asuntos que resolver (y que requieren un pronto despacho. Habrá también repartición de roles para la fiesta del próximo Sábado.

CONJUNTO "PACO RAMIRO".— **Importante citación.**— De orden del presidente se cita a reunión general a los componentes de este Conjunto para hoy a las 9.30 P. M. en San Francisco 1127.

Se encarece la asistencia a los señores Rafael Rocco, Ramón Núñez, Alberto Kenett, Gabriel Pastorelli, Eduardo Muñoz, Ramón Espejo y Luis Johnson y a las señoritas Olga Valdés, Elsa Manríquez y Marta Domínguez.

Se tratará la siguiente tabla: admisión de socias, local y próximas veladas.

CENTRO ARTISTICO PEDRO SIENNA. — Se ruega a los componentes de este Centro, asistan a la sesión de mañana 9 a las 9 P. M. en Santa Rosa 589, C. 4.

CAMBIO

BANCARIO .. .. $ 40.30
COMERCIAL 40.00

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO

1 Dolar vale .. .. $ 0.44
1 Franco 0.48
1 Lira .. .. 0.40 3|4
1 Peseta .. .. 1.26 1|2
1 Nacionl argentino. . . . 3.09 1|2

PREMIO DEL ORO:
209 o|o

UN PESO PAPEL VALE:
6 peniques

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado Mayor		Ganado Menor	
Bueyes. . .	70	Corderos. .	874
Novillos . .	40	Cerdos . . .	611
Vacas. . .	364	Cabros. . .	41
En vara . .	90	Terneros . .	82
Total . .	564		1608

ACCIONES Y BONOS

BANCOS				
Chile	$	100	228	n.
Chile y Ar. .	$	100	40	n.
Concepción. . .	$	50	81	n.
Curicó.		100	123	n.
Edwards	$	100	220	n.
Español	$	100	153	cm.
Francés	$	50	35	n.
Garantizador. .	$	100	18	n.
Hip. de Chile. .	$	200	652	n.
Hip. de Crédito	$	50	25	n.
Hip. de Valp. .	$	100	146	n.
Industria . . .	$	20	16	n.
Italiano S. S. .	$	100	87	n.
Italiano S. B. .	$	100	95	n.
Nacional	$	50	99 1|2	n.
Talca	$	100	167	n.
SALITRERAS				
Agua Santa . .	£	10	220	n.
A. de Taltal . .		....	4.30	n.
Antofagasta. .	$	50	70	v.p.
Boqueto	£	1	3	n.
Barcelona . . .	$	10	5	vm.
Chilena	£	1	82	n.
Galicia	£	1	34 5|8	tr.m
Junín		....	22 1|2	n.
Lastenia. . . .	£	1	53 1|2	tr.m
La Unión . . .	$	20	9 1|2	n.
Loa	£	1	69	tr.m
N. Castilla. . .	$	20	30 1|2	n.
Peñón	£	1	35	tr.m
Perfetti	£	1	20	tr.m
Tocopilla . . .	£	5	510	c.
GANADERAS				
Aysen	£	1	61 1|2	tr.p.
Bull	$	15	3 1|2	n.
Coquimbo . . .	$	20	23	n.
Lag. Blanca . .	£	1	166	tr.
Gente Grande .	£	1	39 1|2	tr.p.
Río Cisne . . .	£	1	24 1|2	tr.m
Rupanco. . . .	$	20	18 3|4	n.
T. del Fuego. .	$	1	183	n.
Toltén		....	20	n.
Vallenar	$	20	45	n.
MINERAS				
Aconcagua. . .	$	10	16	tr.m
Alamos	$	10	3.80	n.
Araca	£	1	311	tr.p.
Al Fin Hallada	$	5	8 1|3	cp.
Arauco	$	10	1 1|8	n.
Bronces	$	10	9	tr.p.
Car. Penco pref.	£	10	9	n.
Id. Id. ord. . .	$	10	8	n.
Carolina. . . .	£	1	57 1|2	n.
Caylloma . . .	$	5	4 3|4	n.
Cerro Grande..	£	1	33	tr.p.
Colquirí	$	5	32 1|2	tr.p.
Condoriaco . .	$	10	10	n.
Chacaltaya . .	$	20	66	v.p.
Chañarcillo. . .	$	5	4 1|2	c.m
Dichas	$	40	43	v.m
Disputada. . .	$	25	48	tr.p.
Domeyko . . .	$	5	1 1|4	n.
Eureka	$	5	0.55	n.
Espino	$	5	1 1|4	n.
Fortuna Ltd. .	$	10	39	n.
Gatico	$	12	8 3|4	n.
Guanaco . . .	$	10	12	n.
Huanillos. . .	$	15	32 1|2	c.p.
Huanuni . . .	£	1	83	c.p.
Kala Uyu . . .	£	1	64	tr.m
Kelluani . . .	$	10	27 1|2	n.
La Florida. . .	$	10	13	n.
Las Chiles. . .	$	20	33 1|2	n.
Lebu	$	50	49	n.
Llallagua. . .	£	1	515	c.p.
Máfil	$	50	69	c.p.
María Franc. .	sh	10	6	n.
Marta	$	5	2 5|8	n.
Minera.	$	50	87	tr.p.
M. Blanco. . .	£	1	55	n.
Oploca	£	1	191	v.p.
Oruro	$	20	30	tr.m
Parga	$	20	6 1|2	n.
Poderosa . . .	£	1	15	n.
Potasa	$	10	30	n.
Plomo		....	40	n.
Salvador. . . .	sh	30	79 1|2	c.p.
San Bartolo. .	$	20	3 3|4	n.
San Vicente. .	$	20	75	n.
Santa Rita. . .	$	10	10 1|4	tr.m
Santo Cristo.. .	$	10	15	n.
Schwager. . . .	£	1	34	n.
Taltal.	$	10	14 1|2	n.
Tocopilla . . .	£	1	93	n.
Totoral. . . .	$	10	3 1|2	n.
Tres Puntas. .	$	5	4 5|8	n.
Vacas	$	5	6	n.
PETROLIFERAS				
Cacheuta . . .	$	5	0.20	n.
Calacoto. . . .	sh	10	18	n.
Caupolicán . . .	$	10	1 7|8	c.
Petróleos . . .	$	2	0.20	n.
Rafaelitas. . .	£	1	4	c.p.
INDUSTRIALES Y VARIAS				
Amer. Shoe . .	$	100	39	n.
A. de Madera..	£	1	0.60	n.
Bolsa de Stgo..	$	50000	215000	n.
Id. de Valpar..	$	5000	270000	tr.
B. y Maderas..	$	50	38	n.
Catres	$	20	35	n.
C. El Melón. .	£	1	40 1|2	tr.c.
Cerv. Unidas. .	$	20	81	c.m.
Ch. de Ball.. .	$	50	46	n.
Ch. de Fósf. .	$	50	150	n.
Club Hípico . .	$	500	11600	c.
Club de Viña..	$	500	430	n.
Co. Eléct. ord..	£	1	11	n.
Id. preferida. ..	£	1	32 1|2	n.
Cía. Industrial .	$	20	33	n.
Env. y Enloz..	$	10	12	n.
Elec. Industrial.	$	50	32	n.
F. Izquierdo. .	$	100	90	n.
F. C. E. S. Ber.	$	50	150	n.
Gas de Concep.	$	50	35	n.
Gas de Stgo...	$	50	58	tr.c.
Gas de Valp. .	$	50	110	n.
Hidro Metalúrg.	$	600	2000	n.
Hipódr. Chile..	$	1000	2500	n.
Imp. Universo..	$	100	117	n.
Lab. Chile . .	$	25	82	n.
La Vega . . .	$	100	100	n.
Maestr. y Galv.	$	10	5	n.
Malvoa. . . .	$	20	12 1|2	n.
Mat. Mod. Valp.	$	100	80	n.
Mol. El Globo..	$	100	600	n.
M. La Vega. .	$	100	100	n.
Nac. Cervera. .	$	25	20	n.
Nac. Jarcias. .		....	9	n.
Nac. Vapores. .		....	3	n.
Pan y G. Hucke		....	30	n.
Paños Tomé. .	$	100	290	n.
Pap. y Cartones	$	100	250	n.
Parque Cent. .		....	15	n.
Perfumería . .	$	25	15	n.
Pob. Vergara. .	£	5	280	n.
P. de Lobos . .	$	50	120	n.
Refinería Viña.	£	1	32	n.
Tabacos	$	20	83	n.
Sporting Club .	$	2500	8500	tr.
Tejidos El Salto	$	100	150	n.
Tel. Comercial .	$	25	43	n.
Tattersall . . .	$	100	60	n.
Transp. Unidos.	$	50	46	n.
Vap. Sud Amer.	$	50	40	tr.m
Volcán	$	50	34 1|4	n.
Vidrios	$	100	75	n.
Vinic. del Sur..	$	50	30	n.
Vinos Chile . .	$	100	75	n.
SEGUROS				
Alemana.. . .	$	200	350	n.
Allanza.. . . .	$	25	78	n.
Alsacia. . . .	$	50	48	n
América. . . .	$	25	94 1|2	n.
Americana . . .	$	150	200	n.
Anglo.	$	25	66	n.
Araucanía . . .	$	25	53	n.
Central. . . .	$	25	69	n.
Chile.	$	25	23	n.
Chilena Cons. .	$	25	101	n.
Cóndor.	$	20	15	n.
Confianza. . . .	$	40	53	n.
Esmeralda . . .	$	25	10	n.
Españoia	$	100	220	n.
Estrella... . .	$	10	20	n.
Francesa	$	50	192	n.
F. Chilena . . .	$	25	46	n.
Germania. . . .	$	25	53	n.
Iberia.	$	62.50	140	n.
Industrial.. . .	$	25	35	n.
Int. Chile . . .	$	25	50	n.
Italia	$	300	335	n.
Mapocho. . . .	$	75	145	n.
Mundial. . . .	$	100	70	n.
Nacional. . . .	$	500	700	n.
N. España . . .	$	200	212	n.
Porteña	$	10	5	tr.
Previsora. . . .	$	50	32	n.
Providencia . .	$	20	10 1|4	n.
Protectora. . .	$	175	200	n.
Santiago . . .	$	50	370	n.
U. Chilena. ...	$	487.50	700	n.
U. Italo Chil....	$	22	13 1|2	n.
U. Chilena. . .	$	437.50	700	n.
U. Nacional . .	$	70	65	n.
Valparaíso. . .	$	15	5	n.
Yugoeslava. . .	$	20	29	n.

BONOS		
Caja 5 £ (31 Mar-30Set). . .	92	n.
Id. 6-1 (30 Abr.-31 Oct.) . . .	87	n.
Id. 6-2 (31 Mar.-30 Set.) . . .	91	n.
Id. 7-1 (16 En.-15 Julio) . .	92	n.
Id. 7-2 (id. id.)	92	n.
Id. 8-1 (30 Jun.-31 Dic.) . .	98 1|4	tr.
Id. 8-2 (id. id.)	96	n.
Hip. Chile 6-2 (id. id.) . .	87	n.
Id. 8-1|2 (31 Mar.-30 Set.) . .	93	tr.
Id. id. 7-1 (id. id.)	90	n.
Id. id. 7-2 (id. id.)	93	n.
Id. id. 8-1 (id. id.)	92 3|4	tr.
Id id. 8-2 (id. id.)	96	n.
Garant. 8 (id. id.)	89	n.
Id. 7 (id. id.)	88	n.
Id. 6 (id. id.)	84	n.
Hip. Valp. 8	94	n.
Municipalidad, priv. Dic. 8 (30 Jul.-31 Dic.) . . .	82	n.
Regadío 8 (30 Jul.-31 Dic.) .	90	n.
Debentures £ (1 Mar-1 Set.)	39 1|2	n.
Hip. Nac. 8-1 (31 Mar.-30 Set.	96	n.
Id. id. (id. id.)	83	n.
Municipalidad Autónoma 8 ..	70	n.

MALTAN ⑱
robustece a los niños débiles.

INFORMACIONES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS

DIVIDENDOS.— CITACIONES.— CIERRE DE REGISTROS

Sindicato Carbonífero Los Perales. — Cita a junta general extra ordinaria para el 14 de Junio en Huérfanos 1276, para acordar lo procedente en orden a la liquidación de la Sociedad y aprobación del balance.

Presidenta, Compañía Minera La. —Avisa que hasta el 10 de Junio próximo pueden los accionistas hacer uso del derecho según acuerdo del Directorio, para suscribir a la par o sea $ 5, una acción por cada 5 de las que actualmente posean. Si no se cubriere el valor antes de la fecha indicada, se considerará que renuncian a la suscripción. El pago se efectuará en la Cjc. del Banco de Chile. Cierra su registro del 3 al 10 de Junio.

Lastenia, Compañía Salitrera. — Reparte su dividendo N.o 42, Cupón N.o 40, de sh 1, el 16 de Junio. El día 9 de Junio se fijará el tipo de cambio para el pago en moneda corriente. Los accionistas que deseen recibir letras sobre Londres se servirán avisar por escrito antes de esa fecha. Las letras son a 90 días y no se extenderán por menos de 20 libras esterlinas. Los cupones respectivos deberán ser presentados para su revisión, 5 días antes de la fecha en que se desee recibir el pago, a su oficina. Prat 239, Valparaíso.

Constancia, Co. Salitrera.—Cita a junta general ordinaria para el 9 de Junio en Cochrane 910, Valparaíso, para dar cuenta de la memoria y balance de 1923. Los accionistas deben inscribir sus acciones antes del 8 de Junio.

Papeles y Cartones, Co. Manufacturera de. — Cita a junta general extraordinaria para el 9 de Junio para resolver la ampliación de los negocios sociales para producir las materias primas en el país. Cierra sus registros del 2 al 9 de Junio. Oficina: Nueva York N.o 81.

Canal de Quilicura, Asociación.— Cita a junta ordinaria para el 9 de Junio, en Morandé N.o 25, para acordar el presupuesto de gastos fijos, la cuota que deben erogar los accionistas, aprobar la cuenta de inversión y elegir nuevo directorio.

Canal de Espejo, Sociedad. — Cita a junta general ordinaria para el 9 de Junio, en la oficina del presidente, don Alberto Tagle, para tratar lo dispuesto en el artículo 33, incisos 1, 2, 3 y 4 de los estatutos

Banda Roja de Tinguiririca, Comunidad Minera. — Cita a junta general para el 13 de Junio en los salones de "El Mercurio", con el objeto de elegir directorio y pronunciarse sobre la memoria y balance, que deberá presentar el directorio provisorio y a continuación, cita a extraordinaria para tratar de la reforma de los estatutos.

Potasa, Sociedad Chilena Exploradora de. — Cita a junta general ordinaria para el 16 de Junio, en los salones de "El Mercurio". Cierra su registro del 7 al 16 de Junio.

Mercedes de Arqueros, Compañía Minera. — Cita a junta general extraordinaria para el 12 de Junio, en los salones de "El Mercurio".

Eléctrica de Los Andes. — El 5 de Junio, en Los Andes, pagó su dividendo N.o 10, de $ 0.80.

Cerrillos, Comunidad Minera. — Avisa que habiendo traspasado el activo y pasivo a la Compañía Minera del Pacífico, puede pasar a su oficina, edificio Banco Anglo N.o 21, desde el 14 de Junio, a recibir los títulos de la Compañía Minera del Pacífico, que lescorresponde, y a examinar las cuentas hasta el 14 de Junio.

Nacional, Caja de Ahorros y Seguros La. — Habiendo acordado el Consejo Directivo suprimir desde el 3 de Junio la sección de Dep. en c|c. y condicionales, se ruega a los depositarios pasar a la oficina a percibir los saldos de sus cuentas. Desde el 1.o de Julio no se abonará interés.

Caja de Ahorros de Empleados Públicos. — Cita a junta general ordinaria de imponentes para el 13 de Junio. Acuerdo de la junta de vigilancia que concede su jubilación con sueldo íntegro al administrador de la Caja, y tratar de la reforma de los estatutos.

Morros, Compañía Minera Los. — Cita a junta general ordinaria para el 12 de Junio en los salones de "El Mercurio", para dar cuenta del informe presentado por el delegado del Directorio y el Gerente después de su visita a las minas y de estudiar el plan de trabajo y operaciones futuras de la Compañía.

Caupolicán, Co. Petrolífera.—Cita a junta general ordinaria para el 9 de Junio en los salones de "El Mercurio". Cierra su registro del 2 al 10 de Junio.

Budi, Soc. Agrícola de El.—Cita a junta general ordinaria para el 13 de Junio en Nueva York N.o 81, dar cuenta memoria y balance de 1923. Cierra su registro del 1 al 5 de Junio.

Canal San Vicente. — Cita a junta general ordinaria para el 9 de Junio, para tratar lo dispuesto en el artículo 33, incisos 1, 2, 3 y 4 de los Estatutos. Presidente, don Carlos Izquierdo.

Caylloma Consolidada, Sociedad Exploradora de. — Cita a junta general ordinaria para el 11 de Junio, en los salones de la Bolsa Comercial de Valparaíso, Cochrane 695, para dar cuenta de la memoria y balance de 1923. Cierra su Registro del 2 al 11 de Junio.

11 de Junio en Serrano 187, Valparaíso. Cierra su Registro del 5 al 11 de Junio.

Canal de Maipo, Sociedad.— Avisa a los señores accionistas que entre el 1.o y el 15 de Junio, les corresponde pagar las cuotas acordadas en la junta general de 1923, y los gastos particulares en que incurieren, y el interés penal reglamentario a los que pagaren después del 15.

Ingenio de Maipo, Co. Minera.— Cita a junta general extraordinaria para el 10 de Junio en los salones de "El Mercurio", con el objeto de acordar la venta de las minas o en subsidio tomar acuerdo sobre su explotación.

Gatico, Co. de Minas de.—Anuncia su dividendo provisional de $ 1 para el 9 de Junio, por intermedio del Banco Anglo Sud-Americano. Cierra su registro del 2 al 9 de Junio.

Perfetti Pedro, Compañía Salitrera. — Cita a junta general para el

FRUTOS DEL PAIS

COTIZACION DIARIA

LARRAIN, GARCIA MORENO HNOS.

Oficina: Agustinas N.o 1114-A.— Teléfono 3722.— Dirección telegráfica: "Laros"

(Especial para "La Nación")

Santiago, Junio 7 de 1924

TRIGOS

Trigo blanco del centro, los 100 kilos, sin saco, en Providencia, listo, $ 30.

Trigo candeal fino, los 100 kilos, con saco, en Providencia, 32.

Trigo candeal corriente, los 100 kilos, con saco, en Providencia, 30.

Trigo florence, los 100 kilos, sin saco, en Providencia, listo, 30.

CEBADAS

Cebada inglesa o chevalier, los 100 kilos, con saco, en Alameda, 33.

Cebada del país, clase cervecera, los 100 kilos, con saco, en Alameda, 36.

Cebada del país, clase exportación, 100 kilos, con saco, en Alameda, 36.

Cebada inglesa o chevalier, para semilla, en estaciones o Alameda, 50.

HARINAS

Harina primera, flor, cilindro, los 46 kilos, con saco, según marcas, 22.50.

Harina segunda clase, los 46 kilos, con saco, 17.

Harina candeal, los 46 kilos, con saco, según clase, 18.

FREJOLES

Frejoles bayos grandes, los 100 kilos, con saco, en estaciones, cosecha, nominal, 50.

Frejoles bayos regulares, los 100 kilos, con saco, en estaciones, cosecha, nominal, 50.

Frejoles bayos chicos, los 100 kilos, en estaciones, cosecha, nominal, 48.

Frejoles burritos claros, los 100 kilos, con saco, en estaciones, cosecha, 48.

Frejoles caballeros, los 100 kilos, con saco, en estaciones de Teno al Norte, cosecha, 73.

Frejoles coscorrones, los 100 kilos, con saco, en estaciones, cosecha, 65.

Frejoles milagros, los 100 kilos, en estaciones, cosecha, 90.

Frejoles pallares, los 100 kilos, con saco, en estaciones, cosecha, 75.

SEMILLAS

Semilla de alfalfa chilena, los 100 kilos, con saco, 320.

Semilla de trébol rosado, los 46 kilos, con saco, tipo exporta ciones, 115.

Semilla de curagüilla, los con saco, en estaciones, 2

Semilla de trébol siembra, los 46 kilos, 14

VARIOS

Afrecho, los 100 kilos, con Santiago, 21.

Afrechillo, los 100 kilos, Santiago, 21.

Avena blanca, los 100 kilos, co, en Alameda, 39.

Carbón espino, el saco, Alameda, 17.

Carbón blanco, el saco, Alameda, 10.

Cera, los 100 kilos, paraíso, 500.

Lana, trasquila Marzo, enfardada, en Santiago,

Lana, trasquila Marzo, ensacada, en Santiago, 19

Mantequilla, los 46 kilos, co, 460.

Maíz amarillo, los 100 kilos, co, en Alameda, 32.

Maíz colorado, los 100 kilos, co, en Alameda, 32.

Nueces, los 100 kilos, con más del 10 por ciento de 200.

Pasto primer corte, los gún clase, a domicilio, 11

Pasto segundo corte, según clase, a domicilio, 1

Quesos, los 6 kilos, según

Necesit
arrendar en Cartagena, blada por cuatro meses. Dirigirse a
CASILLA 3
SANTIAGO

AVISOS ECONOMICOS

ENCUADERNACION E IMPRENTA ECHEVERRIA
— DE —
ARTURO ECHEVERRIA FERNANDEZ
San Diego 1235.—Teléfono Inglés 83 Matadero.—Santiago
Se encarga de ejecutar trabajos de Imprenta y Encuadernación, con prontitud y esmero. Especialidad en trabajos de oficina y Bancos.
Atiendo toda clase de pedidos de provincias, a precios reducidos. Agencia de "LA NACION" y "LOS TIEMPOS"
Se reciben avisos y suscriciones hasta las 9 P. M.

AVICULTURA Y CULTIVOS

PORTAL FERNANDEZ CONCHA, Frutería "El Canario", vendo manzana por cajones. 10-J

LLEGARON ACEITUNAS DE SAN Fernando $ 3.50 kilo, por mayor; huevos frescos $ 32 ciento. Teléfono 3904. Esperanza 77.

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

ESCUELA PRACTICA DE CHAUFFEURS mecánicos. Cursos rápidos, enseñanza por sus dueños, varias marcas. Vicuña Mackenna 448-56. 9—J.

PONGAN ATENCION: ARNESES para toda clase carruajes, vende la Talabartería Americana, garantiza firmeza y seriedad por atender fabricación propio dueño. Especialidad arneses carretones de reparto. Reci be composturas y órdenes. Precios bajos. San Diego 978. 10—J.

SE VENDE UN CAMION DE DOS ruedas, con dos caballos, en perfecto estado. Tratar: Picarte 301. J-9

CARRETELA VINERA CON REsortes importados, franceses, eje del 60, muy firmes, con arneses, de ocasión vendo. Tratar: Unión Americana 338. J-9

CARETONES PANADEROS VENdo dos. Jotabeche 403. 1-Jn

CARROCERIA LA REFORMA, HAce góndolas Brockway, por $ 3,500.

RUEDAS MACIZAS TRASERAS CAmión Ford, vendo ocasión. Rancagua 79. 10-J

CARROCERIA LA REFORMA, HAce carrocerías góndolas Ford por $ 2,500, entregables en 15 días. Arturo Prat 1824.

AUTOMOVIL DODGE, TURISMO, de ocasión, compro al contado. Ofertas: Casilla 1323. 10-J

$ 2,300 VENDO GONDOLA, LOREto 372. J-10

VENDE CAMION FORD PARA POca carga, motor recién ajustado. 10 de Julio 778. Jn-10

CAMION DOS RUEDAS, OCASION. Compra Bodega, Chacabuco 15. 9-J

AUTOMOVIL FORD, TURISMO, MOtor garantido, vendo. San Ignacio 195. 9-J

CARROCERIA AUTO CERRADA, siete asientos, completa, perfecto estado, realiza garage. Clenfuegos N.o 11. 10-Jn

SE VENDE UN CAMION, NUEVO, de primera clase, dos ruedas. Mapocho 3969. J-11.

4 GONDOLAS FORD Y UNA DE cambio en perfecto estado, vendo de ocasión. Tratar: de 1 a 3 P. M. Irarrázaval 3066. J-10.

SE VENDE CARRETELA APERAda, con dos caballos. Verla: Río Janeiro 297. Tratar: Eyzaguirre 741. 10-J

SE VENDE UNA GONDOLA EN muy buen estado, con buen recorrido, por no poder atenderla su dueño. Verla: en Rosas 2327. 9-J

REPARACIONES DE RUEDAS DE alambre. Brasil 238 Domingo Reyes. 11J

POR REALIZAR CARROCERIA vendo carretela lechera, una vinera, un camión 2 ruedas, un Ideal, todas con ferretería importada. Cueto 1058. 9 J

NEUMATICOS: VULCANIZACIOnes, arreglos de pestañas y reparaciones en general, lo mejor, el Taller La Estrella. Brasil 25 B. 10 J

DE OCASION VENDO GONDOLA Ford, estilo Brockway. Garantizo su perfecto estado. Verla diariamente: de 2 1|2 a 5, en Alameda esquina Carmen. Patente 4948. 9-J

ARRIENDOS (Necesitan)

nistro propiedades renta, con pago anticipado o garantía hipotecaria. Alfredo Muñoz Meza, Bezanilla N.o 1301. 11-J.

NECESITO PIEZA GRANDE, BALcón, asoleada, alrededores Plaza de Armas, amoblada con pensión, para matrimoni solo, indicar el precio. Casilla 3035. Jn-10

EN CALLE EXPOSICION O ALREdedores arriendo o compro sitio vacudo con casa antigua. Ofertas: únicamente por cartas a J. M. M. Ahumada 64. J-9.

ARRIEND (Ofrecen)

$ 30 ARRIENDASE PIE riores a matrimonio Gálvez 1358.

$ 200 SE ARRIENDA A dra Plaza Armas, eleg closos salones a la calle tado 250, tercer piso,

TRASPASO REGIO mento dos cuadras Plaza con instalación de baño tar: Londres 56.

SE ARRIENDA EN Barroso esquina central, casa de altos en perfe con numerosos departam da clase de comodidades tratar: Catedral 1809.

$ 275 ARRIENDO CASA toda comodidades, Pedreg

$ 300 CASA NUEVA SE Avenida de La Paz 27

LOCALES PARA GUAR carretelas, bajo galpón, Toesca 2517.

$ 400 ARRIENDASE casa dos pisos, moderna Tratar: Fernando Fanta 1116.

SITIO CON DOS PIEZAS do barato, Subercaseaux

VERGARA 637, ARRIEN sa 6 piezas, hall, depende patios.

$ 550 ARRIENDASE da casa bajos, esquina, Montt 2112.

SE ARRIENDA ESPLEN cal para negocio. San Pablo de Amunátegui, muy Tratar: San Pablo 1416.

ARRIENDO DEPARTAM sa familia. San Francis

ARRIENDASE COMODA jos, luz eléctrica, San 187. Tratar: Catedral

SE ARRIENDA CON modidades, quinta y Pedro Valdivia 1684, Muzard.

$ 320 ARRIENDASE, 483, buena casa seis pie pendencias. Llaves: en

ARRIENDASE CASA nes 17. Canon: $ 350.

$ 200 ARRIENDO casa esquina, todo servi Maestranza 1803.

EN ESPLENDIDA SITU arrienda local para ras 38.

PARA GUARDAR MUE dase una dos piezas, Moneda 3116.

ARRIENDO PIEZA O mento, a caballero o Serrano 347.

$ 160 ARRIENDO CASA eléctrica, Cuevas 1456.

PIEZA CON LUZ A la o a matrimonio arri na 152.

A FAMILIA HONOR dase altos en $ 180, San

ARRIENDO DEPARTAM dependiente, sin niños,

CASA RESIDENCIA 149, ofrece lindos dor matrimonios. Daso pens

SE ARRIENDA EN Barroso, esquina Catedral casa de altos, en perfe con numerosos departam da clase de comodidades tratar: Catedral 1809.

ARRIENDASE UNA Victoria, Calle Victoria na Santa Elena.

ARRIENDO BARATO pieza, con luz eléctrica para taller. Avenida

$ 220 ARRIENDO casa 6 piezas, fuera Verla, 2 a 5 P. M. Dr.

DEPARTAMENTO O matrimonio o persona do en Yungay, Libertad

MODERNA CASA HA so parquet americano, con instalación, luz industrial y toda clase dades, se arrienda ante lería Alessandri. Refe ministración, Galería Teléfono 274.

CASA HABITACION EN arrienda muy central dra de la Alameda, con y hall, con galería de y tratar: en la Botica esquina Delicias.

No hay sino un medio rápido y seguro de obtener el obrero o empleado que Ud. necesita: un AVISO ECONOMICO en "LA NACION"

ARRIENDASE PIEZA BALCON CAlle muy central. Carmen 109. Jun—9

$ 300, ARRIENDO CASA SIETE Piezas, baño, hall, arboleda. Sevilla N.o 1345. Carros Palma. J—9

FAMILIA EXTRANJERA ARRIENda buenas piezas, Gálvez 51. 9J

ARRIENDO DEPARTAMENTO con o sin pensión. Santiago 1333. 10 J

SE ARRIENDA REGIO DEPARTAmento. Cochrane 1305. 9 J

ARRIENDO DEPARTAMENTO SIN niños. Tocornal 544. J—9

ARRIENDO DEPARTAMENTO Juan Vicuña 1508. 9 J

70 PESOS DEPARTAMENTO TRES piezas, nuevas, asoleadas, arriendo. Conferencia 1867. 9 J

SE ARRIENDA PIEZAS A PERSOnas honorables. Av. Las Quintas 659. 9 J

$ 140, COMODA CASITA, VALPAraíso 1433. Tratar Aldunate 1176. 10 J

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO cuatro piezas. Germán Riesco 4776. 10 J

CASITAS NUEVAS, ARRIENDASE. Chacabuco 44. 9-J

$ 550 ARRIENDO CASA N.o 55, Avenida Brasil. Verla a toda hora. Tratar con Manuel Salas. Caja Hipotecaria. 10-J.

$ 1,200 LA MEJOR SITUACION en el Parque Forestal, casa 14 piezas, se da en arriendo. No me entiendo con agentes. Recoleta 320. 9-J.

$ 220. CINCO PIEZAS, HALL, COcina, W. C. Rosas 1821. 9-J.

ARRIENDO PIEZAS BARATAS, matrimonio, caballeros o jóvenes. Arturo Prat 1663.

$ 175, CASAS 5 PIEZAS, SERVICIO, cómodas. Esperanza 455. 9-J.

$ 200. CASA 6 PIEZAS, SERVICIO, centrales. Rosas 2203. 9-J.

8-9, SEMANAL, CASITAS EMPApeladas. Santa Rosa 1865. 9-J.

13-17. SEMANAL, CASITAS CAlle, 2 piezas. Santa Rosa 1496. 9-J.

$ 125 ALMACEN ESQUINA. SANTA Rosa 1496. 9-J.

PIEZA AMOBLADA CON SIN pensión, uno, dos jóvenes honorables. Molina 337. 9-J.

SE ARRIENDA UNA CASA EN Molina 549. 9-J.

ARRIENDO LINDA CASA NUEVA, $ 250. Siete piezas, hall, cocina, despensa, W. C., pieza baño, subterráneo, alcantarillado, luz eléctrica. Maestranza 1753. 9-J.

SE ARRIENDA LA CASA Y ALmacén, Delicias 3648. Tratar: Delicias 1377. 9-J.

ALHAJAS

¡NOVIOS! ARGOLLAS ORO 18 A 14 kilates ofrece Relojería Sportman. 30 pesos par. San Diego 780. 5 Jul.

COMPRO BRILLANTES, PLATINO, oro y plata, pago bien. San Francisco 114. 15-J

SE COMPRAN JOYAS, BRILLANtes, platino, oro y boletos de agencia. Bandera 34, Of. 13.

ANIMALES

YEGUAS
Cocheras, vende,
BRASIL 1290

VENDO VACA LECHERA, CRIA chica. Herrera 1312. 9-J

CABALLO TIRO SOLO, MONTURA, vendo. 12 Febrero 33. 11 J

LINDA YEGUA SILLA Y TIRO, GArantida. Vendo. Purísima 277. 9-J

COMPRA - VENTA VARIAS

BOLSONES PARA COLEGIALES se realizan en Bandera 140, oficina 4. Se atienden pedidos de provincias. Junio 9

HUESO MOLIDO ALIMENTO PAra aves y abono vendo. Prat 1490. 23-Jun.

PENSION TOESCA, MOLINA 489. Vendo por no poderla atender. 10 J

BODEGA VILLA ALEGRE, OFREce por carros completos, papas, curahillas, semilla legítima garantida de los canales de Chiloé. Dirigirse a José Alonso, Casilla N.o 182, Puerto Montt. 1.oJulio.

COMPRO NUECES CONSTANTEmente por grandes y pequeñas partidas, pago los mejores precios. —Carlos Rubio y Cía., Exposición 250. J-12

PULON Y LUSTRADORA PARA curtiembre, vendo. 120 General Bustamante. Jn-10

ENFERMEDAD PERMUTO BAR por auto o camión. Tratar, Herrera 208.

COMPRO CHIMENEA DE MARMOL Santo Domingo 1359. J-9

VENDO INSTALACION ELECTRIca con todos los útiles de lavandería. Verlos, en Vergara 707. 10-J

VENDO PALTO PIEL, VESTIDOS elegantes, sombreros poquísimo uso. Riquelme 630. Jun—11

VENDO DOS ESTUFAS "MULLER" parafina, en buen estado. Marín 15. J-9.

CORNETA O SIRENA ESPECIAL para carro, automóvil de bomba necesito comprar. Indicar precio: a B. Lois. Casilla 2685. Santiago.

LEÑA LARGA DE MONTE EN Santiago, ofrece. Avenida Las Quintas N.o 58. J-10.

CAJONES VACIOS DE AUTOMOviles se venden. Rosas 1657. 10 J

LECHE COMPRO POR CONTRATO, por tierra y ferrocarril. Compañía 1698. Teléfono 3965. 9-J

CONTADORES

CONTRIBUYENTES DE LA RENta: Información de formularios gratuita: la oficina de Contabilidad Chile" atiende inventarios, balances contabilidades: precios económicos. Delicias 2628. Casilla 3478. Teléfono 130. Estación. 9—J

ME ENCARGO CONTABILIDADES declaraciones renta: honorario módico.—Mejías, Echeverría 859. J-9

COMPRA - VENTA NEGOCIOS

COMPRAMOS, REMATAMOS, NEgocios. Sánchez. Campanella. Matucana 717 B. 17 Junio

COMPRO-VENDO NEGOCIOS, LIquidaciones en 48 horas, dirigirse: García Reyes 28. J-9

VENDO NEGOCIO VARIOS POR no poder atender. Andes 2768, esquina. J-12

VENDO ANTIGUA Y ACREDITADA Lavandería, calle Manuel Montt 2257. J-10

NEGOCIO, POCO CAPITAL SE vende, Santa Rosa 1500 esquina Pedro Lago. 12-J

VENDO LAVANDERIA, DELICIAS 18869, 14 J

VENDO ESTABLO, JOTABECHE N.o 28 en 3,200 pesos con ocho vacas. J—8

VENDO ALMACEN ABARROTES y depósito licores, por giro de otro negocio; ventas comprobadas. Avenida Las Quintas 110, esquina Rancagua. J-11

VENDO DEPOSITO DE LICORES, por no poderlo atender. San Alfonso esquina de San José. J-9

COMPRO CIGARRERIA CENTRAL con lustrín.—L. G., casilla 2442. J-9

SE VENDE NEGOCIO DE VARIOS por ausentarme del país. San Francisco 446. J—9

VERDULERIA, FRUTERIA POR viaje vendo de ocasión. Carmen 223. 9-J.

PICADURIA LEÑA, COMPRO. Cuevas 608. J-9.

ALMACEN VENDO, POCO CAPItal, buena casa, con contrato de arriendo, muy favorable, por viaje forzoso a Italia. Calle Aldunate 999. 10-Jn

¡DE OCASION! POR ENFERMEdad del dueño se vende espléndida casa de pensión y casa de cena abierta día y noche con una cancha de rayuela San Pablo 1684. J-9.

ESTABLO, ESPLENDILA SITUAción, vendo, tratar y verlo: en Cueto 458. 9-J

VENDO O ARRIENDO CARNICERIA gran porvenir, barrio comercial. — Tratar: Arturo Prat 2027. J-9

VENDESE ALMACEN ABARROTES por no poderlo atender: mínimum: $ 4,500. — Santo Domingo 1891. J12

POR NO PODER ATENDER, VENDO negocito puestos varios. Chiloé 1750. 9-J

$ 1,500 VENDO DE OCASION, POR no poder sus dueñas, pensión bien instalada, San Pablo 1955. J-10

SE VENDE PENSION, ANDRES BEllo N.o 922. 9-J

POR CAMBIO DE NEGOCIO, VENdo almacén de abarrotes, muy buenas ventas, utilidad comprobada. Capital seis mil pesos, arriendo barato, San Francisco 1902. J-10

SE VENDE LA PENSION Y LA Cocinería Edie Polo. Con mucha clientela. Tratar con su dueño, de 12 adelante, Cóndor 1071. J-10

COMERCIANTES: POR CAMBIO de giro de negocio, vendo negocio de muebles, de ocasión, no cobro derecho llaves. Todo precio de costo, comprado de ocasión, comprado muy barato. Independencia 287. J-10

SE VENDE CIGARRERIA Y LUStrín por no poderlo atender, buen barrio. Canon $ 80. San Pablo 2571. 10-J.

VENDESE BARATO HOTEL Londres por ausentarse su dueño del país. Delicias 3293, frente Estación Central. 10-J.

VENTAS MENSUALES $ 12,000 ALmacén vendo $ 16,000. Herrera 208, casa particular.

LAVANDERIA VENDESE, CASA dos locales, espléndida situación. Serrano 225. J-10

DENTISTAS

DENTADURAS SIN PALADAR, composturas, piezas quebradas y tapaduras en horas. Alameda 2740. J-12

USE DENTADURA SIN PALADAR recuperará su boca. Dr. Luis A. Muñoz, San Diego 995. 5 Set.

DENTADURAS SANAS Y ROTAS compro, también oro, plata y platino. San Francisco 114. 15-J

DIVERSOS

HOJAS GUILLETTE, NAVAJAS Y tijeras, afílanse. Portal Fernández Concha, kiosco 9 1|2. 10-Agosto

LAVA CORTINAS Y COLCHAS: dos pesos. Casa particular. Santo Domingo 1784. J-9

ZAPATEROS: VENDO LOTE DE suela a precio de ocasión. Amunátegui 73.

GUILLERMO GAJARDO: VUELVE a tu hogar, tus padres te perdonan. 12-J

LA NACIONAL, CAJA DE AHOrros y de Seguros. Oficina: Huérfanos 1175. Habiendo acordado el Consejo Directivo de esta Compañía, suprimir desde esta fecha la Sección Depósitos en Cuenta Corriente y Condicionales, se ruega a los depositantes que acudan a esta oficina a percibir los saldos de sus cuentas. —Desde el 1.o de Julio próximo no se abonarán intereses. — Santiago, Junio 3 de 1924. — Luis Dávila L., Gerente. Julio 16

BANCO HIPOTECARIO Y de Crédito. Agustinas 1195-1199. Teléfono 3773, Casilla 505. Santiago. — Ofrecemos al público nuestro servicio de Corretaje en Bonos y Acciones, préstamos especial atención a las acciones que no se coticen en las Bolsas. Adelantamos fondos contra órdenes de venta. Horas de Oficina: 10 a 11 A. M., y 1 1|2 a 3 P. M. J-22.

ZURCIDOS INVISIBLES; VIRO sobretodos, ternos. Nueva York 75. 10-J

CUADROS AL OLEO, VENDO DE gran oportunidad. Delicias 422. 12-J

SE COMPONEN ZAPATILLAS DE goma, copuchas para agua, todo relacionado a goma. Chacabuco 21-A.

BOLAS BILLAR MARFIL RIQUIsimo, véndese. $ 300 juego. Puente 562. 9-J.

PONGO EN CONOCIMIENTO DE mi clientela particular y amigos que me he retirado de la Joyería Bocca, por no convenir a mis intereses y no puedo atender a mi clientela en mi taller particular, 10 de Julio esquina de Mackenna. Calle N. Valdivieso 49. — J. Jiménez V.

HOTELES Y PENSIONES

PENSION, DESDE 10 PESOS, diarios, en el Hotel "Río de La Plata", y piezas desde 5 pesos. Rosas 1017, casi esquina Puente (pleno centro). 10—J.

A DOS PERSONAS ARRIENDO buena pieza con pensión. Precio módico. Santa Rosa 60. 12-J.

N.O.

PIEZAS CENTRALES espaciosas, buena ventilación y sol, con balcón a la calle, con estuco decorado y hermoso empapelado, especial para personas solas, profesionales, matrimonios, extranjeros, se arrienda, con o sin pensión, comida de familia. San Diego 324 8—J.

ATENCION: DESDE $ 3 DIARIOS, piezas amobladas, con dos camas, 5 pesos. Gran Hotel Buenos Aires. Delicias 2921, frente Portal Edwards. Anexo-Matucana 82. 28-J

PENSION DE MESA Y A DOMICIlio, comida familia. Santa Rosa 60. 12-J.

FAMILIA HONORABLE, PROPORciona pieza, pensión. Prat 226. 12—J.

HOTEL "RIVOLI" SAN PABLO 2332. Confortables habitaciones para matrimonios y pasajeros desde 6 pesos. 5 Set.

ARRIENDO PIEZA CON PENSION caballero sólo, casa familia sin pensionistas. Martínez de Rozas 2868. 12 J

CASA DE RESIDENCIA IMPERIAL. Comida espléndida estilo familiar, quila. Elegancia, confort. Teléfono Elegantes dormitorios. Casa tran- 3453. Moneda 977, esquina Ahumada 5 Jul.

PENSION FRANCESA, SAN DIEgo 122, piezas balcones calle, piezas pensión $ 120. 9 J

ARRIENDO PIEZA CON O SIN pensión. Jofré 53. J-9

PIEZAS CON PENSION ARRIENDAse en casa particular. Huérfanos N.o 2614. J—11

ALAMEDA 777 ARRIENDASE LINdas piezas calle, pensión. J—9

PIEZA PENSION, MESES, DIAS. San Francisco 170. J—9

$ 120, OFRECE PENSION, CON pieza y luz eléctrica, familia honorable. Libertad 174. 9-J

CASA RESIDENCIAL TERRANDA, Estado 75. Regios dormitorios, amoblados, salita, baño privado, para matrimonio. Excelente comida. Dáse pensión de mesa. Teléfono 3705. J—9

EN CASA HONORABLE SE arrienda pieza con o sin pensión; prefiérese extranjero. Calle Villavicencio.—A. G., casilla 71. J-8

CASA FAMILIA OFRECE ESPLENdidas piezas y departamentos calle y dentro, con pensión. Santo Domingo 1318, esquina Teatinos. J-10

FAMILIA EXTRANJERA ARRIENda piezas con o sin muebles, pensión buena. Santo Domingo 1237. J-10.

ALAMEDA 975, PIEZAS AMOBLAdas, pensión caballeros honorables. 10-J

HOTEL AMERICA, MAPOCHO 1090. Higiénicas piezas amobladas frente estación Mapocho. Precios reducidos.

PIEZA HERMOSA VISTA, ESpléndida comida, arriéndase. Miraflores 130. 9-Jn

SE ARRIENDAN PIEZAS, CON O sin pensión, a personas solas. Romero 2520.

ARRIENDO PIEZA PENSION. MAnuel Rodríguez 782. 9-J

DEPARTAMENTO CENTRAL, puerta a la calle, con pensión, necesita caballero extranjero. Inútil dirigirse con otros requisitos. C. J. P., Casilla 76. J-10.

ARRIENDO PIEZAS AMOBLADAS con o sin pensión. Cochrane 310. J-10.

SEÑORAS NECESITAN PENSION, balcón calle, luz eléctrica, Correo Central M. C. W. 9-J

CASA EXTRANJERA OFRECE PIEza-calle, bien amoblada, con buena pensión. Alameda 1011. 10-J

DOY PENSION DE MESA Y A DOmicilio. Gálvez 247. 9-J

ARRENDASE PIEZA AMOBLADA, con pensión. Catedral 1287. 9-J

FAMILIA ARRIENDA PIEZA CON pensión. Aconcagua 1148. 9-J.

ARRIENDASE UNA, DOS PIEZAS con sin pensión. Esperanza 6, altos. 9-J.

INSTRUCCION

GUITARRISTA ESTHER MARTInez Núñez, da lecciones a domicilio Riquelme 788. M-1.o

$ 3 MENSUALES, ENSEÑASE RApida escritura máquina. Ricardo Santa Cruz 757. 10-J

INSTITUTO COMERCIAL DE Santiago, Agustinas 1060, enseña rápidamente: contabilidad, taquigrafía, inglés, francés, dactilografía.

PROFESORES PREPARAN HUMAnidades. Delicias 2668. 10-J.

CURSOS DE ENSEÑANZA COMERcial del profesor Guillermo Silva Santiago. El 12 del presente se iniciarán las clases de un curso breve de taquigrafía, sistema Pitman. Datos y matrícula en Delicias 340, de 10 a 11.30 y de 4 a 7.30. 12J

ESCRITURA A MAQUINA, CURSO, breve y práctico. Matrícula abierta en Delicias 340, local de los Cursos de Enseñanza Comercial del profesor Guillermo Silva Santiago. Se atiende de 10 a 11.30 A. M. y de 4 a 7.30 P. M. 12-J

ESCUELA DACTILOGRAFICA MOderna. Aprendizaje rápido perfecto, escritura máquina, redacción, taquigrafía. Pagos reducidos. Compañía 1065, interior 14. 12—J.

ESCUELA SUPERIOR MUSICA, Agustinas 1038. Apertura nuevos cursos piano, violín, flauta, clarinete, canto, declamación. 9—J.

JUDICIALES

POR AUTO DE ESTA FECHA, expedido por el señor Juez del 4.o Juzgado Civil, don Fernadod Santa María, se ha declarado en quiebra a la sucesión de don Luis Correa Ramírez, se nombró síndico provisorio a don Rafael Lorca, y se fijó el 30 de Junio próximo, a las 3 P. M., para la primera junta de acreedores.—Santiago, 2 de Mayo de 1924.—El secretario. 14-J

CONCURSO EDUARDO HURTADO Rodríguez. Primer Juzgado Civil de Santiago. Con fecha 30 de Mayo de 1924, se celebró comparendo en el concurso especial de acreedores hipotecarios formado al predio N.o 1150 de la calle Cuevas, de esta ciudad, perteneciente al fallido, designándose síndico para un nuevo período a don Enrique Fehrman y acordándose practicar las notificaciones por el estado. Lira. Secretario. 9—J.

QUIEBRA. — POR AUTO DE FEcha 27 de Mayo último del señor Juez Letrado del Primer Juzgado Civil de este departamento, don Humberto Trucco, se ha declarado en quiebra el comerciante don Luis Maurelia, San Francisco 207. Se nombró síndico provisorio a don Alejandro Abasbal B., y se designó para la primera junta de acreedores el 4 de Julio a las 2 de la tarde.— Lira, secretario. 11-Jn.

NOTIFICACION. — EN LA QUIEbra de José Bochour se ha fijado para la 1.a junta el 27 de Junio a las 3 P. M.— Santiago, Junio 3 de 1924.—El secretario. J-9

NOTIFICACION: EN EL RECLAMO interpuesto por don José Lecaneller por el avalúo de su propiedad, Av. Providencia N.o 1399, ante el 4.o Juzgado, se ha citado a comparendo para el 9 del presente a las 3.30 de la tarde, a la Dirección de Impuestos Internos a la Municipalidad respectiva y al reclamante.—El Secretario. J—9

CITACION A COMPARENDO.— EN la reclamación de avalúo interpuesta por la señora Luisa Lynch de Gormaz, por resolución de fecha 5 del presente mes, expedida por el Primer Juzgado Civil, citar a las partes a comparendo para el día 10 del corriente a las diez de la mañana.— M. J. Lira, secretario. 9-J

RECLAMO AVALUO.—EN RECLAmo avalúo Leonor B. v. de Wilson sobre propiedad Delicias N.o 2449, Tercer Juzgado citó a comparendo para el 12 de Junio a las 3 P. M., a la reclamante. Municipalidad y Dirección Impuestos Internos. J-9.

POR DECRETO PRIMER JUZGAgo de cuatro del presente, cítase a comparendo para el diez del presente, a las diez A. M., al reclamante, representante Municipalidad y Fiscal, sobre reclamo avalúo propiedad. San Francisco 190. 9—J.

EN EL RECLAMO DE AVALUO DE doña Teresa Hurtado de Errázuriz por la propiedad Puente 542 al 548, se ha ordenado citar por el Primer Juzgado para el 10 del presente a las 10 A. M., a la Municipalidad Dirección Impuestos y reclamante. 9—J.

EN EL RECLAMO DE AVALUO de doña Clara Luz Escobar, de la propiedad, Av. Margarita N.o 735 (Comuna de Providencia) el primer juzgado de letras ha citado a comparendo para el 10 del presente a las 10 de la mañana, a la interesada, los Impuestos Internos y la Municipalidad respectiva.

MAQUINARIAS

POR BALANCE LIQUIDAMOS A precio de costo toda clase de herramientas de las mejores fábricas europeas y norte-americanas. Hay: limas de todas dimensiones, brocas salomónicas, sierras para metales, berbiquíes, taladros de varias clases, desatornilladores, etc. etc. — Descuentos especiales a comerciantes. Teatinos 80. 11—J.

MOTOR a GAS
DE LA AFAMADA MARCA
HORNBY-
STOCKPORT
60 HP.

Garantizado. Actualmente trabajando con gas de ciudad. Se vende de ocasión.

BILBAO N.º 49
SANTIAGO

MOTOR "RAMSONS" A VAPOR, 10 HP., véndese de ocasión. Casi nuevo Casilla 3815. 11-J

SIERRA HUINCHA, VENDESE, 120 General Bustamante. J-10

MAQUINAS DE TEJER COMPRO. Subercaseaux 659. J-9.

DE OCASION, VENDO MAQUINA izquierda aparadora. Copiapó 1131. 10-Jn

CAJA REGISTRADORA NATIONAL de cajón, vendo de ocasión, San Diego 349. 13-J

SE VENDE UNA MAQUINA DE tejer. Molina 549. J-9.

VENDO MAQUINA DENTAL Eléctricas "Biber", nueva. Delicias 880. J-9.

ROMANAS DE 500, 300 K. CENtrífugas, horno fundición, descansos, prensa para ladrillos, vendo. Bulnes 216. 9-J.

SIERRA CIRCULAR VENDO, OCAsión. Rancagua 79. Jn-10

MATERIALES DE CONSTRUCCION

TECHO ACANALADO, 1 30 PLANcha, vendemos. Avenida Subercaseaux 659, frente Hospital. Julio 17

$ 110 EXCUSADOS COMPLETOS, taza blanca realizamos. Chacabuco 5.

ADOBES NUEVOS $ 240 MIL, vendo. San Diego 291.

TECHO ACANALADO, $ 1,30 LA plancha, cualquiér cantidad vende Bandera 140, oficina 4. Junio 11

EL MEJOR TECHO ACANALADO alemán, plancha grande, pídalo en fábrica. Cochrane 1451. 10-Jn.

PLANCHAS PARA TECHO, NEgras y galvanizadas, realizamos. San Diego 1261. 12-J

$ 2.40 PLANCHA FIERRO ACANAlado negro para techos realiza Bandera 827. 9-J.

SE VENDE TEJAS USADAS, AVEnida La Paz 283. J-16

VENDO TEJA GRANDE 10 cts. CAda una. Carrera 340. 9-J

VENDO DOS MAMPARAS, OTRA para galería, dos medidores gas, varios canarios. San Isidro 119. J-9.

ARADOS KLEIN LEGITIMOS Y sus repuestos. Unicamente Unión Americana 242. 9—J.

COMPRO DE OCASION PORTON madera o fierro buen estado ancho 4 metros. Santo Domingo 1044. 9—J.

PUERTAS MADERA O FIERRO buen estado, compro de ocasión, ancho 1 metro. Santo Domingo 1044. 9—J.

FIERRO GALVANIZADO PARA TEcho, nuevo, marca Emu, se realiza Maturana 662, de 2 a 4. 11—J.

RESPUESTAS A NUESTROS LECTORES

LAS PERSONAS CUYAS CONSULTAS NO APAREZCAN RESUELTAS EN EL DIARIO, SERAN ATENDIDAS PERSONALMENTE POR EL REDACTOR DE LA SECCION, LOS DIAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, DE 5 A 5.30 DE LA TARDE.

CAUSALES DE DIVORCIO

X. X.—Santiago.—1.o ¿Quién es la autoridad competente para declarar nulo un matrimonio?

2.o ¿Quién para un divorcio?

3.o Una mujer, para satisfacción de su conciencia, ha confesado espontáneamente a su marido, una falta de su juventud. ¿Cabe el divorcio por este motivo?

1.o y 2.o El Juez Letrado del Departamento.

3.o No, porque, filosóficamente, la ley sólo ha considerado como causales de divorcio, la transgresión de las obligaciones que contraen las mujeres, desde el momento mismo de la celebración de su matrimonio, salvo el caso del número 10 del artículo 21 de la ley de 10 de Enero de 1884.

Los hechos constitutivos de la causal, deben por tanto ser coexistentes con las obligaciones pactadas y nunca anterior a la celebración de contrato, puente de tales obligaciones.

Por otra parte, y considerada la cosa desde el punto de vista exclusivamente legal, la improcedencia del divorcio en el caso propuesto, surge de la naturaleza taxativa de le enumeración que se hace en el artículo 21 de la ley: no hay más causales de divorcio, que las consignadas en esa disposición, y cualesquiera otras que invoquen para justificar una acción de esta especie enteramente de base legal.

Pero la improcedencia del divorcio, no significa lícitamente, que la falta por usted cometida carezca de excepcional gravedad. Una mujer honrada y digna—y digo esto porque suele haberlas aún entre las caídas—hace revelaciones de esta naturaleza antes y no después de la celebración del matrimonio.

Encare ahora las responsabilidades de ese mal peso, y procure merecer el perdón de su esposo ofendido, consagrándose a él con honradez, abnegación y lealtad.

SOLDADURA PARA ALUMINIO

Obrero.— Santiago.— ¿Cómo se preparan las soldaduras para aluminio?

Se ha previamente una colación de:

Aluminio, 2,4.
Zinc, 26,2.

y con ella la soldadura en la forma siguiente:

Aliación de aluminio y zinc, 28,6.
Estaño, 71,2.
Fósforo, 6,2.

Se aplica sobre los objetos previamente raspados y calentados, a ser posible, sobre el punto de fusión de la soldadura.

DESTRUCCION DE BARATAS

Dueña de casa.— Santiago.— Le agradeceré me indique un procedimiento eficaz para destruir las baratas.

Es difícil librar una casa de estos molestos insectos de una manera definitiva; hay que perseguirlos sin descanso, tapando los agujeros de los pavimentos, de los conductos de agua, etc.

Es conveniente no olvidar que una escrupulosa limpieza es la mejor defensa. La cocina ha de quedar por la noche enteramente libre de todo residuo y de basuras, que con su olor las atraen.

Para destruirlos puede recurrirse a cualquiera de los procedimientos siguientes:

A.— Agua, 1 litro.
Alumbre, 250 gramos.

Viértase en los agujeros y hendiduras, la solución hirviente de alumbre en agua.

B.— Agua, 1 litro.
Petróleo en bruto, 50 grams.

Se usa en la misma forma.

C.— Prepárese cada noche una mezcla de yeso, harina y azúcar y colóquesela en un lugar adecuado. El yeso se endurece dentro de los órganos digestivos de los insectos y los destruye.

D. Rocíense con esencia de tomillo los lugares infestados, empleando un pulverizador.

ZENON.

AGENCIA DE "LA NACION"
— Y —
"LOS TIEMPOS"
FRANKLIN 1315

Se reciben avisos, sucriciones y venta de diarios.

. Abierta de 8 A. M. a 9 P. M.

MEDICINA

LA IMPOTENCIA, LA DEBILIDAD sexual, la neurastenia, se curan con Bismolán. Se vende Botica Bentjerodt y Klein. 29-Julio

MASAJE MEDICO — ELECTRICO. Francisco Lenti, estudios en Italia. Especialidad enfermedades articulares parálisis, reumatismo, neuralgias, úlceras, tumores cancerosos y de vientre. Consultar, de 2 a 5. Arauco 831. 31-Julio

TOSES REBELDES, BRONQUITIS, cura radicalmente. Pectoral Scott. Droguería Francesa. Boticas. 12-Junio

ENFERMOS ESTOMAGO (ACIDEZ, dispepsia, debilidad y úlceras); riñones, hígado, vegiga e intestinos, sanarán con "Te Araucano". Valor, $ 2.50. Provincias, $ 3. Bandera 140, oficina 4. 27-Junio

GONORREAS NUEVAS, ANTIguas, impotencia, sífilis infecciones prostáticas en ambos sexos, curación radical garantizada en pocos días. Sistema nuevo, propio. Atiende enfermos provincias por correspondencia. Toda consulta gratis. Facilidades de pago. Diariamente, de 9 A. M. a 7 P. M.: nocturna: 8 a 10. Festivos, de 9 a 12. San Antonio 41, casilla 2756. Clínica y Laboratorio Médico.—Doctor Lefevre. Teléfono 2543. 15-J

TOS BRONQUITIS, RESFRIADOS, influenzas ronqueras, cura rápido Píldoras Pharmel, a 2.40 caja. Botica, San Diego 591. 15-Jun.

GONORREAS, AUNQUE ANTIGUAS, estrechez, orquitis curan radicalmente. Glóbulos Pérsicos. Boticas surtidas. 14-J

PERSONAS AGOTADAS FISICA Y mentalmente, nerviosas, neurasténicas, cansancio cerebral insomnios, anemia, raquitismo, impotencia. El mejor tónico Cerebrol. Boticas surtidas. 14-J

$ 0 30 OBLEAS ALHAMBRA sanan rápidamente grippe, reumatismo y neuralgias. Jul-6

¿QUIERE TENER SU PELO CRESpo? Use Noción Lassal. 10—J.

MUEBLES

MUEBLES [illegible]NOS, COMEDORES, dormitorios, salones dorados, vendo Fábrica, Nataniel 464. 15-Jul.

VENDO LINDO AMUEBLADO EScritorio, sin uso, estilo Chesterfiel. Marín 45. J-9.

MUEBLES OFRECEMOS EN CUALquier estilo, precios muy ventajosos, entrega inmediata con grandes facilidades pago. Consultre nuestras condiciones. Antigua Fábrica Nacional de Muebles, Copiapó 1050, entre Prat y San Diego. 24-J

PIANO ESTUDIO, RICAS VOCES, ocasión, $ 650. Tarapacá 858. 10 Jun.

COMPRO COLCHONES, CATRES Y muebles usados, Castro 528. Teléfono 268, parque. 10-J

PIANO ALEMAN SUARTO COLA, de ricas voces, véndese. Cochrane 181. J—9

VENDO PIANO ALEMAN CLAVIjero bronce. Tratar: Avenida Inglaterra número 1302. J-9

VENDO POR CAMBIO, UN JUEGO de dormitorio. Huemul 725. J—9

SE VENDEN MUEBLES USADOS. Santa Rosa 299. 9-J

SE VENDE RICO PIANO ALEMAN San Pablo 3301. 10—J.

COMPRO CATRES, CAMAS, PEInadores; necesito lavandera, Matucana 16. 11-J.

RICO AUTOPIANO, FLAMANTE; amoblado dormitorio, escritorio, comedor. Varios otros, vendo, casi regalados. San Ignacio 169.

OCASION, VENDESE CATRES, colchones, un bandolino, loza, plantas etc., barato, viaje Europa. San Isidro 319. Jn-12

VENDESE PIANO MAQUINARIA bronce, varios muebles antiguos modernos caoba jacaranda, alfombras, cortinajes, cocina gas. Huérfanos 2494.

PIANO ALEMAN, CLAVIJA BRONce, vendo ocasión. Marcoleta 467.

OCASION: POR VIAJE SE VENDE un catre de bronce macizo, dos plazas con sommier y colchón de lana. Cuadros y muchos artículos útiles para una casa. Blas Cañas 420. 9—J.

REALIZO MUY BUEN PIANO alemán, perfecto estado. Gorbea 2757. 9-Jn

VENDO MUEBLES DE OFICINA en buen estado Bandera 78 Oficina 21. 9—J.

COMPRO PIANOS, CUALQUIER uso, indicar marca. Miraflores 571. 9—J.

AUTOPIANO NUEVO Y PIANO DE ocasión vendo. San Martín 539. 11—J.

PIANO DE ESTUDIO VENDO DE ocasión. Dardignac 554. 11—J.

VENDO MUEBLES, INGLES BOMbé. Delicias 3660. 10—J.

PIANOS SCHIEDMAYER Y CAJOnes vacíos vende Agustinas 1238, (altos). 9—J.

POR AUSENTARME, VENDO DE ocasión: salón Luis XVI, piano alemán, espejo, consola dorada, lámpara de cuatro luces, alfombras, cogines cuadrados al óleo, cortinas. Dormitorios, catres bronce, sommiers, guardarropas, mesitas, sofáes divanes, salita, amoblado comedor completo, loza, cristalería, centro cuchillería cuadros, gobelinos escritorio completo, muebles mimbre, estufa, anafe a gas, cocina, calentador para baño, paragüera, etc. Catedral 1476. 9—J.

MATERIAS PRIMAS

CARBON ESPINO, 16.50 SACO. LIRA 1158. J-10

OCUPACIONES (Ofrecen)

CAJISTAS REMIENDO Y OBRA necesita "La Ilustración", Santo Domingo 863. J-9.

PRENSISTAS DE PEDAL COMPEtentes, necesita "La Ilustración", Santo Domingo 863. J-9.

TAPICERO, SE NECESITA. — Hotchkiss y Cía., Edificio Banco Anglo o calle Vásquez N.o 244. J—9

CARPINTEROS DE BANCO, BUEN jornal, se necesitan. Tratar: Hotchkiss y Cía., Edificio Banco Anglo o calle Vásquez N.o 244. J—9

HOTEL ITALIA CALERA, NECEsita maestro o maestra, competente en cocina italiana y chilena, con buenas recomendaciones. Se paga buen sueldo. J-10

TUPICERO, SE NECESITA. Hotchkiss y Cía., Edificio Banco Anglo o calle Vásquez N.o 244. J—9

TUPICEROS Y SERRUCHEROS necesita la Barraca San Diego, calle San Diego 2320. 9-J.

GOTICOS Y MUEBLISTAS, BUEnos precios, necesito. Nataniel 464. 9-J.

TAPICERO Y MUEBLISTAS NEcesitamos. Porvenir 385. 10-Jn

TRANSPORTADORES LITOGRAFOS necesita Imprenta Universo, Matucana 31. 9-J

FABRICA DE CALZADO SE NEcesitan cortadores de cuero. Lira 965. 10-J

CARRETONEROS COMPETENTES, recomendados, necesítase. Bodega Chacabuco 15. 9-J

CHOFER CON RECOMENDACIOnes, necesito. Sueldo $ 200 y comida: Brasil 40, de 2 a 3 P. M. J-10

CORTADOR DE CORTES PARA calzado, se necesita. San Pablo 3026. J-10.

MAESTRO TAPICERO EN TRAbajos de automóviles necesita la Cía. de Auto-Omnibus. Rodulfo Phillip; 76. 9-J

ZAPATEROS: OJALASE RAPIDO, esmerado, cinco pesos ciento. Las Quintas 546. 9-Jn.

TAPICERO PARA MUEBLES, NEcesito. San Francisco 382. 9-Jn

RECORREDORES DE PARQUET necesito. Alameda esquina Fontecilla. 9-Jn

ELECTROTECNICO PARA VIGIlar operarios y elaboración de presupuestos. Ofertas con indicación del sueldo exigido bajo. R. S. Casilla 3038. Jn-10

ESCOBERO, CARPINTERO, MUEblistas recomendados, necesítanse. Avenida M. Montt, Reina Margarita, 758. 10-J

CARPINTERO Y HERRERO, PREcísanse. V. Mackenna 1080. J-9.

NECESITO COSEDOR PLANTIlla. Gay 2542, Casa 10. J-9.

BUENOS ARMADORES A MANO, se necesitan. Independencia 335. J-11.

HOJALATEROS, CERREROS COMPEtentes se necesitan. Compañía Cervecerías Unidas. Fábrica Providencia, Carro 27. 10-J

MUEBLISTAS Y GOTICOS COMPEtentes necesito. Buen sueldo. Trabajo permanente. Maestranza 750. 10-J

VARIOS OFICIALES CARPINTEros, adelantados, necesito. Moneda 1426. 9-J

VIDRIERO Y MARQUERO BUENO necesita la vidriería Norte-Americana. San Pablo 3038. Se paga buen sueldo. Trabajo permanente. 9-J

DOS APRENDICES PARA FABRIca de calzado, necesito. Catedral 1555. 9-J

APRENDIZ MECANICO NECESITO: Bascuñán 677. 9-J

ZAPATEROS, ARMADORES, NECEsito. Avenida Matta 364. 9—J.

BARNIZADORES OFICIALES COMpetentes necesito. Bandera 56.

SE NECESITA JOVEN PARA CAballerizo. San Alfonso 1469. 9—J.

ARMADORES PARA CALZADO DE señora, necesito. Unión Americana 57. 9—J.

ZAPATERO COMPOSTURERO, necesito. Delicias 3907. 9—J.

ARMADORES, CLAVADOR DE TAcos Cubanos y Luis XV y fijador de tapas, necesita la Fábrica de Calzado. Molina 51. 9—J.

ESTUCADORES, NECESITO, SAN Diego 839. 9—J.

NECESITO JOVEN AYUDANTE cortador carne, sin vicios. Manuel Rodríguez 82. 9—J.

SE NECESITAN CARPINTEROS mueblistas. Se paga buen jornal. San Diego 482. 9-J

CARPINTEROS Y ALBAÑILES necesito. Vicuña Mackenna frente a Marcoleta. 9-J

NECESITASE MAESTROS COMPEtentes en muebles quirúrgicos y acépticos. Buena remuneración. Pedregal 7. 9-J

NECESITO CAJERO. CARROCEría El Rayo, San Diego 1681. 10-J

MAESTRO DULCERO COMPETENte necesito. Carmen 91. 9-J

TRABAJADORES PARA CHUQUIcamata y salitreras Antofagasta necesítanse. Tratar: Kiosco puente Bandera, frente Estación Mapocho. Señal bandera blanca. 9-J

ZAPATERO COMPOSTURERO NEcesito. San Pablo 1169. Jn-10

EMPLEADO COMPETENTE PARA mostrador de botica, necesito. San Francisco 75.

JOVEN APRENDIZ BOTICA NEcesito con buenos informes. Bandera 801. 11 J

NECESITO APRENDIZ TAPICERO Arturo Prat N.º 1323.

CARPINTERO DE BANCO NECESIto. 265 Vicuña Mackenna.

HOJALATEROS, GASFITER, OFIciales necesito Rosas 2061. 10 J

CICLISTAS CON BICICLETA, combinaciones biógrafo, necesítanse 10, tratar Cine Alhambra, de 6 1|2 a 7 P. M. 110 J

NECESITO CARPINTEROS ALBAñiles. Buenos Aires 241.

NECESITO BARNIZADOR. AMUnátegui 73.

TAPICEROS COMPETENTES NEcesito. Se paga buen sueldo al día. Fábrica de muebles: Mapocho 3872-74. J-10

NECESITO MUCHACHO PANADEro, para canastero. Dominica 507.

REPARTIDOR PARA REPARTO dulce necesito: buena comisión. Carmen 91.

NIÑO NECESITO. CHACABUCO 64.

ZAPATERO DE OBRA DE HOMbre y composturero necesito. Barroso 370. Jn-10

MAESTRO DULCERO Y AYUDANte. San Diego N.o 1395. La Mundial. Jn-10

NECESITO TAPICERO POR DIA O por pieza. Serrano 630. 10-J

NECESITO 4 CARPINTEROS PARA trabajo, competentes para colocar vigas armadas. Ahumada; Pasaje Toro.

MOZOS RECOMENDADOS, NECEsítanse varios. San Pablo 3492. 11-J

SE NECESITAN MARGINADOR, prensista y un niño para mandados. San Francisco 224. 10-J

NIÑO 14 AÑOS PARA MANDADOS, necesito. Huérfanos 1508.

SE NECESITAN MUEBLISTAS, planos góticos, carpinteros. Tapiceros y oficiales. Trabajo permanente, al día, a trato; páganse los mejores jornales; buena maquinaria y comodidad. Fábrica recién establecida. Víctor Manuel 1483.

MUEBLISTAS CON O SIN HERRAmientas, necesito. Sierra Bella 1615, esquina de Maule.

NECESITO AYUDANTE ZAPATERO, que sepa coser. Independencia 1574. 10-J

CARPINTERO PARA TRABAJO al día, necesítase. Gálvez 461.

OFICIAL DE FUNDICION Y NIÑAS aprendices, se necesita. Gálvez 117.

ZAPATEROS BLACK NECESITO. San Diego 1236.

ZAPATERO COMPOSTURERO, NECESITO. Buenos Aires 477. 11-J

NECESITO CARPINTEROS MUEBLISTAS; buen sueldo. Sazié 1885. 9-J

MECANICO OFICIAL, NECESITO. Manuel Rodríguez N.o 60.

HORTELANOS, COCINERAS, COMEDOR, piezas, necesita la acreditada Oficina La New York. República 22.

NECESITO TAPICEROS Y MUEBLISTAS. Agustinas 2499. 12-J.

PINTORES OFICIALES NECESITO. Delicias 2474, Carrocería. 10-J.

NECESITO MUCHACHO PARA mozo almacén. Unión Americana 487. 9-J.

NECESITO SACADOR PUNTERAS que sepa correr fierro. Talleres Vuletich, Moneda 2770.

NECESITASE NIÑO PARA ASEO Y mandados. Delicias 2869. 10-J.

MECANICOS OFICIALES NECESITO. Fundición Francesa. 120 General Bustamante.

NECESITO OFICIAL HOJALATERO. Moneda 1450.

JOVEN OFICIAL CARPINTERO. necesitamos. Prefiérese sepa barnizar. Bascuñán 527.

MUCHACHO GRANDE PARA MANDADOS necesito. Maestranza 144. 9 J

SE NECESITA UNA CAJERA QUE hable inglés.—Savoy Hotel. 10-Junio

NIÑO GRANDE DE 16 A 18 AÑOS, con buenas recomendaciones, para mozo, necesítase. Ahumada 175. J-9

NIÑO DECENTE PARA MANDADOS, se necesita. Delicias 485. 9-Jn

MOZO CONOZCA ALGO ELECTRICIDAD necesítase. Castagneto Hnos., Alameda esquina San Martín. 9-J

NECESITO OPERARIOS Y OPERARIAS vestoneras. Serrano 143. 9-J

NECESITO DOS CARRETONEROS Delicias 3484. 9 J

NECESITANSE VENDEDORES competentes mostrador abarrotes, con buenos informes. Delicias 3223. 9 J

NECESITO TONELEROS PARA hacer barriles. Pago buen precio. Rosas 2646. 9 J

MAESTRO COMPETENTE PARA hacer salame o salchichón crudo, se paga buen sueldo. San Pablo 2369. 10 J

CORTADOR PARA FABRICA DE carteras necesito. San Diego 263. 9 J

BUENOS AYUDANTES VESTONEROS necesito. Sastrería El Hogar. Av. Matta 1016. 9 J

GOTICOS SILLETEROS NECESITO. Lingue 818. 9 J

ZAPATEROS: SE LIJAN TACOS de suela y madera a máquina. Copiapó 1057. 10 J

NECESITO MOZO RECOMENDADO —Agustinas 879. J-9

NECESITASE MATRIMONIO Y NIÑA para ayudar quehaceres de casa. Tratar Av. Matta 610. 9-J

SE NECESITA COSTURERA SASTRE. Independencia 1350. J-9

APARADORAS ADENTRO Y A fuera armadores tiradores de cortes necesita fábrica de calzado. Delicias 2701. J9

APARADORAS, DOBLADORAS, perforadores necesítanse. Las Quintas 546. 9-Jn.

NECESITO POSTICERA QUE SEPA las camisas. Doce de Febrero N.o 37. 9-J

NECESITO LAVANDERA Y planchadoras. Lavandería San José. Echáurren 330. 9-Jn

NECESITO AMA DE LECHE. Fariña 414. 9-J

LAVANDERAS, APLANCHADORAS de doblez y posticera, necesita Lavandería La Cruz Roja. Compañía 1866. 9-J

SE NECESITAN LAVANDERAS. Carmen 42. 9-J

NECESITO PLANCHADORAS DE dobles y postizo, y lavandera. Gran Lavandería. Brasil 369. 9-Jn

SEÑORITA PARA TRABAJOS DE oficina y venta de artículos eléctricos se necesita. Ofertas escritas con certificados bajo A. B. Casilla 2739. 10-J

TEJEDORA COMPETENTE PARA fábrica, tejidos, se necesita. San Antonio 61. 9-Jn

COSTURERAS PARA ROPA DE brín, con certificados de competencia y honradez necesítase. Alameda 972. 9-J

NECESITO ADORNADORA MUY competente, sombreros hombre. Buen sueldo. Calle New York N.o 15. 10-J

NECESITO UN NIÑO MANDADOS casa. Av. Ecuador 3818. J-9

SEÑORITA QUE SEPA VENDER al peso, con preferencia que entienda ramo fiambrería necesito. Merced 824. Fiambrería Central. 9-J

COSTURERAS COMPETENTES EN ropa blanca y blusas de señora para trabajar en la fábrica, necesito. Dávila 663 9-J

LAVANDERAS NECESITO. GALVEZ 37. 10-J

PLANCHADORAS DOBLES NECESITO lavandería. Gálvez 37. 10-J

LAVANDERAS $ 3 TAREA NECESITAMOS. Lavandería Río Janeiro. Merced 475. 9-J

APARADORAS MUY COMPETENTES necesito. Av. Matta 364. J-9

COSTURERAS Y APRENDIZAS necesita fábrica de camisas. Carmen 667 J-9

LAVANDERIA FRANCESA, RECOLETA 348, post ceras lavanderas necesita. 9-J.

SEÑORITAS PARA BAILAR, NECESITO Independencia 1167. J-10

NECESITASE UNA SEÑORA PARA quehaceres de casa y cinco niños para vender dulces en teatro bien presentado y limpio. Tratar: Santa Filomena 533.

NECESITO BUENAS LAVANDERAS, post ceras y aplanchadoras de dobles. Castro 64. Jn-10

LAVANDERA PUERTAS AFUERA, para lavar en mi casa, necesito. Puente 828.

NECESITO MUJERES PARA DESPALILLAR tabaco. San Francisco 122.

CAMISERAS, POSTICERAS, LAVANDERAS necesítanse. Lavandería Francesa, García Reyes 20. 9-J.

OPERARIAS COMPETENTES PARA trajes, sobretodos niños por docenas necesita Sastrería Casa Inglesa, Delicias esquina Molina 2594. 9-J.

OFICINA "EL CAZADOR", MAESTRANZA 1040, necesita cocineras, de mano, amas de leche, mozos y muchachos.

EMPLEADA QUE NO SEA JOVEN para piezas necesito. Huérfanos 1508. 10 J

EMPLEADA PARA PIEZAS NECESITO, en Santo Domingo 769. 10 J

MUCHACHA O MUCHACHO PARA el aseo, con cama afuera, se necesita. Alameda 215. 11 J

EMPLEADA PARA LA MANO SE necesita en Claras 437. 10 J

LAVANDERIA SANTA LAURA, Cochrane 934, necesito camiseras.

SIRVIENTA DE MANO AGIL, FORMAL, recomendada, necesito, sueldo $ 60. Rosas 1178. 10 J

NECESITO NIÑA DE MANO DELICIAS 1621.

NECESITO COSTURERA PARA sastre. Merced 425. J-10

NECESITO LAVANDERA, 3 SEMANALES. Moneda 1450.

NECESITO SEÑORITA FARMACEUTICA para provincia. 10 a 12. Chacabuco 64.

NIÑA RECOMENDADA QUE SEPA leer y escribir. Necesito también un niño lustrador. Mercado Central N.o 1.

NIÑA ASEADA, JOVEN, SEPA cuidar dos niñitos, necesito; buen sueldo. Lira 617. 11-J

NECESITO BUENAS POSTICERAS Lavandería Aurora. Cochrane 192. 10-J

COCINERA Y EMPLEADA PARA la mano, necesítase. Dieciocho 406 10-J

LAVANDERIA COMERCIAL, SAN Diego 338, necesita camisera y planchadora dobles.

NECESITANSE BUENAS APLANCHADORAS de ropa lisa; pago buen sueldo, y lavanderas. Lavandería Francesa. Gay 2521. 11-J

SE NECESITA LAVANDERA CON recomendaciones. Huérfanos 2428. Jn-10

NIÑERA PARA GUAR UN AÑO, muy limpia, trabajadora, necesita familia de paso en ésta, de Serena. Exijo recomendaciones. Buen sueldo. Copiapó 342. Jn-10

LAVANDERIA BUEN TONO NECESITA buenas camiseras. Moneda 1490. 10-J.

NECESITO EMPLEADA PARA COMEDOR, y una niñera, Independencia 995. J-11

BUENA LAVANDERA PARA TINTORERIA, necesito, Huérfanos 2699. J-10

SE NECESITA BUENA LAVANDERA, $ 3.00 tarea, Castro 278. Casita 10. J-9

NIÑA TRABAJADORA, CAMA afuera, Libertad 929. J-10

NECESITO NIÑA COMEDOR Y NIÑO. Moneda 1316. J-13

NECESITO AYUDANTA VESTONERA Esperanza 415, interior a la derecha. 10-J.

NECESITO BUENA AYUDANTA vestonera. Se paga bien. Borja 195. 9-J.

NECESITO NIÑA 15 AÑOS AYUDAR quehaceres. Herrera 208. 10-J

CAMISERAS, LAVANDERAS Y planchadoras dobles necesita Lavandería Francesa, Molina 74. 10-J.

SE NECESITA BUENAS AYUDANTAS paletoceras. Merced 729.

NECESITO COCINERA POCA FAMILIA. Buen sueldo. Sazie 2008. J-11.

OFICIALES Y COSTURERAS sastres necesito. Diez de Julio 1345. 9-J.

APARADORAS NECESITO. AVENIDA Matta 918. 9-J.

LAVANDERAS, APLANCHADORAS de dobles necesito. Maestranza 144. 9-J.

SE NECESITA AMA SANA CON bastante leche para guagua de seis meses, Mapocho 2307. J-10.

NECESITO APRENDIZA A FLORISTAS. Alameda 773, Interior 9.

COSTURERAS EN MODAS, NECESITO. Sama 1134. J-9.

COMPOSTURERA MUY COMPETENTE, necesita Sastrería Lozano. Inútil si no sabe toda la obra. 493 San Antonio 493. J-9.

APRENDIZAS ADELANTADAS Y vestonera, necesito. Bulnes 781. J-9.

BUSQUE OCUPACION DONDE VENEGAS Salas. Plazuela Santo Domingo.

LAVANDERIA "LA IBERIA", SAN Isidro 260. Lavanderas, necesito. 10-J

NIÑAS PARA ENVOLVER PASTILLAS y chocolate, necesito. Delicias 2867. 12-J.

DULCERAS CHILENAS COMPETENTES, necesito. Delicias 2867. 12-J.

TODA CLASE SERVIDUMBRES acuden a la acreditada oficina empleos La Veloz, García Reyes 28. 11-J.

NECESITASE EMPLEADA JOVEN, recomendada, que sepa algo de cocina, Compañía 2809. J-9

SE NECESITA EMPLEADA PARA la mano, regular edad. Dávila 702. 9-J

SE NECESITA COSTURERA SASTRE, Independencia 1350. J-9

PARA EL COMEDOR SE NECESITA empleada con buenas recomendaciones en Moneda 2280. J-9

SIRVIENTA DE MANO Y COCINERA a buenas recomendaciones, necesito en Avenida España 420. 9-J.

SIRVIENTE DE MANO RECOMENDADA necesita. San Francisco 171. 11-Jn

SIRVIENTE MANO NECESITO, muy buen sueldo. Exposición 802, esquina Blanco Encalada. 9-J

NECESITO NIÑA PARA TODO servicio, casa extranjera, tres personas. Buen sueldo. Marcoleta 438. J-10.

EMPLEADA PARA LA MANO. NECESITO. Compañía 2646. J-12.

MUJER CON RECOMENDACION para lavado y otros trabajos, puertas afuera, $ 50. San Francisco 1801. 9-J

EMPLEADA TODO SERVICIO PARA dos personas necesito. Arturo Prat 1268. 9-J

SE NECESITA UNA MAESTRA cocinera, sueldo $ 100 y ayudanta $ 60. 10-J

EMPLEADA PARA LA COCINA necesítase. Avenida Salvador 1898. Buen sueldo. 10-J

NIÑA PARA QUEHACERES DE CASA, necesito. Rosas 2836. 9-J

FERIA EDUARDO RODRIGUEZ y Cía.

CALLE EXPOSICION ESQUINA DE ANTOFAGASTA

—: GRAN FERIA :—

EL MARTES 10 A LA 1 P. M. EN PUNTO

VENDRAN:

De la Hacienda "El Sauce" (Los Andes)

DE LOS SEÑORES OLIVA HERMANOS

POR REDUCCION DE MASA Y LLEGADOS POR ARREO

50 VACAS GORDAS DE MATADERO.

160 VACAS DE CRIANZA en muy buen estado, TODAS VACUNADAS CONTRA EL CARBUNCLO.

130 NOVILLOS de 2 1|2 a 3 1|2 años, DE BUEN MESTIZAJE Y ESPECIALES PARA ENGORDA. TODOS VACUNADOS CONTRA EL CARBUNCLO.

20 VACAS PARIDAS DE LECHERIA, CON TERNERO CHICO.

2 TOROS DE MASA.

70 LECHONES GORDOS DE PRIMERA CLASE.

LLEGADOS DE MALLOCO

10 VACAS DURHAM PARIDAS, TODAS DE TERNERO CHICO. SOBRESALIENTES LECHERAS Y ESPECIALES PARA ESTABLO, dando 10, 12 y 14 litros.

LLEGADOS DE GUINDOS (POR ARREO)

30 NOVILLOS GORDOS, buena clase.

40 ENTRE BUEYES Y VACAS PARA ENGORDA.

LLEGADOS DE FREIRE, OSORNO, SAGLLUE, CHACAYAL, TEMUCO, TALCA, CURICO, ETC.

390 VACUNOS GORDOS, ESPECIALES PARA MATADERO, entre VACAS, NOVILLOS y BUEYES.

80 ENTRE VAQUILLAS Y LECHONES GORDOS.

DE OTRAS PROCEDENCIAS

VACAS PARIDAS DE TERNERO CHICO.

CHANCHOS GORDOS.

2 YEGUAS MESTIZAS de carrera de montura.

180 CABALLARES de montura, tiro y arado, de diferentes fundos.

EDUARDO RODRIGUEZ y Cía.

—: OFICINA: HUERFANOS 1260 :—

LUNES y JUEVES

EN DELICIAS N.o 3410, DE 2 A 6 P. M.

SE EFECTUARAN LOS REMATES DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE LA

FERIA URETA y Cía.

EL GERENTE.

9-J

NIÑERA COMPETENTE, ACTIVA, que sepa cuidar niños, con buenas recomendaciones se necesita en Herrera 650. Presentarse de 2 a 5 P. M. J-11

NECESITO AYUDANTA COCINA, joven. Restaurant Español. Brasil 79. 9-J

EMPLEADA COCINA NECESITO. Sazié 2345. 9-J

NECESITO COCINERA, PAGO 60 pesos mensuales. San Pablo 1919. 9-J

NECESITO BUENA COCINERA Y sirviente de mano con recomendaciones. Tratar: San Ignacio 113. 9-J

SE NECESITA UNA AYUDANTE cocina. Delicias 1312. J-9.

NECESITO COCINERA PARA EL campo. Tratar: Catedral 1809. J-9.

UNA COCINERA QUE SEPA SU oficio para pensión y una niña para cuidar una guagua. Delicias 1855. J-10.

NECESITO COCINERA. DOCE DE Febrero N.o 43. J-9.

NECESITO EMPLEADA QUE SEPA cocina, recomendaciones. Maestranza 517. J-9

COCINERA COMPETENTE PARA 3 personas extranjeras; buen sueldo, necesítase. Amunátegui 465. J-9

COCINERA, SAN DIEGO 780. 9-J

COCINERA Y NIÑA PARA LA MANO, necesito. Arturo Prat 1951. J-9

COCINERA $ 80 SUELDO Y MOZO $ 80, necesito. Avenida Matta 586. J-9.

NECESITASE COCINERA BUENAS recomendaciones, sueldo $ 50. Carreras 435.

COCINERA SE NECESITA EN Claras 437. 10 J

COCINERA NECESITO. BUEN sueldo. Huérfanos 3112. J-10

AYUDANTA COCINA, COMPETENTE, necesito. Sueldo: 50 pesos. Restaurant Petit Salón. San Antonio 376. Jn-10

NIÑERA COMPETENTE, CON RECOMENDACIONES, necesito. Sueldo: $ 60. Cumming 525. Jn-10

NIÑA ENTIENDA COCINA, NECESITO. Buen sueldo. Moneda 1628. Jn-10

SE NECESITA EMPLEADA SOLO para la cocina. Servicio de tres personas. Lillo 323. Jn-10

NIÑERAS, COCINERAS, COMEDOR, mozos, hortelanos, piezas, necesito: oficina adentro garage, bandera blanca puerta calle. República 34.

COCINERA BUENAS RECOMENDACIONES necesita urgente. Miguel Claro 260.

SERVIDUMBRE, NO OLVIDEN: Nataniel 24 proporciona las mejores ocupaciones para mozos, cocineras, de piezas, comedor.

NECESITO COCINERA Y AYUDANTA de cocina que san trabajadoras; buen sueldo, cuatro niñas para las mesas, todas puertas afuera. Mercado Central, cocina N.o 48, entrando por Puente.

COCINERAS, NIÑOS PARA LUSTRIN, necesito; buenos sueldos. Bandera 339.

SE NECESITA COCINERA. RIQUELME 252. 10-J

COCINERA BUEN SUELDO, PARA cinco personas, necesito. Puente 828

UNA COCINERA QUE SEPA SU oficio para pensión y una niña para cuidar una guagua. Delicias 1835. 11-J

NECESITO 10 COCINERAS, $ 80. mozos, $ 80. Chacabuco 21 A.

NIÑA SEPA ALGO COCINAR NECESITO. Bascuñán 39.

$ 45 NIÑA ENTIENDA ALGO COCINA, necesito. García Reyes 56.

OCUPACIONES (Necesitan)

SEÑORITA INSTRUIDA, JOVEN se ofrece para dar clase a niñitos de familias honorables. Manuel Rodríguez 750. J-11.

SE OFRECE UN MAESTRO DE car ador, en cueros de todas clases, de curtiduría, San Pablo 2888. M. Fuentes. J-9

SEÑORA HONORABLE, VIUDA, independiente, desea ocuparse como compañera señora sola o regentar casa caballero respetable, aquí o fuera de Santiago. Dirigirse: M. M., San Diego 1531. J19

MEDICO PARA COMUNA, SE ofrece. Ofertas: Médico. Correo 2. 9-Jn

MASAJISTA TITULADA OFRECESE a docicilio. Gay 2976. J-13.

SEÑORITA DACTILOGRAFA CON conocimientos comerciales y buena redacción, ofrécese. Dirigirse R. D. Aguilar 81 D. 10—J.

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

NOTABLE INVENTO: MAQUINITA "Alfel" para zurcir y marcar medias y ropa blanca. Reemplaza eficazmente el zurcido a mano pudiendo usarla un niño. Vale $ 5. Provincias $ 5.60 Bandera 140 Oficina 4. J 10

COLCHONES REFACCION A DOMICILIO San Diego 9. 24-J

BOLSONES PARA COLEGIALES SE realizan en Bandera 140 oficina 4 Se atienden pedidos de provincias 11 Jun

VENDESE TRAJES, ABRIGOS DE señoras y señoritas, nuevos, poco uso. Mapocho 2524. 9J

ANILINAS ARCO IRIS Y UNIVERSAL, las mejores anilinas alemanas, vende Bandera 140, oficina 4. 14-J.

CAPA PIEL VENDO MITAD SU valor. Delicias 878. 16-J.

VENDO LINDO SURTIDO TRAJES, abrigos señoritas. Prat 573. 10-Jn

TEJIDOS DE PUNTO REALIZAMOS. Subercaseaux 659. J-9.

NUEVO TALLER DE MODAS. — EN la calle Sotomayor esquina Santo Domingo. 586. Se hacen toda clase de confecciones, precios bajos, se corta y se dá en prueba, también se hacen transformaciones. Se enseña el corte y la confección. 10-J

TODA CLASE DE COSTURAS CONFECCIONASE. Economía, elegancia. Angamos 285. J10

LANAS DE CONCEPCION, PARA tejer a palillo, llegó gran surtido. San Ignacio 243. J-11

GRAN OCASION: PERFUMES, polvos finos encontrarán. Irarrázaval 1850. 10—J.

REMATES

SANCHEZ-CAMPANELLA, REMATAN abarrotes; menajes. Matucana 717 B. 17 Jun.

REMATE.— EL JUEVES 12 DEL presente, a las 4 P. M., en la oficina del compromisario don Eugenio Ortúzar Rojas, Bandera 287, se rematará la casa N.o 2134-2136 de la calle Manuel Montt de esta ciudad, perteneciente a la sucesión de don Enrique Sánchez Fúlner, por el bajo mínimum de $ 60,000. El precio de la subasta se pagará reconociendo el subastador una deuda a favor de la Caja de Crédito Hipotecario, en bonos del 8 o|o, con 1 o|o, primitiva de $ 14,000 y por la reducción que tenga el día del remate, y el resto la mitad al contado y la mitad a seis meses plazo con interés del 8 o|o. Títulos en la Caja de Crédito Hipotecario y bases en la oficina del compromisario. J-11

MAÑANA REMATE, BODEGA Y almacén, Cóndor-San Pablo 1781. Mañana detalles.

DOY REMATE A DOMICILIO, compro saldos mercaderías a consignación. Anticipo dinero. -- Julio Vargas. San Diego 958. 4 Jul.

OBJETOS PERDIDOS

GRATIFICACION SE DARA A LA persona que devuelva un pañuelo con boletos de agencia. Alameda, mesa N.o 1, puesto de flores.

BUENA GRATIFICACION A quién dé noticias de un gato angora, plomo, con el cuello, la boca y las manos blancas, perdido de Avenida La Paz 560. 10-J

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL Título N.o 5007, de fecha 17 de Julio de 1917, por 312 acciones de la Compañía Comercial y Ganadera Chile-Argentina perteneciente al señor Nicolás Delpino, queda nulo y sin valor por haberse dado aviso correspondiente a la Compañía.—Santiago, 6 de Junio de 1924. J—11

GRATIFICACION SE DARA A LA persona que entregue en Maestranza 481, llavero con once llaves perdido ayer en calle Carmen cerca de Santa Isabel. J-9.

PRESTAMOS DE DINERO

DINERO EN HIPOTECAS AL MAS bajo interés facilito, cualquier cantidad, negocios rápidos. Carlos Blin Carrasco. Morandé 65. Casilla 629. 23-J

DINERO AL MAS BAJO INTERES, facilito sobre hipotecas. Anticipo fondos para cancelar deudas. Arreglo títulos. Comisión módica. —Julio Pelissier, Morandé 283. J-11.

DINERO FACILITO SOBRE HIPOTECA, interes 9 o|o anual. Daniel Laurel. Huérfanos 1235. 9-J

DINERO FACILITO SOBRE HIPOTECAS, cualquiera cantidad, a bajo interés. Avenida Italia 1122. 9—J.

DINERO FACILITO CUALQUIER suma, sobre boletos empeño. Bandera 131. Oficina 23. J9

PROFESIONALES

CONDOR, 1158, CASA ANTIGUA, única especialista zurcidos invisibles, jerseys sedas, viraduras, hechuras. Transformaciones garantidas. 10 Jun

DENTISTA, SAN MARTIN 124. Aseo, tratamiento preventivo de la dentadura. 10-J

DENTISTA, SAN MARTIN 124. Composturas, puentes, placas. 10-J

ZURCIDOS INVISIBLES, APLANCHADURAS y limpiaduras. Moneda 1050. 9-J.

ZURCIDOS INVISIBLES; VIRO sobretodos, ternos. Nueva York 75. 11-J

ZURCIDOS INVISIBLES, NOTABLE zurcidor japonés. Especialista único, especialidad en viraduras, transfromaciones. San perfectas. San Diego 228. Teléfono Inglés 667. 15J

ROPA HECHA

ROPERIA LA "CANTABRICA", ESMERALDA 863, ofrece precios de costo. Ternos, trajes de niños, todas medidas sobretodos abrigadores, casimires extranjeros, cortes de moda, paletoes pantalones. Todo desinfectado. N O

LA CASA VERDE REALIZA TERNOS ambos, paletoes, pantalones, botines, sombreros, facilidades de pago. Sección especial de abrigos y ternos flamantes corte de moda. Esmeralda 817 al llegar a San Antonio. N O

ROPERIA BUEN GUSTO, SAN DIEGO 125, realiza ternos, abrigos, zapatos, pantalones, etc. Facilidades pago. 14-J.

ROPERIA ANDRES BELLO N.o 601 esquina Recoleta, ofrece ternos paletoes, ambos, pantalones, ternos de niños, sombreros calzado, precios baratísimos, todo desinfectado. N O

ROPERIA LA VEGA ANDRES BELLO 694 Ofrece en baratura ternos ambos, paletoes, pantalones, sombreros, calzado, todo desinfectado. N O

REMATE

DE LA JOYERIA "LA ESMERALDA"

POR CONCLUSION DE NEGOCIO

EL MARTES, DE 10 A 12, Y DE 2 ADELANTE

AUNQUE LLUEVA

386 == ESTADO == 386

—: HAY :—

JOYAS FINAS. — Collares de perlas, pendentif con b llantes y perlas, pulseras, relojes de pulsera de platino y anillos, aros, cadenas de oro, prendedores y colleras para llero, botones para chalecos, etc.

OBRAS DE ARTE.— Estatuas de bronce fino, biscuit, jarrones de porcelana y plaqué, estatuas y Signa, columnas de mármol y ónix, porcelana de Sèvres, Saxe, etc., cristales de Bacarat, gran variedad de lámparas tricas con pantallas, cofres, etc.

VARIOS.— Gran surtido de objetos de plaqué; té, piezas de centro, jarrones, reloj de pié, botellas copa para premios, marcos, anteojos prismáticos ras, abanicos de pluma, quitasoles de encajes y una tida de artículos para regalos.

LOTES PARA COMERCIANTES Y PARTICULARES RICA CAJA DE FONDOS MODELO GRANDE, ESPE PARA JOYERIA

A la vista hoy Domingo y el Lunes, de 10 a 12, y a 6 P. M.

JORGE Y VICTOR EYZAGUIRRE H.

MARTILLEROS DE HACIENDA

Remate del Fund

CASAS VIEJAS

Por liquidación de la Comunidad Rodríguez Puelma matará este fundo el

27 DE JUNIO, A LAS 5 P. M.

en SANTIAGO, en la oficina del compromisario don Osvila. Moneda 1168.

MINIMUM REBAJADO: $ 500,000

El pago se hará con la mitad al contado, una cuarta a 6 meses, y la otra cuarta parte a un año plazo, con de 8% anuales.

El fundo está ubicado a 20 kilómetros hacia el ciudad de Mulchén y tiene 1,358 hectáreas, grandes rosos edificios, plantaciones, etc.

Bases y antecedentes pueden consultarse en el mismo y además en Santiago, en la oficina del compromisario 1168 y en Concepción, en la oficina de don Gregorio O'Higgins N.o 563.

REMATE

Avisamos a los interesados que el LUNES 9 DEL PRES las 9 1|2 A. M., serán sacadas a remate con arreglo a la ley, das de plazo vencido comprendidas entre los números

37,826 al 38,649 y 6,102 al 6,157 (de seis plazo)

"LA EQUITATIVA"

—: DELICIAS 851 AL 857

EL TATTERSAL

En la FERIA que se efectuará

HOY LUNES 9 DE JUNIO

entre otros lotes de ganado gordo y para engorda rematarán:

NOVILLOS GORDOS, llegados de Carahue, La Placilla y Bulnes.

VACAS GORDAS ESPECIALES, llegadas de la República Argentina.

BUEYES GORDOS, llegados de La Unión Paine.

VACAS GORDAS MESTIZAS, llegadas de Hualañé muco, Monte Aguila y Mulchén.

NOVILLOS Y VACAS para engorda, llegados Francisco de Mostazal, San Fernando y

EL GERENTE

ROPERIA MANUEL RODRIGUEZ esquina San Pablo, ofrece en baratura ternos, ambos, paletoes, todo de ricos casimires surtidos, colores para todas medidas sombreros, calzado desinfectados. N O

PROPIEDADES

SITIOS CENTRALES, A UNA CUADRA Plaza de Armas. Vendemos 8 espléndidos sitios, todos con gran frente. Precios, desde $ 65,000 a $ 130,000. Oportunidad única.— reene. Teatinos 86. 10-J

$ 160,000, VENDO CASA N.o 53 Y 55, Avenida Brasil, con muchas facilidades en el pago. Tratar: con Manuel Salas. Caja Hipotecaria. 10-J

ARAUCO, INMEDIATO CARROS Matadero, véndese casa con 6 piezas, servicios, vestíbulo, patio. Precio, $ 22,000.—Guzmán, Silva y Cía. Huérfanos 1243. 9-J

AVENIDA VICUÑA MACKENNA, antes de Matta, véndese extensa y buena residencia un piso, gran hall, 12 grandes departamentos, servicios, toilettes, huerto. Superficie, 1.000 metros cuadrados. Precio, $ 150,000.—Guzmán, Silva y Cía. Huérfanos 1243. 9-J

$ 13,800, VENDESE SITIO EN BARRIO San Cristóbal, calle Buenos Aires, a pocos metros de Loreto. Mide 12 por 26 metros.—Guzmán, Silva y Cía. Huérfanos 1243. 9-J

POR VIAJE SE VENDE CASA perfecto estado, 9 habitaciones, cuarto baño, cocina, dependencias, 2 patios. Sin agentes. San Isidro 748. J 9

NECESITO COMPRAR Barrio alto de la ciudad do entre Cerro Santa videncia, Vicuña Mackenna lor cien mil pesos con 10 a 12 piezas las comodidades necesarias tervención de agentes Dirigirse por carta te a Av. de las Quintas Miguel Feke.

COMPRO CASITA CON zas, o sitio, centra entiendo con agentes.

VENDESE $ 65,000 CASA buena renta. San Francisco

EN LOS ANDES VENDO central, esquina, cerca Dirección: Costa. Subida 91. Valparaíso.

$ 25, EL METRO VENDO barrio San Cristóbal reto. Superficie 120 m frente de 10 metros va y Cía. Huérfanos

EJERCITO, ESQUINA, mos en venta una habitación. Precio, mán, Silva y Cía.

$ 29,000 VENDO CASA dras Plaza de Armas moderna, cal y ladrillo rado para segundo piso enmaderación de buenas piezas, hall, to independiente sala de baño, luz tada estucada dillo con pintada y empapelada de Huérfanos 1243